



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CAMPO DEL CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA

SISTEMAS BANCARIOS EN CENTROAMÉRICA:
EVOLUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REGIONALIZACIÓN

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN ECONOMÍA

PRESENTA:
MTRO. ADERAK QUINTANA ESTRADA

TUTORA:
DRA. ALICIA A. GIRÓN GONZÁLEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM

COMITÉ TUTOR:
DR. ALFREDO GUERRA BORGES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM
DRA. MA. EUGENIA CORREA VAZQUEZ
FACULTAD DE ECONOMÍA-DEP, UNAM
DRA. TERESA S. LÓPEZ GONZÁLEZ
FES-ACATLÁN, UNAM
DRA. MARCIA L. SOLORZA LUNA
FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

MÉXICO, D.F., MARZO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, hermano y esposa

Por su apoyo y amor infinito

AGRADECIMIENTOS

Al Conacyt, por el apoyo financiero brindado durante mi estancia en el Doctorado en Economía de la UNAM, y por el financiamiento complementario para realizar una breve estancia de investigación en la Ciudad de Guatemala.

Al proyecto, *Experiencia profesional transfronteriza. Repatriación de capitales para el desarrollo*, financiado por el Conacyt y; al proyecto, *IN300612, Deuda, circuitos financieros y deflación*, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación y de Innovación Tecnológica (PAPIIT) financiado por la DGAPA de la UNAM; por las becas otorgadas durante los últimos meses, sin tales recursos difícilmente podría haber concluido la presente investigación

A mi tutora principal la Dra. Alicia Girón por sus comentarios y sugerencias que lograron enriquecer la presente investigación. A los miembros de mi comité conformado por el Dr. Alfredo Guerra Borges, la Dra. Teresa López, que desde el primer semestre me hicieron valiosas observaciones; a la Dra. Eugenia Correa y la Dra. Marcia Solorza que se incorporaron desde el examen de candidatura, sus indicaciones fueron enriquecedoras. Al Dr. Guillermo Díaz quien fue mi asesor en la Cd. de Guatemala, su ayuda y apoyo me brindaron un mejor acercamiento al sistema bancario de Guatemala y de Centroamérica.

A las Doctoras Alicia Girón y Eugenia Correa por permitirme participar desde mis estudios de licenciatura en sus proyectos de investigación de economía financiera, ambas han sido un ejemplo a seguir y mis mejores maestras durante estos años.

A todos mis amigos y colegas que durante todos estos años hemos compartido infinitas experiencias y compartido semejantes preocupaciones.

A mis padres, Ángeles y Benjamín por su apoyo y amor incondicional durante toda mi vida, a mi hermano por ser mi mejor amigo de la vida, y a Mariana por su amor eterno. Su apoyo fue fundamental en la culminación de la presente investigación, una disculpa por ausentarme y perderme muchos momentos familiares.

Sólo resta señalar que los aciertos o desaciertos que tenga la presente investigación son absolutamente míos.

Índice

Introducción general_____7

Primera Parte. *Aproximaciones teóricas: crédito, centralización, banca colonial y fragilidad financiera*

Capítulo 1. Sistemas bancarios en el sistema productivo y financiero_____19

1.1 Crédito como una función bancaria_____20

1.2 Crédito y reproducción económica_____24

1.3 Reproducción económica bajo el modelo de banca colonial minskyana_____29

1.4 Reflexiones_____33

Capítulo 2. Transfiguración y fragilidad financiera_____35

2.1 Concentración y centralización bancaria: Marx y Hilferding_____36

2.2 Transformaciones en las estructuras financieras _____39

2.3 Fragilidad financiera: una concepción minskyana_____43

2.4 Reflexiones_____49

Segunda Parte. *Desarrollo histórico y consolidación del sistema bancario centroamericano*

Capítulo 3. Banca en Centroamérica en el siglo XIX y principios del siglo XX_____55

3.1 El crédito en los albores de la etapa independiente_____57

3.2 Nacimiento del sistema bancario a mediados del siglo XIX_____60

3.3 Financiamiento de la infraestructura agroexportadora de finales del siglo XIX_____66

3.4 Desempeño del crédito a comienzos del siglo XX_____72

3.5 Reflexiones_____81

Capítulo 4. Crisis y cambios financieros en la segunda mitad del siglo XX_____87

4.1 Estrategia crediticia en la diversificación productiva _____89

4.2 Bases financieras institucionales del MCCA_____93

4.3 Fractura financiera frente a la crisis del MCCA_____101

4.4 Un giro hacia la apertura financiera regional	108
4.5 Reflexiones	112

Tercera Parte. *Reformas financieras y mutaciones bancarias*

Capítulo 5. Reformas financieras: implementación y liberalización a partir del decenio de 1990	117
---	-----

5.1 Aplicación de las reformas financieras	118
5.2 Costa Rica	123
5.3 El Salvador	125
5.4 Guatemala	127
5.5 Honduras	130
5.6 Nicaragua	131
5.7 Flujos de capital en la liberalización financiera	133
5.8 Recientes crisis bancarias (1994-2006)	136
5.9 Reflexiones	144

Capítulo 6. Mutaciones del sistema bancario: regionalización y apertura internacional	147
--	-----

6.1 Consolidación del espacio financiero regional	149
6.2 Centralización del sistema bancario regional	155
6.3 Consecuencias de la centralización sobre la concentración bancaria	159
6.4 Hacia la apertura internacional	163
6.5 Concentración y apertura: implicaciones sobre la rentabilidad	169
6.6 Bancos frente a la crisis financiera global: liquidez y solvencia	175
6.7 Reflexiones	179

Conclusiones	183
---------------------	-----

Fuentes de información	191
------------------------	-----

Anexo. Capítulos 3 y 5	201
------------------------	-----

Anexo. Panorama Bancario	209
--------------------------	-----

Introducción general

En la presente investigación se abordan las principales transformaciones de los sistemas bancarios de Centroamérica¹, las cuales se relacionan directamente con los cambios de las estructuras productivas que se han dado a lo largo de la historia independiente de la región. Se hace énfasis en las últimas mutaciones financieras, identificadas en el proceso conocido como regionalización bancaria.

Estas transformaciones son impulsadas desde diferentes ámbitos: principalmente las políticas de crecimiento e integración, vinculadas a las actividades de exportación, las cuales en un principio y por un periodo prolongado se centraron en la promoción de la producción agrícola y posteriormente de la manufacturera. Otro factor que ha sido determinante en las transformaciones financieras son los cambios legales e institucionales, a los cuales se les ha orientado a la promoción del desenvolvimiento de las diferentes actividades productivas de exportación.

En este sentido, los circuitos crediticios de la región siempre han estado vinculados de manera estrecha a la producción de exportación. La forma en que operaba el crédito en el primer cuarto del siglo XIX fue una herencia directa de la etapa colonial, el cual se caracterizaba por engendrar una relación económica y política desigual, expresada en el control del crédito por los grandes comerciantes, y los productores de bienes de exportación quienes eran los principales demandantes del financiamiento y se encontraban en desventaja.

No será hasta la primera mitad del siglo XIX que aparecerán los primeros bancos con el propósito de organizar el crédito, los cuales, contribuirán a expandir y consolidar las actividades de agroexportación, principalmente de café y banano. Conforme se expandía la

¹ Generalmente el término Centroamérica se usa para referirse al subgrupo de países constituido por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, no incluye a Panamá; cuando se emplea el término América Central o Istmo, se incluyen los países de Centroamérica más Belice y/o Panamá.

Recordemos que por razones históricas, Panamá no pertenece a Centroamérica (Espino y Martínez 1988). Este país después de independizarse de España en 1821, y hasta 1903, permaneció unido a Colombia en sus distintas etapas políticas. Esta situación ha dado lugar a cierta controversia, respecto a si la historia de este país se debe tratar en forma particular o incluirla en la historia general de Colombia y Sudamérica. Además, se tiene la idea de que fue un país creado en 1903 cuando se proclama su independencia, proceso en el que los Estados Unidos tienen una fuerte injerencia, por lo que se piensa que desde entonces se inicia la historia panameña. Sin embargo, existen propuestas de tratar la historia de Panamá de manera independiente dadas las especificidades que presenta su desarrollo histórico.

producción agroexportadora, los bancos, vinculados a estos sectores productivos, se afianzaban como parte fundamental de los sistemas financieros de la región.

La forma en que se organizaron estos sistemas, contribuyó a mejorar el acceso al financiamiento, sobre todo para las actividades productivas vinculadas con el sector externo. Tal fue el caso de las actividades que construían la infraestructura ferroviaria y portuaria, indispensable para la comercialización de los agroproductos hacia el mercado internacional.

Sin embargo, este tipo de instalaciones demandaba una cantidad considerable de recursos para su construcción, por lo que era común que el financiamiento resultara en ocasiones escaso. Este obstáculo se enfrentó de manera complicada, en principio con los recursos provenientes de las finanzas públicas que se caracterizaban por ser estrechas. Al resultar el financiamiento insuficiente, se recurría a inversionistas externos, con los cuales se fijaban contratos demasiado desventajosos para los gobiernos, comprometiendo la futura estabilidad económica y política de estos países.

La endeble estabilidad del modelo agroexportador tuvo su mayor prueba durante el periodo de entreguerras, el cual fue golpeado por algunos desajustes externos, derivados de la alta dependencia económica hacia los agroproductos. A pesar de ello, esta situación se superó hasta la primera mitad del siglo XX, cuando se buscó una diversificación productiva. Esta estrategia, al rescatar cierto sentimiento de unificación², pretendía aprovechar las ventajas de la integración regional. Pero, los esfuerzos de los primeros años, con el pasar del tiempo, se enfrentaron a diversos problemas que terminaron por minarlos.

² Los esfuerzos por reconstruir una sola nación centroamericana nacieron después de independizarse de España en 1821 y romper relaciones con México en 1823, con ello se conformó la Federación Centroamericana, que antecedida por una serie de conflictos internos se desintegró en 1838. Este sueño de unificación siguió posteriormente, en el año de 1858 con el Pacto de Amapala, El Salvador, Honduras y Nicaragua formaron la República Mayor de Centroamérica, que llegó a reunir una Asamblea Constituyente, pero un cambio radical en las ideas políticas de los gobernantes de El Salvador disolvió la República Mayor a finales de 1898. Otro esfuerzo apareció con los Pactos de Washington de 1907, en el que se firmaron tratados de Paz y Amistad, de extradición, una Oficina Internacional y la Corte de Justicia Centroamericana, que funcionó en la ciudad de Cartago (Costa Rica) desde mayo de 1908. El último esfuerzo unionista aconteció durante el centenario de la independencia de España; a principios de 1921 se reunió una Asamblea Nacional Constituyente en la ciudad de Tegucigalpa con delegados de Guatemala, El Salvador y Honduras, proclamando la República Tripartita, que sólo alcanzó a dictar una constitución y aprobar el escudo y la bandera nacional (Torres, 1973: 232).

Aunque la integración se cruzó con diversos obstáculos, debemos resaltar que en esta etapa, los Estados nacionales tomaron la conducción de las políticas crediticias, que tenían el propósito de contribuir a la diversificación productiva. Fueron años en los que se alcanzó una incipiente diversidad en las exportaciones tradicionales, la mayoría vinculadas al sector agropecuario y unas cuantas a las actividades manufactureras, instaurándose un modelo de desarrollo híbrido.

El relativo éxito en el funcionamiento de este modelo dependió de la prudente dirección de las políticas económicas, en la que los Estados nacionales tuvieron una fuerte participación en la conducción del desarrollo económico. En este periodo es cuando surgen varias instituciones y empresas de carácter público y privado, estas últimas en su mayoría de origen regional. Asimismo, la política crediticia propició el surgimiento de diversas instituciones financieras de fomento y nuevos bancos comerciales, ambos permitieron financiar no sólo las actividades vinculadas con los sectores de la integración, también las ligadas con los mercados internos.

Pero, esta situación no prevalecerá por mucho tiempo, la región se enfrentará a una fuerte crisis durante el decenio de 1980, los factores que motivaron esta crisis tendrán sus orígenes en el decenio precedente, resultado de varios desajustes económicos regionales e internacionales, así como de diversos conflictos sociales y políticos internos. Son años en los que se replantea la estrategia de integración, para dar paso a la adopción de una política de mayor apertura. También, será un periodo en que los sistemas bancarios atravesarán por crisis y nacionalizaciones.

Este giro en la estrategia de integración, ha implicado el desmantelamiento de varias instituciones, la privatización de casi todas las empresas públicas, la adopción de una mayor apertura comercial donde las empresas privadas nacionales se enfrentan ahora a una competencia feroz, que obliga a cerrarlas o fusionarlas. Además, las políticas crediticias que contribuían a promover el crecimiento en décadas pasadas son abandonadas, para dar paso a nuevas formas de financiamiento.

Sin embargo, en Centroamérica el desarrollo de la nueva ingeniería financiera, como el uso de la titulización y las finanzas estructuradas, a diferencia del resto de América Latina, se encuentra en una etapa todavía embrionaria. Así los mercados financieros se caracterizan

por estar dominados por bancos, donde predomina un escaso desarrollo de los mercados de capital, por lo que la participación de los inversionistas institucionales es todavía limitada.

A pesar de ello, no se ha dejado de implementar el proceso de desregulación y liberalización financiera, medidas que son inspiradas en las políticas del Consenso de Washington³. Como se puede inferir, al ser los sistemas bancarios la parte dominante en los sistemas financieros de la región, son los que han sufrido las mayores consecuencias de la instrumentación de este tipo de políticas.

Sin duda, el mayor cambio que han experimentado los bancos de esta región, se refleja en la expansión de sus operaciones afuera de sus fronteras nacionales, pero limitadas por las fronteras regionales. Esto ha sido alimentado por las numerosas fusiones y adquisiciones financieras, a dicho proceso se le identifica como regionalización bancaria. Este fenómeno ha sido estudiado principalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), estas instituciones lo identifican como la ampliación de las fronteras de los bancos nacionales para invertir en los otros países de la región.

En principio la regionalización bancaria representa para estas instituciones una oportunidad de crecimiento y expansión. Porque se conforma un mercado de proporciones mayores a las que prevalecían durante los años previos a las últimas reformas financieras. Este mayor tamaño de los mercados financieros, les resulta más atractivo a los inversionistas extranjeros. Hecho con el cual diversos bancos internacionales, han ido adquiriendo los bancos previamente regionalizados.

Tan sólo, para el 2011 (CMCA, 2012: 32-40) operaban 15 bancos regionales (tienen presencia en dos o más países de la región), de los cuales seis son originarios de América

³ Se identifican 10 áreas en las que investigadores y formuladores de política de “Washington” pueden discutiblemente integrar un consenso suficientemente amplio respecto al carácter de las reformas en política económica que los países deudores deberían tener como objetivo. Para estos propósitos, se definió que “Washington” abarca tanto el Washington político del Congreso y miembros principales de la administración, como el Washington tecnocrático de las instituciones financieras internacionales (recordemos que Washington es la sede de las oficinas del FMI y del BM), las agencias económicas del gobierno de EUA, la Junta de la Reserva Federal y los “think tanks”. Los 10 puntos del *Consenso de Washington* son: 1. disciplina fiscal, 2. prioridades en el gasto público, 3. reforma fiscal, 4. liberalización financiera, 5. tipos de cambio, 6. liberalización del comercio, 7. inversión extranjera directa, 8. privatización, 9. desregulación, 10. derechos de propiedad (Williamson, 1990: 27-58).

Central, los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma (ver cuadro A.PB.1): dos de Guatemala (Industrial y Continental), dos de Nicaragua (Promerica y Lafise), uno de Costa Rica (Corp. BCT) y otro de Panamá (General). Los diez restantes son bancos internacionales de Inglaterra (HSBC), Alemania (Procredit), EUA (Citi N.A. y Citibank), Canadá (Scotiabank), Colombia (BAC y Bancolombia) y México (Azteca). Su importancia relativa en los países es variable.

Las mutaciones de los sistemas bancarios de Centroamérica acaecidas en años recientes reconfiguran los espacios bancarios.

Las transformaciones de los sistemas bancarios acaecidas en años recientes son impulsadas por el proceso de liberalización y desregulación financiera regional, esto nos lleva a plantear la **pregunta de investigación principal**: la influencia de las reformas financieras aceleró la centralización financiera que se expresa en la regionalización bancaria, esto provocó varios episodios de inestabilidad, trayendo como resultado la reconfiguración de los sistemas bancarios, adoptando particularidades únicas.

Bajo estas mutaciones se conservan partes de las viejas estructuras y han aparecido nuevas características. Los sistemas son heterogéneos, en Costa Rica existe una banca pública que domina el mercado, en El Salvador, el caso extremo domina la inversión extranjera y en Guatemala el sistema está dominado por bancos privados de origen nacional. A pesar de estas disparidades, los sistemas bancarios comparten varios elementos, como el dinámico proceso de centralización financiera, un periodo de inestabilidad financiera, y la activa participación en la regionalización.

Al dar respuesta a la pregunta principal, surgieron nuevas dudas que contribuyen a comprender de mejor manera la consolidación y desarrollo de los sistemas bancarios a lo largo de la historia independiente de la región. Esta inquietud llevó a plantearse de manera complementaria la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el papel del crédito en las principales etapas de crecimiento y desarrollo regional? Como se podrá constatar más adelante, conforme cambia la estructura productiva, el sistema financiero se ira adecuando a estas transformaciones, siendo este último una pieza fundamental para alcanzar ciertas metas de financiamiento.

Al responder la pregunta complementaria, no sólo apareció una propuesta de periodización, también se manifestó una mejor comprensión de los principales cambios financieros, apegados al desarrollo histórico económico regional, lo que permitió responder con mayor claridad a la pregunta principal.

El proceso histórico de la consolidación y desarrollo de los sistemas bancarios de Centroamérica presentan ciertas particularidades que se enlazan con algunas propuestas teóricas de las corrientes de pensamiento marxista y postkeynesiano. No se pretende hacer un recuento de cuanta teoría existe al respecto, ni mucho menos una descripción detallada de la misma con la que poco se tenga que ver con el tema de investigación, más bien; se proporcionan los elementos necesarios para abrir una discusión en torno a las principales mutaciones de los sistemas bancarios de la región.

Las principales ideas teóricas que se retoman para dar respuesta a las preguntas de investigación son varias, una de ellas se centra en el papel que tiene el crédito en los circuitos productivos, opiniones como las de Carlos Marx (2001), Rudolf Hilferding (1973), John Maynard Keynes (1996), Joshep Schumpeter (1994), Jan Kregel (1998) y Alain Parguez (2006), resaltan que sin el crédito los empresarios no podrían realizar sus gastos en inversión.

Esta situación se hace evidente en los años previos a la aparición de la banca regional, a pesar de la inexistencia de los bancos, los terratenientes de principios del siglo XIX accedían a diferentes formas de financiamiento, distintos a los bancarios. La aparición de los bancos y su posterior consolidación mejoraran las condiciones en el acceso al financiamiento.

Sin embargo no todas las actividades productivas gozaron del acceso al crédito bancario, el sector más beneficiado fue el externo. Ya que han predominado algunos enclaves económicos. Esta forma de financiamiento es identificada por Hyman Minsky (1991) como banca colonial.

Otro elemento teórico que se debe considerar es el relativo a la conceptualización de la concentración y centralización del capital. En donde la centralización, según Carlos Marx (2001) se origina por una concentración de capitales ya existentes con el fin de conformar

capitales más grandes. Esto se ha manifestado en las diferentes fusiones, adquisiciones y megafusiones de las diferentes empresas financieras y no financieras en los últimos años, reconfigurando el espacio financiero regional.

El proceso de regionalización y liberalización, la aparición de grupos financieros más grandes y con mayor presencia regional, y la mayor participación de algunos bancos internacionales, trajo nuevos riesgos para los sistemas, los cuales se han traducido en quiebras bancarias y en el diseño de rescates financieros para que el sistema siga funcionando. Para ello se retomaron las ideas teóricas en torno a la hipótesis de la inestabilidad financiera desarrollada por Hyman Minsky (2008 y 1992).

Conforme se avanza en la lectura de la presente investigación, al pasar de las aproximaciones teóricas al proceso de las principales transformaciones de los sistemas bancarios regionales, puede surgir la siguiente pregunta: ¿vale la pena estudiar esta pequeña región? Se debe recordar que estos países experimentaron una serie de sucesos políticos y sociales durante los decenios de 1960 y 1970 (como fue el caso de las guerras civiles en El Salvador, Guatemala y Nicaragua), lo que representó para los Estados Unidos una zona estratégica a nivel regional. Derivado de ello existieron numerosos estudios sobre las principales transformaciones sociales. Esto se alargó hasta finales del decenio de 1980, momento en el que se redujeron las tensiones nacionales y regionales; y posiblemente con ello el interés geopolítico de la región.

Al restaurarse cierta estabilidad económica y política a comienzos del decenio de 1990, los estudios económicos regionales han sido pocos, y los estudios financieros un tanto marginales. Posiblemente, esto se deba a cierta pérdida de atención por parte de los Estados Unidos hacia la región, alimentado por el “retorno de la paz y la estabilidad”. No es hasta las dos últimas décadas que se despierta un renovado interés por estudiar las principales transformaciones del sistema financiero en Centroamérica; basta resaltar los distintos documentos sobre el sistema financiero que ha publicado el Fondo Monetario Internacional (Desrulle y Schipke, 2008; Brenner, 2006; Rodlauer y Schipke, 2005, Canales-Friljenko, 2003), como los estudios sobre los sistemas bancarios de la CEPAL (Ansorena, 2007; Herrera, 2007; Tábora, 2007; Rivera y Rodríguez, 2006).

Al poner de manifiesto el interés por investigar las grandes mutaciones de los sistemas bancarios en Centroamérica, lo más probable es que la presente investigación se sume a la renovada curiosidad por conocer a fondo las transformaciones del sector más importante del sistema financiero regional. El cual contribuye a comprender una pequeña parte de la larga y compleja historia financiera de América Latina.

Asimismo, al referirse a Centroamérica, puede saltar otra pregunta, ¿cuál es el peso económico de esta pequeña región dentro de América Latina?, las cifras pueden alimentar esta duda. Centroamérica cuenta con un poco menos de 40 millones de habitantes, lo que constituye cerca del 7% de la población de América Latina y el Caribe. Y el tamaño de su economía representa alrededor del 3% del producto interno bruto de la región latinoamericana.

A pesar de ello, los pequeños países centroamericanos forman un grupo que merece ser estudiado. Tan sólo, a lo largo de la historia económica regional ha sido evidente el papel que han tenido los circuitos crediticios en las diferentes etapas del desarrollo. De alguna u otra forma han estado vinculados al éxito o fracaso de las distintas etapas de crecimiento.

Con el propósito de dar respuesta a las preguntas de investigación, se ha considerado pertinente la división de la investigación en tres grandes partes: en la primera, se da una aproximación teórica a la importancia del crédito en el sistema productivo, así como al entendimiento de la consolidación y centralización del capital, para posteriormente proporcionar los principales elementos de la hipótesis de la inestabilidad financiera; en la segunda, se aborda el desarrollo histórico y la consolidación de los sistemas bancarios en la región; finalmente en la tercera, se da un panorama de la últimas reformas financieras y sus consecuencias sobre los sistemas bancarios.

Para dar seguimiento al desarrollo de las tres partes en que se ha dividido la presente investigación, se incorporan seis capítulos. En la primera parte, se encuentra dos capítulos, en el primero, se proporciona un breve panorama de la discusión teórica en torno al crédito y su importancia en el sistema productivo, resaltando la idea que éste es endógeno al sistema económico, y por lo tanto no puede ser neutral. Al reconocer esto, el crédito es parte integral del sistema bancario, sin embargo, el financiamiento puede tomar un rumbo equivocado y sólo fomentar las actividades productivas vinculadas a los mercados

internacionales, con lo que aparece una banca de tipo colonial, la región no ha sido ajena a este tipo de banca.

En el capítulo segundo, se asientan las principales ideas en torno al proceso de concentración y centralización del capital, indispensable para comprender los procesos de fusiones y adquisiciones de los sistemas financieros de la región. Posteriormente, se discuten de manera breve los cambios en las estructuras financieras y sus consecuentes efectos en la fragilidad e inestabilidad financiera.

En la segunda parte se encuentran otros dos capítulos: en el tercero se presentan los principales elementos que impulsaron el funcionamiento de los circuitos crediticios en la región. La aparición de los primeros bancos comerciales reorganizaron estos circuitos, donde los principales demandantes de financiamiento serían las actividades productivas vinculadas al sector agroexportador. Cuando el financiamiento resultaba insuficiente, el capital extranjero cubría este faltante, condicionando con ello el desarrollo de la región.

A principios del siglo XX, el modelo agroexportador entró en una etapa de crisis, con lo que surgirá un debate en torno a la diversificación del comercio exterior, y con ello la necesidad de plantear nuevas políticas financieras que dieran respuesta a estas nuevas necesidades.

En el capítulo cuarto se abordan los principales cambios y estrategias en las políticas crediticias que son inducidos por el giro en la política comercial, la cual buscó la diversificación productiva del sector externo. Con ello se reorientó el financiamiento hacia las actividades que se querían promover en esos años. Ello implicó, una mayor participación de los Estados en las políticas financieras, por lo que se optó por la creación de diversas instituciones financieras de desarrollo y fomento.

A pesar de los esfuerzos de diversificación, seguían prevaleciendo las actividades agrícolas de exportación, por lo que a mediados del siglo XX se diseñó el proyecto de integración, viendo nacer el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En torno a este proyecto se creó un andamiaje financiero institucional, que atendió las principales necesidades financieras. Pero este proyecto se enfrentará a una fuerte crisis en el decenio de 1980, trayendo como consecuencia la reorientación en la estrategia de integración. Como

resultado, las políticas financieras sufrirán diversas reformas, abriendo paso al proceso conocido como de desregulación y liberalización, modificando de manera radical el espacio financiero regional.

En la tercera parte donde se ubican los últimos dos capítulos; en el quinto se resaltan los principales motivos que impulsaron las reformas financieras, a pesar de ser numerosas y de registrar particularidades en los diferentes países, todas responden a los mismo propósitos; liberalizar y desregular el espacio financiero de la región. Consecutivamente, se realiza un breve recuento de las principales reformas financieras implementadas en los respectivos países, para finalmente resaltar las consecuencias que se han derivado de su aplicación.

Posteriormente, en el capítulo seis se abordan las actuales mutaciones de los sistemas bancarios. Se resalta que estas transformaciones son impulsadas por el proceso de desregulación y liberalización financiera, en donde los sistemas han experimentado un intenso proceso de centralización, modificando los grados de competencia. Al final se analizan los niveles de rentabilidad, liquidez y solvencia de estos sistemas, los cuales no se han visto seriamente afectados por la actual crisis financiera global.

Finalmente se encuentran las conclusiones de la investigación, en donde se propone una periodización de la evolución y consolidación de los sistemas bancarios de la región. Así como las reflexiones en torno a los motivos y principales consecuencias de la actual regionalización bancaria. Al final se proponen nuevas líneas de investigación.

Primera parte

**Aproximaciones teóricas:
crédito, centralización, banca colonial y fragilidad financiera**

Capítulo 1. Sistemas bancarios en el sistema productivo y financiero

En este capítulo se aborda desde una perspectiva poskeynesiana la discusión teórica en torno a la función que tienen los bancos en el sistema económico, de manera específica cuando el crédito es irrigado al sistema productivo. La banca le imprime al crédito una dinámica que facilita a los empresarios contar con mayores recursos para sus inversiones de capital.

El crédito al influir en las relaciones de intercambio, por medio de la transferencia de poder de compra que se traduce en gasto de inversión, financiero o de consumo, hace que los bancos tengan una posición estratégica en el sistema económico, al garantizar la expansión de éste. Sin embargo, existen países en los que no necesariamente el sistema bancario promueve la expansión económica interna. En ciertos países subdesarrollados los sistemas bancarios son de propiedad extranjera, y se encuentran vinculados a un sector productivo que atiende el mercado internacional, estos bancos no otorgan financiamiento al aparato productivo interno, imponiendo límites muy serios a la expansión económica de estos países.

Con el fin de abordar esta problemática el capítulo se divide en cuatro apartados, en el primero de ellos se da un acercamiento a las principales características del crédito bancario. El cual aparece cuando los bancos crean depósitos, así el crédito creado tiene diferentes destinos, sin embargo, aquí sólo nos interesa el que financia las necesidades de inversión productiva.

El crédito al llegar al sistema productivo garantiza que los planes de inversión de las diferentes empresas se concreten, en otras palabras, el empresario al momento de acceder al crédito se le está transfiriendo poder de compra que utilizará para llevar a cabo sus decisiones de inversión. Este punto es tratado en el apartado segundo.

Posteriormente, en el tercer apartado se resalta la función que tiene el crédito en el circuito productivo en los países que cuentan con un sistema bancario colonial, en estos países el crédito bancario persigue objetivos ajenos a los intereses nacionales. Esta situación encuentra su límite al momento en que las diferentes operaciones de la banca colonial se centran en financiar enclaves productivos, como consecuencia, el resto de las actividades productivas se enfrentan a serias dificultades de acceso al crédito para financiar sus gastos

de inversión. Esto imposibilita el crecimiento autónomo del aparato productivo interno de los países huéspedes de este tipo de banca.

Finalmente, en el cuarto apartado se dan las reflexiones del capítulo, se resalta la importancia que tiene el crédito en los circuitos productivos. Se hace especial énfasis en el crédito bancario, ya que éste cumple con un cometido de suma importancia, permite la consolidación y el desarrollo del aparato productivo, al hacerlo se van entretejiendo relaciones económicas y financieras entre bancos y empresas que superan las explicaciones convencionales de la teoría ortodoxa. Esta teoría al enfatizar que el crédito es originado por el ahorro, conduce a la construcción de argumentos que resaltan simples relaciones económicas, no obstante, los movimientos del crédito y las relaciones que se entretejen cotidianamente en la economía superan estas ideas.

1.1 Crédito como una función bancaria

Al referirnos al crédito, inmediatamente nos viene a la mente un banco, sin embargo, las operaciones de depósitos y préstamos, son funciones que han permanecido sin cambios a lo largo del tiempo, siendo más antiguas de lo que creemos. El depósito, aunque sólo sea en la forma de dejar los objetos de valor con un hombre de fiar, resguardados en un cuarto de seguridad, es una práctica remota. El préstamo en dinero es aun más antiguo, inclusive antes de la aparición de los bancos.

El crédito se utiliza desde tiempos muy antiguos, históricamente el comercio se realizaba en base a créditos y débitos. La experiencia europea utilizaba como instrumento de comercio la “tarja” (Wray, 2006: 109-131), que era una estaca de madera cuadrada (que en ocasiones fueron de cobre o arcilla), marcada con muescas que indicaba la cantidad comprada o adeudada, creada cuando el comprador se convertía en deudor al aceptar un bien o servicio del vendedor, que lo convertía en acreedor.

En el lado opuesto de la “tarja” se marcaba el nombre del deudor y la fecha de transacción, era dividida por el medio de tal modo que las muescas quedaban cortadas a la mitad, y el nombre y la fecha aparecían en ambas partes. Pero una pieza era más larga, era denominada “tronco” que era conservada por el acreedor, la otra parte era denominada “tocón” u “hojuela” que era del deudor, con el fin de que no alterara el “tronco”. Cuando el deudor

saldaba la deuda, las dos piezas de la “tarja” se comparaban para verificar la cantidad de la deuda. Estos instrumentos son al menos 2 000 años más antiguos que las monedas conocidas más antiguas.

Como podemos darnos cuenta, el crédito surge sin el origen de la banca. Sin embargo, la banca antigua tendrá una existencia sustancial en la época romana para su posterior declinación en la Edad Media. Se puede decir que su origen es italiano. La combinación de todas las funciones en una sola mano, fue lo que dio origen el sistema bancario moderno, que surge a finales del siglo XVI y se extiende a los siglos XVII y XVIII hasta llegar a nuestros días (Galbraith, 1983: 29-38, Kregel, 1998: 13).

La banca actual desempeña varias funciones, las cuales se pueden enumerar en las siguientes: ingresos, seguridad, comodidad y emisión (Kregel, 1998: 14). La función de los ingresos bancarios corresponde a las inversiones del banco, el préstamo y el descuento, que cubre las compras de las obligaciones de los particulares y del sector público. Pero, la emisión, es la función que ha atraído la atención de los economistas, marginando la función del ingreso que es en gran medida ignorado en el análisis del impacto de los bancos en la economía, en la provisión de capital para el desarrollo económico.

La banca, juega un papel importante en el funcionamiento del capitalismo, en su desarrollo se han generado varias ideas de comprender su funcionamiento. Podemos decir que existen dos posiciones de comprender a los bancos, ambas visiones centran su análisis en resaltar el papel del crédito bancario, lo que implica dos formas de entender el funcionamiento de la banca en la economía.

Por un lado, algunos economistas comparten la idea de que la tasa de inflación influye en el crecimiento de la oferta de dinero. Si los bancos se involucran en la creación de oferta monetaria, por medio del crédito, implica que el control de los bancos debe ser una parte integral de la política anti-inflacionaria. Como resultado, la atención se centra en saber si el crédito bancario es dinero. Pero, este enfoque ignora el papel del dinero en el circuito de la producción económica (Kregel, 1998: 12), es decir, su función en la circulación de bienes y servicios.

Si el crédito bancario es dinero, los bancos son sólo de interés marginal, porque su capacidad para crear crédito no tendrá un impacto sobre la economía real. Los bancos son

de importancia sólo si la creación de crédito de los bancos puede influir en las relaciones de intercambio productivo. Por lo tanto, en este caso el dinero sería no neutral.

Respecto a esto, Joseph A. Schumpeter (1971: 323-325) hace una distinción entre análisis real y análisis monetario. Nos dice que el análisis real parte del principio en el que todos los fenómenos esenciales de la vida económica son susceptibles de definición a base de bienes y servicios, decisiones sobre ellos y relaciones entre ellos. El dinero aparece en esta relación sólo como facilitador de las transacciones, lo que implica que el dinero sea considerado como neutral.

En los casos donde el dinero es considerado como originario de desordenes monetarios, el dinero sería de importancia secundaria en la explicación de los procesos económicos de la realidad. De lo contrario, los procesos monetarios serían parte integral en el entendimiento de las perturbaciones económicas. Sería falso afirmar que el dinero es solamente un medio para la circulación de bienes, sin que resulten fenómenos importantes. Por lo que en un análisis monetario, el dinero en ningún caso puede ser neutral. Al respecto, Schumpeter (1971: 325), nos señala que “nos vemos obligados, paso a paso, a admitir elementos monetarios en el análisis real y a dudar de que el dinero pueda ser jamás neutral en ningún sentido serio”.

Por lo tanto, al considerar la importancia que tiene el papel del dinero en la economía, los bancos no son sólo emisores de dinero, su función va más allá porque juegan un papel importante en el funcionamiento de la economía. Los bancos en este proceso son considerados como instituciones cuasi-alquimistas (Kregel, 1998), ya que son capaces de proporcionar capital para promover el desarrollo económico independientemente de los recursos reales. Con esta operación los bancos crean depósitos, que no son otra cosa que dinero.

De manera tradicional la función monetaria de los bancos, es la de crear depósitos ya sea directa o indirectamente; en el primer caso mediante la entrega de fondos al banco por parte de los particulares; en el segundo, que es lo más usual, a través del otorgamiento de créditos o sobregiros del banco a los particulares, empresarios e inversionistas. Por medio de este último mecanismo los bancos crean la principal variante de la moneda de crédito, a saber, los depósitos bancarios (Ramírez, 1981: 205).

J. M. Keynes (1996: 44-45), nos dice que los bancos crean derechos contra ellos mismos tomando dinero por medio de los depósitos, para ello utilizan dos clases de procedimientos. En el primero, los derechos los crean a favor de los depositantes individuales a cambio del dinero recibido en efectivo o mediante la entrega de una orden (es decir, un cheque) que autorice a transferir un depósito en algún banco (bien sea el mismo u otro). En la segunda forma, el banco puede crear derechos contra sí mismo. Puede adquirir activos; es decir, aumentar sus inversiones y pagarlas, al menos en principio, estableciendo un derecho sobre sí mismo y a favor de un prestatario, a cambio de la promesa de reembolsarle más tarde su dinero al prestatario; es decir, puede hacer préstamos o anticipos.

En ambos casos el banco crea un depósito, sólo el banco puede crear un depósito en sus libros que faculta al cliente para sacar dinero efectivo transferir su derecho a la orden de algún otro, y no hay otra diferencia entre los dos que el origen de la operación que ha llevado al banco a crear el depósito.

Entonces, en el negocio bancario, de manera constante se crean y cancelan depósitos. Por un lado crea depósitos por medio de los valores que recibe o de las promesas de reembolso que le hacen, de otra, los cancela al ejercer el derecho contra él de percibir dinero efectivo o los transfieren a otro banco. En este proceso, de manera continua reciben y pagan dinero en efectivo, y reciben derechos contra otros bancos y hacen efectivos los derechos de otros bancos.

La gestión del negocio bancario, consiste en compensar el flujo de dinero y derechos, es decir la cantidad de dinero efectivo pagado en el día, junto con los derechos de otros bancos debe ser muy distinta del dinero ingresado y los derechos adquiridos sobre los demás. Por lo tanto, el problema del banquero consiste en dirigir su negocio de manera que diariamente la cantidad en que aumente su activo, en forma de dinero y créditos contra otros, esté tan cercana como sea posible a la cantidad en que aumenta su pasivo en forma de obligaciones.

De ello se deduce que la tasa a la que el banco puede, sin peligro, crear depósitos activamente, mediante la concesión de préstamos e invirtiendo, tiene que estar en relación a la tasa a la que él puede crearlos pasivamente contra los recursos líquidos que ha recibido de sus depositantes.

Los bancos al crear los depósitos bancarios, proporcionan crédito a distintos sectores de la sociedad, que tiene un impacto directo sobre la economía. Según su destino el crédito se puede dividir en tres tipos, el de circulación, de inversión y de consumo (Ramírez, 1981: 128-129):

- El crédito de circulación funciona a base de descuentos de documentos comerciales, letras, pagarés, etcétera, o mediante anticipos, que los bancos hacen a sus clientes en su cuenta corriente o sea en cuentas de depósito. En ambos casos, la institución bancaria cobra un interés que en general ha de ser inferior a la cuota media de ganancia que espera obtener el industrial.
- El crédito de inversión es un crédito a largo plazo y cuyo objeto es aumentar el capital del prestatario, que de esta forma puede mejorar la cuota de ganancia que le originaría su capital inicial. Suele a través de estos créditos el banco acreedor intervenir en la marcha de la empresa deudora, en su administración y a veces en la organización y orientación que debe dársele. Se trata de auténticos controles administrativos y financieros ejercidos mediante convenios y en múltiples casos a través de la compra de acciones o de obligaciones de la empresa.
- El crédito para el consumo es el más reciente y oneroso. Las dificultades para realizar la venta a veces no se logra con la rapidez que quisiera el productor y en la cantidad necesaria, lo que pone en peligro la continuidad del ciclo productivo. Por ello este tipo de crédito da solución a este problema.

Como hemos podido observar el crédito no sólo es una invención bancaria, surge antes de la aparición de los bancos, y ha sido de suma importancia en el sistema económico. Sin el crédito es difícil imaginar el funcionamiento de una economía, inclusive antes de la aparición de los bancos existía el crédito, el origen de los bancos vinieron a facilitar la circulación del crédito en la economía.

1.2 Crédito y reproducción económica

No es el propósito de este apartado exaltar el papel que juegan los empresarios en la economía, simplemente se señala que ellos son deudores típicos de la sociedad capitalista;

sin el acceso al crédito sería difícil que éstos desempeñaran sus inversiones productivas. Como señala B. Moore (1994: 91), “sin el crédito bancario, la empresa no podría financiar los gastos cada vez mayores de sus medios de producción durante el periodo productivo antes de que se pueda recuperar mediante las ventas al valor de los bienes producidos”.

A pesar de ello, debemos reconocer que el crédito no constituye el único incentivo para invertir. Sin embargo, en este apartado no se abordan todos los incentivos que motivan a la inversión, sólo se resalta la importancia que tiene el crédito en la reproducción económica.

En la perspectiva de la heterodoxia económica la noción de reproducción es esencial para comprender el funcionamiento del sistema económico. El motor de la reproducción viene a ser la inversión. El volumen de gasto en inversión que hay en la economía depende de la decisión de los empresarios, por lo que no tiene nada que ver con las decisiones de ahorro de la sociedad. Entonces, los bancos son esenciales en esto, porque suministran los adelantos que requieren los empresarios para llevar a cabo la producción (Lavoie, 2004: 26).

Los bancos al suministrar financiamiento a los empresarios crean créditos, sin que con ello tenga que existir su contraparte en depósitos. La creación de los créditos bancarios se basa únicamente en la credibilidad y en las garantías ofrecidas por el prestatario. Así el crédito es importante para que el empresario invierta, pero, existen otros motivos que lo llevan a gastar productivamente.

Para que un empresario invierta existen otros motivos. J. M. Keynes (2003: 147-246) nos señala que existen diferentes motivos por los que se mueve la escala de inversión, los cuales dependerán de la relación entre la tasa de interés y la curva de eficiencia marginal del capital correspondiente a diversas escalas de inversión corriente.

La eficiencia marginal de capital es la relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o reposición; este último es entendido como el precio de que basta para inducir a un fabricante a producir una unidad adicional del mismo. Se define como si fuera igual a la tasa de descuento que lograría igualar el valor presente de la serie de anualidades dada por los rendimientos esperados del bien de capital, en todo el tiempo que dure, a su precio de oferta. Esto nos da las eficiencias marginales de determinados tipos

de bienes de capital. La mayor de estas eficiencias marginales se puede considerar como la eficiencia marginal de capital en general.

Al variar la tasa de inversión, generalmente la eficiencia marginal de capital se iguala a la tasa de interés, lo que no quiere decir que sean iguales. Por ello se debe señalar que la eficiencia marginal de capital es cosa distinta a la tasa de interés prevaleciente. Por lo que la curva de eficiencia marginal de capital rige los términos en que se demandaran fondos disponibles para nuevas inversiones; mientras que la tasa de interés regirá las condiciones en que se proveen corrientemente dichos fondos.

Por lo tanto tiene que haber un incentivo para impulsar la tasa de nuevas inversiones hasta el punto en que fuerce al precio de oferta de cada clase de bien de capital a una cifra que, unida a su rendimiento probable, iguale aproximadamente la eficiencia marginal del capital general con la tasa de interés. Es decir, las condiciones físicas de oferta en las industrias de bienes de capital, el estado de confianza respecto al rendimiento probable, la actitud psicológica hacia la liquidez y la cantidad de dinero, en conjunto, determinan la tasa de nueva inversión.

En este mismo sentido, J.A. Schumpeter (1994: 190-229) nos señala que los empresarios persiguen la rentabilidad de su negocio, este constituye un motivo para producir. La rentabilidad se traduce en la ganancia del empresario, no es otra cosa que un excedente sobre el costo. Desde el punto de vista del empresario es la diferencia existente entre gastos e ingresos brutos en un negocio. Por gasto se entenderá todos los desembolsos que debe realizar el empresario directa o indirectamente en la producción.

Para que sea posible la ganancia del empresario, en un inicio éste debe disponer de poder adquisitivo el cual es proporcionado por el crédito, con ello se convierte en empresario y se pone en marcha el desenvolvimiento industrial. En el caso de que el empresario poseyera poder de compra, este sería resultado de un desenvolvimiento anterior. Por lo que sólo puede ser empresario cuando se convierte en deudor.

El empresario al convertirse en deudor, inicia su tarea de innovación y de negocio empresarial, pero es el banco quien soporta el riesgo, no el empresario. El banco al conceder el crédito es quien sufre las pérdidas si fracasa la empresa. Aun en el caso de que

el empresario se financie con ganancias anteriores, o de que aporte los medios de producción pertenecientes a su negocio, el riesgo recae sobre él como capitalista o como propietario de tales bienes, pero no como empresario. El riesgo no es en ningún caso un elemento de la función del empresario.

El empresario, al poner sus productos a la venta, comienza un nuevo ciclo de producción al obtener el importe de la venta. Pero, puede suceder que el empresario desee empezar a producir antes de haber entregado los productos a sus clientes, y con ello hacer uso del crédito. Es así que de una u otra forma las empresas entran en el círculo de los fenómenos del crédito.

Las empresas al entrar en el círculo del crédito, enriquecen la corriente social de bienes cuyo precio total es superior al crédito obtenido, como al precio total de los bienes empleados directamente o indirectamente por él. Este hecho le permite pagar al empresario su deuda, es decir el importe prestado más los intereses, y al hacerlo mantiene por lo general un saldo favorable en el banco que es igual a la ganancia del empresario. Con esto desaparece el crédito bancario ordinario.

Los diferentes motivos que al empresario lo llevan a invertir, sean económicos o psicológicos, no serán suficientes para realizar sus deseos de inversión, éste necesita del crédito para llevar a cabo la inversión productiva. Como ya hemos señalado el crédito es dinero, en el que se le transfiere al empresario poder de compra. En fechas recientes, el crédito sigue un proceso de circulación en el que el Estado juega un papel central en la creación de dinero.

En una economía monetaria de producción⁴ al Estado se le ha delegado la creación de dinero. Este Estado monetario crea dinero necesario para que los empresarios atiendan sus necesidades de acumulación. En este proceso los bancos aparecen con la creación del dinero crédito, con lo que contribuyen a garantizar la ganancia de los empresarios. En este sentido, A. Parguez (2006: 48) nos señala lo siguiente:

⁴ A. Parguez (2006: 46) nos señala que una economía es, o no, monetaria según el dinero sea o no la condición de existencia de su modo de producción; este es el principio de esencialidad. La historia acepta dos modos de producción: el modo de producción coercitivo, y el modo de producción monetario. El primero reposa sobre la coerción ejercida por la autoridad política suprema, el segundo sobre la creación monetaria. En el modo de producción monetario los empresarios tienen necesidad de dinero para atender la acumulación de capital que ellos deseen, sea cual sea su grado de incertidumbre.

(...) Tan pronto como los bancos acuerdan sus créditos a los empresarios están obligados a buscar simultáneamente en la sociedad el medio de realizar el valor de la producción, asegurando a los empresarios el nivel de acumulación deseado. Esa obligación se materializa en los títulos de deuda contratados en una unidad de cuenta del Estado que aparece en los pasivos de los bancos, esos son los depósitos. (...) Esa obligación de gastar el dinero es sancionada por la deuda en los términos contratados por los empresarios con los bancos; ella ésta inscrita en el activo de los bancos. Los empresarios se comprometen a restituir a los bancos sus títulos de deuda cuando se realiza el valor de la producción, lo que les permite recuperar los depósitos para la venta de mercancías producidas y aquella de los títulos de acreedor. La restitución de los depósitos hace desaparecer el papel de acreedor de los bancos, y por lo tanto su contraparte, el pasivo.

El Estado al asegurar la perfecta convertibilidad del dinero creado por los bancos, ejerce su poder monetario por medio del banco central. Cuando el Estado gasta, crea dinero para sí mismo, en este caso aparece en pasivos. En realidad el banco central no es más que un acreedor sobre el Estado, de la sociedad, relación que se materializa en el pago de los impuestos por la sociedad cuando todo el dinero creado por los bancos y el Estado es transformado en rentas para los asalariados y los rentistas, así como en ganancias brutas para los empresarios. En este caso el pago de los impuestos es la deuda de la sociedad, destruye el monto de dinero del cual era la contraparte (Ibídem: 49).

En este caso, la deuda fiscal de la sociedad revela el rol de los impuestos. Los impuestos permiten al Estado controlar el gasto privado al racionar el dinero de que dispone la sociedad, el Estado puede controlar el gasto privado global.

Los bancos al no ser productores, no pueden más que gastar en activos financieros. En ausencia de deuda pública, tienen derecho de propiedad sobre las empresas bajo forma de acciones. Los bancos adelantan a los empresarios los intereses que estos deben sobre la deuda acumulada para los capitalistas financieros, bancos incluso, y sobre la deuda contratada para los nuevos gastos. El monto de dinero inicialmente creado comprende entonces los intereses adeudados a los bancos, constituyendo así parte del monto de dinero que los empresarios deben restituir a los bancos (Ibídem: 52).

Los bancos buscan una estrecha relación con las sociedades por acciones, que se expresa en un continuo interés por parte del banco para controlar la sociedad, con el fin de garantizar el justo empleo del crédito, y asegurarse de todas las transacciones financieras posibles. La

mejor forma de vigilar continuamente las sociedades es por medio de la representación en los consejos de administración (Hilferding, 1973: 109-136).

En este proceso, los empresarios buscan aumentar la tasa de beneficios por encima de su nivel inferior al promedio, mediante la eliminación de la competencia. Con ello nacen comunidades de intereses y fusiones, que no sólo son posibles en la esfera de la industria, también en el comercio y en los bancos.

Todas estas uniones de empresas industriales se preparan, generalmente, mediante el interés común que une a un banco con las empresas. Su intervención en estos procesos significa para el banco, de un lado, la mayor seguridad de su capital dado a crédito, y, en segundo lugar, la oportunidad de transacciones productivas, intercambio de acciones, nueva emisión de éstas y operaciones semejantes. Pues la unión de estas empresas significa para ellas aumento de beneficios. Una parte de este beneficio aumentado es capitalizada por el banco y se apropia de ella. Por tanto, no sólo como instituto de crédito, sino, sobre todo, también como instituto financiero está interesado el banco en los procesos de asociación (Hilferding, 1973: 201-265).

Las asociaciones que hacen los bancos con las empresas productivas conforman organizaciones como los carteles, sindicatos, trusts, holding, entre otros. Así los bancos contribuyen a la expansión y consolidación de las diferentes empresas con las que hacen asociaciones.

Como hemos revisado existe un estrecho vínculo entre el crédito bancario y el proceso de expansión económica. Sin embargo, esta relación puede verse seriamente perturbada cuando el sistema productivo de algunos países se enfrenta a un sistema bancario dominado por intereses ajenos, con lo que los bancos extranjeros instalados en estos países difícilmente se vincularan de manera integral a las políticas de crecimiento de éstos.

1.3 Reproducción económica bajo el modelo de banca colonial minskyana

En este apartado se da un acercamiento al concepto desarrollado por H. Minsky (1991: 192) en torno a la banca colonial. Este tipo de sistema bancario, que opera en algunos países

subdesarrollados, lo podemos entender como aquel que sólo financia bienes en tránsito⁵, es decir, el financiamiento bancario tiene como único destino el aparato productivo vinculado a los mercados internacionales, un caso típico de ello son los enclaves económicos. Aunado a ello, los créditos para la producción y la propiedad de activos de capital no están disponibles a través de mercados organizados. Por lo tanto, este modelo bancario no permite el financiamiento de la inversión y la producción, que bien podría ser otorgado por el sistema bancario local. Como es de esperar, las decisiones sobre el destino del financiamiento bancario colonial son tomadas desde los centros imperiales.

En este punto debemos resaltar algo de suma importancia, las instituciones financieras en los centros imperiales cumplen la función de otorgar financiamiento para proyectos de gran envergadura. Así, el financiamiento otorgado por la banca colonial fomentará la inversión intensiva de capital en gran escala con pocos beneficios para el país prestatario, porque trae consigo un crecimiento considerable de las importaciones que sirven para el uso y mantenimiento de los activos de capital.

Es importante resaltar que en una economía subdesarrollada, como es el caso de Centroamérica, el aspecto de la generación de riqueza y su distribución es relevante. El sistema financiero es una parte medular en la generación de riqueza. No debemos pasar por alto que en cualquier economía el sistema financiero no sólo contempla al sistema bancario, sino también otro tipo de instituciones no bancarias, que participan en la extracción de riqueza y su distribución por medio de sus actividades financieras. Aquí, el banco central será la institución que controle y guíe el desarrollo de este tipo de instituciones.

Por lo tanto, en un país subdesarrollado, el objetivo primordial de un banco central será el desarrollo de la economía y no sólo el control de los precios. Recordemos que en años recientes se ha adoptado por parte de los bancos centrales la política monetaria de metas de inflación, en Centroamérica esta política entra en vigor en el decenio de los noventa. Entonces, la política del banco central se debería centrar en promover e impulsar a las

⁵ Son mercancías que por lo general están destinadas a la venta en mercados internacionales o, bajo condiciones particulares, en el mercado nacional. Es decir, se trata de bienes que pueden ser totalmente exportados, reexportados o reexpedidos hacia otros países, así como de aquéllos destinados a zonas francas, puertos libres, almacenes de mercancías libres de impuestos y regiones de un país que están sometidas a regímenes aduaneros especiales.

instituciones nacionales que contribuyan a la generación de la riqueza, así como la distribución de parte de este excedente.

No obstante, en los países subdesarrollados se difunde una idea contraria, por ello se insiste que los préstamos externos, las inversiones extranjeras y el flujo neto de fondos de operaciones lucrativas pueden contribuir en gran parte al financiamiento del capital de las economías de estos países. Pese a ello, el éxito para lograr el crecimiento económico autosostenido (Minsky, 1991: 190), dependerá de la contribución que proporcione el uso de manera intensiva la fuerza de trabajo interna en el proceso de acumulación de capital. Al utilizar los recursos internos para producir bienes de inversión, el proceso de acumulación acelera el crecimiento de las utilidades, siendo estas últimas una fuente principal del ahorro que se lleva a cabo.

En principio el financiamiento de la inversión y la operación de la producción se realizan mediante una acumulación previa de riqueza o bien por un proceso bancario. Al generarse la demanda aparecen los impuestos, ya sea en el precio de oferta del bien o servicio o en una parte de las utilidades brutas. En la economía se ajustan el producto y los precios de tal forma que las utilidades y los impuestos, son los componentes del excedente, y la inversión y el gasto gubernamental la asignación del mismo excedente.

Por lo tanto existe una relación directa entre estos componentes, en el que la inversión afecta las utilidades. Siguiendo a Minsky (Ibídem), nos resalta que las utilidades liberan los recursos actuales para la inversión; validan el pasado, que existe en el presente en la forma de deudas y en la existencia de activos de capital; y al indicarnos lo que se espera del futuro, promueven la inversión.

En este proceso surge la relevancia de las ganancias, porque son las que validarán las deudas. Cualquier banco o institución al financiar un proyecto de inversión, implica que en el contrato el prestatario este obligado a pagar en efectivo al banco. Como el contrato de financiamiento requiere que los pagos excedan al principal, el proyecto de inversión deberá generar más efectivo durante el tiempo de vida del crédito; este excedente es la utilidad del proyecto.

Debemos resaltar que la utilidad de todos los proyectos del pasado que están en operación, dependen de la tasa efectiva de producción y de los costos corrientes, estos últimos factores estarán supeditados a la forma en que se lleva a cabo la inversión agregada. Por lo que las utilidades se encuentran inmersas en un proceso continuo mediante el cual se extrae y se asigna el excedente.

El financiamiento pasado en el que participaron los bancos, es validado en su totalidad cuando se concretan las utilidades, debido a que los bancos financiaron la inversión del presente. Por lo tanto, en cualquier economía se debe garantizar un volumen suficiente de financiamiento bancario a la inversión, de forma que las utilidades resultantes alcancen para cubrir los compromisos financieros y al mismo tiempo sirvan para inducir la inversión.

Es por ello que cualquier economía subdesarrollada debe promover una política que busque el crecimiento autosostenido, en donde la acumulación de capital este sustentada por las capacidades económicas internas. A pesar de ello, esto no sucede en diversos países subdesarrollados, como nos muestra la historia económica de la región centroamericana (ver la segunda parte), donde se han registrado esporádicos auges económicos, los cuales generan la ilusión de un continuo proceso de prosperidad que se difumina en el corto plazo y desemboca en una crisis.

Generalmente, en los países subdesarrollados los auges económicos son temporales y tienen la característica de estar impulsados por algún enclave económico, basta recordar la etapa liberal centroamericana que se despliega a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se da un importante impulso de los cultivos del café y el banano. La producción de estos cultivos se vio amenazada por la crisis internacional del decenio de los treinta. La respuesta a la crisis consistió en impulsar una política de diversificación de la producción primaria con la introducción de nuevos enclaves como el algodón, la ganadería y la actividad forestal. Como es de suponer, durante estos años dichos enclaves no proporcionaron las condiciones necesarias para un crecimiento autosostenido, sólo un auge económico inicial, que al terminar, la región conservó el mismo estado de pobreza.

Durante los periodos de auge económico motivados por la economía de enclave, los excedentes del comercio exterior se acumulan para el gobierno como una cuenta bancaria extranjera. Esta situación podría representar una oportunidad porque estos recursos se

podrían emplear para aplicar una política que genere un crecimiento autosostenido. Pero, por lo regular se comete un fuerte error, estos excedentes se utilizan para financiar proyectos que los sistemas bancarios coloniales financian típicamente, como es de suponer, esto no contribuye de manera permanente al crecimiento y prosperidad del país.

La inversión que realiza la banca colonial conduce a la inversión intensiva de capital a gran escala que no necesariamente conlleva a un proceso de crecimiento autosostenido, los enclaves productivos pueden ser buenos para un imperio, pero no para los países subdesarrollados. La alternativa para dejar de depender de la inversión bancaria colonial, es desarrollar las instituciones bancarias-domésticas-comerciales para que desempeñen las funciones de la banca de inversión y así se sienten las bases para el crecimiento autosostenido (Minsky, 1991: 197).

1.4 Reflexiones

En este capítulo se hizo una aproximación al punto de vista teórico poskeynesiano que hace énfasis en el crédito como una parte indispensable del funcionamiento y crecimiento del aparato productivo. Entonces, el crédito en el sistema económico es considerado endógeno, con lo que se reconoce que éste impone un límite a la expansión del sistema productivo. El crédito al ser creado con la aparición de la cuenta corriente bancaria, el aparato productivo tiene acceso a capital para llevar a cabo sus gastos de inversión.

Aunque existen diversos motivos con lo cual el empresario realiza sus inversiones, el crédito es parte indispensable para iniciar el ciclo productivo, es el momento en que el empresario se convierte en deudor, termina de serlo cuando liquida su deuda. Sin embargo, el empresario se convierte de nuevo en deudor, ya que necesita de nuevo el acceso al crédito para iniciar un nuevo ciclo de producción.

En este proceso los bancos entretejen una relación estrecha con los empresarios, en el que el crédito es el factor que los vincula. Pero, esta conexión va más allá, porque los bancos al no ser productores, gastan en diversos activos financieros, cuando adquieren acciones tienen derecho sobre la propiedad de las empresas, con ello tienen un mejor control sobre el empleo del crédito y las transacciones financieras de las empresas. Así, nacen comunidades

de intereses y fusiones entre bancos, industrias y comercios con el fin de aumentar sus utilidades.

Aunque estas relaciones se presentan en diferentes economías no siempre es igual. Por ejemplo en algunos países subdesarrollados, los sistemas bancarios de propiedad extranjera se encuentran vinculados a un sector productivo que produce para el mercado internacional. Regularmente son enclaves productivos que tienen poco vínculo con la economía interna, por lo que los productores nacionales enfrentan serias dificultades para acceder al crédito y al mismo tiempo existen límites a la expansión de su financiamiento de capital.

Capítulo 2. Transfiguración y fragilidad financiera

En el siguiente capítulo nos acercamos a una perspectiva teórica heterodoxa que explica las principales asociaciones que se dan en el sistema económico entre banqueros y empresarios. Las alianzas económicas y financieras entre estos dos actores buscan la concentración de importantes cantidades de capital con el propósito de garantizar una mayor cantidad de beneficios.

Las diferentes asociaciones sobre todo financieras, van reconfigurando las estructuras de este sistema y al mismo tiempo traen consigo una mayor fragilidad financiera que desemboca tarde o temprano en un colapso generalizado y de grandes proporciones. Las transformaciones en las estructuras financieras determinaran la velocidad y profundidad del contagio de la fragilidad hacia el conjunto del sistema, que inevitablemente se enfrentará a una situación de crisis.

Para abordar estos temas el capítulo esta dividido en cuatro partes, en la primera se resaltan las asociaciones financiero-productivas que buscan la concentración de grandes cantidades de capital con el propósito de dominar los mercados en los que operan. Conforme se concretan este tipo de alianzas, se hacen más estrechas las relaciones entre bancos e industria, avanzando la concentración y centralización del capital.

En el sistema económico también se presentan las asociaciones entre instituciones financieras, al igual que las anteriores buscan centralizar el capital y conseguir importantes niveles de rentabilidad. Pero, al momento en que estas asociaciones son acompañadas de cambios institucionales, se van reconfigurando las estructuras financieras, por lo regular estos sistemas se vuelven más inestables y frágiles, este tema se aborda en el segundo apartado.

En el tercer apartado, se da un acercamiento a las principales ideas de la fragilidad financiera. Con lo cual, estamos reconociendo que los cambios en las estructuras financieras ejercen cierta influencia sobre la propagación de dicha fragilidad, reflejado en un colapso de grandes proporciones para el conjunto del sistema económico.

Al final del capítulo, en el cuarto apartado se encuentran las reflexiones, se señala que las crisis financieras pasan por diferentes etapas, en un primer momento se registra una expansión del sistema, con lo que se genera un ambiente positivo entre los diferentes

actores económicos, los cuales toman mayores posiciones de riesgo, creciendo el endeudamiento. Aunado a ello se presentan recesiones económicas y aparecen problemas de insolvencia, surge así una deflación y una crisis profunda. Pero, esta crisis toma otros matices cuando se trata de países subdesarrollados que cuentan con sistemas bancarios de tipo colonial, como el caso de nuestra región de estudio.

2.1 Concentración y centralización bancaria: Marx y Hilferding

En el sistema de reproducción capitalista, los empresarios como los rentistas buscan la concentración de grandes cantidades de capital. Pero, para que ello sea posible, son primordiales las asociaciones. Para tener una mejor comprensión de ello es necesario saber que es la cooperación⁶, una condición previa para la concentración.

La cooperación será el momento en que los trabajadores se encuentran coordinados y reunidos en arreglo a un mismo plan. Pero, inclusive, la cooperación puede prevalecer también cuando se trata de procesos de producción distintos, pero enlazados (Marx, 2001: 262).

Debemos resaltar que cualquier capital individual será una concentración de medios de producción, en el que habrá un número considerable de trabajadores. Aquí, entra en función la acumulación de capital, en la que al aumentar la masa de la riqueza que funciona como capital, aumenta su concentración en manos de los capitalistas individuales, y por lo tanto la base de la producción para la gran escala (Marx: 2001: 528-529).

La acumulación de capital provoca que el número de empresarios aumente. Pero, esta clase de concentración se caracteriza por encontrarse limitada por el grado de desarrollo de la riqueza social. Y la parte del capital social perteneciente a cada esfera de producción se distribuye entre muchos capitalistas, enfrentados en la competencia. Aquí, la acumulación y concentración no sólo se dispersan en muchos puntos, sino que, además, el incremento de los capitales aparece contrarrestado por la formación de nuevos capitales y el

⁶ La producción capitalista comienza, donde un capital individual emplea simultáneamente un número relativamente grande de obrero; es decir, allí donde el proceso de trabajo presenta un radio extenso de acción, lanzando al mercado productos en una escala cuantitativa relativamente grande. La producción capitalista tiene. Histórica y lógicamente, su punto de partida en la reunión de un número relativamente grande de obreros que trabajan al mismo tiempo, en el mismo sitio, en la fabricación de la misma clase de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista (Marx, 2001: 259).

desdoblamiento de los capitales antiguos. Por lo consiguiente, la acumulación actúa como un proceso de concentración creciente de los medios de producción, y por otra funciona como un resorte de repulsión de muchos capitales individuales entre sí.

Pero, esta dispersión del capital social en capitales individuales y esta repulsión, aparecen contrarrestadas por su movimiento de atracción. En este caso no se tratará de una simple concentración, sino de una “concentración de los capitales ya existentes, de la acumulación de su autonomía individual, de la expropiación de unos capitalistas por otros, de la aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes” (Marx, 2001: 529). El capital adquiere grandes proporciones porque se desperdiga en muchas manos. Se trata de una verdadera centralización, que no debe confundirse con la acumulación y concentración.

En la centralización, los capitales más grandes desalojan necesariamente a los más pequeños. Recordemos que en el “régimen capitalista de producción, aumenta el volumen mínimo del capital individual necesario para explotar un negocio en condiciones normales” (Ibídem: 530). Así, la competencia termina con la derrota de los capitalistas pequeños, que en ocasiones son absorbidos por el vencedor, o desaparecen. Además de esto, la producción capitalista se da provecho del crédito, el cual permite diseminar el dinero en grandes o pequeñas cantidades por la sociedad, el cual fungirá como un mecanismo social en la centralización de capitales.

Así Marx (Ibídem) nos señala que en la producción y acumulación capitalista, se desarrollan la competencia y el crédito, las dos palancas más poderosas de la centralización de capitales. Además, la centralización se puede efectuar cambiando con la simple distribución de los capitales existentes, mediante un cambio operado en la agrupación cuantitativa de las partes que integran el capital social. “Si el capital aumenta en proporciones gigantescas en una sola mano, es porque muchas manos se ven privadas de los suyos”. Así, la centralización complementa la obra de acumulación, por lo que le permite a los capitalistas extender la escala de sus operaciones.

En este proceso de centralización, convergen los intereses del capital bancario, los cuales se expresan en créditos y operaciones financieras productivas. Al momento de la expansión del crédito de circulación, trasciende la relación de los bancos con la industria, en algunos casos se concretan algunas asociaciones.

R. Hilferding (1973: 96) nos señala que esta relación nace de tres causas: primero, mediante la importancia decisiva que asegura la expansión de la empresa, que crea una dependencia con respecto a los que conceden el crédito. Segundo, la naturaleza del crédito bancario industrial (de circulación) ejerce una influencia sobre la organización de la banca mayor que la de otros negocios de crédito, sólo ese crédito actúa favoreciendo la concentración bancaria. Tercero, el crédito industrial es el punto de partida de todos los negocios entre los bancos y la industria; la actividad de fundación y de emisión de acciones, la participación directa en empresas industriales, la cooperación en la dirección de fábricas industriales a través de la presencia en el consejo de administración. Al mismo tiempo, el crédito industrial es un buen medio para el banco para juzgar y controlar la empresa. Al hacerlo, el banco adquiere al mismo tiempo, mediante estas relaciones regulares, un nuevo conocimiento de la empresa que puede serle ventajoso en otra relación, por ejemplo, en los negocios bursátiles.

Además, debemos tomar en cuenta que con la relación del capital bancario y dentro del marco cíclico del capitalismo, las empresas tienden a las asociaciones como formas de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Estas asociaciones toman formas específicas según el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en los diferentes países capitalistas en el mismo momento o en etapas distintas de desarrollo (Girón, 1978: 37).

Hilferding (1973: 218-219) establece dos tipos de asociaciones, una la llama comunidad de intereses (puede ser un cartel), donde las empresas conservan su independencia, y el acuerdo se fija mediante contratos; y las fusiones (puede ser un trust), en la que las empresas involucradas se funden en una nueva. Asimismo, estas dos formas de asociaciones pueden ser homogéneas, que involucra a empresas del mismo sector de la producción; o combinadas, esto es, empresas de sectores complementarios.

Algo que debemos resaltar es que las comunidades de intereses y fusiones no sólo son posibles en la esfera de la industria, sino también en el comercio y en los bancos. Además, este tipo de asociaciones pueden darse dentro de una misma esfera, por lo que se les llama, asociaciones homosféricas. Pero, también pueden crearse asociaciones que unan, por ejemplo una empresa comercial con un banco. Como puede ser el caso cuando un banco instala una sección mercantil o, una casa comercial abre un banco de depósitos. Entonces, este tipo de asociaciones se les llama heterosféricas.

Al darse los diferentes tipos de asociaciones, generalmente, se expresa el interés común que une a un banco con las empresas. La participación del banco en estos procesos significa la mayor seguridad de su capital dado a crédito, y por otro lado, la oportunidad de transacciones productivas, intercambio de acciones, nueva emisión de éstas y operaciones semejantes. Ya que las asociaciones de estas empresas significa para los bancos aumento de beneficios. Una parte de este beneficio es capitalizado para ser apropiado por el banco. “Por tanto, no sólo como instituto de crédito, sino, sobre todo, también como instituto financiero está interesado el banco en los procesos de asociación” (Ibídem).

Conforme avanzan este tipo de asociaciones, se estrechan las relaciones entre banco e industria, con lo que avanza no sólo la concentración y centralización en la industria sino también en el sector bancario. Esta reconfiguración financiera, también asociada a cambios institucionales van modificando las estructuras financieras.

2.2 Transformaciones en las estructuras financieras

Para comprender como las estructuras financieras se encuentran en una constante transformación, nos basamos en las aportaciones teóricas de Jan Kregel (2004a: 207-234; 1998: 9-12). Este autor señala que existen diversas formas en cómo se organizan los sistemas financieros, una de ellas es el sistema bancario segmentado, en la posguerra un número considerable de países, como los Estados Unidos, Italia, Francia y Japón emergieron con este sistema. Esto implicó la creación de normas legales y prudenciales que marcaban la separación entre los bancos comerciales y las instituciones financieras no bancarias.

Por otra parte, Alemania y Reino Unido mantuvieron su sistema financiero de pre-guerra, en el que la regulación bancaria no limitaba las operaciones pasivas y activas. En el decenio de 1980, diversos países adoptaban el modelo de banca universal, mientras Estados Unidos seguía reteniendo la segmentación bancaria; no sería hasta el decenio de 1990 cuando este país abolió la separación entre banca de depósito y banca de inversión.

La distinción en la organización de los sistemas financieros, nos permite diferenciar entre los mercados financieros anglosajones y el sistema germano o “continental”, y así conocer

las diferentes estructuras financieras. Para ello se señala que los sistemas anglosajones están basados en el mercado, en donde los requerimientos de capital de largo plazo de las empresas se financian a través de la venta de títulos en los mercados financieros; y el sistema germano o continental, se encuentra basado en el sector bancario, donde los requerimientos de capital de las empresas se financian básicamente con préstamos de bancos “multifuncionales” o “universales”.

La diferencia entre estas dos estructuras financieras provoca la generación de una discusión en torno a los costos de capital, los que dependen de los modos de organización del mercado financiero (Kregel, 2004a: 212-219). Una de estos modos es el mercado de subastas (donde los interesados hacen ofertas de precios), las empresas encargadas de organizar este tipo de mercado incurren en costos y cobran comisiones. Este mercado, que es dominado por comisionistas, se caracteriza por ser un mercado discreto, “que va allanando precios partiendo de un valor de postura inicial para acciones individuales a los cuales los corredores reaccionan con órdenes de compra o venta por parte de sus clientes hasta que la cantidad máxima de negociaciones se ejecuta a lo que entonces se estipula como precio oficial de la acción” (ibídem).

Otra clase de mercado, es donde los participantes hacen ofertas de precios en intervalos discretos, se conoce como organización vía el mercado. Aunque esta forma de mercado se ha abandonado, en tiempos recientes se usan sistemas computarizados de subasta donde coinciden oferentes y demandantes, los cuales hallan precios en el espacio virtual. Este tipo de mercados elimina la necesidad de los servicios de un agente intermediario o empleado para operar.

En el extremo de ambas formas de organización, encontramos la organización por medio de la elaboración de mercado, que se efectúa por medio de un banco operador, o de inversión, que inyecta capital a las firmas mediante la realización de una oferta pública inicial de títulos o realiza una distribución primaria de los mismos en el mercado. En la distribución primaria de títulos, el banco de inversión o un grupo de ellos, se encargan de organizar ambos lados del mercado, la demanda, la oferta y determinan el precio de emisión; posteriormente se asegura la estabilidad del precio durante un periodo fijo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tanto de compradores como vendedores. Los

honorarios en los que incurra el banco tomarán la forma de un porcentaje sobre monto de capital que se consigue con la colocación de los títulos.

Además de estas formas de organización, existen otras, que van desde *firmas de correduría o comisionistas*, hasta *firmas distribuidoras de valores o negociadoras*, entre ambas se ubican los *especialistas en mercados de valores*. Los comisionistas son simples agentes que buscan cerrar tratos ajustándose a las necesidades de los dueños del capital. Por otro lado, los distribuidores de valores distribuyen bienes comprando los derechos de propiedad de éstos para revenderlos (o recomprarlos) a un precio más elevado (pequeño).

Asimismo, las firmas distribuidoras se pueden dividir en operadores e inversionistas. Un distribuidor-operador busca obtener una ganancia a partir de cambios en el precio; éste no posee una cartera de inversión para que sea administrada por un conjunto de reglas, por lo que siempre se mantiene en el mercado. Por otra parte, el distribuidor-inversionista tiene capital para invertir y maximiza su rendimiento por medio de una mejor distribución de cartera. En un mercado de distribuidores de valores la liquidez es una función del capital de la firma, y su costo queda determinado por las tasas de rendimiento de mercado.

La manera de operar de estos tipos básicos de firmas financieras, subastadores, corredores y distribuidores de valores – donde los costos por hallar los precios van a expresar los costos de organización vía el mercado-, es semejante a la que realizan los bancos. El principal formador del mercado, que es un tipo de distribuidor de valores, se denomina comúnmente banco de inversión o banco operador.

La distinción que existe entre un banco de inversión o una firma distribuidora de valores y un banco comercial se da por la restricción que se les impone al operar con determinadas clases de obligaciones. En este sentido, J. Kregel (2004a: 218-219) nos señala que un banco comercial (según la definición en los Estados Unidos) se asemeja a una firma distribuidora de valores, porque opera con sus propias obligaciones bajo la forma de depósitos, en lugar de las obligaciones de sus clientes que asumen la modalidad de préstamos comerciales o industriales u obligaciones de terceros. La banca comercial no tiene que buscar un precio para las obligaciones que vende. En este sentido, la banca comercial es muy parecida a un banco de inversión o a una firma distribuidora de valores.

Bajo esta idea, puede existir una institución financiera que combine las funciones de estipulación del precio para sus propias obligaciones y de hallazgo del precio para las obligaciones de las otras firmas. Esta institución incluiría la combinación completa de toda la gama de formas de organización en el hallazgo del precio señaladas previamente: desde las de un corredor hasta las de un distribuidor. Esto es lo que se conoce como banco universal.

Así, la estructura del sistema financiero puede definirse como la combinación de distintas modalidades de organización de firmas financieras que aunque integradas son independientes. La definición de banca universal sugiere la posibilidad de que hay una sola organización integrada que tenga tanto la función de ofrecer precios fijos para sus propias obligaciones, como la de hallar precios para las obligaciones nuevas, así como para las ya existentes que han sido emitidas por otras firmas. Esto es lo que se conoce como el modelo continental.

El modelo anglosajón puede ser descrito más adecuadamente como aquel en el que existen, de un lado, bancos operando cámaras de compensación y, de otro, bancos de inversión que actúan como simples distribuidores encargados de hacer mercado para las nuevas emisiones, quienes además fungen como corredores-distribuidores en los mercados secundarios (Ibídem: 219-220).

Es importante resaltar que estas estructuras financieras se encuentran sometidas a diferentes tipos de regulaciones legales e institucionales. Este andamiaje regulatorio cuando sufre modificaciones trae consigo la transformación en las estructuras financieras. Sin embargo, muchos de los operadores de estas instituciones financieras, y también de las instituciones no financieras, a lo largo de la historia, han demostrado que tienen suficiente capacidad de innovación, con el único propósito de evadir ciertas regulaciones.

En este sentido Kregel (2004a: 226-231) no dice que la frontera regulatoria de los Estados Unidos entre bancos comerciales y demás tipos de firmas financieras permaneció inmóvil por reglamento, sin embargo la brecha económica entre organización de mercado de las firmas del sector manufacturero respecto a las firmas financieras siguió modificándose. Algunas firmas hicieron propias la organización, producción y distribución de sus obligaciones en unidades financieras internas⁷, por lo que compitieron en áreas que antes eran reservadas para los bancos comerciales, como el financiamiento al consumo (créditos

⁷ En las mismas páginas Kregel (2004a) nos señala que las firmas del sector manufacturero derrochan su habilidad organizacional en buscar la forma de operar en los mercados financieros más que en la propia organización de la producción, lo que quizá sea el mayor de los daños.

para compras a plazos) y el financiamiento de corto plazo de necesidades de capital de trabajo en determinados negocios a través de la emisión de papel a corto plazo. Esto forzó a los bancos a que miraran fuera de las áreas tradicionales de préstamo reorganizando el mercado.

Al mismo tiempo, los inversionistas institucionales; es decir, fondos de pensión, fondos mutuos, compañías aseguradoras, fideicomisos y demás fondos; se convirtieron en las instituciones dominantes en el lado de las compras del mercado de títulos. Esto trajo como impacto la proliferación de colocaciones privadas de títulos en donde quien suscribía se encargaba de gestionar la venta directa de obligaciones corporativas a los inversionistas institucionales.

Los diferentes modos de organización del mercado financiero provocaron un cambio hacia el predominio de distribuidores de valores como forma de organización dominante y hacedores de mercado en las firmas financieras. Esto vino acompañado de un mayor volumen y requerimientos de capital para operar y, por ende, el desplazamiento hacia el modelo corporativo de casi todas las principales instituciones financieras.

En ocasiones estos cambios en las estructuras financieras traen consigo una mayor fragilidad financiera que puede terminar en un colapso generalizado y de grandes proporciones⁸. Asimismo, las transformaciones en las estructuras financieras pueden ejercer una considerable influencia sobre la velocidad de contagio de la fragilidad hacia el resto del sistema.

2.3 Fragilidad financiera: una concepción minskyana

Para Hyman Minsky (1992: 1-2) la hipótesis de la inestabilidad financiera presenta diversos elementos empíricos y teóricos. En los aspectos empíricos se observa que las economías

⁸ Durante el New Deal las regulaciones financieras que se instrumentaron como respuesta al estado de extrema fragilidad que prevalecía en el mundo económico, tenía entre sus principales objetivos eliminar el potencial que de manera inherente tienen las instituciones financieras de generar inestabilidad en la economía. Sin embargo, en los análisis de H. Minsky señalaba que tal regulación hizo muy poco por eliminar al agente generador de dicha fragilidad, dado que no se observó un colapso de consideración durante la operación del New Deal. El colapso fue evitado por la existencia de un “Gran Gobierno” que actuó como agente gastador de último –y a veces de primer- recurso, aunado a la presencia de un “Gran Banco” que en ocasiones fungía como prestamista de último recurso (Kregel, 2004b: 17-18).

capitalistas exhiben procesos de inflación y deflación de la deuda⁹, factores que tienen el potencial de sacar de control al sistema económico.

Como teoría económica, la hipótesis de la inestabilidad financiera es una interpretación de las ideas principales de la Teoría General de J. M. Keynes (2003). Esta interpretación toma lugar en el contexto histórico de la misma obra, ya que fue escrita en los primeros años del decenio de 1930, periodo en el que se presenta la gran contracción financiera y productiva de los Estados Unidos y de algunas otras economías capitalistas, este hecho constituirá una parte importante de la evidencia para interpretar la teoría. Asimismo, dicha hipótesis también se basa en el punto de vista del dinero crédito y las finanzas de J. Shumpeter (1994, capítulo 3). Sin embargo, en palabras del propio Minsky (1992: 2), nos recuerda que las obras principales del desarrollo de la hipótesis de la inestabilidad se basan en sentido estricto en sus propias obras (Minsky, 2008; 1975).

El principal argumento de la hipótesis de la inestabilidad financiera (Minsky, 1992: 2), consiste en que en una economía capitalista existen crecientes activos de capital y un complejo y sofisticado sistema financiero. Además, el gasto en inversiones constituye el motor de la economía. En principio se registra un auge de las inversiones en un ambiente financiero estable, donde empresas financieras y no financieras tienen condiciones favorables de liquidez; y en donde las tasas de interés son bajas.

A medida que se expande los gastos de inversión el flujo de ganancias se incrementa, por lo que se estimulan las expectativas de mayores ganancias en el futuro, lo que a su vez,

⁹ La descripción clásica de la deflación de la deuda es ofrecida por Irving Fisher (1933). Este autor nos resalta que bajo ciertas circunstancias el sobreendeudamiento es el único factor que perturba el equilibrio económico general y en particular, suponiendo que no existe ninguna otra influencia, que tienda a afectar el nivel de precios. Como consecuencia, en algún momento un estado de sobreendeudamiento conducirá a la liquidación, ya sea por medio de la alarma de los deudores o de los acreedores, inclusive de ambos.

Por lo que I. Fisher (1933: 341-342) deduce el siguiente encadenamiento de consecuencias, compuesto por nueve eslabones: 1) la liquidación de deuda da origen a ventas de urgencia y; 2) a la contracción de los depósitos en moneda, en la medida en que se pagan los préstamos hechos por la banca y por una desaceleración de la circulación. Esta contracción de los depósitos y la desaceleración, precipitada por las ventas de urgencia, causa 3) una caída en el nivel de los precios. Al suponer que esta caída de precios no se ve afectada por la reflación u otro factor, debe haber 4) una caída mayor en el valor neto de las empresas, precipitando las quiebras, y 5) una caída de utilidades, lleva a la preocupación de que se va a la pérdida acelerada, lo que provoca 6) una reducción en el producto, el intercambio comercial y el empleo de fuerza de trabajo. Estas pérdidas, quiebras y desempleo llevan a 7) el pesimismo y la pérdida de confianza, lo que a su vez lleva a 8) el atesoramiento y una mayor desaceleración en la velocidad de circulación. Los factores anteriores causan 9) complicadas perturbaciones en las tasas de interés, particularmente en una caída de las tasas reales de interés, o bienes.

fomenta nuevas inversiones. Esta situación genera mayor confianza entre empresas financieras e inversionistas individuales. La mayor confianza reduce la preferencia por la liquidez¹⁰, por lo que se induce a tomar mayores riesgos, ya que el inversionista considera que cada acto específico de inversión financiera entraña menos riesgo que el anterior. Por lo tanto las empresas hacen mayor uso del capital adeudado, los bancos otorgan préstamos con riesgos crecientes y las instituciones no bancarias reducen su liquidez en un intento por enriquecerse de manera rápida.

Sin embargo, esta euforia trae consigo una falta de liquidez creciente, por lo que aumenta el endeudamiento de los diferentes agentes económicos. Los flujos de efectivo esperados se encuentran comprometidos con otras unidades económicas. Ya que para cada unidad, los pasivos sobre su hoja de balance determinan los diferentes compromisos de pago previo, incluso cuando los activos generan un periodo de supuestos flujos de efectivo¹¹.

Bajo un contexto de endeudamiento moderado, la reducción en los flujos de efectivo se podría solventar sin problema, no así para un elevado nivel de endeudamiento, con lo cual aparecería la insolvencia. Si a esta situación le siguen recesiones menores lo más probable es que surja una deflación seria de la deuda y con ello una depresión profunda para la economía.

Es así que dicha hipótesis resalta el impacto que tiene la deuda sobre el comportamiento del sistema económico. Por lo tanto, una expansión considerable de la economía sienta las bases para una fragilidad financiera. Es decir la economía transita de una estructura financiera sólida a una estructura frágil. Ya que en una situación de expansión económica,

¹⁰ Es la tendencia que muestran las personas a escoger activos líquidos frente a otros de más difícil realización.

¹¹ Estas ideas son abordadas por Keynes como un “velo monetario”, que implica que el dinero esta conectado con las necesidades de financiamiento a través del tiempo. Una parte del financiamiento de la economía puede estar estructurada como compromisos de pago en la que los bancos son el actor central. Los flujos de dinero pasan primero de los depositantes a los bancos y de los bancos a las empresas, posteriormente, de las empresas a los bancos y de los bancos a sus depositantes. En principio, los intercambios son para el financiamiento de la inversión, y subsecuentemente, los intercambios cumplen con los compromisos adquiridos anteriormente los cuales comenzaron con el contrato de financiamiento.

En el velo monetario keynesiano, los flujos de dinero para las empresas es una respuesta a las expectativas de los beneficios futuros, y el flujo de dinero de las empresas es financiado por los beneficios que son realizados. Se establece que la clave de los intercambios económicos tienen lugar como el resultado de las negociaciones entre banqueros y hombres de negocio comunes. Los documentos de la negociación detalla los costos y las expectativas de los beneficios del hombre de negocios, que interpretan los números y las expectativas con entusiasmo, por el contrario los banqueros lo ven con escepticismo (Minsky, 1992: 4).

que sólo es interrumpida por desaceleraciones menores, la estructura de los pasivos de las empresas, los hogares y las instituciones financieras, cambian de tal forma que los compromisos de pago de deuda experimentan un crecimiento en relación con los flujos de efectivo (Ibídem: 6).

A medida que aumenta la fragilidad, las tasas de interés sufren un incremento que es impulsado por la expansión económica, con lo que aumentan las probabilidades de una caída de la inversión. Entonces, al decrecer la inversión en un ambiente de fragilidad financiera, el sistema financiero acelera la caída. Al registrarse una caída en la demanda agregada, los diferentes agentes enfrentan presiones para realizar sus pagos de principales e intereses, con lo que se ven obligados a vender activos con relativa falta de liquidez. La caída acelerada en los precios de los activos vuelve menos atractiva el gasto en inversión. Si la reducción de la inversión y la caída en los precios de los activos financieros es considerable, puede aparecer una crisis de deuda-deflación.

Así la fragilidad financiera es medida por diferentes variaciones en la composición de los préstamos y su influencia perturbadora sobre el comportamiento general de la economía. Cabe resaltar que la fragilidad no se origina por la discordancia de los plazos de vencimiento¹², entre los préstamos a largo plazo y los depósitos a corto plazo, más bien por

¹² En este sentido, J. Kregel (Cfr., 2004b: 19) nos señala que la concepción tradicional de inestabilidad en los mercados financieros proviene de la idea de que las instituciones financieras actúan como entidades que median entre ahorradores deseosos de prestar sus recursos y agentes de crédito finales que están en busca de los mismos para invertirlos. Tal actividad de intermediación no sólo exige hacer compatibles las decisiones de quienes van a tomar prestado con las de quienes van a prestar; sino también, el transformar el plazo de vencimiento de los activos financieros de corto a largo plazo en un escenario en el que quienes prestan tienen preferencia por los activos líquidos de corto plazo y, en contraste, quienes toman prestado preferirán obligaciones que fuesen de largo plazo y a tasas de interés preferentemente fijas.

Cuanto mayor es la discrepancia en relación a los plazos de vencimiento entre los activos de corto plazo emitidos para los ahorradores y el largo plazo de las obligaciones compradas a los inversionistas, mayor será el riesgo de que la tasa de interés de corto plazo se eleve en relación a la de largo plazo. Este fenómeno provoca desconfianza, insolvencia o una salida repentina de recursos también conocida como “desintermediación” por cuanto las tasas de corto plazo, al ser presionadas al alza, se rezagarán respecto a las tasas de mercado.

Si la volatilidad de las tasas de interés de corto plazo es pequeña, el ajuste se puede efectuar restringiendo los nuevos préstamos, reduciendo los márgenes netos, o bien, permitiendo una reducción de las reservas secundarias. Sin embargo, cuando el movimiento de las tasas de interés de corto plazo es sustancial, se hace exigible de manera intempestiva el repago de los préstamos, y al presentarse la venta forzosa de activos, se presiona a la baja sus precios.

el deterioro de la calidad de los activos en manos de las instituciones financieras.¹³ Esta manera de comprender la fragilidad será la que reemplazará el concepto tradicional de inestabilidad financiera (Kregel, 2004b: 18-19).

Por lo tanto, H. Minsky (1992: 6-7) consideró tres formas en la que los agentes económicos obtienen financiamiento para realizar sus actividades económicas y financieras, las cuales con el tiempo van modificando la composición del endeudamiento. Las tres clases de perfiles de pago que establece este economista para clasificar la fragilidad financiera del sistema son las siguientes: cobertura, especulativo y Ponzi¹⁴.

Este esquema de perfiles de pago comienza desde el balance contable del prestatario, ya que el ingreso que genera capital en la parte del activo se ha financiado emitiendo pasivos que implican compromisos de pago en efectivo en la parte del pasivo. El perfil de pago debe coincidir con los compromisos de pago de intereses, dividendos y amortizaciones generados por los pasivos, con los flujos de ganancias generados por los activos de capital. Generalmente, las amortizaciones pueden ser volátiles y sujetas a factores fuera de control de la empresa.

Entonces el perfil ideal de pago sería en el que la unidad económica tiene en todo momento del futuro un margen de protección de flujos de efectivo constantes que son suficientes para cubrir sus compromisos por concepto de servicio de la deuda, incluso cuando se presenta un alza de las tasas de interés o una declinación de los flujos de efectivo. Esta posición sería de *cobertura*, y por lo tanto libre de riesgo. Visto en el estado contable, implica que a medida que tenga mayor peso la financiación de capital en la estructura de los pasivos, mayor será la probabilidad de que estas unidades económicas tengan una posición cubierta.

Sin embargo, la mayoría de prestatarios caen en una posición financiera *especulativa*, que significa que las unidades económicas no tienen suficientes flujos de efectivo para hacer frente a sus pagos en todo momento, pero, si pueden cubrir el préstamo en el plazo acordado. Esto quiere decir que el valor neto actual del proyecto que se está financiando es

¹³ La caída en la tasa de expansión del crédito es lo que provoca la caída en los precios y la consecuente deflación de la deuda. Es el cambio en la preferencia por la liquidez lo que eventualmente lleva a los bancos a detener la creación de liquidez, más que el fenómeno del desfase o discordancia en los plazos de vencimiento, lo cual conduce a la fragilidad financiera (Kregel, 2004b: 33).

¹⁴ Este nombre es tomado de Carlo Ponzi, un italiano radicado en Boston en el año de 1920 que fracasó al tratar de hacer funcionar una pirámide financiera basada en cupones postales internacionales.

positivo, aunque las entradas de efectivo en algunos momentos suelen ser negativas o insuficientes para cubrir el servicio de la deuda; pero si el prestamista tiene paciencia recibirá completo el préstamo y sus intereses correspondientes.

En el extremo, están las unidades con una posición financiera *Ponzi*, las cuales enfrentan un evento inesperado, externo o interno. Esta posición inicia al momento en que una unidad con una posición de financiamiento especulativo se encuentra en una posición que no puede hacer frente a sus compromisos actuales en efectivo y existen pocas posibilidades de que lo haga en el futuro, por lo que el valor neto actual de la inversión que se está financiando se vuelve negativo para el prestamista. Aunque se liquiden los activos a su justo valor no son suficientes para cubrir los pasivos, por lo que esta unidad entra en insolvencia.

Los prestatarios con una posición financiera de tipo Ponzi, para estar al corriente en sus compromisos y mantenerse en operación, la empresa necesita obtener nuevos préstamos para pagar lo que debe por concepto de servicio de la deuda en cada período. Esto implica que tienen que convencer al prestamista original de que incremente el monto del préstamo existente, o conseguir nuevos créditos con otros prestamistas, ya que existen pocas probabilidades de que el prestatario pueda pagar sus créditos sino obtiene financiamiento adicional en el futuro.

Por lo tanto, si domina el financiamiento cubierto, el sistema económico tenderá al equilibrio. En contraste, cuanto mayor sea el peso del financiamiento especulativo y Ponzi, mayor será la probabilidad en que el sistema se encuentre en desequilibrio. H. Minsky (1992:8) nos señala que cualquier economía puede tener regímenes de financiamiento estables como regímenes inestables. Además, en periodos de larga prosperidad, la economía transita de relaciones financieras que contribuyen a un sistema estable a relaciones financieras que contribuyen a un sistema inestable.

Los diferentes perfiles de financiamiento nos indicaran la posibilidad de una crisis financiera por parte de los prestatarios y su efecto sobre el prestamista ante cambios en los factores externos, como las tasas de interés. En un perfil cubierto se necesitan cambios significativos en los ingresos o en los compromisos para que se convierta en especulativo. Sin embargo, bajo un perfil especulativo se puede convertir en Ponzi con una variación

mucho más pequeña de las condiciones internas o externas, pues el margen de seguridad, representado por los ingresos futuros sobre los compromisos, es bajo.

De esta forma, la fragilidad financiera es endógena al sistema económico, esto implica que bajo una expansión económica continua, los prestatarios y prestamistas se involucran en actividades con menores márgenes de seguridad. De este modo, en una economía dominada con prestatarios con perfiles de financiamiento cubiertos, paulatinamente la economía transitará de una estructura de financiamiento especulativo hacia una estructura de tipo Ponzi.

Una vez que los valores actuales netos negativos predominan, los problemas de los prestatarios también son de los prestamistas, ya que los pasivos de los primeros aparecen como activos en los registros contables de los segundos. Cuando un prestamista decide dejar de prestar, está reconociendo que lo que había registrado en su contabilidad con un valor positivo ya no lo es, y en consecuencia debe ser tomado como un cargo en contra de las ganancias, y después contra el capital. Si el prestamista ha emitido pasivos, entonces el valor de esos pasivos se vuelve cuestionable y sus prestamistas pueden retirarse, llevando a los que Minsky, siguiendo a Fisher, llamó una deflación de la deuda (Kregel, 2004b: 21).

Al ser la fragilidad financiera algo inherente al sistema económico, incluso cuando la economía marcha de manera exitosa, el camino posible para aminorar los efectos negativos de la fragilidad es diseñar una estructura institucional que controle los mecanismos mediante los cuales la fragilidad desencadena en inestabilidad, y esta a su vez en una crisis de grandes proporciones.

2.4 Reflexiones

El origen de una crisis financiera se observa desde el momento en que el flujo de inversiones se expande, motivando con ello el crecimiento de las ganancias. Esto provoca un ambiente favorable para las expectativas de ganancia en el futuro, con lo que se fomentan las nuevas inversiones. Al mismo tiempo la confianza aumenta por parte de las instituciones financieras e inversionistas individuales, los cuales reducen su preferencia por la liquidez y toman mayores posiciones de riesgo.

Se llega a una situación en que las empresas hacen cada vez un mayor uso de deuda para financiar sus gastos de inversión, los bancos otorgan préstamos con riesgos crecientes y las instituciones no financieras reducen su liquidez con el intento de enriquecerse de manera rápida. Por lo tanto, aumenta el endeudamiento de los agentes de la economía

El mayor endeudamiento en la economía, implica que los flujos de efectivo se encuentren comprometidos, con lo que aparecen los problemas de insolvencia. Esta situación al estar acompañada de recesiones económicas, lo más probable es que surja una deflación seria de la deuda y con ello una crisis económica profunda.

Es así que el crédito no sólo es generador de la expansión productiva, también puede provocar su contracción. Como es de suponer, los cambios en las formas del funcionar del crédito marcaran la configuración del financiamiento de la inversión. Por lo tanto debemos considerar que la relación que existe entre inversión-producción se basa en la relación crédito-ganancia como un medio para lograr la reproducción en cualquier espacio económico.

A nivel internacional, después de una serie de sucesos monetarios¹⁵ registrados a finales del decenio de los setenta se han observado numerosas crisis, en la que varias economías han experimentado un lento crecimiento, estancamiento en la inversión, el producto y un desempleo creciente y persistente. La peculiaridad de estas crisis ha sido la manifestación de importantes periodos de inestabilidad monetaria y financiera, los cuales han estado acompañados de crisis financieras recurrentes. Estas crisis han reconfigurado la forma en que se financia la inversión productiva¹⁶.

¹⁵ Tal es el caso de la devaluación de la libra en el año de 1967, seguida del doble mercado de oro, de la devaluación del franco y de la revaluación del marco, hasta la supresión de la convertibilidad del dólar y, con todo ello, la ruptura del orden monetario de Bretton Woods en agosto de 1971 (Correa, 1998: 17).

¹⁶ En este proceso se identifican dos etapas. En la *primera*, se genera una tendencia a la expansión en el plano internacional, se manifiesta por la descolocación de inversiones y la ampliación de los mercados crediticios, esto es acompañado de un proceso inflacionario. Se desarrolla con fuerza la llamada financiarización de la actividad económica, con un amplio endeudamiento internacional. Durante la *segunda* etapa, domina la contracción de la actividad económica y las tendencias deflacionarias. Se produce el ajuste en las economías del Tercer Mundo y, en general, se contraen los salarios y se incrementa el desempleo. En conjunto, estos factores repercuten de manera negativa sobre la demanda y generan un lento crecimiento económico en el plano internacional (Correa, 1998: 41).

En este contexto de crisis, la intermediación financiera también se modifica, la administración activa¹⁷ de los balances bancarios se impone al momento de verse modificada la preferencia por la liquidez. En este entorno, las tasas de interés registradas desde los últimos años del decenio de los setenta, elevan los costos de captación y en general la remuneración de los pasivos, modificándolos hacia el corto plazo. Mientras los activos requieren ser ampliados, pero con tasas de interés variables en el corto plazo. En este sentido Eugenia Correa (1998: 42-43), nos señala que los cambios en la administración de los balances bancarios se han enfrentado a diferentes etapas:

- Durante la primera etapa de la crisis caracterizada por la dominación de tendencias inflacionarias, los cambios en la administración de los balances fueron posibles por el rápido crecimiento de los activos bancarios. Este crecimiento se debió a las rápidas modificaciones en las tasas de interés y al crecimiento de los recursos líquidos en poder de las empresas que experimentaron contracción en sus inversiones productivas. En condiciones de inflación la administración activa de los balances bancarios encontró menos restricciones, porque el mercado de servicios financieros se amplió hacia una dinámica administración de las posiciones líquidas de las empresas. Así, los activos bancarios pudieron continuar creciendo por medio del crédito a tasas de interés variables y con vencimientos más cortos.
- En la segunda fase de la crisis, sin condiciones relativamente propicias de la inflación, la ampliación de los activos motivó a los bancos hacia una mayor titulación del crédito, reconfigurando la cartera hacia las expectativas cambiantes de rentabilidad. Esta situación, trajo una mayor presencia de intermediarios financieros especializados en el comercio de títulos, y al rápido desarrollo de inversionistas institucionales.
- Finalmente, para el decenio de los ochenta y noventa, en el periodo deflacionario de la crisis, la expansión de los activos financieros ha estado a cargo de la titulación del crédito, de la emisión accionaria y del amplio desarrollo de productos financieros derivados, como una forma de reconfigurar la cartera de intermediarios financieros

¹⁷ Es una estrategia de inversión que busca superar los retornos promedios (rentabilidad efectiva anual) de los mercados financieros.

hacia las cambiantes expectativas de rentabilidad. La mayor competencia entre los diferentes intermediarios financieros, ha traído consigo diversos momentos de crisis bancarias y a una reconfiguración de los sectores en los distintos países.

Las modificaciones en la administración activa de los balances, implica que la expansión de los activos depende cada vez menos de las ganancias y cada vez más de los ingresos provenientes de otras fuentes. Dicha situación provoca que los bancos destinen su financiamiento hacia los bienes en tránsito. Además, esta situación se lleva al extremo, los ingresos bancarios se apoyan más en comisiones y operaciones fuera de balance que en los márgenes de utilidad.

Estas transformaciones en la forma de operar del financiamiento bancario, que transita del financiamiento a la producción hacia el de bienes en tránsito y al comercio de títulos financieros, implica que las operaciones bancarias dependen menos de la ganancia empresarial. Esto se debe compensar, por lo que ahora los balances bancarios y sus actividades de intermediación se encuentran supeditados a la especulación y centralización.

Como es de suponer, estas características se reproducen alrededor del planeta, sin embargo existen ciertas peculiaridades, sobre todo al momento de referimos a los sistemas bancarios de los países subdesarrollados, de manera particular a los de la región de Centroamérica. Ya que al describir un sistema de este tipo, lo más probable es que nos enfrentemos a uno que tenga características coloniales, donde la estructura de financiamiento es definida en el exterior.

Los sistemas bancarios en la región centroamericana toman diversas formas, podemos encontrar un sistema dominado por una banca pública, como es el caso de Costa Rica; otro donde la banca es en su mayoría privada nacional, como en Guatemala; o bien donde domina la banca extranjera, como el caso de El Salvador. A pesar de estas diferencias, a lo largo de la historia financiera de la región, de alguna u otra forma el modelo de banca colonial es el que predomina, es el que dicta las formas de operar de los sistemas bancarios.

En años recientes sigue predominando una banca regional que destina su financiamiento a los bienes en tránsito y, se ve involucrada en la especulación y en el proceso de centralización a nivel regional. Al irse reconfigurando los sistemas bancarios, éstos cada

vez son más frágiles, y al mismo tiempo destierran de sus políticas financieras la promoción del desarrollo.

Segunda Parte

Desarrollo histórico y consolidación del sistema bancario centroamericano

Capítulo 3. Banca en Centroamérica en el siglo XIX y principios del siglo XX

En el presente capítulo se resalta como los circuitos crediticios en Centroamérica se fueron insertando en el sector agroexportador. Es sabido que el desarrollo y consolidación del modelo agroexportador se dio durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Fue en los tres primeros cuartos del siglo XIX que el crédito era irrigado por el gran sector comercial, dada la inexistencia de las instituciones bancarias.

El crédito que llegaba a los agroexportadores era por medio de los grandes comerciantes, la mayoría de las veces, esta forma de financiamiento se caracterizaba por tener un alto grado de especulación. La estructura crediticia que operó durante la mayor parte del siglo XIX fue resultado de la herencia colonial, en la que los grandes comerciantes de la metrópoli (ciudad de Guatemala) usaban el crédito como una forma de control económico y financiero sobre las actividades agrícolas de exportación, situación que se extendió por varias décadas de la etapa independiente.

Hasta el último cuarto del siglo XIX fue cuando aparecieron los primeros bancos comerciales. La formalización del sector financiero permitió la mejoría en el acceso al financiamiento, y ello contribuyó en gran medida a la consolidación del modelo agroexportador en la región. Es por ello que el origen del sector bancario tiene un fuerte lazo con el sector agroexportador, principalmente con el sector cafetalero.

El fuerte vínculo que existía entre el sector financiero y agroexportador provocó una alta concentración del crédito en las actividades productivas relacionadas con la exportación. Es por ello que el mayor desarrollo se dio alrededor de estas actividades, tal fue el caso de la expansión de los medios de transporte que garantizaron una salida comercial, fácil y segura, a los mercados internacionales. Pero, esto trajo consigo un fuerte atraso en otros sectores productivos.

Esta situación económica y financiera fue seriamente cuestionada durante el Periodo de Entreguerras, momento en el que se pensó en una diversificación productiva y comercial. Al Estado se le encomendó la tarea de llevar a cabo esta transformación productiva, por lo que éste comenzó a adquirir un papel más activo. En el plano financiero se reconoció la importancia que jugaba el financiamiento en la diversificación productiva, con lo que se

reorientó el crédito a las actividades antes descubiertas y se crearon diversas instituciones de fomento. La reorientación en la estrategia productiva no sólo marcaría el fin del modelo agroexportador sino también la consolidación de los sistemas bancarios.

Para tener un mejor panorama sobre la conformación de los sistemas bancarios en la región, se ha dividido el presente capítulo en cinco apartados. En el primero, se abordan las relaciones crediticias que operaron durante los tres cuartos del siglo XIX, como ya mencionó fueron resultado de la herencia colonial, situación que vino a acentuar la alta concentración crediticia sobre las actividades relacionadas con el modelo agroexportador.

En el segundo apartado, se hace hincapié en la aparición de los sistemas bancarios. Los cuales se conformaron hasta el último cuarto del siglo XIX, todos ellos presentaron la característica de tener un fuerte vínculo con el sector agroexportador, principalmente con la caficultura. Esto generó una mejora en el acceso al crédito y contribuyó a la consolidación de las actividades vinculadas al comercio exterior.

La tercera parte aborda la importancia que tuvieron los medios de transporte, sin los cuales difícilmente se podría pensar en la expansión de las actividades agroexportadoras. El fuerte crecimiento de los transportes gozó de una infinidad de privilegios, así como de diversas formas de financiamiento, lo cual era resultado del impulso de las políticas que promovían las actividades vinculadas al sector agroexportador.

En la cuarta parte se destaca la alta concentración que tenía el crédito sobre las actividades agroexportadoras, lo que provocó el desfinanciamiento de las actividades productivas no vinculadas al sector externo, situación que se vio reflejado en un bajo nivel de desarrollo industrial. Bajo estas circunstancias la fragilidad del sistema bancario se puso de manifiesto con los efectos de la Gran Depresión, momento en el cual la política financiera sufrió una fuerte modificación, reorientando el financiamiento hacia la diversificación productiva.

Finalmente, en la quinta parte se presentan las reflexiones del capítulo, se resalta la importancia que tuvo la aparición de los sistemas bancarios en la región, ya que permitió la expansión de las actividades productivas vinculadas al sector agroexportador. No obstante, las actividades que se encontraban fuera del mercado internacional no tuvieron la misma suerte, esto se tradujo en un mercado interno estrecho y con poco desarrollo productivo.

Esta situación cambio cuando el mercado internacional sufrió una importante contracción en la Gran Depresión, entonces los Estados de la región intervinieron en la conducción y dirección de la política crediticia con el propósito de fomentar la producción de nuevos productos de exportación y al mismo tiempo estimular el mercado interno.

3.1 El crédito en los albores de la etapa independiente

El financiamiento, al iniciar la etapa independiente¹⁸, era provisto principalmente por los grandes comerciantes de la Ciudad de Guatemala. La forma en que llegaba el crédito al sector agroexportador había sido una herencia directa de la etapa colonial, caracterizada por el centralismo que fungía como medio de control económico de la región. Bajo estas circunstancias, los productores que se dedicaban a la exportación se enfrentaron a un grado elevado de usura cuando accedían al crédito. Esta situación no vendría a mejorar hasta la aparición de los primeros bancos comerciales.

Como sabemos, el centralismo comercial en la etapa colonial se construyó alrededor de la comercialización del añil. La demanda externa de este tinte, vendría a experimentar un crecimiento considerable con la revolución textil en Europa a principios del siglo XVIII. Este negocio fue controlado por los grandes comerciantes de la Ciudad de Guatemala, situación que propicio el establecimiento de un monopolio, un comercio lucrativo y una relación áspera entre los productores de las provincias y los comerciantes de la capital (Floyd, 1961: 90-92).

Durante la colonia, los grandes comerciantes de Guatemala establecieron relaciones comerciales desiguales alrededor del comercio del añil. Esto se vio reflejado en el establecimiento de las calidades y los correspondientes precios del agroproducto. A los grandes productores -que a su vez habían adquirido la producción de los pequeños productores- los obligaban a llevar el añil a la Ciudad de Guatemala donde se efectuaban

¹⁸ La etapa independiente de Centroamérica nace con un proyecto de unificación, en la que durante un breve periodo, los países de la región operaron de manera unificada después de independizarse de España en 1821 y romper relaciones con México en 1823, conformando con ello la Federación Centroamericana. Dicha Federación estaba integrada por los territorios que hoy constituyen Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Antecediendo una serie de conflictos políticos y económicos, el Congreso de la entonces Federación intentó controlar los ingresos tributarios, situación que precipitó la desintegración y contribuyó a que los respectivos países se constituyeran en Repúblicas independientes en 1838 (Collado, et. al. 1988; Pastor, 1988)

las transacciones. Ya en propiedad de los exportadores, el añil salía hacia España, ya que se mantenía un fuerte vínculo con las grandes casas comerciales de Cádiz (Lujan, 1975: 4).

Esta estructura comercial le otorgaba grandes ventajas a los comerciantes, no sólo en el campo productivo y comercial, también en el sistema crediticio. Por ejemplo (Lindo-Fuentes, 1995: 21), los productores al vender el añil no sólo recibían a cambio mercancías o dinero por parte de los grandes comerciantes, también firmaban contratos desventajosos donde comprometían los ingresos futuros de su cosecha. Cuando se otorgaban préstamos, el interés nominal de los créditos oscilaban en el orden del 5%, el cual era demasiado elevado, porque los comerciantes al mayoreo recibían el índigo a precios negociados a su favor y daban a cambio mercaderías a precios elevados. Este sistema fue repetido en diferentes niveles comerciales.

Bajo esta organización crediticia, el riesgo financiero era totalmente absorbido por los productores, no sólo al comprometer su cosecha futura, la cual se encontraba sujeta a las variaciones en el precio final de compra que era fijado en el mercado internacional, sino también cuando hipotecaban sus tierras en garantía. El riesgo aumentaba cuando se presentaba la falta de pago, ocasionando que las plantaciones pasaran a manos de los grandes comerciantes, lo que motivó que pronto se convirtieran en los principales productores.

A finales del siglo XVIII el gobierno trató de romper el monopolio comercial y crediticio que se había entretejido alrededor del añil, con poco éxito. Para ello, se buscó evitar las manipulaciones de las calidades y los precios a través de una feria controlada organizada en la ciudad de San Vicente en El Salvador; como medida complementaria, en el año de 1782, el Gobernador de la Audiencia de Guatemala (Matías de Gálvez y Gallardo) firmó los estatutos de la Sociedad –o Montepío- de Cosecheros de Añil, ya que se reconocía la importancia que tenía el crédito en la expansión de la producción del añil. A pesar de los esfuerzos, ambos proyectos fracasaron (Floyd, 1961: 103-104, Smith, 1959: 193-194).

Durante los primeros años de operación de la Sociedad los préstamos registraron un fuerte crecimiento que se extendió hasta principios del siglo XIX. Para el año de 1783 los préstamos ascendieron a 113 453 pesos, en 1785 el saldo de créditos fue de 138 790 pesos, en 1800 de 506 538 pesos, en 1811 de 670 493 pesos, y en 1818 de 848 897 pesos.

Para 1820 se muestra una clara reducción en las operaciones de la Sociedad, los prestatarios debían 492 628 pesos sobre el principal y 162 622 pesos sobre intereses. Esto fue reflejo del fracaso de la Sociedad, ya que muchos productores llevaban cerca de siete años cubriendo sólo los intereses y no el principal. Esta situación, fue sorteada en años previos gracias a la reestructuración de los créditos que se le otorgó a los productores, además, la Sociedad gozaba de un fondo rotatorio para préstamos nuevos proveniente de un grupo relativamente pequeño de productores (Smith, 1959: 195).

Bajo estas circunstancias, el inicio de la etapa independiente trajo pocos cambios en la estructura crediticia, conservándose las viejas estructuras por varias décadas, por lo que se retrasó la creación de las instituciones de crédito “formales”. A pesar de esta situación, el financiamiento a las actividades agroexportadoras no dejó de fluir.

Un claro ejemplo de que la inexistencia del sistema bancario no impidió que el crédito fluyera al sector de exportación fue el caso que se registró en Costa Rica. La expansión a principios del siglo XIX de la producción cafetalera estuvo muy ligada a las relaciones mercantil-crediticias, marcadas por el acceso a los mercados europeos, como por el financiamiento que otorgaban las casas comercializadoras europeas (Samper, 1994: 20).

En un principio la expansión cafetalera en Costa Rica se financió con pequeñas cantidades de capital que se habían acumulado durante el periodo colonial, así como el primer decenio de independencia, producto del cultivo de cacao y tabaco, la exportación de maderas preciosas y la minería (Cardoso, 2002: 190). Cuando las exportaciones regulares de café a Gran Bretaña empezaron en 1843, comercializadoras del grano de Londres y Liverpool comenzaron a adelantar créditos a cuenta de cosechas futuras, encauzándolos a través de las casas comerciales costarricenses que se crearon en el decenio 1840, formadas por los cultivadores de café más ricos.

Las casas comerciales que otorgaban créditos lo hacían también a los pequeños productores, lo que generaba una dependencia económica en que los grandes productores ejercían mucha presión y control social sobre los pequeños agricultores, con el fin de tener garantizada la mano de obra complementaria que necesitaban para recolectar su propio café y para trabajar en sus plantas de preparación.

En el caso de Guatemala (Cardoso, 2002: 191), previo a la primera mitad del siglo XIX las estructuras del crédito y las finanzas se encontraban muy atrasadas. La hipoteca rural era prácticamente desconocida, toda vez que la persona que prestaba dinero no contaba con casi ninguna seguridad jurídica. Los tipos de interés podían alcanzar el 50 por 100, aun cuando el tipo de interés legal fuera de un 6 por 100 anual. Esta situación hizo que los usureros impidieran la creación de bancos, no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que dicha situación se modificó.

3.2 Nacimiento del sistema bancario a mediados del siglo XIX

La falta de un sistema bancario no impidió que el sector agroexportador se expandiera, porque existían otras fuentes de financiamiento y algunos otros apoyos otorgados por los gobernantes en turno, principalmente fiscales. No sería hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando aparecieron distintos bancos comerciales de origen privado, todos ellos vinculados con el sector agroexportador, principalmente con la cafcultura. Esta situación mejoró de manera notable el acceso al crédito y con ello diversas actividades relacionadas al comercio internacional.

Como sabemos la producción del cultivo de café en la región se expandió de manera considerable desde principios del siglo XIX, principalmente en tres países: Costa Rica, Guatemala y El Salvador (Cardoso, 2002: 187-189; Caldentey 2001: 153-155; Samper, 1994: 11-110, Woodward, 1999: 149-176). A pesar de ello, debemos reconocer que la historia económica centroamericana no fue exclusivamente cafetalera. Hubo otros ejes productivos donde se entretejieron distintas relaciones sociales y conflictos, que no encuentran explicación en el café. Sin embargo, “la cafcultura afectó de modo esencial a la vida centroamericana, incidió en muy diversos planos de la dinámica social, y condicionó el desenvolvimiento de regiones no cafetaleras” (Samper, 1994: 11).

Aunque las reformas agrarias como parte de las políticas liberales¹⁹ buscaban estimular la producción de café para desarrollar un mercado de exportación, no debemos olvidar que fue

¹⁹ Los líderes liberales de Centroamérica compartían una ideología positivista. A diferencia de los antiguos liberales del periodo de la independencia, aun cuando no renunciarían oficialmente al ideal político de la democracia, creían que las economías nacionales de Centroamérica tenían que progresar, con la ayuda de un

un periodo en el que apareció un sector industrial incipiente. Tal es el caso de Guatemala (Dosal, 2005: 45-75), donde los finqueros invirtieron en áreas productivas distintas al agropecuario, como fue el comercio, la construcción del ferrocarril, la banca y algunas pequeñas industrias. Además, el Estado fue un promotor directo de la inversión industrial ofreciendo incentivos fiscales y protección arancelaria a unos pocos industriales; estableciendo con ello una política de desarrollo que orientó los esfuerzos de industrialización hasta mediados del siglo XX²⁰.

Otro ejemplo de la aparición de un sector industrial incipiente es Nicaragua, en donde algunos comerciantes realizaron importantes inversiones en pequeñas actividades industriales (Vargas, 1990: 149-168). En este país durante el último decenio del siglo XIX y los primeros años del siglo XX se inició un proceso de producción manufacturera en las zonas urbanas y rurales. No obstante, la expansión industrial se enfrentó a diversos obstáculos en comparación con las actividades agrícolas de exportación. Las actividades industriales contaban con mercados estrechos, la falta de financiamiento y una infraestructura insuficiente, por lo que eran menos rentables que las actividades agroexportadoras.

Bajo este panorama productivo desigual, las actividades agrícolas de exportación tuvieron una importante expansión. En este sentido cabe señalar el caso de Costa Rica, en donde la rápida expansión del modelo agroexportador encuentra su explicación en la débil estructura colonial que prevaleció después de la independencia, esto fue así porque al encontrarse más al sur, era la provincia menos accesible de todas las que componían la Audiencia de

fuerte control político y social, antes de que la democracia fuera posible. También albergaban un desprecio profundo para con las masas indias y campesinas, de las que no se fiaban y a las que hacían objeto de una dura represión (Cardoso, 2000: 205).

Muchas de las reformas liberales consistieron en la promoción de la construcción de infraestructura y la creación de un incipiente sistema financiero. Además, se legisló sobre la propiedad de la tierra, expropiando los terrenos de la iglesia y las tierras comunales, con el fin de favorecer la concentración de la tierra para crear grandes plantaciones. Había leyes que legitimaban el uso de la fuerza para imponer a la población rural la obligación de trabajar en las plantaciones. Todas estas reformas le otorgaban un papel marginal a gran parte de la sociedad centroamericana, en el que el modelo de desarrollo no era equilibrado y se caracterizaba por ser altamente dependiente de las decisiones de una oligarquía regional y extranjera (Caldentey, 2001: 149-150).

²⁰ Aquí debemos destacar, que es durante este periodo cuando se consolida una oligarquía que será protagonista en la toma de decisiones y la conducción de las políticas estatales, orientándolas a sus propios intereses. A pesar del tiempo que ha transcurrido desde entonces, muchas de estas prácticas se ven presentes en la actualidad, por lo menos en Guatemala se refleja con claridad esta situación (ver Dosal, 2005; Casaús, 2010; y diversos entrevistados así lo señalan).

Guatemala, lo cual determinó que entrara en la era del café inmediatamente después de que había transcurrido un decenio de la independencia de España. Ya en la década de 1830 el café era el principal producto de exportación²¹, y con ello se asentaban las bases para su adopción en la mayor parte del territorio durante el resto del siglo XIX.

El éxito en la expansión del cultivo del café en Costa Rica dependía de una base territorial bastante amplia. Para conseguirlo se llevó a cabo la consignación de tierras públicas, la promoción de la inversión privada y la disolución de las formas comunales de propiedad. Aunque debemos resaltar que esta última medida no tuvo muchas repercusiones, ya que las tierras comunales pertenecientes a indígenas y españoles (tipo de propiedad abolida de 1841 a 1851) no constituían un rasgo sobresaliente en el campo de Costa Rica.

Para 1870 el café representó el 90% de las exportaciones de Costa Rica, su peso relativo caería hasta 1910, como consecuencia del auge de la producción platanera, que se venía expandiendo desde el decenio de 1880, y por el crecimiento de las exportaciones mineras. En 1910 el café significó un tercio del valor total exportado. Fue hasta 1927 que el café llegó a representar el 60% de las exportaciones, sólo después de la disminución de la producción platanera y minera, pero nunca volvería a recuperar su peso abrumador de principios del periodo.

En el caso de Guatemala, la cochinilla, a mediados del siglo XIX, perdió fuerza como cultivo de exportación, por lo que el gobierno comenzó a estimular la producción del café y de otros productos de fácil salida (azúcar y algodón), para lo cual se concedían exenciones fiscales, la difusión de técnicas de cultivo y la importación de maquinaria. Fue hasta la década de 1870 que el café se constituyó como el principal producto de exportación.

La reforma agraria liberal en Guatemala promovida en 1873 estuvo encaminada a la apropiación de los extensos bienes de la Iglesia, que luego serían vendidos o concedidos de forma gratuita, con la única condición de que los terrenos recibidos se dedicaran a la producción del café o de productos de fácil exportación. Una ley de 1877 abolió ciertas formas de arrendamiento de la tierra, en el que la mayoría de las tierras afectadas fueron comunales, y muchos de sus ocupantes no disponían de suficientes recursos para comprar

²¹ La primera exportación de café centroamericano que se tiene registró, que se realizó en cantidad comercial, fue la de Costa Rica a Chile en 1832 (Samper, 1994: 19).

sus parcelas dentro del periodo decretado, por lo que la ley garantizó la confiscación de las mismas, al hacerlo fueron vendidas en subasta pública. Otra medida consistió en vender tierras públicas, con condiciones cómodas, a los productores de café y de otros productos agrícolas de exportación.

En El Salvador, la producción para la exportación de índigo comenzó a caer a mediados del siglo XIX, lo que empujó al gobierno a fomentar la producción del café, cacao, agave y otros productos que se vendieran inmediatamente después de recolectarlos. Fue hasta la década de 1880 que el café se consolidó como el principal producto de exportación.

A partir de 1864, en El Salvador se promovía la usurpación de tierras comunales. En 1879 las reformas liberales concedían la tenencia plena a los ocupantes que plantasen café, cacao, agave u otros productos de fácil exportación. Para 1881 una ley abolió el sistema de tierras comunales y al año siguiente se hizo extensiva a los ejidos.

A pesar de que en el año de 1870, las economías centroamericanas todavía distaban de ser economías monoexportadoras, no implicó que la producción del café se posicionara como monocultivo a finales del siglo XIX y principios del XX. Por ejemplo (Samper, 1994: 27), en el caso de Guatemala, las exportaciones de café representaron el 50% del valor total de sus exportaciones para 1870; en 1880 el valor exportado llegó al 90%. A pesar de la expansión del plátano desde finales del siglo XIX, para 1913 y 1927 el café generó cerca del 85% del valor de las exportaciones guatemaltecas. En el caso de El Salvador, en 1870 el café generaba un 20% del valor exportado. Para inicios del siglo XX la exportaciones salvadoreñas representaban alrededor del 75% de las exportaciones, para 1920 dicho valor llegó a ser del 90%, ubicado después de la caña de azúcar.

En Honduras el café constituyó un producto de escasa importancia en el comercio exterior. Para fines del decenio de 1880, el café figuraba con menos del 3% del valor exportado. Por el contrario, la producción platanera dominaba ampliamente las exportaciones agropecuarias, con cerca del 25% de su valor. Pero la principal exportación era la plata que oscilaba entre el 40% y 50% del total. Para 1927, las exportaciones plataneras representaban el 77% de su valor, mientras las exportaciones mineras caían.

En el caso de Nicaragua, su comercio exterior mostró signos de diversificación. Para 1871, el café representaba el 9% de las exportaciones totales. No fue hasta las dos décadas siguientes que el café se constituyó como el principal producto de exportación, para 1870 representó el 71% de las exportaciones, y en las cuatro décadas siguientes osciló entre el 45% y el 65% del valor exportado. Le seguía la producción bananera y de azúcar.

La penetración del modelo agroexportador especializado en los monocultivos dependió de varios factores, entre ellos el clima de inversión, los costos de transporte, los productos alternativos de exportación y el acceso al financiamiento (Lindo-Fuentes, 1995: 33-59). Fue a partir del último cuarto del siglo XIX cuando estos factores sufren una mejoría y logran expandirse a la región, facilitando así la consolidación de la producción agroexportadora.

La mejoría en el acceso al financiamiento se vino a dar hasta la aparición de las primeras instituciones financieras (ver tabla A.3.1). Recordemos que previamente a ello, el crédito era controlado por el gran sector comercial, lo cual resultaba que el crédito fuera demasiado gravoso. El primer banco comercial del que se tiene registro en Centroamérica, se inauguró en Costa Rica en el año de 1857, décadas posteriores al prematuro inicio de la producción cafetalera de esta República.

En 1857, en Costa Rica (Cardoso, 2002: 190), el gobierno en turno firmó con el comerciante Crisanto Medina para crear el Banco Nacional Costarricense, que recibiría depósitos, concedería crédito y emitiría billetes. El banco se inauguró el 1 de enero de 1858. Pero esto, trajo un fuerte descontento por parte de los grandes comerciantes que lo consideraban como una amenaza, porque consideraban que se practicaba la usura como medio para obtener control social. Resultado de ello provocaron un golpe de Estado. Entonces, el banco suspendió sus operaciones no sólo por la oposición a su funcionamiento, sino también por las pérdidas que provocó la caída de una empresa de Liverpool con la que estaba relacionado.

Fue hasta la década de 1860 que se multiplicó el número de entidades que concedían créditos, muchas de ellas con operaciones temporales. Las más importantes fueron el Banco Anglo-Costarricense, fundado en 1863, y el Banco de la Unión de 1877, que más tarde pasaría a ser el Banco de Costa Rica.

Posteriormente varios bancos abrieron en Guatemala en el decenio de 1870 (Cardoso, 2002: 191), las reformas liberales buscaron la creación de un sistema financiero moderno. Por lo que el gobierno utilizó las propiedades eclesiásticas confiscadas en 1873 para respaldar el Banco Nacional, fundado en 1874 como banco comercial que recibía depósitos, emitía billetes y concedía créditos. Pero en 1876 la guerra contra El Salvador provocó un pánico financiero, por lo que desapareció al año siguiente, dejando con ello el camino libre para la creación de varios bancos privados, todos ellos autorizados para emitir billetes.

Los bancos privados que se crearon después de la desaparición del Banco Nacional, fueron el Banco Internacional (1877), el Banco Colombiano (1878), el Banco de Occidente en Quezaltenango (1881), el Banco Americano (1892), el Banco Agrícola Hipotecario (1893) y el Banco de Guatemala (1894). A pesar de ello, la obtención de créditos seguía siendo difícil y los cultivadores de café dependían del crédito personal y comercial con elevados tipos de interés (el 12 por 100 anual). Ello era derivado de que los bancos y otros prestamistas de dinero obtenían crédito barato en Europa y luego concedían préstamos con intereses elevados en Guatemala.

Este tipo de relaciones financieras provocó que productores de café alemanes que tenían comunicación con los bancos de Bremen y Hamburgo sacaran provecho de la larga crisis del café a finales del siglo XIX, apoderándose de las haciendas de cultivadores guatemaltecos que les debían dinero y no podían pagarlo.

Asimismo, en El Salvador (Cardoso, 2002: 191), la expansión del café se financió en parte, hipotecando las propiedades donde se producía índigo. Los terratenientes y los habitantes de las ciudades obtuvieron crédito suficiente para iniciar la economía basada en el café. Al igual que en Costa Rica, el capital británico financió cosechas futuras. Los primeros bancos aparecieron después de 1880 y todos ellos emitían billetes: el Banco Occidental, el Banco Salvadoreño, el Banco Agrícola Comercial.

Los primeros bancos salvadoreños concedían sus créditos a los grandes terratenientes, que a su vez hacían préstamos a productores más modestos. Los créditos bancarios destinados especialmente a financiar la producción del café no empezaron a concederse hasta más o menos 1920.

El origen del sistema bancario tendrá una fuerte relación con la expansión y consolidación cafetalera, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y con mayor auge hacia el último cuarto del mismo siglo. Posiblemente el sector cafetalero no se habría arraigado de tal forma sin el vínculo estrecho que existía con la banca.

Los más importantes productores cafetaleros antes de la Primera Guerra Mundial (Costa Rica, El Salvador y Guatemala) tenían con mucho las mejores facilidades bancarias, mientras que Honduras (un productor cafetalero menor) tenía las peores (Bulmer-Thomas, 1987: 3). No debemos pasar por alto que Costa Rica registró desde principios del siglo XIX una considerable expansión en la producción cafetalera, fue el país donde se creó el primer banco de la región.

3.3 Financiamiento de la infraestructura agroexportadora de finales del siglo XIX

Los medios de transporte, al igual que el acceso al crédito, jugaron un papel importante en la consolidación del modelo agroexportador. Éstos brindaron a los monocultivos una salida regular a los circuitos comerciales internacionales. La expansión de la infraestructura de transporte también requirió del acceso al financiamiento, pero como esta actividad demandaba una cantidad considerable de recursos, y las capacidades financieras del sector bancario y la mayoría de las veces también del sector público resultaban limitadas, por lo que estos proyectos fueron financiados por inversionistas extranjeros.

Al atraer los recursos extranjeros a la región, los gobernantes de la región cometieron un grave error económico durante el último cuarto del siglo XIX, firmaron contratos onerosos y contrajeron deudas extraordinarias con inversionistas extranjeros. Se creía que esta forma de financiamiento era necesaria para llevar a cabo los proyectos ferroviarios y portuarios, aunque representaban una gran carga para las frágiles economías centroamericanas (Lindo-Fuentes, 1995: 36).

Es así que a finales del siglo XIX nace una nueva forma de atraer inversión extranjera, la cual gozaría de una política llena de concesiones. En un principio la inversión extranjera en la región estuvo dominada por los británicos, que canalizaban préstamos a los gobiernos

respaldados en bonos estatales. Los recursos tenían como destino financiar la construcción de ferrocarriles y muelles, así como la infraestructura de ciertos servicios públicos.

Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX se incrementó la inversión británica en diversas empresas, que representaban un 37% de la inversión nominal en la región en 1890, y un 63% en 1913. También, hubo en esos años sustanciales inversiones británicas en minería, principalmente en Honduras, y en menor medida en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador (Samper, 1994: 35).

En relación a las inversiones estadounidenses, éstas llegarían a ser importantes hasta finales del siglo XIX. Se canalizaron principalmente hacia las plantaciones bananeras, y en menor medida al financiamiento de ferrocarriles, minería y servicios. Pero para 1913, las inversiones británicas seguían siendo dominantes. Entre 1913 y 1929 las inversiones británicas en Centroamérica crecieron menos del 5%, momento en el cual perdían importancia, mientras las estadounidenses aumentaban un 250%.

A pesar de lo desventajoso que representaba esta forma de financiamiento externo, el sistema de transporte trajo consigo importantes cambios, no sólo en la expansión de las vías y medios de transporte, también en la reestructuración del espacio económico, en el que se incorporaron nuevas zonas de producción agroexportadoras, creciendo los intercambios mercantiles entre las regiones y la gradual especialización productiva en algunas de ellas.

La expansión de los medios de transporte tenía como objetivo abaratar los costes y duración del movimiento de las mercancías hacia los puertos del Pacífico y Atlántico²², con lo que la costa del Pacífico comenzó a ganar protagonismo. Este cambio facilitó el abastecimiento de productos básicos e insumos para las ciudades y zonas especializadas a la producción de exportación, asimismo brindó una salida regular, económica y sencilla de los monocultivos.

A diferencia del origen del sector bancario, que se encuentra fuertemente vinculado a la producción cafetalera, los sistemas de transporte no sólo se relacionaron con la expansión

²² En 1850, el empresario estadounidense Cornelius Vanderbilt consigue una concesión del gobierno de Nicaragua para ocuparse del transporte de mercancías y personas a través del Río San Juan, el lago de Nicaragua y el istmo de Rivas. En 1855 se construye el ferrocarril que enlaza el Atlántico y el Pacífico por el istmo de Panamá, el Panama Railroad. En 1856, la Pacific Mail Company se encarga del transporte de mercancías y personas a través de este mismo istmo (Caldentey, 2001: 148).

del café sino también con la producción bananera²³. Alrededor del segundo monocultivo de importancia para la región, se desataría una historia sinuosa en lo que se refiere a la construcción de los medios de transportes, llena de concesiones desventajosas y abusos en contra de las naciones centroamericanas.

No se podría entender la expansión de la producción bananera sin las enormes concesiones que recibieron los productores. Estas concesiones consistían en el otorgamiento de tierras, el usufructo de otros recursos naturales, exenciones fiscales y la importación libre de numerosos productos²⁴. Además, una de las más importantes concesiones fue el control de los medios de transporte, principalmente el ferroviario, el manejo de los muelles y los buques²⁵, lo que les permitía a las empresas contar con transporte barato y eficiente. Esto hizo que las plantaciones bananeras y sus servicios (ferrocarriles y muelles) fueran durante los albores del siglo XX la principal fuente de inversión extranjera en los países de la región.

Las exenciones a las empresas plataneras –principalmente al pagar derechos de aduana– generaron estados débiles, con deficientes recursos financieros. El país más afectado sin lugar a dudas fue Honduras, donde las plantaciones y exportaciones de plátanos eran el núcleo de la economía nacional. Entre 1917-1918 las exenciones que recibieron las compañías fruteras superaron los ingresos totales del Estado Hondureño (Cardoso, 2002: 199).

²³ Para profundizar en la historia de la producción bananera se puede consultar: Cardoso, 2002: 195-199; Caldentey, 2001: 155-162; Posas, 1994: 111-165, Woodward, 1999: 177-202. La producción bananera fue sujeta de comercio internacional en el decenio de 1870, la New Orleans Bay Island Fruit Company inició las exportaciones de Honduras al puerto estadounidense de Nueva Orleans en el Estado de Luisiana. Para 1880, la producción bananera de la isla de Roatán al norte de Honduras, era comercializada por un núcleo de pequeñas compañías fruteras estadounidenses que la transportaban en pequeños buques de pequeño calado no solo a Nueva Orleans, también a Mobile, en el Estado de Alabama. La expansión del mercado estadounidense aportó el incentivo para la expansión de las plantaciones de plátanos en Centroamérica a partir del decenio de 1890 (Posas, 1994: 112).

²⁴ Asimismo, las concesiones les permitían diversificar sus inversiones a las empresas bananeras. Tal fue el caso de la incursión de la United Fruit Company (UFCO) en la industria eléctrica en Honduras, Costa Rica y Guatemala, o bien la exploración en la producción de café, cacao, azúcar o carne, entre otros.

²⁵ Por citar un ejemplo; la cantidad de buques con que contaba la Gran Flota Blanca de la UFCO excedía con creces el número de barcos de cualquiera de sus competidores en el mercado internacional del banano. Para 1911, la Gran Flota Blanca contaba con 41 buques de su propiedad y fletaba un número indeterminado. En 1929, tenía unos setenta y cuatro buques de su propiedad y fletaba unos veintinueve más. En contraste, en 1926 la Estándar Fruit Company tenía siete barcos bananeros (Posas, 1994: 136).

Otro ejemplo bastante ilustrativo de las enormes concesiones con las que contaban los empresarios bananeros, se dio en Costa Rica en el año de 1884, el empresario estadounidense Minor Keith obtuvo el usufructo de las concesiones de la mayoría de las tierras por donde debería atravesar el ferrocarril con el propósito de conectar la Meseta Central con la costa del Atlántico²⁶, las tierras fueron utilizadas para la producción de bananos. Este hecho marcó el prototipo de las concesiones que se le dieron al capital bananero estadounidense. En los años de 1892 y 1894, el joven empresario obtuvo sendos contratos para llevar vías férreas cerca de sus plantaciones, que le otorgaban el privilegio de usufructuar 500 hectáreas de tierra por cada kilómetro de línea férrea construida.

El contrato firmado por Keith en 1894, fue transferido en el año de 1895 a la Tropical Trading and Transport Company, empresa creada por él mismo para explotar sus plantaciones bananeras en Costa Rica. Este contrato pasó en el año de 1899 a la recién formada United Fruit Company (UFCO), empresa que se fundó con la ayuda de Keith, al fusionarse las empresas que él mismo tenía en Costa Rica (Tropical Trading and Transport Company), Panamá (Snyder Banana Company) y Colombia (Colombian Land Company) con la Boston Fruit Company, esta última ligada al magnate bananero Andrew Preston²⁷.

La mayoría de las veces, las concesiones que eran otorgadas a los inversionistas extranjeros por parte de los Estados nacionales, tenían que ver con la aspiración de las clases dominantes locales de disponer de líneas férreas que conectaran el espacio nacional con los principales puertos de exportación de sus respectivos países. Además, de un optimismo liberal que supuso que la habilitación de las tierras bajas de la extensa faja costera por el

²⁶ La concesión es conocida en la historia de Costa Rica como el contrato Soto-Keith, en el que el joven empresario estadounidense Minor Keith se comprometió a colaborar con el Estado para consolidar la deuda externa del país y construir el faltante de la línea férrea que conectaría a la costa atlántica. En compensación el empresario recibió el derecho de usufructuar 333 333 hectáreas de tierras nacionales vírgenes. Además el Estado se obligaba a no gravar estas tierras con ningún tipo de impuestos durante un periodo de veinte años (Posas, 1994: 116)

²⁷ La estrategia de centralización de capital de UFCO la llevó a constituir casi un monopolio en el negocio de bananas en Centroamérica. En el año de 1902, absorbió a la Dumois Family Banana Interest, con operaciones en Cuba, en 1903 a la Southern Steamship Company. En 1905 de manera total o parcial absorbió a las siguientes empresas bananeras: 1) Atlantic Fruit Company; 2) Thacker Brother Steamship Company; 3) Jones and Heritage; 4) John E. Kerr; 5) Di Giorgio Importing and Steamship Company; y 6) Vaccaro Brothers and Company, todas con operaciones en Centroamérica. En 1911, adquirió la Salvador Oteri Co., lo que hizo fue reabsorber una compañía que había comprado en 1899 y vendido después. En el año de 1929, absorbió a su más serio rival, la Cuyamel Fruit Company. Con esta última operación la UFCO consolidó su supremacía en el mundo bananero en general y en Honduras, el principal país productor, en particular (Posas, 1994: 128-132).

capital extranjero pondría a sus países en la ruta del progreso económico y social (Posas, 1994: 126).

La política que buscaba la expansión de la infraestructura de transporte tuvo un fuerte auge desde el decenio de 1870, la cual se vio reflejada en la construcción de cientos de kilómetros de vías férreas (ver tabla A.3.2). Honduras comenzó la construcción de un ferrocarril de Puerto Cortés hacia el interior en 1868, y Costa Rica la del ferrocarril al Atlántico en 1871. Nicaragua emprendió la construcción de su Ferrocarril del Pacífico en 1878, Guatemala el Ferrocarril Central en 1880, y el Salvador su Ferrocarril Nacional en 1882, aunque en 1876 se había completado un corto trayecto ferroviario entre San Salvador y Santa Tecla (Samper, 1994: 45).

Además, la expansión ferroviaria no se podría explicar sin el crecimiento de la producción y comercialización del banano. El ejemplo más representativo de este caso fue el de Honduras. En este país varias compañías, como la Vaccaro Brothers, la Hubbard-Zemurray y la UFCO, compartían la producción, el transporte y la distribución de la fruta. Alrededor de 1913 cayeron los precios, aunado a una grave sequía que causó una severa crisis en la que algunas empresas pequeñas de origen nacional se retiraron. La poderosa UFCO aprovechó el momento para efectuar una penetración a gran escala en Honduras. De hecho, desde 1912 dos de sus compañías subsidiarias –la Tela Railroad Company y la Trujillo Railroad Company- habían firmado sustanciosos contratos ferroviarios con el gobierno hondureño, obteniendo inmensas concesiones de tierras.

A pesar de las intenciones, en muchos de los casos la construcción de ferrocarriles se enfrentó a una serie de obstáculos financieros y políticos que impidieron su culminación. Por ejemplo, el gobierno de Honduras emitió bonos entre 1867 y 1871 para financiar el ramal entre Puerto Cortés y la ciudad capital de Tegucigalpa, siendo víctima de un fraude masivo por parte de los contratistas y sólo se terminaron 81 kilómetros de vías, con lo que la capital se quedó sin conexión costera. Asimismo, en Nicaragua se construyó una línea que conectaba el puerto de Corinto sobre el Pacífico con la capital Managua en la década de 1880, pero nunca llegó hasta el importante distrito cafetalero de Matagalpa ni a la costa Atlántica (Bulmer-Thomas, 1987: 5).

La frágil situación en el financiamiento de la red ferroviaria regional provocó la extensión de concesiones a compañías extranjeras, lo que trajo como consecuencia que para el decenio de 1920 la propiedad de la mayor parte de la red ferroviaria fuera de propiedad extranjera (ver tabla A.3.2).

La fuerte penetración del capital extranjero se reflejó en diversos frentes, por ejemplo en el año de 1901 la UFCO firmó con el gobierno de Guatemala un contrato que le dio el privilegio de convertirse en la gran compradora de los productores bananeros locales. La cual obtuvo una gran faja del territorio guatemalteco. Mediante este convenio la empresa se comprometió a comprar regularmente la producción de los bananeros guatemaltecos. La compañía tuvo la obligación de poner a disposición del público y del gobierno guatemalteco sus barcos para el transporte de mercancías, pasajeros y correspondencia entre Puerto Barrios y los otros puertos de Centroamérica, Panamá y Estados Unidos.

Para 1884 se fundó el Puerto Barrios en la costa del Caribe, con capital nacional se comenzó a construir el ferrocarril que comunicaría al puerto. Pero, la construcción quedó interrumpida y no se terminó hasta 1908, después de firmarse un contrato (1900) con la Central American Improvement Company Inc. El contrato concedía a la empresa estadounidense el control de la vía férrea Puerto Barrios-El Rancho durante 99 años, el usufructo del muelle de Puerto Barrios, el derecho a usar el agua de los ríos o a desviarlos a su conveniencia, y exenciones fiscales. Ya para 1912 toda la red ferroviaria cayó en manos de los estadounidenses operada por medio de la empresa Guatemala Central Railway Company (Cardoso, 2002: 193).

La construcción de carreteras fue otro punto importante en la expansión de la infraestructura de transporte, aunque de menor importancia para el capital extranjero, para este eran más relevantes las vías férreas y los puertos. Muchos de estos caminos se construyeron con recursos nacionales. Por ejemplo, en Costa Rica (Cardoso, 2002: 192) la necesidad de una carretera que permitiera circular carros tirados por bueyes que llevaran el café a Puntarenas, puerto del Pacífico, fue construida entre 1844 y 1846, principalmente financiada con impuestos sobre las exportaciones de café. Conforme las exportaciones crecían, fue necesario el abaratamiento de los medios de transporte, en particular los que

permitieran una fácil salida al Atlántico, por lo que el ferrocarril tomo un papel más preponderante.

El régimen liberal de Guatemala (Cardoso, 2002: 193) centró sus esfuerzos por construir mejores y numerosas carreteras que comunicasen la capital del país con Quezaltenango, Huehuetenango, los puertos del Pacífico, y más adelante el puerto atlántico de Santo Tomas. Los proyectos fueron financiados mediante la emisión de bonos del tesoro e impuestos sobre las propiedades rurales. Además, los hombres adultos estaban obligados a trabajar tres días cada año en la construcción y mantenimiento de carreteras o a pagar cierta suma para la exención.

En El Salvador (Cardoso 2002: 193), la construcción de carreteras inició a finales del siglo XIX y se financiaron con impuestos nacionales y municipales sobre la producción y el comercio del café. La red vial salvadoreña tuvo un desarrollo mucho más significativo que la de los restantes países centroamericanos (Samper, 1994: 48). Según una estimación, hacia 1925 había 11 500 km de carreteras nacionales y municipales. Ello contrasta con unos 1 000 km en Costa Rica, 900 en Guatemala, 500 en Nicaragua y 400 en Honduras.

Los medios de transporte constituyeron un punto clave en la expansión de los monocultivos, los cuales garantizaban que los agroproductos se vendieran con regularidad en los mercados internacionales. Asimismo, el crecimiento considerable de los medios de transporte fue posible por el acceso al financiamiento, la mayoría de las veces otorgado por el sector privado que se encontraba vinculado con el sector de exportación, los cuales aprovechaban no sólo la debilidad financiera de los estados, también su debilidad política, constituyendo una enorme carga negativa para estos países.

3.4 Desempeño del crédito a comienzos del siglo XX

El sistema financiero de comienzos del siglo XX en Centroamérica se caracterizó por tener un fuerte lazo con las actividades de agroexportación y un sector industrial incipiente, generalmente, todos estos negocios, eran propiedad de las oligarquías de la región. Las empresas que no eran parte de este tipo de actividades no contaron con fácil acceso al financiamiento en los mercados financieros formales. Esta situación, constituyó un

obstáculo para la diversificación productiva, sin embargo, este problema fue minimizado por los gobernantes mientras la producción y el comercio vinculado al mercado internacional se expandían. Al terminar este crecimiento, las ganancias de muchos exportadores se vieron seriamente afectadas, y con ello los negocios bancarios vinculados a estas actividades, momento en el cual surgió el interés por diversificar la estructura productiva.

Un claro ejemplo de esta rigidez productiva y financiera que impedía una diversificación lo constituyó el caso de Honduras, principal país productor y exportador de banano. Este país contaba con un solo banco, Banco Atlántida de Honduras, el cual tenía fuertes vínculos con el comercio del banano. Como es de suponerse, la política financiera del banco no contemplaba el financiamiento a otra actividad que no fuera la producción y comercialización del banano. Por si fuera poco, la ubicación de la infraestructura ferroviaria, generaba una situación adversa, ya que sólo podía ser usada para el transporte del agroproducto.

Inclusive, cuando ciertos bancos registraban cierta solidez financiera, los recursos excedentes con los que contaban resultaban insuficientes para emprender nuevos proyectos. Tal fue el caso en Guatemala (Dosal, 2005: 92-94), para 1912 el Banco de Occidente reportó ganancias de más de 2 millones de dólares, y en 1913 el Banco de Guatemala registró 1.6 millones de dólares, ambos bancos se encontraban vinculados con el negocio del cemento, pero ninguno tenía la capacidad para financiar la importación de los bienes de capital requeridos para la expansión del negocio.

Este tipo de situaciones no limitaron la concreción de los proyectos, ya que los inversionistas recurrían a los circuitos financieros internacionales. En nuestro ejemplo, el principal propietario de la empresa de cemento (la familia Novella) vendió su concesión a una empresa propiedad del estadounidense Minor Keith (principal accionista de la International Railways of Central America (IRCA) y vicepresidente de la UFCO). En 1915 se reorganizó la empresa y se conformó la Novella Cement Company of New York con capital pagado de 250 mil dólares y un capital autorizado de cinco millones de dólares. El negocio tuvo un crecimiento sorprendente cuando a principios de 1918 Guatemala fue azotada por un terremoto, abasteciendo de cemento para la reconstrucción de la ciudad.

A pesar de los intentos por impulsar los sectores industrial y agrícola que abastecieran el mercado interno y diversificaran el comercio exterior, diversos datos nos muestran que durante la primera mitad del siglo XX los países centroamericanos seguían siendo economías monoexportadoras. El valor de las exportaciones (Samper, 1994: 30), impulsado por el modelo agroexportador, registró una tasa de crecimiento promedio de 3.7% durante el periodo comprendido entre 1883 y 1913. Los principales mercados de exportación fueron los europeos. En lo que respecta a Gran Bretaña, las exportaciones de la región a este país se estancaron en el decenio de 1880, para incrementarse rápidamente entre 1905 y 1914. En lo que concierne a los Estados Unidos, a finales del siglo XIX e inicios del XX aumentaron gradualmente sus importaciones de productos centroamericanos.

Durante el periodo que comprende los años 1913 a 1929, el café y el banano habían llegado a dominar el valor de las exportaciones junto con los metales preciosos (oro y plata), las únicas exportaciones adicionales que tenían verdadera importancia. Sin embargo, las exportaciones de metales preciosos era un legado del periodo colonial que conforme pasaba el tiempo perdía dinamismo. Por el contrario, el dinamismo de las exportaciones estaba íntimamente ligado al aumento de la producción del café y banano.

El peso de los monocultivos tradicionales en el comercio exterior crecía a niveles considerables (ver cuadro A.3.1); para Costa Rica el comercio exterior de café y bananos representaba el 85.2% de las exportaciones totales para 1913, la misma relación registraba un 92.4% en el año de 1929; en el caso de El Salvador para 1913 el peso de los monocultivos en el comercio exterior representó el 79.6%, para pasar a 92.6% en 1929; para Guatemala fue de 90.5% y en 1929 bajo ligeramente a 89.5%; Honduras registró 53.5% en 1919 para pasar a 87% en 1929; finalmente en Nicaragua fue de 70.5% en 1919 y de 72.6% en 1929.

Además, las exportaciones centroamericanas con el pasar del tiempo consolidaron el mercado estadounidense como principal destino (ver cuadro A.3.2). En 1913 la mayoría de las exportaciones de Costa Rica llegaban a los Estados Unidos, las que representaban el 50.4% del total de las exportaciones, mientras en El Salvador dicha relación era del 28.4% y Honduras del 86.9%. Por el contrario, las exportaciones de Guatemala y Nicaragua tenían como destino el mercado Europeo, principalmente el Reino Unido y Alemania, las que

representaban el 65.9% y 37.4, respectivamente. Pero, para 1920, las exportaciones de la región ya tenían como absoluto destinatario los Estados Unidos, esta situación se extenderá hasta la actualidad.

El escaso desarrollo de un sector manufacturero, y a pesar de la protección arancelaria, el comercio de importación era considerable. Este tipo de comercio se orientó más tempranamente hacia los Estados Unidos que el de otros países latinoamericanos. Para 1913, todos los países de la región obtenían más de la mitad de sus importaciones de los Estados Unidos (ver cuadro A.3.2). En 1920 se había acentuado el peso de los bienes estadounidenses en el comercio exterior de todos los países del istmo, aunque de modo más extremo en Honduras y Nicaragua que representaban más del 80% del total de sus importaciones.

Esta característica económica, donde la producción de monocultivos para la exportación se encontraba fuertemente arraigada, y contaba con un sector financiero que le otorgaba financiamiento para su expansión, dejaba descubiertos a los sectores productivos no vinculados a la exportación. Entonces los empresarios nacionales enfrentaron esta limitante con el acceso a fuentes propias. Por lo tanto no fue casualidad que el desarrollo industrial en el decenio de 1920, fuese financiado por inmigrantes que usaban su propio capital (Bulmer-Thomas, 1987: 39).

Este panorama financiero contribuyó a la acentuación de un bajo nivel de desarrollo industrial al interior de las economías de la región. Asimismo, muchos productores se enfrentaban a un mercado muy pequeño, había una clase trabajadora que recibía bajos niveles de salarios reales, muchos de los productos básicos que consumían las clases pobres se tenían que importar, existía el predominio de una sociedad rural, y en las ciudades capitales, cuyo tamaño era modesto, se mantenía un puñado de empresas manufactureras. Por lo tanto la demanda de productos no agrícolas y de servicios por parte de la pequeña población urbana era satisfecha en gran parte por el sector artesanal, cuyos productos estaban protegidos de los importados por aranceles y altos costes de transporte (Bulmer-Thomas, 1994: 326)

Además, la especialización en la explotación de monocultivos generó una creciente importación de granos básicos, cuya producción había crecido más lentamente que la

población. La bonanza de los monocultivos tuvo su contrapartida en la pérdida de autosuficiencia alimentaria y en las crecientes importaciones de productos manufacturados.

En relación a los bienes de capital, los bienes importados eran principalmente de la industria metalmeccánica, entre artículos de ferretería, maquinaria, piezas metálicas y equipo tanto para los ferrocarriles como para el procesamiento del café y del banano. “En lo fundamental, las importaciones de bienes de capital a lo largo del periodo tendían a reforzar el énfasis primario-exportador de las economías centroamericanas, más que a la industrialización local” (Samper, 1994: 33).

Bajo este contexto, caracterizado por un fuerte atraso industrial, el financiamiento a la inversión no exportadora dependía en gran parte de los aportes de los empresarios, y en los buenos años de exportación algunos agricultores facilitaban préstamos personales a prestatarios con buenas garantías, y en mucho menor medida se transfería capitales de la agricultura a la industria. Otra fuente de recursos era el comercio, en respuesta a los intereses que establecieron algunas industrias (Guerra-Borges, 1994: 15). Esto ponía de manifiesto la alta concentración del crédito en unas cuantas actividades productivas, generalmente vinculadas con el sector exportador.

La alta concentración del crédito pronto puso en evidencia la fragilidad del sistema bancario, sobre todo cuando los efectos de la Gran Depresión de 1929 afectó de manera directa la explotación cafetalera, en el que los grandes y medianos propietarios de café asumían un alto riesgo por encontrarse expuestos a una alta dependencia de los créditos bancarios.

La Gran Depresión puso de manifiesto la debilidad del modelo agroexportador, se reflejó en las variaciones de los precios internacionales de los monocultivos, desequilibrios del comercio exterior y la fuerte dependencia externa. La gran depresión de 1929 vino a ratificar esta debilidad, los precios de los principales productos agrícolas de exportación comenzaron a caer, inclusive desde mediados del decenio de 1920.

Muestra de la caída de los precios, es que entre 1928 y 1932, el valor unitario de las exportaciones bajó aproximadamente en dos tercios en El Salvador y Guatemala, los dos países más dependientes del café, y en aproximadamente la mitad en Costa Rica y

Nicaragua. El “Santos núm. 4”, un popular café brasileño, que en enero de 1929 se comercializaba en Nueva York a veinticuatro centavos por libra, había bajado a siete centavos en octubre de 1931, arrastrando consigo los precios del café centroamericano.

Los precios del azúcar crudo cubano, el punto de referencia para los exportadores de azúcar, bajó en más de tres centavos por libra a principios de 1927 a menos de un centavo en febrero de 1932. Aunque Honduras escapó de la caída de los precios del banano, los precios pagados a los productores se vieron reducidos como respuesta a la reducción del volumen exportado, estrategia para mantener los precios de exportación (Bulmer-Thomas, 1994: 335).

La crisis en el sector agroexportador se tradujo inmediatamente en una crisis en el crédito, cuando los agricultores se vieron incapaces de hacer frente a las deudas bancarias. En algunos casos para evitar la amenaza de quiebras y corridas bancarias, el Estado intervino anticipadamente. Por ejemplo, la institución Crédito Hipotecario fue absorbida en marzo de 1933 por el Banco Internacional cuando se vio en dificultades por el colapso de las fincas cafetaleras. Además, muchos bancos en peligro se salvaron por los altos niveles de liquidez, que en ese entonces eran mucho más altos que los requeridos por ley (Bulmer-Thomas, 1994: 346, 357).

En relación a los altos niveles de liquidez, el requerimiento de reserva de los bancos era del 40% de oro contra billetes en circulación, aunque sólo en raras ocasiones los bancos se acercaron a la relación mínima legal. Por ejemplo, en El Salvador, los tres bancos de emisión tenían reservas de oro en 1929 de 9.57 millones de colones con una circulación de billetes de 14.5 millones de colones. Esto arroja una relación de reserva en oro de 65.9%, que había disminuido a 51.7% para 1932, cuando la circulación de billetes era de 12.2 millones de colones (Bulmer-Thomas, 1987: 53).

Asimismo, la crisis provocó desempleo en las zonas rurales y forzó la reducción de los salarios reales de los trabajadores agrícolas del café y el banano, lo que se tradujo en un aumento de la inestabilidad social y laboral. La recaudación de impuesto a la exportación se vio reducida generando con ello déficit fiscal. Además, el interés real para la deuda, principalmente en bonos del gobierno, se elevó, lo que incrementó la carga fiscal y perjudicó seriamente la balanza de pagos.

Se suponía que el patrón bimetálico ajustaría de manera automática el desequilibrio exterior²⁸. Pero, la caída del valor de las exportaciones fue tan fuerte que no quedaba claro si el balance externo se podría restaurar automáticamente. La opción de suspender el patrón bimetálico fue adoptado después de que Inglaterra y Estados Unidos lo suspendieran, por lo que ello motivó a que los países adoptaran el control de cambios entre 1931 y 1932. La tasa de cambio se fijó con el dólar, lo que provocó que la región adoptara otras medidas para lograr el equilibrio en la balanza de pagos (Bulmer-Thomas, 1994: 342).

Entonces el instrumento más popular para ajustar la balanza de pagos, además del control de cambios, se optó por un sistema de racionamiento no basado en precios para las importaciones, dando prioridad a cierto tipo de bienes. Las tasas de los aranceles se incrementaron. Ello ocasionó que el coste real de las importaciones creciera rápidamente, por lo que se lograron los ajustes necesarios respecto a la balanza de pagos.

El impacto de la crisis de 1929 trajo consigo una fuerte presión sobre la continuación del modelo agroexportador. Pero, la posibilidad de adoptar el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) se veía lejana, ya que las empresas “modernas” que podrían competir con los bienes importados eran escasas. Sin embargo, el aumento en el precio relativo de los artículos de importación constituyó un fuerte incentivo para la inversión en nuevas actividades, y un estímulo para la expansión de algunas actividades artesanales que producían sustitutos imperfectos de las importaciones.

Aunque se reconocían las limitadas posibilidades respecto a la adopción del ISI, se desarrolló una industria liviana; pero cabe destacar que durante este periodo fue más importante la Sustitución de las Importaciones Agrícolas (SIA). Esto se vio beneficiado principalmente por las medidas adoptadas que provocaron un incremento en el precio relativo de los artículos manufacturados importados e incrementaron el precio relativo de importaciones de alimentos.

²⁸ La naturaleza automática del ajuste era ampliamente vista como una gran ventaja del sistema, ya que evitaba el peligro de una intervención inapropiada o irresponsable. A medida que las exportaciones cayeran, las reservas de oro, plata y reservas internacionales serían vendidas para pagar las importaciones; esto reduciría la oferta monetaria y el crédito, y a su vez, habría de reducir la demanda futura de importaciones. Al mismo tiempo, la contracción monetaria haría inevitable la baja del nivel de precios, tornando más competitivas las exportaciones y más caras las importaciones (Bulmer-Thomas, 1994: 341).

El SIA fue posible porque la producción de los bienes agrícolas no dependía de inversiones costosas en maquinaria importada y el inadecuado suministro de electricidad no constituía un serio problema. Además, durante la depresión la tierra y el trabajo estaban disponibles en cantidades considerables.

Así, la recuperación del sector exportador, el estímulo al ISI y a la SIA, principalmente constituyeron la clave de la recuperación económica del decenio de los años 1930. El PIB real en Costa Rica, El Salvador y Guatemala, que había caído a su más bajo nivel en 1932, se recuperó rápidamente una vez que el declive en el sector exportador se revirtió. En Honduras el PIB real declinó hasta 1937 como resultado del colapso en las exportaciones de banano. La recuperación en Nicaragua comenzó en 1933, pero de manera frágil y el PIB cayó a sus niveles más bajos en 1936 (Bulmer-Thomas, 1994: 362).

Pero, a pesar de la recuperación y de las debilidades económicas, no se visualizaba una verdadera alternativa al modelo agroexportador. El inicio de la Segunda Guerra Mundial representó para la región un nuevo periodo de inestabilidad que fue sorteado con los beneficios que otorgaba el sistema de cooperación interamericana²⁹, ello se tradujo en un constante flujo de ayuda económica y militar a cambio de bases militares y facilidades que se le proporcionaron al gobierno estadounidense.

Dentro del marco de la cooperación interamericana, se firmó el Acuerdo Interamericano del Café, en el que cada país de la región tenía una cuota de mercado en los Estados Unidos. Aunque, el Acuerdo no condujo a un auge en la exportación, al menos el volumen de exportación se mantuvo cercano al promedio de la preguerra y el incremento en los precios produjo un aumento en el valor de las exportaciones.

Por el contrario, la producción bananera sufrió una caída. Las flotas de las compañías fueron requisadas por la marina de EU y existían serios obstáculos en el transporte marítimo. En las naves que viajaban a Centroamérica se daba muy poca prioridad a los insumos necesitados por la industria bananera para el mantenimiento de su productividad y

²⁹ La cooperación entre los Estados Unidos y Centroamérica no se confinó al campo militar. Con la guerra los Estados Unidos perdieron acceso a ciertas materias primas del área del Pacífico por lo que era necesario desarrollar reemplazos en el hemisferio americano. En el año de 1940 se estableció la comisión Interamericana de Desarrollo con el propósito de desarrollar nuevos productos primarios que necesitaban los Estados Unidos y que se podían producir en Latinoamérica (Bulmer-Thomas, 1987: 89).

la lucha contra las plagas. Se redujo la compra de insecticidas, e incluso el abastecimiento de combustibles para la maquinaria escaseo. Esto se vio reflejado en la reducción de las exportaciones, inclusive las hondureñas, que era el más importante productor, bajando en 60% durante los cuatro años posteriores a 1939 (Bulmer-Thomas, 1994: 375).

Al término de la Segunda Guerra Mundial las exportaciones tradicionales, concentradas en la producción de café y banano, seguían teniendo un peso considerable en las exportaciones totales. Para 1954 estos dos cultivos representaban casi el 90% de las divisas de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, mientras que en Nicaragua, donde la minería era importante, la participación fue menor de 50% (Bulmer-Thomas, 1987: 110).

Por su parte, al inicio de la posguerra trajo para el sistema bancario un importante impulso. La política financiera de entonces, tenía como objetivo principal canalizar los excedentes de capital generados en el sector de exportación tradicional hacia la formación de capital en sectores productivos no tradicionales.

El financiamiento que sería canalizado hacia la diversificación productiva tomó distintos caminos (Bulmer-Thomas, 1987: 122), en primer lugar, en los países donde no existían bancos centrales se crearon. Así en Guatemala, el Banco de Guatemala de propiedad estatal asumió las funciones de Banco Central en 1946 y en Costa Rica, el Banco Central se fundó en 1950 haciéndose cargo de los deberes del Banco Nacional. Honduras estableció el Banco Central hasta 1950. En segundo lugar, se dio una fuerte intervención estatal para la creación de bancos de fomento, con el fin de que otorgasen financiamiento a largo plazo para actividades no tradicionales.

En tercer lugar, la banca tradicional adoptó dos caminos diferentes, una que era totalmente pública, como en el caso Costa Rica, que en el año de 1948 el gobierno de entonces (Figueres) tomó la decisión de nacionalizar la banca. En el caso contrario, se dio impulso a una banca privada, como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; por ejemplo, en El Salvador se formó el Banco de Comercio en 1950 y el Banco Agrícola Comercial en 1954. En Nicaragua, en 1952 se formó el Banco de América (BANAMER) y en 1953 el Banco Nicaragüense (BANIC).

Así nació un sistema bancario que buscaba financiar las distintas actividades productivas no tradicionales, en el que la participación del Estado tomó un fuerte impulso en la creación de distintas instituciones de fomento. Durante esta etapa se reconoció la importancia que tenía el financiamiento sobre el proyecto de integración regional, y al mismo tiempo sobre el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

El periodo de la posguerra marcó el inicio de una política que ve como necesidad la modernización de la economía. Para ello, el Estado debía adoptar un papel activo en este proceso, por lo que los gobiernos ven incrementada su participación en la actividad económica y desarrollan una política más intensa. Con el objetivo de promover el crecimiento de la producción agrícola y fomentar la actividad industrial, se crean instituciones de fomento para resolver los problemas de financiación de mediano y corto plazo. Asimismo se refuerza el sistema financiero y el Estado participa en la banca comercial (Caldentey, 2001: 169).

Los esfuerzos por diversificar el sector exportador tuvieron sus efectos hasta los años de la posguerra. Momento en el cual los Estados Unidos comenzaron a demandar nuevos productos a Latinoamérica, algunos de los cuales podían ser abastecidos por los países centroamericanos. Con ello empezaron a aumentar en importancia ciertas actividades no tradicionales, como fue el caso de algunos textiles, productos de hule, ciertas frutas y vegetales, azúcar, algodón y cemento, estas actividades en su mayoría se abastecían de materias primas internas.

El inicio en la diversificación del comercio internacional marco la pauta final del modelo tradicional de crecimiento, dejando de ser protagónicos las agroexportaciones de café y banano. Con ello se abrió una nueva etapa en el que sería prioritario la promoción del comercio intrarregional y extrarregional, principalmente de productos manufacturados; aunque en realidad, el resultado se tradujo en la incorporación al comercio exterior de nuevos productos primarios. La política de diversificación contemplaba una reorientación de la política crediticia, esta tarea podía ser cubierta por el sistema bancario, ya que para estos años se había consolidado como un sector clave de la economía.

3.5 Reflexiones

Los sistemas bancarios se vendrían a conformar hasta avanzado el siglo XIX. Su nacimiento traería consigo el fin al financiamiento altamente especulativo heredado del periodo colonial, pero, se mantendría la alta concentración crediticia en las actividades agroexportadoras, principalmente en el sector cafetalero.

Es cierto que los sistemas bancarios otorgaban el financiamiento necesario a los caficultores, lo cual contribuyó en mayor o menor medida en la consolidación del modelo agroexportador, en el que el café sería el principal agroproducto. Pero, a pesar de ello no debemos pasar por alto que hubo otros factores que favorecieron la penetración de dicho modelo. Tal fue el caso de la estabilidad política y económica, el comportamiento de la demanda internacional, la modernización de los medios de transporte, la disponibilidad de mano de obra, por señalar algunos.

Al reconocer que el sistema bancario no fue el único factor que explica la penetración del modelo agroexportador, con ello no queremos decir que no sea importante. Al contrario, reconocemos que el acceso al crédito mejoró por mucho la situación del financiamiento de la expansión productiva de las actividades agroexportadoras. Tan es así que las actividades productivas no vinculadas al sector exportador, registraron un fuerte atraso, y entre muchos aspectos no gozaban del acceso al crédito bancario.

Un claro ejemplo de que el nacimiento del sistema bancario regional no constituyó el único factor que explica la penetración del modelo agroexportador, es el caso de la expansión de los sistemas de transporte. Este último sistema, permitió una mejor comercialización de lo producido para el sector exportador. Su expansión estaría estrechamente asociada al crecimiento del comercio exterior de la región. Además, las distintas formas de financiamiento a las que tenían acceso las actividades del transporte, facilitaron en gran medida su crecimiento regional.

El financiamiento con el que gozaron las actividades del transporte era provisto principalmente por las finanzas públicas, pero, en la mayoría de las ocasiones era rebasaba la capacidad financiera de los Estados nacionales, dado el alto costo que representaban los

proyectos. Entonces, para solucionar este problema, se recurrió a otras fuentes de financiamiento, el mejor candidato fue la inversión extranjera.

La medida que buscaba atraer importantes flujos de inversión rápidamente se tradujo en la firma de contratos costosos y bastantes perjudiciales para los países, y se originó la contratación de deudas extraordinarias con los inversionistas extranjeros. Por si fuera poco, muchos de los proyectos nunca fueron terminados en los plazos establecidos, y cuando si se concretaban, era en realidad porque representaba una fuerte ventaja productiva para el beneficio de los empresarios extranjeros.

Como se pudo observar, el acceso al financiamiento que gozaron las diferentes actividades productivas vinculadas al sector exportador, contribuyó a su posicionamiento en la economía regional. La formalización de los sistemas bancarios vinieron a facilitar en gran medida el acceso al crédito, aunque como se señaló no fue la única fuente, por ejemplo la inversión extranjera constituyó una fuente importante de financiamiento.

La alta concentración del crédito hacia las actividades vinculadas al comercio exterior, fue cuestionada. No sólo ello, en si todo el modelo agroexportador. El periodo de Entreguerras traería una oportunidad de cambio, por lo que se pensó en la necesidad de diversificar las exportaciones e impulsar el desarrollo industrial.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX, que el sistema bancario sufrirá fuertes transformaciones. Los Estados nacionales tomaran un mayor papel protagónico en la dirección de las políticas de financiamiento, con ello se crearan nuevas instituciones de fomento. Esta política responderá al nuevo proyecto de integración regional, dando paso a a la firma del Tratado General de Integración Económica, en Managua en el año de 1960, año en que se conformará el Mercado Común Centroamericano.

Capítulo 4. Crisis y cambios financieros en la segunda mitad del siglo XX

En este capítulo se abordan los grandes cambios que surgieron en las políticas financieras en Centroamérica a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta años recientes. Al inicio de este periodo de estudio, la región se enfrentó a una fuerte crisis del modelo agroexportador. Para afrontar la crisis, la estrategia consistió en impulsar la diversificación de las exportaciones tradicionales; para ello fue necesaria la participación activa de los Estados, que en materia financiera orientaron la política crediticia hacia la diversificación productiva.

La estrategia de financiamiento, contribuyó a la diversificación y expansión de las exportaciones agrícolas, pero, esta situación no perduró por mucho tiempo porque los mercados internacionales entraron en un periodo de fuerte inestabilidad, marcado principalmente por la Gran Depresión. Bajo este panorama existía la idea de que para mejorar la diversificación productiva sería necesario emprender un proceso de integración comercial. Con ello nace un proyecto bastante ambicioso, el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

El proyecto de integración reconocía la importancia de contar con un sistema monetario estable y unificado, que sirviera de base para la expansión del sistema financiero, para ello se conformaron instituciones como la Cámara de Compensación Centroamericana, el Consejo Monetario Centroamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica. A pesar de los esfuerzos, la integración monetaria más que una realidad ha sido un sueño, en donde los sistemas financieros nacionales han tomado diferentes rumbos.

El desarrollo de los sistemas bancarios ha sido marcadamente diferente durante las últimas décadas. Por ejemplo, el sistema financiero de Costa Rica se ha caracterizado por tener una banca pública fuerte. Los sistemas de El Salvador y Nicaragua experimentaron un importante proceso de expansión fuera de sus países, motivados quizá por la inestabilidad económica, política y social durante los años de las guerras internas. Es de resaltar que en años recientes el sistema salvadoreño registra un elevado grado de extranjerización, y la economía se encuentra dolarizada. En Guatemala, el sistema financiero se ha caracterizado por contar con una banca que en su mayoría es corporativa.

A pesar de las disparidades en el funcionar de los sistemas bancarios, de alguna u otra forma el contexto económico de la región ha influido en las grandes tendencias de estos sistemas. No debemos olvidar el periodo de integración hacia adentro, donde se construyó un andamiaje financiero institucional que logró la consolidación de los sistemas financieros. Cabe resaltar que fue un espacio en la historia regional cuando se registró un crecimiento económico considerable, particularmente durante los decenios de 1960 y 1970.

Posterior al decenio de 1980 la región se verá envuelta en una serie de conflictos políticos, sociales y económicos, muchos de ellos gestados en el decenio precedente, aunado a la crisis económica internacional que se desarrollaba en esos momentos, terminó por afectar seriamente a la región. Los sistemas bancarios se verán seriamente perturbados, para dar solución a los problemas de ese momento se optó por la estatización del sector. Aunque, debemos destacar que en Costa Rica el sistema había sido nacionalizado desde 1948.

Finalmente, “superada” la crisis económica, social y política, conocido este periodo como el retorno a la paz, en el decenio de 1990 los sistemas bancarios sufrirán un cambio radical, se iniciará su privatización y experimentaran un crecimiento considerable, para posteriormente registrar una participación creciente de algunos bancos extranjeros. Estos cambios registrados no sólo en el plano financiero, sino en la economía en su conjunto, marcaron el punto de arranque del modelo de integración hacia fuera.

Para abordar estas transformaciones bancarias, el presente capítulo se encuentra dividido en cinco apartados. En el primero se hace hincapié en la activa participación de los Estados en los esfuerzos por diversificar el modelo agroexportador, para ello, la estrategia financiera consistió en garantizar las condiciones necesarias para lograr estos objetivos, en donde la política crediticia tuvo un papel bastante sobresaliente.

Al no cambiar de manera profunda el modelo de crecimiento, este se enfrentaba a las variaciones e inestabilidad de los mercados internacionales, por lo que fue necesario reorientar la estrategia. Para ello, se inició el proyecto de integración regional, donde se construyeron una serie de instituciones financieras que sirvieron de base para el nuevo proyecto, se impulsaría una profunda diversificación del comercio exterior regional, este tema será abordado en el segundo apartado.

En el tercer apartado, se aborda la expansión que experimentó el modelo de integración durante los primeros decenios de su operación, donde la política financiera se caracterizó por una alta participación estatal. La estrategia financiera contribuyó no sólo a la diversificación del sector primario exportador, sino también al impulso del sector industrial, siendo un periodo de una fuerte actividad financiera. Este proceso se verá interrumpido por una serie de conflictos económicos y políticos, los cuales abrirán el camino hacia una profunda reestructuración de la economía.

Precisamente, el cuarto apartado se centra en la reestructuración que sufre el modelo de crecimiento, caracterizado por el mayor impulso de la integración extrarregional. Con ello se adoptan los lineamientos del Consenso de Washington, se da una mayor apertura comercial, financiera y económica. Este giro en la economía, impulsará fuertes mutaciones en los sistemas bancarios de la región, los cuales abordaremos con mayor detenimiento en la tercera parte de esta investigación.

Finalmente, en el quinto apartado se presentan las reflexiones del capítulo, donde se resaltan los principales cambios que han sufrido los sistemas financieros de la región a partir de la segunda mitad del siglo XX. Todas estas transformaciones coinciden con el funcionamiento del MCCA, el cual registrará diversas etapas de expansión, crisis y reformas, impulsando al mismo tiempo las mutaciones en las políticas financieras regionales.

4.1 Estrategia crediticia en la diversificación productiva

En Centroamérica, los sistemas financieros a mediados del siglo XX experimentaron un importante desarrollo, contribuyendo de manera considerable a la expansión económica registrada en ese periodo. La política crediticia de entonces, respondía a los intereses regionales de diversificación productiva. Se reconocía que el acceso al crédito barato y suficiente era una condición indispensable para financiar las nuevas actividades de exportación.

Los resultados económicos obtenidos en su mayor parte se debieron a una activa participación de los Estados nacionales. Se impulsaron reformas monetarias y bancarias con

la finalidad de garantizar estabilidad financiera; se crearon diversas instituciones financieras de fomento y aparecieron nuevos bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias, por lo que la política crediticia buscaba orientar el financiamiento hacia las distintas actividades productivas consideradas como prioritarias. Todo ello contribuía a crear condiciones favorables para el desarrollo regional.

En principio la política de diversificación productiva nunca contempló abandonar el modelo agroexportador, por el contrario, lo que se buscaba era promover la explotación de nuevos agroproductos o en algunos casos la promoción de la agroindustria. Medidas que servirían de contrapeso a las fluctuaciones de las exportaciones de los productos tradicionales. El éxito de estas políticas dependió en gran medida del acceso al crédito que tenían los nuevos productores.

El acceso al crédito facilitó en gran medida el desarrollo de diversas actividades productivas. El ejemplo más notable de ello lo constituyó el algodón. Este producto enfrentó pocos problemas que se tradujeron inmediatamente en un ascenso de su producción desde el término de la Segunda Guerra Mundial. El ascenso en la importancia del algodón sobre las exportaciones regionales, enfrentó una caída constante de los precios internacionales que terminó por afectar seriamente la producción hasta finales del decenio de 1950.

El acceso al crédito barato fue una de las principales razones por las cuales los algodoneros podían aumentar la producción, aunque los precios mundiales estuviesen disminuyendo durante la mayor parte de la década de 1950. Otra medida financiera utilizada para ayudar a los exportadores de algodón fue el tipo de cambio dual, implementado principalmente en Costa Rica y Nicaragua, a su vez, el gobierno de Nicaragua utilizó la técnica de moratoria de deuda. Fue por este tipo de políticas que el algodón se había unido al café como producto de exportación (Bulmer-Thomas: 1987: 157).

Los intereses de los productores de algodón rápidamente se orientaron a crear bancos propios y a ocupar las principales posiciones directivas en otros. El caso más notable es el Banco de Nicaragua (BANIC) que nació del boom algodonerero. El BANIC poseía una compañía de productos químicos para la agricultura (EXPASA Química), tres casas exportadoras (EXPASA, Desmontadora La Virgen e Industriales Nacionales Agrícolas), un

complejo de servicios algodoneros (Central de Algodoneros), una corporación textil (FABRITEX), una planta de alimentos a base de semillas de algodón (GEMINA), una compañía de maquinaria y equipo de transporte (VIMSA) y una fábrica de aceite de semilla de algodón (AGROSA), y participaba en el capital de otras importantes empresas (Guerra-Borges, 1994: 30).

Además de la explotación del algodón, se promovieron las exportaciones de las agroindustrias ganadera y azucarera, para ambos el acceso al crédito bancario era indispensable para su expansión. La crianza de ganado había sido una actividad heredada de la colonia que no figuraba en el comercio internacional, además enfrentaba una situación difícil de productividad, el ganado era de mala calidad y de lento crecimiento debido a la alta mortalidad. Su modernización se encontraba sujeta al acceso al crédito, esto fue resuelto no sólo por los bancos comerciales, en esta tarea también participaron los bancos de fomento (Bulmer-Thomas, 1987: 158).

Por su parte la producción del azúcar registró una importante expansión a finales del decenio de 1950, en el que se abrieron nuevos ingenios. Honduras tenía cuatro ingenios con una capacidad promedio casi tan elevada como la de Argentina. Por otra parte, la capacidad de procesamiento en Nicaragua estaba dividida entre la familia Somoza, por un lado, y el grupo Pellas-Lacayo por el otro, siendo la primera financiada por el Banco Nacional Nicaragüense (BNN) y el último por el BANIC y el BANAMER.

A principios de la década de 1960, la producción de caña de azúcar estaba dominada por productores en gran escala, y había surgido un excedente de exportación en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, estas tres repúblicas fueron las más beneficiadas de la política estadounidense de distribución de la cuota azucarera de Cuba hacia Latinoamérica después de 1960. Guatemala y Honduras no surgieron como exportadores netos de azúcar hasta principios de la década de 1960, aunque para mediados de la década, el azúcar llegó a ser importante en el comercio exterior de todos los países de la región (Bulmer-Thomas, 1987: 159).

Las principales instituciones bancarias que habían aparecido en el modelo primario exportador, orientaron su crédito hacia la agricultura y en segundo lugar al comercio. Esta

situación se verá modificada hasta el decenio de 1960, en el que se opta por impulsar un sector industrial, siendo el principal destinatario del crédito.

Al reconocer la importancia que tenía el sistema financiero en la consolidación de la diversificación productiva, se impulsaron diversas estrategias financieras (Guerra-Borges, 1994: 42-43). La debilidad financiera y monetaria de Centroamérica resaltaba la urgencia de una reforma. El periodo de la posguerra vendría a acelerar esta preocupación, dando inicio a diversas reformas (Bulmer-Thomas, 1987: 28-33). La creación de los bancos centrales fue parte medular del inicio de diversas reformas monetarias y financieras de la época.

En Guatemala en el año de 1946 se impulsó una reforma monetaria y bancaria. Con ello se creó el Banco de Guatemala como institución estatal, descentralizada y autónoma, traspasándosele las funciones monetarias que desde 1926 tenía el antiguo Banco Central, que operó desde aquella fecha como una entidad mixta estatal y privada. A partir de 1946 el antiguo Banco Central cambió su nombre por el de Agrícola Mercantil y pasó a operar como banca comercial.

En 1950 se desvinculó del Banco Nacional de Costa Rica su Departamento Emisor para convertirse en Banco Central, dictándose tres años más tarde su ley orgánica. El Banco Nacional siguió operando como institución comercial. Un año más tarde, en 1951, se constituyó el Banco Central de Honduras. Hasta ese momento dos bancos privados habían tenido a su cargo la emisión monetaria.

En 1960 se promulgó la Ley Constitutiva del Banco Central de Nicaragua, quedando el antiguo Banco Nacional como institución comercial de propiedad pública. Finalmente, en 1961 se creó el Banco Central de Reserva de El Salvador como instituto autónomo de carácter público, con lo cual se cerró el ciclo de constitución de la nueva banca central centroamericana.

Esta etapa de fuertes reformas monetarias y financieras, aparecieron nuevos bancos comerciales, la mayoría de ellos de capital privado aunque los de capital público tenían una participación importante. Por ejemplo, Costa Rica tenía una banca privada que

posteriormente fue nacionalizada en el año de 1948. En Nicaragua la institución financiera más importante del país (El Banco Nacional) era de propiedad pública.

En relación a la participación del capital extranjero en el sistema bancario centroamericano fue un poco marginal. Predominó el capital nacional, con excepción de Honduras, donde la participación del capital extranjero fue muy importante en los dos principales bancos del país: Atlántida y Bank of America.

Junto a la banca comercial, apareció una banca de fomento. En Guatemala, en consonancia con la orientación de la política económica y social de sus gobiernos después de 1954. Con anterioridad a esta fecha, los gobiernos revolucionarios crearon en 1948 el Instituto Nacional de Fomento de la Producción, que jugó un papel de primera importancia en el desarrollo del cultivo de algodón, y en 1953 el Banco Nacional Agrario para apoyar la economía de los campesinos que recibían tierra conforme a la Ley de la Reforma Agraria (Guerra-Borges, 1994: 44).

Para el caso de Honduras, en el año de 1950 se fundó el Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), posteriormente rebautizado como Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA). Este banco fue responsable de la promoción, diseño, financiación, ejecución y puesta en marcha de las más importantes empresas textiles nacionales, de los ingenios azucareros, de los beneficios de café y arroz, de las empresas productoras y exportadoras de tabaco (Mejía, 2007: 8).

Así, los sistemas bancarios de la región en la primera mitad del siglo XX se encuentran en una etapa de consolidación, con un papel significativo en la política de diversificación productiva, los cuales eran parte integral de la política crediticia de la época.

4.2 Bases financieras institucionales del MCCA

Al iniciar la segunda mitad del siglo XX, la región seguía teniendo una alta dependencia económica hacia las actividades primarias, pero a diferencia de décadas anteriores las economías de estos países mostraban una mayor diversificación. La política financiera implementada durante estos años, contribuyó en gran medida a aminorar los efectos negativos de la dependencia comercial. Con el nacimiento del MCCA, se sentaron las bases

financieras institucionales, algunas de ellas ambiciosas, pero, con el objetivo claro de consolidar el proyecto de integración regional que permitiera una mayor diversificación.

A pesar de la sensible situación, esto no impidió que durante el periodo que comprende los años de 1950-1978 se registrara un crecimiento económico sin precedentes. En Centroamérica la tasa promedio de crecimiento promedio registró 5.2% durante el periodo mencionado. Al respecto, el crecimiento económico por país también fue considerable, cabe mencionar que en Costa Rica se registró un 6.5% anual durante el periodo estudiado, en El Salvador dicha relación fue de 5.0%, Guatemala 5.0%, Honduras 4.4%, y Nicaragua 5.4%.

Como podemos observar en el cuadro 4.1, al dividir por decenios el periodo de 1950-1978, el crecimiento económico será significativo. En primer lugar, el periodo que abarca de 1950-1959, la tasa promedio de crecimiento en Costa Rica registró un 6.9%, en El Salvador 4.3%, Guatemala 3.9% Honduras 3.1% y Nicaragua 5.6%. Al comienzo de la operación del MCCA la región experimentó todavía un mayor crecimiento económico, durante 1960-1969 en Costa Rica fue de 5.8%; El Salvador 5.9%; Guatemala 5.4%; Honduras 5.0% y Nicaragua 7.5%. Pero, a finales del decenio de 1970 la región entrará en una fuerte crisis económica y política que marcará el fin de un crecimiento sostenido. A pesar de ello, previamente a la crisis, en el periodo de 1970-1978, Costa Rica logrará un crecimiento de 6.3%; por su parte El Salvador de 5.0%; Guatemala 6.0%; Honduras 6.0% y Nicaragua 3.8%.

Cuadro 4.1
Centroamérica, crecimiento del PIB, 1950-1978

(Porcentajes)

	1950-1959	1960-1969	1970-1978
Costa Rica	6.9	5.8	6.3
El Salvador	4.3	5.9	5
Guatemala	3.9	5.4	6
Honduras	3.1	5.0	6
Nicaragua	5.6	7.5	3.8
Centroamérica	4.6	5.9	5.5

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de las Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas (CEPALSTAT) de la CEPAL, disponible en línea: <www.cepal.org/>.

En relación al comercio exterior, a finales de la década de 1960, la región vio seriamente afectados sus términos de intercambio³⁰, lo que se tradujo en una crisis de balanza de pagos. Dicha crisis se enfrentó de diferentes maneras; lo que implicó introducir sobretasas arancelarias, licencias de importación y requerimientos de depósitos previos. Sin embargo, el déficit en cuenta corriente aumentó, lo que provocó una caída en las reservas internacionales después de 1957-1958. La crisis en el sector externo fue un importante factor para el impulso de una política que promoviera el cambio en la estrategia económica, iniciando con ello el proyecto del MCCA.

A pesar de que a finales del decenio de 1950 se registró una mayor intensidad en el diseño de la política de integración económica, los antecedentes directos los observamos al inicio de la misma década. La Resolución número 9-IV sobre Desarrollo Económico en Centroamérica, emitida durante el Cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del 16 de junio de 1951, dio como resultado la creación del Comité de Cooperación Económica del istmo centroamericano (CCE), compuesto por los Ministros de Economía de los cinco países centroamericanos y con la CEPAL como Secretaría (Caldentey, 2001: 172).

Además, el 14 de octubre de 1951 se llevó a cabo una extensa reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores centroamericanos. En esta reunión se firmó el documento conocido como la Carta de San Salvador, que dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). La ODECA nace como un esfuerzo eminentemente político; y los principales avances en el campo económico se lograron gracias al apoyo de la CEPAL, que vio en la integración económica como la única posibilidad de éxito en las políticas de desarrollo de la región, después de los múltiples fracasos de integración política.

³⁰ Es un término utilizado para medir la evolución relativa de los precios de las exportaciones y de las importaciones de un país, y puede expresar asimismo la evolución del precio de los productos exportados de los países, calculado según el valor de los productos que importa, a lo largo de un periodo, para saber si existen aumentos o disminuciones. Se habla de “deterioro de los términos de intercambio” cuando el precio de los productos exportados tiende a disminuir comparado con el de los productos importados.

La CEPAL promovió la idea de una integración regional por medio de un enfoque totalmente novedoso³¹. Lo destacado de ello es que se reconocía la reducida dimensión de los mercados nacionales, por lo que la industrialización se debía enfrentar en un contexto regional.

Dado el bajo nivel de industrialización de la región en el decenio de 1950, la CEPAL consideró que la política de industrialización consistía esencialmente en el fomento de nuevas actividades. Todo ello sería posible por medio de una política de integración limitada con reciprocidad comercial e industrial³², bajo la cual los Estados miembros deberían participar equitativamente. Además, a nivel institucional se creó el Comité de Cooperación Económica integrado por los Ministros de Asuntos Económicos de cada país.

Fue hasta el año de 1958 que se firmó con aval de la CEPAL el Tratado Multilateral sobre Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana y el Convenio de Industrias de Integración. El Tratado Multilateral permitía el libre comercio intrarregional en más de 200 productos con posibilidades de ampliar la lista, de modo que en un plazo de diez años se cubriera el comercio intrarregional de todos los productos de origen centroamericano. El Convenio de Industrias estipulaba el establecimiento de plantas que tuviesen condición de industrias de integración en cada país en base equitativa (Bulmer-Thomas, 1987: 172).

Sin embargo, el esquema de la CEPAL enfrentó varios problemas, el más relevante es cuando se firmó un Tratado Tripartita entre El Salvador, Guatemala y Honduras, que tenía un fuerte apoyo por parte de los Estados Unidos. En este tratado se reconocía el libre comercio intrarregional en oposición al Tratado Multilateral, así como la eliminación de los monopolios para las industrias designadas para la integración. Esto, desembocó en un giro

³¹ El enfoque de la CEPAL tomó como punto de partida la tesis de Prebisch que se relacionaba con las deficiencias de un modelo impulsado por las exportaciones basado en productos primarios y la necesidad de políticas orientadas hacia dentro basadas en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). No obstante, la CEPAL estaba clara que en Centroamérica las limitaciones del mercado nacional pondrían un freno eficaz a la ISI mucho antes de que se sustituyera el modelo tradicional de crecimiento impulsado por las importaciones. De este modo, la industrialización en general y la ISI en particular se tenían que fomentar dentro de un contexto regional (Bulmer-Thomas, 1987: 171).

³² La integración limitada implicaba una política de atención a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, con vistas a establecer unidades de producción de tamaño adecuado, para aprovechar las materias primas de la región y poder abastecer los mercados centroamericanos en su conjunto a costos de producción lo más bajo posibles. La meta no era el comercio libre generalizado, más bien consistía en otorgar trato preferencial a ciertas manufacturas, como parte de un incentivo a la industrialización (Cohen, 2003: 432).

en el proyecto que impulsaba la CEPAL, adoptando el libre comercio intrarregional como norma.

Bajo el amparo del libre comercio y con la vigencia de la carta de ODECA, el 13 de diciembre de 1960 se firmó en Managua el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, para entrar en vigor el 4 de junio de 1961. Costa Rica lo firmaría hasta el 23 de julio de 1962. Este Tratado fue lo que dio paso al MCCA.

En el capítulo IX del Tratado General, en sus artículos 20 a 24, se define el marco institucional de la integración económica mediante la creación de tres organismos: el Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente de la Integración Económica Centroamericana (SIECA).

El Consejo Económico es el organismo encargado de dirigir la integración de las economías centroamericanas y está formado por los Ministros de economía de cada país. El Consejo Ejecutivo tiene la función de aplicar y administrar el Tratado y de realizar las gestiones necesarias para llevar a la práctica la unión económica, está formado por un funcionario titular y un suplente de cada país. La Secretaría Permanente (SIECA), es un órgano técnico que ejerce como la secretaría del Consejo Económico y del Consejo Ejecutivo.

A pesar de los avances en la integración alcanzados en los primeros años del decenio de 1960, prevalecían ciertas dudas sobre el multilateralismo. Con el fin de superar este tipo de limitaciones, en el año de 1962 se suscribió una nueva Carta de la ODECA, conservando el nombre de Carta de San Salvador a pesar de haber sido firmada en Panamá. Entre sus principales cambios se consolidó la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se permitió el ingreso de Panamá a los organismos subsidiarios y se creó un código aduanero uniforme.

En los albores de la constitución del MCCA se reconocía que al integrar la región se aprovecharían las economías de escala y las ventajas de un mercado ampliado. Con la firma del tratado se acordó el libre comercio para todos los productos considerados originarios, es decir, que fueran producidos y no fueran simplemente armados, empacados, cortados,

diluidos, etc., con las excepciones de un listado de productos especificados en el Anexo del Tratado.

El MCCA también buscaba una rápida industrialización de la región, lo que traería como consecuencia un mayor nivel de ingresos y su contribución a la disminución del grado de dependencia con el resto del mundo. Los objetivos se alcanzarían por medio de la liberalización del comercio dentro de Centroamérica, lo que implicaba imponer un arancel externo común a terceros países.

Los esfuerzos en la unión aduanera fueron complementados con la estrategia que buscaba la integración económica plena. Entre ellos destaca el proyecto de la integración monetaria, con ello se estableció el Acuerdo para la creación de la Cámara de Compensación Centroamericana el 28 de julio de 1961 y el Acuerdo para el establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana del 25 de febrero de 1964. Ambos proyectos tenían que ver con la coordinación de las políticas monetaria y cambiaria.

La Cámara de Compensación surgió por la preocupación de ciertos problemas financieros, originados por los continuos desequilibrios de las balanzas comerciales y la escasez de divisas para financiar los déficits. Este órgano fomentaba el uso de las monedas locales para saldar los déficit comerciales entre los países de la región. La Cámara se encontraba respaldada por un fondo en dólares estadounidenses que garantizaba la convertibilidad de saldos acumulados y por un fondo en moneda local para extender créditos temporales a los países en déficit.

La Cámara fue uno de los instrumentos más eficaces del MCCA, porque facilitó el pago de los saldos comerciales intrarregionales mediante el uso de monedas centroamericanas, sobre todo en una región en que la balanza de pagos fue tradicionalmente vulnerable. La operación eficiente de la Cámara se facilitó por la disponibilidad de reservas internacionales más que por una coordinación de políticas monetarias regionales, lo que permitió un alto grado de estabilidad cambiaria (Guerra-Borges, 1994: 55).

Para 1964, los bancos centrales suscribieron el “Acuerdo para el establecimiento de la unión monetaria centroamericana”, siendo desde un inicio bastante ambicioso. Sin embargo se ampliaron las posibilidades de cooperación regional con el objeto de promover la

coordinación y armonización de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias, y crear progresivamente las bases para la Unión Monetaria Centroamericana. Con ello se dio paso a la conformación del Consejo Monetario Centroamericano y su Secretaría Ejecutiva.

Otro tema de suma importancia que se abordó en el proceso de integración fue el financiamiento del desarrollo y de la integración misma, reconociendo con ello la necesidad de conformar un banco de desarrollo regional. Así, en la misma fecha en que se suscribió el Tratado General (diciembre de 1960), se firmó el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (Caldentey, 2001: 260; Guerra-Borges: 56).

En el Tratado General de Integración Económica en su artículo 18° se resalta el compromiso de crear el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el objetivo de que actuará como instrumento de financiación y promoción del crecimiento económico integrado sobre una base de equilibrio general. Este banco inició sus operaciones como organismo financiero de integración en el año de 1960 con la suscripción en Nicaragua del Convenio Constitutivo; abrió sus oficinas a finales de 1961 con sede en Tegucigalpa, Honduras, y se establecieron oficinas regionales en cada uno de los cinco países miembros³³.

Según el Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo del BCIE, al ser modificado el Artículo 2, queda redactado de la siguiente forma: “El Banco tendrá por objeto promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.” En el mismo Artículo se señala que para alcanzar dicho cumplimiento deberá atender proyectos de infraestructura que completen los sistemas regionales existentes; inversión a largo plazo en la industria de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano; inversión en el sector agropecuario que tenga por objeto el mejoramiento, la ampliación o sustitución de las explotaciones; financiamiento de empresas que quiera ampliar o rehabilitar sus operaciones; financiamiento de servicios que requiera el desarrollo de la región; y complementación económica con perspectivas regionales.

³³ En la actualidad, la propiedad del BCIE se concentra en 59% entre sus cinco países fundadores. Las participaciones remanentes pertenecen a otros miembros no regionales. En 1989 el Convenio Constitutivo fue modificado para permitir la participación de países no regionales en la estructura patrimonial del banco, estos países son: Argentina, Colombia, México, Taiwán, España, República Dominicana y Panamá (Fitch Ratings, 2009: 2).

Asimismo, el Convenio Constitutivo le confiere al BCIE el estatus de institución supranacional, con ello se garantizan diversas inmunidades y privilegios. Esta institución no tiene un estatus de banco comercial, por lo cual no está sujeto a la regulación bancaria de ninguno de sus países miembros. Así también esta inmune a la tributación fiscal y no está sujeto a restricciones en cuanto a flujos de moneda o requerimientos de reserva (Fitch Ratings, 2009: 2).

Al igual que un banco multilateral de desarrollo, la principal actividad es el financiamiento de proyectos de desarrollo. Desde su conformación, el BCIE ha sido el principal proveedor de financiamiento de largo plazo para los países de la región. El financiamiento ha tenido como destino una serie de actividades económicas que son prioritarias para el desarrollo de la región, tal es el caso de las telecomunicaciones; la promoción de la generación de electricidad por parte del sector privado; la infraestructura de comunicaciones, principalmente el financiamiento de carreteras; y el desarrollo social, financiando diversos proyectos de infraestructura social³⁴.

En el umbral del decenio de 1960 se encontraban sentadas las bases del MCCA, alrededor de este proyecto se establecieron importantes instituciones y se aplicaron ciertas políticas, lo que se tradujo en una estabilidad económica y financiera que se extendió por más de una década. Esto se vio reflejado en un crecimiento económico considerable, construyendo una ilusión en la región. Pero, este panorama de optimismo pronto terminaría, a finales del decenio de 1970 se registrará una fuerte crisis económica, política y social, resultado de una serie de problemas que se fueron acumulando durante los años previos.

³⁴ Los recursos del BCIE son irrigados por distintas modalidades de crédito, las más sobresalientes son tres; la primera de ellas es la intermediación financiera a través de bancos comerciales y otras instituciones intermediarias, por lo que actúa como banco de segundo piso. La segunda modalidad es el cofinanciamiento, es así cuando el monto del proyecto, la capacidad de endeudamiento del intermediario financiero o por limitaciones legales, el proyecto no puede ser atendido en su totalidad por un intermediario financiero. Entonces el BCIE puede financiar proyecto del sector privado en forma directa hasta por un porcentaje no mayor del 50% del proyecto, siempre y cuando uno o más instituciones financieras asuman, avalen o garanticen una parte del financiamiento requerido por el proyecto, en un porcentaje no menor al 25% de dicho financiamiento. El restante 25% debe ser aportado por el dueño del proyecto a financiar. La tercera modalidad de crédito es el financiamiento al sector público, se canalizan recursos a proyectos desarrollados por los gobiernos de los países centroamericanos o por instituciones autónomas. El crédito es respaldado con garantía soberana del Estado o garantía genérica de la institución autónoma.

4.3 Fractura financiera frente a la crisis del MCCA

Las políticas monetarias y crediticias durante los primeros decenios de operación del MCCA contribuyeron en gran medida al crecimiento de la agricultura de exportación. A pesar de la política de industrialización, la participación del crédito bancario comercial destinado a la agricultura tendió a aumentar. El aumento del crédito fue considerable (particularmente en Honduras y Nicaragua) a fines de 1970, el crédito bancario comercial concedido a la agricultura fue casi tres veces mayor que el otorgado a la industria (Bulmer-Thomas, 1987: 186).

A pesar de los esfuerzos de las políticas de diversificación, en el comercio exterior predominaba una fuerte debilidad que se reflejaba en la alta dependencia del comercio exterior de tan sólo cinco productos tradicionales de exportación.

Como podemos observar en el cuadro 4.2, las exportaciones del café representaron un peso considerable en las exportaciones totales durante el periodo observado, en la mayoría de los casos esta relación superó el 20%. Le siguió en importancia el banano, cabe destacar que éste fue sobresaliente en el comercio de Costa Rica y Honduras, manteniendo su peso invariable en el periodo observado. Por su parte el algodón, fue importante en Guatemala y Nicaragua con una tendencia hacia la baja en el periodo observado; la misma propensión se presentó con el comercio del azúcar. La madera y la carne tuvieron un menor peso en el comercio de la región, aunque este último producto registró un papel sobresaliente para el caso de Nicaragua.

Durante las primeras dos décadas de operación del MCCA, las características económicas se manifestaban por tener un sector industrial incipiente que convivía con un sector agrícola fuerte, instaurándose así un modelo híbrido de crecimiento. La mayoría de las empresas industriales que surgieron en este periodo fueron manufactureras, las que se dedicaron a la fabricación de productos alimenticios, hilados, textiles, vestuario, calzado y otros productos de cuero, algunos medicamentos y varios productos químicos como fertilizantes, herbicidas, productos y envases de papel, vidrio, plásticos, muebles de madera y de metal, entre otros.

Cuadro 4.2

Centroamérica, exportación de productos principales, 1970-1990

(porcentaje del total)

	Costa Rica				El Salvador				Guatemala				Honduras				Nicaragua			
	1970	1975	1980	1990	1970	1975	1980	1990	1970	1975	1980	1990	1970	1975	1980	1990	1970	1975	1980	1990
Café	31.9	20.5	25.5	18	48.7	32.9	36.4	45.9	34.7	26.3	31.9	27.8	15.2	19.4	25.5	26.2	18	12.8	38	22.4
Bananos	29.6	30.1	6.3	26.3	-	-	-	-	5	2.8	3.5	6.1	42.5	21	28.7	32.4	-	-	1.9	8.1
Algodón	-	-	-	-	9.9	14.5	11.8	-	9.1	11.9	11.3	2.8	-	-	-	-	19.2	25.4	6.9	10.9
Azúcar	4.4	10	4.2	1.8	3.1	16	1.9	3.7	3.2	18.5	5.2	10.4	-	2.4	3.4	2.3	5.5	11.3	4.7	11.3
Carne	7.9	7.9	7.3	3.6	-	-	-	-	4.3	2.6	1.8	2.3	5.7	6.2	7.5	4.5	14.9	7.2	13.4	19.8
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.9	12.4	2.5	1.4	-	-	-	-
Resto	26.2	31.5	56.7	50.3	38.3	36.6	49.9	50.4	43.7	37.9	46.3	50.6	36.6	51	34.9	34.6	42.4	43.3	35.1	27.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Productos principales como % del total</i>	73.8	68.5	43.3	49.7	61.7	63.4	50.1	49.6	56.3	62.1	53.7	49.4	63.4	49	65.1	65.4	57.6	56.7	64.9	72.5

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Base de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de la CEPAL, disponible en línea: <www.cepal.org/>.

A pesar del crecimiento en el sector industrial, las políticas estatales continuaban promoviendo la atracción de la inversión hacia las actividades agrícolas de exportación, esto implicaba que una gran parte del financiamiento para la inversión industrial tendría que proceder de fuentes externas. “En el periodo de 1962-1969, casi el 30% de las finanzas totales requeridas para capital fijo y de trabajo en la industria provino del extranjero. Dentro de este flujo de financiamiento externo, la inversión extranjera directa representó el 36%, las ganancias reinvertidas el 27% y los préstamos externos el resto” (Bulmer-Thomas, 1987: 195).

Los resultados iniciales del modelo híbrido fueron significativos para las economías del área. El comercio intrarregional pasó de 22 millones de dólares en 1960 a 1.2 millones de dólares en 1980; se impulsó el desarrollo industrial, aprovechando las ventajas de una mayor escala de producción; se creó una infraestructura básica con sentido regional, desarrollándose una red de carreteras, la interconexión eléctrica, el sistema de comunicaciones y puertos más grandes y modernos; surgió una nueva clase empresarial regional (Rodas, 2002: 57).

La expansión de las actividades manufactureras se debió principalmente al incremento de la demanda interna causada tanto por el auge de las exportaciones como por el incremento en el comercio regional. La expansión del mercado de la región llevó a un aumento en el

comercio intrarregional, principalmente en manufacturas, desde menos de 3% del total del comercio exterior en 1950 hasta más de un cuarto en 1970. Por lo que en este periodo surgió la percepción de que estaba apareciendo una fuente autónoma de dinamismo (Cohen, 2003: 430).

Además, la distribución geográfica del comercio exterior fue diversificada, en 1950 los Estados Unidos de América (EUA) proporcionaron más de dos tercios de las importaciones y adquirieron la misma cantidad en exportaciones. En 1980 el comercio total con los EUA se había reducido a un tercio, mientras el comercio intrarregional aumentó de 3% a un quinto. Del mismo modo en 1980, Japón y la Unión Europea representaron cada uno 15% del total del comercio centroamericano, mientras que el resto correspondió principalmente a la América Latina y el Caribe (Ibíd.).

Este dinamismo económico no perduraría por mucho tiempo, en la segunda década de operación del MCCA se experimentaron diversos problemas que afectaron su dinamismo y lo llevaron a una crisis severa que por poco lo precipita al abandono. Durante el decenio de 1970 se fueron creando las condiciones que causaron la crisis económica y política que tuvo su mayor efecto negativo en el decenio de 1980.

Por ejemplo en Guatemala, para el decenio de 1970, se comenzaban a manifestar ciertas debilidades del modelo de crecimiento, ya que este se basaba en una reducida y poca diversificada oferta de bienes agrícolas (principalmente en el café, algodón y banano); una industria manufacturera con un alto grado de protección arancelaria capaz de competir sólo en el área centroamericana y una reducida e ineficiente intervención del sector público en la economía que se tradujo en un atraso social (Salazar, 1995: 18).

Algunos gobiernos enfrentaron los signos de agotamiento que mostraba el modelo de integración, por ello emprendieron lo que siempre había estado presente, el problema de la diversificación productiva. Se reconocía que la generación de proyectos industriales necesitaba no sólo de nuevas fuentes de financiamiento sino también de una política industrial.

Los esfuerzos en la promoción industrial se dieron con mayor vigor en Costa Rica, Guatemala y Honduras, y algo menos en El Salvador y Nicaragua (Bulmer-Thomas, 1987:

207-212). Los primeros países reformaron y crearon institutos o corporaciones para canalizar el financiamiento hacia las industrias que se pretendían promover. Como resultado los Estados nacionales se involucraron de forma estrecha y activa con el sector privado en los nuevos proyectos industriales.

En El Salvador la principal institución estatal que promovía la industrialización era el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI), mientras que en Nicaragua era el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC). Ambas databan de antes de la década de 1970.

En el caso de Costa Rica, se creó la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) que con frecuencia poseía acciones de capital, lo cual le daba al Estado por primera vez una participación importante en la producción industrial. En otros casos se priorizaban los préstamos en vez de la participación en el capital, tal fue el caso de La Corporación Financiera Nacional (CORFINA) en Guatemala y la Corporación Financiera de Inversiones en Honduras (CONADI).

Por su parte, en Honduras el Estado tuvo una fuerte participación en las actividades de producción, que incluía a la silvicultura, en 1974, se estableció la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR). También, en Honduras como Guatemala fundaron nuevas instituciones financieras estatales para fomentar la industria: el Fondo Nacional de Desarrollo Industrial (FONDEI) en Honduras; y el Banco Industrial, de propiedad privada, aunque auspiciado por el gobierno de Guatemala.

Las políticas de promoción mantuvieron las fuentes tradicionales de financiamiento, por lo que la industria obtenía recursos principalmente de los bancos comerciales y las financieras privadas. Todos los países aumentaron la participación del crédito bancario comercial destinado a la industria en el decenio de 1970, pero Costa Rica y Guatemala se destacaron como los países que tuvieron el mayor aumento. En contraste El Salvador siguió siendo el país que tenía la relación más baja de crédito bancario comercial destinado a la industria y un crédito total, a mediados del decenio de 1970, inclusive menor que el de Honduras, este último con un fuerte atraso industrial.

A pesar de los esfuerzos por impedir la crisis del MCCA, los problemas persistieron, a finales del decenio de 1970 se habían acumulado diversos factores negativos (Bulmer-

Thomas, 1998: 26-28). El primero de ellos fue la desviación neta de comercio³⁵, en el que Honduras fue el más afectado. Debido a su incapacidad de expandir sus exportaciones agrícolas a la región, resultado de continuas restricciones comerciales, además de su fracaso de atraer nuevas inversiones sustanciales al pequeño sector manufacturero. El resultado se tradujo en un escaso excedente comercial intrarregional que no le permitía financiar el elevado déficit comercial. Además, en 1969 se dio la guerra entre Honduras y El Salvador. Como consecuencia, después de su intento para negociar un trato especial en el MCCA y en medio de la guerra, Honduras se retiró del esquema de integración regional en el año de 1970.

El segundo problema fue de tipo fiscal. En la región, el arancel había constituido una importante fuente de recursos, con el crecimiento de las importaciones intrarregionales libres de impuestos se vieron perjudicados los ingresos fiscales de los gobiernos de la región. Asimismo, con el fin de atraer nuevas inversiones en el sector manufacturero, los gobiernos de los distintos países ofrecían exoneraciones fiscales atractivas de hasta diez años. Con el fin de dinamizar la producción de bienes de consumo, el arancel común externo se reestructuró con aranceles bajos para los bienes intermedios y de capital. Ello trajo la creación del Protocolo de San José en 1968, el cual aumentó el arancel externo común en un 30%.

El tercer problema fue el tamaño del mercado. Con una población de menos de 11 millones para 1960, los que en su mayoría se encontraban en condiciones de pobreza, la región no pudo crear las condiciones para un nivel de demanda necesario para apoyar la escala óptima de producción que requería la mayoría de las industrias. Con ello el mercado se saturó y fue difícil atraer nuevas inversiones al sector manufacturero.

Además de los problemas ya mencionados, Honduras inició la práctica de firmar acuerdos de libre comercio con sus vecinos regionales ante la falta de un acuerdo común intrarregional. Costa Rica introdujo modificaciones cambiarias entre 1971 y 1972 que crearon tensiones entre los países e incluso provocaron la suspensión temporal del comercio entre Costa Rica y El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Además en 1979 la revolución

³⁵ La desviación de comercio se refiere a un cambio en las importaciones provenientes de un país productor más eficiente y de otra parte del mundo a un país asociado menos eficiente.

sandinista y la caída del general Romero en El Salvador provocaron una fuga masiva de capitales³⁶ que se sumó a los efectos de la crisis del petróleo, el incremento de las tasas de interés mundiales aumentando con ello la carga del servicio de la deuda, lo que agravó aún más los desequilibrios existentes (Zapata y Pérez, 2001: 9-16).

En relación a la crisis del MCCA, Isaac Cohen (2003: 438) nos dice que: “En suma, hacia fines del decenio de 1970 la creencia de que el proceso de sustitución de importaciones y de integración económica se había constituido en una fuente “autónoma” de dinamismo, fue puesta en duda de manera constante, tanto por las dificultades inherentes al proceso como por los factores externos.”

Estos problemas se transmitieron en la pérdida de dinamismo en el MCCA durante la segunda década de su existencia, se produjo estancamiento del comercio intrarregional, el deterioro de las instituciones que fueron creadas en marco del MCCA y el abandono de los instrumentos creados para la integración. En el año de 1982 se produjo una caída brusca del comercio intrarregional, iniciando una crisis seria en el MCCA (Bulmer-Thomas, 1998: 28-31).

Así, al iniciar el decenio de 1980, Centroamérica enfrentará la desgracia de la crisis Latinoamericana conocida como la “década perdida”, periodo que coincide con la intensificación de varias guerras internas³⁷, principalmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Estos factores afectarán de manera negativa las expectativas de los negocios, por lo que hubo una reorientación de la inversión a bienes refugio (bienes raíces, oro, etc.) en vez de inversión productiva, quedando en el recuerdo las altas tasas de crecimiento de los decenios previos.

³⁶ Los inversionistas de Nicaragua que en 1977 se daban cuenta que el futuro del gobierno de Somoza no estaba seguro, comenzaron a retirar capital. Cuando Somoza cayó, la fuga de capital estaba más o menos completa; pero la victoria sandinista provocó fuga de capital en las demás repúblicas. Esto se reforzó con la caída del General Romero, en octubre de 1979, en El Salvador (Bulmer-Thomas, 1987: 238).

³⁷ La región durante la década de los 1980, inclusive desde años previos, vivió una serie de guerras internas. Recordemos que en Nicaragua se llevo a cabo la Revolución Sandinista o Revolución nicaragüense, fue protagonizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, gobernaron el país desde 1978 hasta principios de 1990. En El Salvador se desarrollo una guerra civil entre las Fuerzas Armadas de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el conflicto duró de 1980 a 1992; en Guatemala entre 1960 y 1996 se desarrollo el periodo conocido como Guerra civil de Guatemala.

Como podemos observar en el cuadro 4.3, el año de 1979 marca el inicio del periodo de las bajas tasas de crecimiento, en donde la región presentará un decrecimiento de -1.6%, con excepción de Costa Rica, Guatemala y Honduras que registraron tasas positivas, aunque menores a los años previos. La tendencia a la baja tendrá su punto crítico en el año de 1982 cuando todos los países registraron tasas negativas, y la región tendrá un decrecimiento de -4.5%. Aunque en los años posteriores la región emprende una recuperación, nunca se alcanzarán las tasas de crecimiento de los tres decenios previos, así Centroamérica registrará una tasa de crecimiento anual de apenas 0.7% durante el decenio de 1980.

Cuadro 4.3
Centroamérica, Crecimiento del PIB, 1979-1990

(Porcentajes)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985-1990
Costa Rica	4.9	0.8	-2.3	-7.3	2.9	8.0	4.8
El Salvador	-4.2	-11.8	-10.5	-6.3	1.5	1.3	1.4
Guatemala	4.7	3.7	0.7	-3.5	-2.6	0.5	2.7
Honduras	4.7	0.7	2.5	-1.4	-0.9	4.3	3.9
Nicaragua	-26.5	4.6	5.4	-0.8	4.6	-1.6	-4.1
Centroamérica	-1.6	-1.6	-2.1	-4.5	0.5	2.6	2.5

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de las Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas (CEPALSTAT) de la CEPAL, disponible en línea: <www.cepal.org/>.

La crisis económica de la región, marcó el inicio de los programas de ajuste y estabilización con condicionalidad, firmados por los países de la región con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para ello el FMI aprobó los créditos de derecho de giro en apoyo a los programas. Para El Salvador se firma en julio de 1982, Honduras en noviembre de 1982, Costa Rica en diciembre de 1982 y Guatemala en septiembre de 1983. Nicaragua no llegó a ningún acuerdo dada la coyuntura política.

El elemento central de las políticas de ajuste se centraron en la reducción del déficit presupuestario, para ello se comprometía a los signatarios de las cartas de intención a aumentar los ingresos y reducir el gasto. Como los países de la región se enfrentaban a una caída o estancamiento en los impuestos al comercio; los principales incrementos se dieron en los impuestos que no eran al comercio. Asimismo se ejerció una fuerte presión sobre los precios de los servicios públicos.

Las políticas de ajuste hicieron énfasis en la promoción de las exportaciones; se aprovecharon las oportunidades que brindaban la iniciativa de la Cuenca del Caribe³⁸, así como las reducciones de impuestos a la exportación y el uso de Zonas Francas.

El problema del endeudamiento externo se centro en la reestructuración de las deudas³⁹, en el que los países de la región buscaban acceso a nuevo financiamiento. Pero, el resultado no fue el esperado, el servicio de la deuda seguía siendo elevado, y los nuevos créditos del sistema bancario internacional otorgados a la región eran pequeños. A pesar de ello, los problemas de las deudas regionales no fueron eliminados, pero si fueron más manejables (Bulmer-Thomas, 1987: 250-251).

El decenio de 1980 marca un punto de inflexión en la historia económica de la región, que muestra el agotamiento del modelo económico seguido hasta ese momento. No será hasta la década siguiente que se instaurara toda una serie de medidas tendientes a liberalizar y desregular la economía, este proceso traerá consigo una profunda reconfiguración de la economía, y por supuesto los espacios financieros sufrirán las consecuencias de ello.

4.4 Un giro hacia la apertura financiera regional

En el plano de la integración, los planes de ajuste y estabilización fomentados por las instituciones financieras internacionales del Consenso de Washington en un principio se opondrán a la continuación del MCCA, porque se creía que distraía la promoción de las exportaciones no tradicionales, lo cual implicaba que al reactivar la integración se regresaría al camino del modelo de sustitución de importaciones⁴⁰; aunque debemos señalar que al final este problema fue superado.

³⁸ Daba a los países de la región (excepto Nicaragua) acceso libre de impuestos al mercado de Estado Unidos, para la mayoría de los productos, para un periodo de doce años a partir del 1 de enero de 1984.

³⁹ Aunque en varias ocasiones estas reestructuraciones terminaron por ser una mayor carga para la sociedad. Tal es el caso de Guatemala en 1983-1984, en que el Banco de Guatemala le otorgó garantía cambiaria a pasivos del sector privado con el exterior al emitir bonos de estabilización en dólares (BEST), los cuales se dedicaron a pagar adeudos externos del sector privado a una tasa de cambio de un quetzal por un dólar teniendo que asumir el Banco de Guatemala una pérdida equivalente a la diferencia entre la tasa de cambio de paridad y el tipo de cambio de mercado (Salazar, 1995: 27).

⁴⁰ Otro factor que impedía la reactivación del MCCA, fue que el gobierno del Presidente estadounidense Reagan, en el que su apoyo era esencial para la reactivación del proceso de integración, oponía resistencia a cualquier movimiento que pudiera interpretarse como ayuda a los sandinistas. Además, se dio un

Además, durante el decenio de 1980 se presentaron diversos factores que obstaculizaban el funcionamiento del MCCA. La tensión entre el gobierno de Nicaragua con otros gobiernos de Centroamérica impedía cualquier tipo de reestructuración importante. No fue hasta 1990 que se celebraron elecciones en este país y se firmó el Plan Árias que proponía el fin de la guerra civil en Nicaragua, lo que motivó a destrabar las relaciones entre el gobierno de Nicaragua con los otros gobiernos de la región. Esto contribuyó en gran medida para abrir un camino hacia la reactivación del esquema de integración.

Las restricciones comerciales que habían sido impuestas en la crisis fueron desmanteladas de acuerdo al Programa de Levantamiento de Obstáculos al Comercio, restableciendo la zona de libre comercio. Esto favoreció la recuperación del intercambio, el cual a mediados de los noventa superaba el nivel más alto alcanzado antes de la crisis de 1981 (1 100 millones de dólares). Era significativo que el comercio intrarregional constituía el 24% del comercio exterior total de la región, lo que implicaba que el mercado común centroamericano constituía para la región el segundo mercado en importancia después de los EUA, y lo sigue siendo a la fecha (Guerra-Borgues, 2009a: 115).

Para principios del decenio de 1990, se retomó la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), con lo que a finales de 1991, los presidentes de la región aprobaron el Protocolo de la Carta de la ODECA, conocido como protocolo de Tegucigalpa⁴¹. Es con la firma de este protocolo que se incorpora como Estado miembro Panamá. Este hecho ha generado un ambiente de contradicciones al cuestionar la intervención política de los EUA en ese país⁴². Además, la posición oficial de algunos de

incumplimiento en el pago de las deudas en la cámara multilateral de compensación que desalentaba las exportaciones intrarregionales (Bulmer-Thomas, 1998: 31).

⁴¹ Recordemos que el abandono de la carta de ODECA, había sido congelada desde sus orígenes en el decenio de 1960, por tratarse de un documento político en una región que no ha aceptado nunca la integración política. Con el Protocolo de Tegucigalpa, se crea el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), estableciendo un marco legal e institucional para todos los niveles y ámbitos de la integración centroamericana. Aunque los objetivos del Protocolo han sido muy ambiciosos y pocos realistas, excediendo las capacidades del SICA, esta institución ha desempeña una importante función como cancillería de la integración ante la comunidad internacional (Guerra-Borges, 2009a: 111).

⁴² Por ejemplo, el Protocolo de Tegucigalpa tiene como objetivo el fortalecimiento de las instituciones sobre la base de los principios democráticos. Bajo este principio, se invitó a suscribir el Protocolo y lo suscribió, Guillermo Endara Galdamy, quien había sido designado presidente de Panamá por las tropas estadounidenses estacionadas en la Zona del Canal después de invadir EUA a ese país para capturar al presidente Noriega (Ibíd.: 112)

sus Presidentes ha sido manifestada en la visión que expresa que su país no es miembro de la comunidad centroamericana.

Al existir esta serie de contradicciones en el año de 1993 se suscribe una reforma institucional, el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana con el propósito de alcanzar la unión económica de Centroamérica, en el marco del SICA, que es conocido como Protocolo de Guatemala⁴³.

Es a partir, del Protocolo de Guatemala que los países de la región establecerán diversos acuerdos de libre comercio con terceros países. Con este proceso se reorienta la política de integración hacia el exterior. Para el 2008 sumaban un total de 22 acuerdos de libre comercio, de los cuales 15 eran firmados como Centroamérica (con México, República Dominicana y Estados Unidos), y el resto fue firmado por dos o al menos un país de la región (con Canadá, Chile, Panamá, Taiwán y Caricom)⁴⁴.

Del conjunto de acuerdos de libre comercio firmados, el que reviste mayor importancia es el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA por sus siglas en inglés), el que se adhiere posteriormente República Dominicana, por lo que se denominará Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos-República Dominicana (CAFTA-RD).

La firma del CAFTA-DR viene a fortalecer el fuerte vínculo con los EUA, que ha sido por muchos años el principal socio comercial de la región (ver cuadro 4.4). Durante el 2011, el 31.9% de las exportaciones totales centroamericanas tuvieron como destino los EUA, en contraparte, las importaciones totales provenientes de este país representaron el 40.9%. El

⁴³ Este Protocolo (de Guatemala), es complementario al Protocolo de Tegucigalpa, que en su Artículo 3 crea el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con personalidad de derecho internacional, con la que ha gozado desde su constitución en 1964 (Ibíd.: 113).

⁴⁴ De esta forma queda demostrado que el proceso de integración reciente en Centroamérica ha sido más pragmático. Tomando como base el Protocolo de Tegucigalpa y el Protocolo de Guatemala, el interés de los países se ha centrado en la firma de acuerdos de libre comercio con terceros países (Desruelle y Schipke, 2008: 17), relegando a un plano secundario el proyecto de la integración institucional.

En este sentido, la debilidad en la integración institucional, posiblemente se deba a que los países de la región “no están dispuestos a ceder un pedazo de soberanía, lo que provoca debilidad institucional (a nivel regional)” (Chea, 2010). Así, la región ha postergado la reestructuración del mercado común, y la búsqueda de la institucionalidad no ha tenido el éxito que se esperaba con la firma de los Protocolos de Tegucigalpa y Guatemala. “Por lo que estuvo mejor que no se hiciera un nuevo ensayo. La integración podía esperar” (Guerra-Borges, 2009a: 114).

segundo socio comercial es el mismo MCCA, las exportaciones dentro de este mercado fueron de 26.2% para el 2010, y para el mismo año las importaciones registraron 13.1%.

Cuadro 4.4
Centroamérica, principales socios comerciales en el año 2011

País	Exportaciones	Participación	Importaciones	Participación
	Mill. de dólares	Porcentaje	Mill. de dólares	Porcentaje
Estados Unidos	8,808	31.9	21,928	40.9
México	961	3.5	4,396	8.2
Panamá	871	3.2	1,273	2.4
Canadá	665	2.4	-	-
Resto del mundo	3,223	11.7	7,219	13.5
Total	27,570	100.0	53,575	100.0
Bloque				
TLCAN	10,433	37.8	26,693	49.8
MCCA	7,218	26.2	7,020	13.1
Unión Europea	4,037	14.6	3,426	6.4
Comunidad Andina	228	0.8	2,410	4.5
Mercosur	90	0.3	1,305	2.4
Resto del mundo	4,886	17.8	1,305	2.4
Total	27,570	100.0	53,575	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos disponibles en SIECA (2012: 7-8), Estado de situación de la integración económica centroamericana.

La firma del CAFTA-RD viene a acentuar los vínculos económicos entre la región y los EUA, y al mismo tiempo ha contribuido a reconfigurar los espacios económicos y financieros regionales. Esto se suma a las relaciones financieras y monetarias ya existentes, entre las más sobresalientes se encuentran: el uso del dólar como moneda oficial en El Salvador; un elevado grado de dolarización financiera en el resto de los países; un flujo considerable de remesas de trabajadores migratorios principalmente en El Salvador, Guatemala y Honduras; un creciente número de bancos nacionales tienen importantes relaciones financieras con los circuitos financieros estadounidenses; diversos bancos y empresas han sido adquiridos por empresas financieras y no financieras de ese país.

Como parte de este proceso de apertura regional, no debemos pasar por alto que al interior de los países, los encargados de implementar la política económica han estado influenciados por las ideas de libre mercado, con lo cual se desencadenan toda una serie de modificaciones en los espacios económicos nacionales. En el plano financiero y monetario se implementa toda una estrategia para liberalizar y desregular los mercados.

Las consecuencias directas se verán reflejadas en la liberalización de las tasas de interés, de la cuenta de capitales y de los mercados cambiarios. Se aplican toda una serie de reformas legales con el fin de sustentar estos objetivos. En un principio el panorama estará alimentado por un fuerte optimismo, pero con el pasar del tiempo esta situación será sujeta a una fuerte crítica. A pesar del debate en torno las diferentes posiciones que se tienen respecto a la apertura financiera, se este a favor o en desacuerdo, lo que nadie pueda negar es que este proceso trajo consigo una profunda mutación de los sistemas financieros centroamericanos.

4.5 Reflexiones

El sistema financiero de la región, a inicios del siglo XX, registró cambios considerables. La crisis del modelo agroexportador fue un importante impulsor de estos cambios. Bajo esta situación los Estados al tomar un papel más activo en la política de diversificación, entre las principales funciones reorientaron el crédito hacia las actividades productivas que se querían impulsar. Estas medidas ocasionaron que el sistema crediticio se consolidará y tomaran un papel más activo en los sistemas productivos.

En esta consolidación aparecieron nuevos bancos comerciales, tanto de carácter público como privado, así como algunas instituciones de fomento, el propósito era otorgar créditos preferenciales, con el fin de impulsar las nuevas actividades. Algunas de las instituciones de propiedad privada tenían un fuerte vínculo financiero con las principales empresas, apareciendo así nuevos grupos económicos regionales.

A pesar de la relativa diversificación productiva, seguía prevaleciendo la inestabilidad provocada por la alta dependencia de las actividades agroexportadoras. Por lo que a mediados del siglo XX comenzó un proyecto bastante ambicioso, que contribuiría a romper con esta inestabilidad. Así se impulsó un proyecto de unificación, el cual tuvo una intensa negociación durante el decenio de 1950, y no sería hasta el año de 1960 que se concretaría una integración económica, conformando con ello el MCCA.

El nuevo proyecto económico brindaría mayores oportunidades de diversificación comercial e impulso al desarrollo regional, para ello se diseño todo un andamiaje

institucional, que abarcaba distintos rubros, por supuesto el financiero era importante, dando forma al Banco Centroamericano de Integración Económica, el Consejo Monetario Centroamericano y la Cámara de Compensación.

En la primera década de funcionamiento del MCCA, se alcanzaron diversas metas, entre ellas se consiguió la consolidación del mercado intrarregional, donde se logró crear una industria liviana, aunque el comercio extrarregional seguía dependiendo de los bienes primarios, por ello se instauró un modelo híbrido de crecimiento.

El funcionamiento del modelo híbrido estaría condicionado a la fuerte intervención de los Estados nacionales, en el que se reconocía que la generación de proyectos industriales necesitaría de nuevas fuentes de financiamiento y un fuerte vínculo con el sector privado. Para ello se reformaron y crearon institutos o corporaciones para canalizar el financiamiento hacia las actividades productivas que se querían promover.

La fuerte intervención estatal en las políticas de crecimiento trajo consigo una fuerte expansión económica, reflejada en un crecimiento económico considerable, y el incremento del sector financiero y de las principales actividades económicas vinculadas al comercio exterior. Pero, esta situación se vería afectada en el decenio de 1980, cuando una serie de condiciones económicas y políticas, muchas de ellas con origen en el decenio precedente, traerían consigo una fuerte crisis regional y por lo tanto del proyecto de integración.

La crisis regional traerá consigo fuertes transformaciones en el proyecto de integración regional. Así el comienzo del decenio de 1990 el proyecto tomará un nuevo rumbo, se impulsará una integración extraregional. Este nuevo proyecto tendrá como característica la adopción e implementación de una serie de medidas económicas con miras a liberalizar y desregular los mercados. Por lo tanto la participación de los Estados considerada excesiva durante el periodo previo, será fuertemente reducida y con ello desaparecerán o en el mejor de los casos verán reducida su participación distintas instituciones, que tenían como objetivo impulsar el desarrollo, entre ellas los bancos de fomento.

En esta nueva etapa de integración, los sistemas de crédito sufrirán fuertes mutaciones, impulsados principalmente por el proceso de la liberalización y desregulación, moldeando

con ello mercados más integrados y concentrados, pero con propósitos y fines muy distintos a los intereses del desarrollo regional.

Tercera parte

Reformas financieras y mutaciones bancarias

Capítulo 5. Reformas financieras: implementación y liberalización a partir del decenio de 1990

En este capítulo se revisan las principales reformas financieras instrumentadas en Centroamérica, con especial énfasis en las aplicadas en el sector bancario. Como consecuencia de ello, se resaltan las más importantes transformaciones que se han suscitado en los sistemas financieros. Las reformas implementadas durante las últimas dos décadas se han caracterizado por perseguir la liberalización de los sistemas financieros, con el supuesto fin de mejorar y estimular el flujo de ahorro e inversión.

Además, el proceso de desregulación ha estado acompañado de riesgos crecientes, por lo que las diferentes autoridades financieras y las instituciones legislativas han reformado y rediseñado todo el marco legal prudencial e institucional, con el principal objetivo de evitar y minimizar los efectos sistémicos de las crisis financieras. Con resultados, la mayoría de las veces sumamente cuestionables.

Todo este cambio legal e institucional en los sistemas financieros es impulsado principalmente por las instituciones financieras internacionales que promueven el Consenso de Washington. Es a principios del decenio de 1990 que se aplican con mayor intensidad diversas reformas en la región, las cuales buscan la desregulación y liberalización de los sistemas financieros. Las consecuencias directas de estas reformas se han visto reflejadas en el crecimiento de los flujos de inversión externos. Esta situación no necesariamente ha representado una mejora en las condiciones del crecimiento económico, lo cual ha estado acompañado de una mayor vulnerabilidad de los sistemas financieros frente a los flujos de capital.

Para abordar estos temas, se divide el capítulo en ocho apartados. En primer lugar se hace especial énfasis en el contexto y los motivos que han impulsado la instrumentación de las reformas financieras en la región. Este tipo de reformas son consecuencia directa de la instrumentación de las políticas estructurales, promovidas principalmente por el Fondo Monetario Internacional.

Aunque la instrumentación de las reformas toma matices diferentes en los países donde se aplican, los objetivos que persiguen son los mismos. El proceso de desregulación y

liberalización de los mercados financieros de la región se han caracterizado por buscar la mayor movilidad de los capitales, la liberalización de las tasas de interés y los tipos de cambios; así como la autonomía de los bancos centrales con el propósito de tener un mayor control sobre la inflación.

Es así que en los siguientes cinco apartados, se resaltan las principales reformas financieras que se han instrumentado en cada país, haciendo hincapié en las aplicadas en los sistemas bancarios. Todas las medidas legales e institucionales aplicadas han perseguido los mismos objetivos, estimular la competencia en el sector por medio de una mayor intervención de los agentes privados nacionales y extranjeros. Asimismo, se busca la consolidación de un marco prudencial que tiene como objetivo minimizar los efectos de las crisis financieras.

Posteriormente, al término del recuento de las principales reformas por países, en el séptimo apartado se presentan los efectos generales de la aplicación de las reformas financieras. Se resalta el efecto que éstas han tenido sobre el comportamiento de los flujos de capital en la región. Cabe resalta que este tipo de flujos se caracterizan por tener un vínculo débil con el crecimiento económico. Además, estos cambios han traído consigo una mayor vulnerabilidad en los sistemas financieros.

Finalmente, en el apartado ocho se encuentran las reflexiones del capítulo, donde se enfatiza las principales consecuencias que ha traído para el sistema bancario regional la aplicación de las reformas financieras. Este sistema, desde entonces es parte fundamental de la reconfiguración financiera regional.

5.1 Aplicación de las reformas financieras

A partir de la ruptura del orden monetario de Bretton Woods, los sistemas financieros por todo el mundo comenzaron a cambiar rápidamente. La moneda y el crédito, intermediarios financieros, instituciones, autoridades, relaciones de financiamiento bancos-industrias, relaciones financieras externas, sufrirían enormes transformaciones. Estos cambios no se registraron inmediatamente en los países de América Latina, sucedieron a diversos ritmos y con matices distintas de acuerdo a las propia realidad económica-política-social que cada país le fue imprimiendo (Correa, 2003: 2).

Inmediatamente a la crisis de la deuda los gobiernos de América Latina fueron firmando acuerdos y cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el supuesto propósito de hacer frente a la crisis, el nuevo financiamiento se condicionó al proceso de iniciar reformas de largo alcance. En primer momento se plantearon programas de ajuste y estabilización, posteriormente vinieron las reformas estructurales, todo ello trajo como consecuencia cambios profundos en la estructura económica de los países.

Estas reformas han contribuido en gran medida a reconfigurar el espacio financiero regional; han sido impulsadas por el FMI y el Banco Mundial (BM) como resultado de las sucesivas renegociaciones de la deuda externa, y por las crisis financieras. Ello desencadenó numerosas privatizaciones bancarias, seguros y fondos de pensiones, y se suprimieron los límites a la participación del capital extranjero en las instituciones financieras, en los casos en que existían.

A pesar de los diferentes grados de transformación financiera experimentados en la región, en todos los países han predominado las ideas del libre mercado. “Las ideas acerca de los mercados financieros reprimidos y el planteamiento de la necesidad de liberarlos con el objetivo de incrementar el ahorro y la inversión fueron ocupando crecientemente el discurso y la práctica entre las autoridades políticas y financieras en los países de la región, de manera que la historia de estos últimos treinta años puede escribirse en buena parte reseñando la desregulación financiera” (Correa, *ibídem*).

Las distintas reformas financieras instrumentadas en América Latina se centraron principalmente en materia de financiamiento público, en las competencias y régimen institucional de los bancos centrales, en la organización y características del funcionamiento de las instituciones financieras. En varios de los países cambiaron las reglas sobre quien podía comprar títulos gubernamentales, se suprimieron controles o regulaciones en materia de tasas de interés, desaparecieron las políticas que orientaban el crédito y se eliminaron las restricciones para ingresos y salidas de capitales de los países.

A lo largo de las tres últimas décadas, la aplicación de las reformas financieras han tomados distintos grados de profundidad, por lo que podemos identificar tres generaciones: la primera, bajo la crisis de deuda de los primeros años de la década del ochenta, cuando básicamente se empuja a la apertura y liberalización financieras; la segunda, que levanta el

edificio institucional, organizativo, contable, regulador y de supervisión de los mercados con creciente presencia de intermediarios financieros no bancarios y promueve la modificación de los sistemas de pensiones; una tercera generación de reformas está en curso, a partir del crecimiento de la presencia de consorcios financieros extranjeros con posicionamiento sistémico, principalmente fomentando los mercados de productos derivados con acuerdos y regulaciones de carácter internacional, buscando recuperar la credibilidad y el poder perdidos del FMI y el BM (Correa, 2006: 68).

La instrumentación de las reformas financieras profundizaron los cambios en el proceso de desregulación y liberalización, principalmente en las grandes economías de la región, por lo que se han identificados los siguientes aspectos (Correa, 2003: 8-9):

- Crecimiento de la participación estatal en el sector financiero, tanto como deudor en el mercado de bonos, pero también como prestamista de última instancia en el rescate de empresas y bancos (Argentina, Chile, México, Uruguay, Bolivia y Venezuela).
- Impulso a los proceso de privatización y colocación en los mercados de valores locales de empresas nacionales (Argentina, México, Chile).
- Intercambio de deuda por acciones de empresas, inversión extranjera a través de compra de deuda con descuento (Argentina, Brasil, Chile, México).
- Levantamiento de regulaciones sobre tasas de interés, depósitos obligatorios y otras formas de regulación del crédito (Argentina, Chile, Brasil, México).
- Multiplicación de instrumentos, servicios financieros sofisticados para grandes tesorerías que requerían diversificación de sus carteras y de patrimonios en búsqueda de mayores rendimientos y menores riesgos.

Asimismo la constante presión por ajustar el balance fiscal, trajo consigo el cierre del fondeo a la banca de desarrollo que en la región ocupó un lugar importante en todo el sistema financiero, especialmente como intermediaria en el financiamiento de la inversión fija. Financiado la inversión de las empresas privadas con la intermediación de los fondos en moneda extranjera.

En América Latina el proceso de liberalización y desregulación financiera han traído consigo fuertes transformaciones en los sistemas financieros. Muchas de estas reformas se instrumentaron con mayor intensidad durante el decenio de 1990. Así también, en Centroamérica durante la última década del siglo XX se da un fuerte impulso a este tipo de reformas, momento en el que esta pequeña región transita a un periodo de mayor “estabilidad” económica y política, por lo que se intensifican las reformas estructurales, incluyendo las del plano financiero.

Entre los aspectos más generales de las reformas financieras instrumentadas en Centroamérica, resalta el objetivo de integrar los sistemas financieros de los países de la región, para posteriormente iniciar su inserción al mercado internacional. Por lo que el resultado ha sido la obtención de un elevado grado de integración financiera.

En el documento de trabajo de Arturo Galindo, et. al. (2010: 3-6) se señala que América Latina, en relación a la apertura financiera, es la región más integrada al resto del mundo; y Centroamérica se encuentra por encima del promedio de Latinoamérica. Esto es así porque se considera que existen escasos controles a los movimientos de entradas y salidas de capital.

Como podemos observar en el cuadro 5.1, el índice de apertura financiera⁴⁵ para el año de 2006, América Latina registró el mayor grado de apertura, después de los países industriales; es de destacar que Centroamérica está aun por encima del promedio de Latinoamérica. A pesar de ello, este promedio regional muestra diferencias importantes entre los países, hasta el 2006 El Salvador, Guatemala y Nicaragua registraban los mayores índices de apertura financiera, en el que Honduras registró un índice negativo, y Costa Rica un grado muy cercano al promedio latinoamericano.

El mayor grado de apertura financiera en Centroamérica, es resultado en gran medida por la multiplicidad de reformas legales y cambios institucionales acaecidos en la región durante las últimas dos décadas. Es a partir del decenio de 1990 que se sientan las bases de las

⁴⁵ Menzie Chinn e Hiro Ito (2008; cit. en Galindo, et. al., 2010: 3-4) crean un índice que mide el grado de apertura de la cuenta de capital, en el que se mide el grado de los controles sobre el capital en base a la información obtenida en los *Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions*, publicada por el FMI. A pesar de la dificultad para cuantificar el grado de apertura financiera, el índice propuesto hace una contribución sustancial en términos de cobertura de países para un mayor periodo. La información se encuentra disponible para 180 países durante los años 1970 a 2006.

reformas financieras de primera generación, todas ellas aplicadas de forma paralela a los programas macroeconómicos, supervisados principalmente por el FMI.

Cuadro 5.1
Índice de Apertura Financiera por regiones 1970-2006

<i>Región</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2006</i>
Asia del Este y el Pacífico	-0.44	-0.32	-0.05	-0.17	-0.13
Europa del Este y Asia Central	-1.13	-1.8	-0.78	-0.3	0.46
Alto ingreso	0.21	0.61	1.08	1.7	1.85
<i>América Latina</i>	0.21	0.07	-0.82	1.09	1.54
<i>Centroamérica</i>	0.49	-0.62	-1.42	1.18	1.89
<i>Costa Rica</i>	1.27	-0.49	-1.8	1.27	1.27
<i>El Salvador</i>	-1.13	-1.13	-1.8	2.54	2.54
<i>Guatemala</i>	-1.13	-0.05	-0.22	1.27	2.54
<i>Honduras</i>	2.54	0.99	-1.8	-0.99	-0.09
<i>Nicaragua</i>	2.54	-1.26	-1.13	2.54	2.54
Medio Oriente y África del Norte	-1.03	-0.47	-0.38	0.33	0.6
Asia del Sur	-1.05	-1.24	-1	-0.47	-0.42
África Subsahariana	-0.93	-0.9	-0.86	-0.52	-0.53

Nota: Un mayor valor del índice, indica un mayor grado de apertura de la cuenta de capitales, **Fuente:** Chinn e Ito (2008), cit. en Galindo, et. al, 2010: 3-4.

Las reformas financieras de primera generación, que podríamos ubicar durante los años de 1990-1995, se caracterizaran por el fuerte proceso de desregulación y la implementación de la liberalización de los mercados financieros. En materia bancaria, aparece una oleada de reformas que buscará la construcción de una regulación prudencial y de supervisión. Los años siguientes se manifestarán algunas dificultades financieras, lo que motivará a la implementación de una segunda oleada de reformas a principios del decenio de los 2000. El nuevo marco regulatorio se caracteriza por conferirle una mayor autonomía e independencia a las entidades responsables de la supervisión bancaria, se crean esquemas de seguro para los depósitos bancarios y aparecen leyes en las nuevas áreas de actividad financiera, primordialmente la bursátil (Flaming, 2005: 329; Dubón, 2008: 3).

De alguna u otra forma, las reformas financieras instrumentadas en la región a partir del decenio de 1990 han seguido los mismos aspectos, según el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) (2003: 9-10) se resumen en los siguientes:

- En relación a la banca central, se puso énfasis en el fortalecimiento de su autonomía e independencia respecto al Gobierno Central; se ha puntualizado que su función principal es el control de la inflación.

- En el ámbito bancario, las reformas se centraron en incrementar el grado y nivel de capitalización bancaria; en el fortalecimiento de las potestades de supervisión y sanción de los entes reguladores, especialmente de los grupos financieros; así como en el mejoramiento de la eficacia de los mecanismos de intervención y liquidación de entidades.
- Sin embargo, aún quedan áreas en distintos países que requieren actualización y aspectos que deben ser mejorados, para lo cual ya se encuentra en trámite una nueva legislación.

Asimismo, debemos destacar, que las reformas también han promovido la participación privada en la intermediación financiera, ya que previamente ésta era prohibida por el marco legal y regulador vigente en la década de los 1980. Debemos recordar que en la banca comercial existía una fuerte intervención del Estado. Por ejemplo, en El Salvador y Nicaragua, se habían nacionalizado los sistemas financieros a inicios de la década de los 1980; los mercados de Costa Rica se encontraban en su totalidad controlados por el Estado desde 1948.

Para tener un mejor panorama de los cambios experimentados en el marco legal e institucional del sector financiero de la región, fue pertinente incorporar las más importantes transformaciones, los cuales se resumen en los próximos cinco apartados.

5.2 Costa Rica

El sector financiero en Costa Rica (ver tabla A.5.1), a partir de la segunda mitad del siglo XX atravesó por diferentes etapas de regulación y cambios, la más sobresaliente de los últimos años fue la ruptura del monopolio estatal sobre los depósitos en cuenta corriente. Debemos recordar que el sistema financiero había sido nacionalizado en el año de 1948, permaneciendo sin cambio hasta el año de 1984, cuando se permitió la participación de la banca privada en el otorgamiento de créditos.

Es a partir de 1984 que se inicia un fuerte proceso de reformas financieras, donde se fortalece la iniciativa privada con recursos de la cooperación internacional, se flexibilizan las tasas de interés y el crédito y se elimina la autorización del Banco Central para que los

bancos privados puedan abrir sucursales. Entre los años de 1988 y 1994 se deja libre la determinación de las tasas de interés y el crédito. Se abre la cuenta de capital, se brinda más flexibilidad a los bancos privados para captar recursos y se realizan mejoras en el marco regulatorio.

El último periodo de reformas inicia en el año de 1995 (Monge-González, 2009: 8), donde se permite el acceso de los bancos privados a los depósitos en cuenta corriente (en moneda nacional y extranjera), así como al redescuento con el Banco Central y a las operaciones con divisas, incluyendo el otorgamiento de créditos en dólares.

Otras modificaciones importantes consistieron en la liberalización paulatina de las tasas de interés activas y pasivas por parte del Banco Central, la regulación del encaje mínimo legal y la apertura de la cuenta de capitales. Además, se mejoró el marco institucional, al atribuirse mayores poderes a la Superintendencia General de Entidades Financieras en aras de fomentar un enfoque fiscalizador y preventivo.

En el mes de noviembre de 1995 se aprobó la Ley Orgánica del Banco Central núm. 7.758, mediante la cual se reforman distintos artículos de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional núm. 1.664, la que databa del mes de septiembre de 1953. Entre los cambios podemos destacar los siguientes (Monge-González, 2009: 18):

- Se permite el acceso de los bancos privados a los depósitos en cuenta corriente, por modificación del artículo 59.
- Se permite el acceso de los bancos privados al redescuento con el banco central, modificándose el artículo 58.
- Se permite a los bancos privados recibir depósitos y otras captaciones en moneda nacional o extranjera, por modificación del artículo 60.
- Los bancos privados entraron a operar divisas y a manejar cuentas corrientes desde finales de 1996.

Asimismo en los últimos años se reforman y crean nuevas leyes que incorporan cambios sustanciales en el Sistema financiero de Costa Rica (CMC, 2003: 1-3). En el año de 1995 se promulga la Ley de Pensiones Complementarias, donde se autorizan y regulan los sistemas

y planes de pensiones complementarios, así como los planes de capitalización individual, creándose la Superintendencia General de Pensiones, como ente regulador y fiscalizador.

En el año de 1998 aparece la Ley de Valores donde se establecen normas regulatorias para los Fondos de Inversión; se actualizaron las disposiciones sobre compensación, liquidación y custodia de valores; se facultó a la Superintendencia de Valores para poder intercambiar información con organismos supervisores similares de otros países; se facultó al Banco Central para realizar operaciones de reporto y a organizar y reglamentar el sistema de pagos; se incluyeron reformas al Régimen Privado de Pensiones Complementarias; y se creó el CONASSIF, como un órgano colegiado de dirección superior de las tres Superintendencias del Sistema Financiero (Entidades financieras, Valores y Pensiones), con la función de dictar los lineamientos y políticas relativas al marco regulatorio.

En 2000 se promulga la Ley de Protección al Trabajador con lo que se crea un marco regulador de los fondos de capitalización laboral, propiedad de los trabajadores, y se establece un marco para supervisar el funcionamiento de los regímenes de pensiones complementarias y establecer los mecanismos de supervisión para los entes participantes en la recaudación y administración de los diferentes programas de pensiones que constituyen el Sistema Nacional de Pensiones.

También ha habido cambios en la emisión o modificación de normas de carácter reglamentario por parte del Banco Central o del CONASSIF. Entre estas modificaciones destacan el incremento del capital mínimo de los bancos privados (actualmente de 6.5 millones de dólares); la disminución y unificación de la tasa de encaje legal en 10%; se actualizó el Reglamento para la constitución, el traspaso, el registro y el funcionamiento de los Grupos Financieros; y se dictaron diversos reglamentos que regulan aspectos relacionados con la emisión y negociación de valores en los mercados bursátiles.

5.3 El Salvador

El sistema bancario en El Salvador se ha enfrentado a una serie de transformaciones financieras caracterizadas por tres etapas: nacionalización, privatización y dolarización de

la economía. En medio de estas fuertes transformaciones, el sistema bancario salvadoreño se ha consolidado como el más importante de Centroamérica.

Los antecedentes de la banca en El Salvador (Herrera, 2007:11-12) (ver tabla A.5.2) se remontan a 1880 con la constitución del primer banco con facultad de emisión de billetes pagaderos al portador. En sus inicios, la banca no estuvo regulada y no fue sino hasta 1898 que se promulgó la primera Ley de Bancos de Emisión. En 1934 se creó el Banco Central de Reserva como una sociedad anónima con participación de los bancos existentes y como única institución facultada para emitir billetes.

En 1961 se promulgó la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación, que convirtió al Banco de Reserva (BCR) en una entidad de carácter público y constituyó la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), adscrita al Banco Central de Reserva, a fin de encargarse de las actividades de supervisión y regulación del sistema. En 1973 se creó la Junta Monetaria, con el objetivo orientar la política monetaria en función del desarrollo económico.

La banca en los últimos 30 años ha atravesado por diferentes sucesos económicos y financieros. En 1980 la banca fue nacionalizada con objetivo de contribuir a una mejor distribución del ingreso. Posteriormente, en 1990, la banca regresó a la iniciativa privada por medio del Programa de Fortalecimiento y Privatización del Sistema Financiero.

En 1990 aparecieron diversas iniciativas legales (CMC, 2009: 2-3), entre las que destacan la Ley de Casas de Cambio, de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de Privatización de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero. Las últimas dos son de especial importancia, ya que dieron fundamento legal a los procesos de privatización de la banca y robustecieron la supervisión y regulación de las instituciones financieras.

En el año de 1999 se aprobó la Ley para combatir el Lavado de Dinero y en el mismo año aparece la nueva Ley de Bancos. Esta última ley considera mejorar la normativa prudencial, incluyendo el aumento en el capital mínimo de bancos a \$11,4 millones de dólares; subir el porcentaje de adecuación de capital de 10% a 12% y la obligación de calificación de los bancos. También se mejoró el proceso de fusión y resolución de bancos con problemas, y

se estableció el funcionamiento del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), teniendo por objeto garantizar los depósitos del público hasta por \$6.285 dólares.

Sin lugar a dudas el acontecimiento de mayor impacto en el desarrollo del sistema financiero se produjo el 1 de enero del año 2001, al entrar en vigencia la Ley de Integración Monetaria. Con lo cual se decretó el curso legal del dólar estadounidense con poder liberatorio para el pago de obligaciones en dinero en El Salvador y como unidad de cuenta del sistema financiero. Adicionalmente, se determinó que los salarios, sueldos, honorarios, comisiones, pensiones, indemnizaciones y en general todo acto, contrato o manifestación de voluntad cuantificable en dinero, deberán expresarse en dólares estadounidenses. Redefinió también las funciones del Banco Central de Reserva al perder éste la facultad de emitir colones y, por tanto, de formular la política monetaria.

En el 2002 se aprobaron las reformas a la Ley de Banco, con las cuales se permitirá que las entidades financieras inviertan fuera del país hasta por un equivalente al 150% de su fondo patrimonial (a partir del 75% deberán pedir autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero). Además se prohibió a los bancos concentrar en un cliente del exterior préstamos por arriba del 10% de su fondo patrimonial.

5.4 Guatemala

El marco legal e institucional del sistema financiero de Guatemala ha sufrido con mayor intensidad diversas modificaciones en las últimas décadas (ver tabla A.5.3). Para finales de 1989 se da inicio a la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio. Más adelante, en el periodo de 1993-1995 se trató de implementar el Programa de Modernización Financiera, el cual no prosperó debido a una crisis institucional que afectó al Organismo Legislativo, por lo que las autoridades monetarias implementaron una serie de acuerdos gubernativos y resoluciones, con lo que se fue preparando el camino a las reformas legales del 2002 (Balsells, 2007: 7).

En el año de 1995 (CMC, 2009: 4-5) se elevó a rango constitucional la prohibición al Banco de Guatemala de otorgar cualquier financiamiento al sector público no financiero. En 1996 se aprobó la Ley de Mercado de Valores y Mercancías. En 1999 se aprobó la Ley

de Protección al Ahorro, la cual también permitió la intervención de las instituciones en las que se detectaran, a criterio de la superintendencia de Bancos, graves irregularidades administrativas o serios problemas financieros, que pusieran en peligro su posición de liquidez, solvencia o solidez patrimonial. También se aprobó la reforma a la Ley de Bancos, que estableció normas prudenciales, como el 10% de adecuación de capital, la regulación de las partes vinculadas y relacionadas; y un procedimiento de regularización y liquidación judicial por deficiencias patrimoniales.

En diciembre de 2000 se aprobó la Ley de Libre Negociación de Divisas, que entró en vigencia en mayo de 2001, y que en lo esencial dispuso la libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra venta, cobro y pago de y con divisas por cuenta y riesgo de cada persona; la libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior; y la facultad de pactar libremente y de mutuo acuerdo, el pago en divisas de los honorarios, sueldos, salarios, o comisiones a que tenga derecho por prestación de trabajo o por prestación de servicios.

Para el 2002 se acentúan las reformas financieras, iniciando una segunda etapa de ellas. Para el año de 2003, se modificaron cuatro cuerpos legales básicos: Ley Monetaria, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley de Supervisión Financiera y Ley de Bancos y Grupos Financieros (Balsells, 2007: 8-11; CMC, 2009: 4-5):

Respecto a la Ley Monetaria se destaca que el Banco Central retendrá el monopolio de emisión de moneda, donde el quetzal sigue siendo la unidad monetaria; además se garantiza la libre convertibilidad externa de la moneda así como la libre movilidad de capitales. Se otorga mayor libertad a la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera en moneda extranjera en bancos autorizados.

Por otra parte la reforma a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, contempla el endurecimiento en el otorgamiento de créditos a los bancos, donde se endurece la actuación del Banco Central como prestamista de última instancia. En el artículo 48 se señala que el Banco de Guatemala podrá otorgar crédito a los bancos del sistema, únicamente para

solventar deficiencias temporales de liquidez. El plazo no podrá ser mayor de 30 días y deberá tener como contrapartida garantía prendaria o hipotecaria de créditos.

La misma Ley señala como máxima prioridad la meta antiinflacionaria. Asimismo se privilegia el instrumento de operaciones de mercado abierto en materia de política monetaria, además el encaje se aplica a los depósitos, se extiende a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios.

La Ley de Supervisión Financiera dota a la Superintendencia de Bancos de mayor autonomía; le da mayores facultades sancionatorias para fortalecer sus funciones de supervisión; y le otorga facultades para requerir y publicar información sobre las entidades supervisadas y para intercambiar información con otras entidades de supervisión, nacionales o extranjeras.

La Ley de Bancos y Grupos Financieros estableció un marco flexible para fortalecer el sistema financiero; donde se incluyen nuevas regulaciones aplicables a los grupos financieros, se permitió la existencia de la banca universal. Además, creó el Fondo para la Protección del Ahorro con el objetivo de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de depósitos hasta aproximadamente por 2 560 dólares, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero, y se estableció que las entidades fuera de plaza (off-shore) en el país, deberán obtener autorización de funcionamiento.

5.5 Honduras

El sistema financiero de Honduras ha sufrido importantes cambios a lo largo del siglo XX hasta años recientes (ver tabla A.5.4) (Tábora, 2007: 14-15). En el año de 1937 se aprobó la Ley para Establecimientos Bancarios, que contemplaba la creación del Banco Central de Honduras, pero no prosperó. Además, dicha ley establecía la creación de un Departamento de Vigilancia Bancaria adscrito a la Secretaria de Hacienda, equivalente a una superintendencia de bancos, el cual se encargaría de la inspección y vigilancia de las instituciones bancarias en todo el territorio nacional. Previo a esta ley no existía ninguna

regulación que homologara las funciones de los bancos comerciales existentes hasta esa época.

Durante 1949, Honduras solicitó al FMI el envío de una misión para que efectuara un estudio para una legislación financiera. Como resultado en el año de 1950 fueron aprobadas y reformadas: la Ley Monetaria, la Ley de Banco Central, la Ley para Establecimientos Bancarios; la Ley del Banco Nacional de Fomento y la Ley de Organización de la Banca Nacional.

Fue hasta 1950, cuando comenzó a funcionar el Banco Central, momento en el cual ya existía cuatro bancos comerciales. La nueva legislación atribuyó al Banco Central la función de vigilancia bancaria, además se organizó la Superintendencia de Bancos, como una dependencia de la institución.

En 1958, se trasladó la vigilancia y supervisión de las instituciones bancarias a la Secretaría de Economía y Hacienda, por lo que la Superintendencia de Bancos pasó a depender del Ministerio de Hacienda. En 1959, la Superintendencia regresó nuevamente al Banco Central de Honduras.

Posteriormente, hasta el decenio de 1990, en Honduras se comenzó con un proceso importante de reformas económicas y financieras. Este proceso se inició con la promulgación de la Ley de Reordenamiento Estructural de la Economía en el año de 1992, donde se contemplaba ejercer un control estricto sobre las tasas de interés y las tasas de cambio, supuestamente con el fin de evitar los desbalances macroeconómicos. Pero una serie de eventos económicos terminaron por modificar los objetivos, optando por la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio.

En el año de 1995 se aprobaron diversas leyes que buscaban consolidar la reforma financiera de 1992 (Tábora, 2007: 17-20, CMC, 2009: 5-6). Para ello se aprobó la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual contempló la desconcentración de la actividad de regulación y supervisión de las funciones del Banco Central. Con esta legislación la Comisión se convirtió en una entidad desconcentrada. Sus principales funciones se centraron en: la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, así como otras instituciones financieras.

Para 1998 se impulsaron reformas y la creación de las principales leyes financieras:

- Ley de las Instituciones del Sistema Financiero, cuyo objetivo es regular la organización, constitución, funcionamiento, fusión, transformación y liquidación de las instituciones del sistema financiero.
- Se reformó la Ley del Banco Central de Honduras y se redefinió su papel con respecto al Estado. En esta reforma, el artículo 2 establece que: “El Banco Central de Honduras tendrá por objeto velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país”.
- Se crea el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI).
- Se establece la reglamentación de las operaciones de crédito entre las instituciones financieras y los principales grupos económicos y partes relacionadas. El objetivo es establecer límites y condiciones para las operaciones de crédito que realicen las instituciones del Sistema Financiero con los grupos económicos y partes relacionadas.

Posterior al 2001 las regulaciones financieras fueron básicamente resoluciones del Consejo Directivo del Banco Central y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, entre las que destacan las reglas generales de endeudamiento externo bancario; el establecimiento en el país de oficinas de representación de instituciones financieras extranjeras; la actualización de las normas de adecuación de capital.

En el mismo año, se aprobó la Ley del Mercado de Valores; que actualizó su normativa; y la Ley de Seguros de Depósitos en instituciones del Sistema Financiero. Finalmente, en el 2004 se aprobaron reformas a la ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Ley del Banco Central y se aprobó la nueva Ley del Sistema Financiero.

5.6 Nicaragua

El sistema bancario de Nicaragua en las últimas décadas atravesó por diversas etapas claramente identificadas (Ansorena, 2007: 25-28), en un primer momento se registra un periodo en el que opera de manera preponderante la banca estatal (1980-1990); un segundo

período de crecimiento y apertura de la banca privada (1990-2000); y un periodo de consolidación y concentración bancarias (2005-2006).

Se pueden encontrar antecedentes de la actual regulación bancaria desde el año de 1940 cuando es aprobada la Ley General de Instituciones Bancarias (ver tabla A.5.5). Esta ley surge de la necesidad de regular la actividad bancaria y de la creación de un ente supervisor. Con ello se crea la Superintendencia de Bancos, adscrita a la Secretaria de Hacienda. Para 1948 la Superintendencia pasó a ser un Departamento o Sección adscrita al Ministerio de Economía para transformarse en un Departamento del Banco Central de Nicaragua en 1960. En 1969 la Superintendencia se convierte en un órgano autónomo.

Pero, de 1979 hasta 1990, el gobierno de Nicaragua se caracterizó por tener un gobierno de economía semiplanificada centralmente, con lo que se inició la nacionalización del sistema financiero, con ello la Superintendencia fue absorbida por la Contraloría General. Fue así que se dio una participación exclusiva del Estado en la captación y asignación de recursos. Durante esta etapa el crédito estuvo dirigido principalmente al sector agropecuario, ya que constituía la principal actividad económica del país.

En 1990, el Frente Sandinista perdió las elecciones, con lo que el sector bancario de Nicaragua experimentó cambios profundos, un proceso de liberalización financiera y una disminución en la participación del Estado resultado de la privatización del sector. Con ello se creó un nuevo marco de regulación y supervisión; donde se estableció la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras en 1991, se reformó el Banco Central y se crearon las condiciones para la privatización de la banca estatal. Asimismo se liberalizaron las tasas de interés y se eliminaron las líneas de crédito dirigidas.

Para 1999 se aprobaron leyes complementarias que buscaban mejorar el marco regulatorio (CMC, 2009: 6-7), la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros; la Ley de Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; la Ley Orgánica del Banco Central.

La Ley de Bancos estableció diversas regulaciones prudenciales, incluyendo un capital mínimo; un porcentaje mínimo de adecuación de capital de 10%, se contemplaron medidas preventivas y multas cuando en caso de que un banco incurra en déficit de encaje; se

faculto a crear una Central de Riesgo y autorizó las centrales de riesgo privadas; y estableció regulaciones especiales a las instituciones financieras no bancarias y a los grupos financieros.

La ley de Superintendencia de Bancos redefinió el papel supervisor de esta institución, en la que se incorporó la vigilancia de los grupos financieros. Además se crearon las siguientes Intendencias: Bancos y Otras Instituciones Financieras, Valores, Seguros y de Almacenes Generales de Depósitos. La Superintendencia suscribió acuerdos con otros organismos extranjeros en materia de intercambio de información y a multar a funcionarios de los bancos cuando estos incurran en situaciones de insuficiencia de capital.

La Ley Orgánica del Banco Central, estableció que el objetivo fundamental de la institución es la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos y se fortaleció la autonomía del Banco Central con la reestructuración del Consejo Directivo y de sus funciones.

Posteriormente, en el año del 2000 se aprobó la Ley de Garantía de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, con el propósito de garantizar la restitución de los depósitos del público y de facilitar el mecanismo de salida de los Bancos en problemas. Con dicha Ley se garantiza un monto de hasta 20 000 dólares por depositante, cobrándose una prima a los bancos de 1% anual sobre los depósitos promedio, una cuota inicial de 0.5% sobre el capital requerido, y una prima por riesgo que oscilará entre cero y 0.3%.

5.7 Flujos de capital en la liberalización financiera

Son diversas las consecuencias derivadas de la implementación de las reformas financieras en Centroamérica, no es la intención del presente apartado dar un panorama exhaustivo de las mismas. De manera general podemos afirmar que hay un crecimiento de los flujos de liquidez. En los sistemas financieros internacionales al igual que en la región, estos flujos han provocado una alta volatilidad influenciada por la ideología del mercado que practican los inversionistas, en la que se persigue como objetivo la búsqueda de mayores tasas de interés y la obtención del máximo beneficio, todo en el menor corto plazo posible.

En el sistema financiero internacional, “en la búsqueda de altas tasas de interés – diferenciadas nacionalmente- los flujos financieros se mueven por olas sucesivas de optimismo y pesimismo sobre la situación de solvencia o confianza de países y regiones, profundizando las fluctuaciones cíclicas, haciéndolas más marcadas; en las fases de auge estimula el consumo y endeudamiento de las empresas, en las depreciaciones hay una sobre-reacción por la reducción de las inversiones, quiebras, fuga de capitales y su efecto en el empleo” (Aguirre, 2005: 181).

Durante el decenio de los 1990 crecen de manera considerable los flujos de capital hacia América Latina. Este incremento es motivado por el interés de los inversionistas institucionales (Correa, 2006: 70), principalmente por: la atractiva rentabilidad de los títulos gubernamentales; la incorporación al mercado de valores de empresas locales; y el interés de los intermediarios financieros domésticos en asociarse con bancos de inversión y corredurías para participar en el lucrativo negocio de bursatilización, emisión y colocación de bonos, como el arbitraje de tasas de interés.

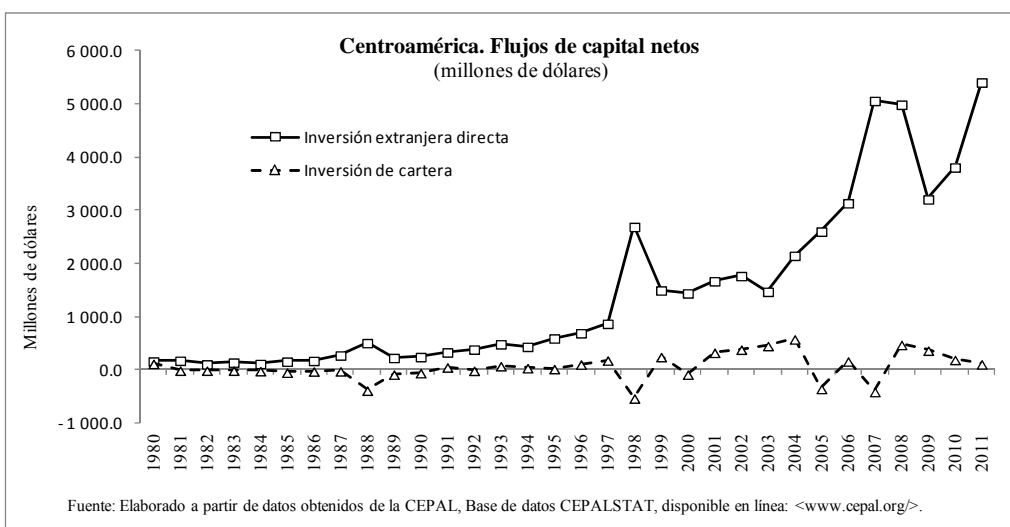
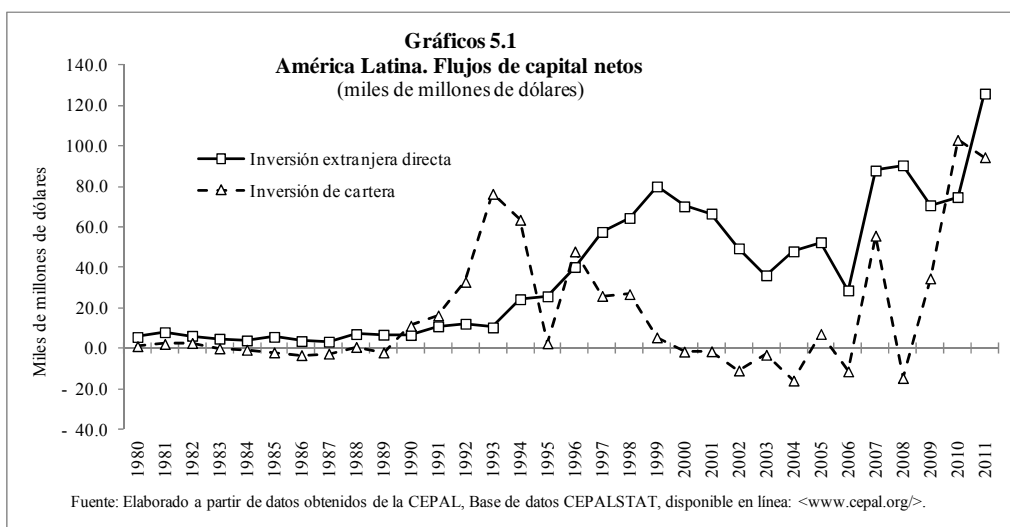
Como se puede observar en los gráficos 5.1, los flujos de inversión en cartera en América Latina experimentan un crecimiento considerable a principios del decenio de 1990. Pero, esto se ve interrumpido para mediados del decenio, marcado por la crisis financiera mexicana. Como consecuencia se da un giro en la tendencia de estos flujos de capital, volviéndose preponderantes los flujos de inversión extranjera directa.

En América Latina, el cambio en la tendencia de la inversión directa se ve motivada por el fuerte proceso de privatización de empresas públicas y de las diversas fusiones o adquisiciones de empresas regionales con diversos conglomerados internacionales. En Centroamérica, sucede algo similar, la inversión extranjera directa crece con mayor intensidad a partir de la segunda mitad del decenio de 1990, los motivos son los mismos que en el resto de Latinoamérica. Además, durante estos años se da una importante reactivación del MCCA, lo que impulsa a los inversionistas internacionales aún más a invertir en la región.

A pesar del crecimiento importante en los flujos de inversión extranjera directa, en contraste, como se puede observar en los mismos gráficos 5.1, la inversión en cartera en Centroamérica muestra un comportamiento débil. Esto se atribuye principalmente al clima

empresarial que inhibe la emisión de valores. Asimismo, es reflejo del pequeño tamaño de las empresas regionales, el predominio de los conglomerados y empresas familiares. Por ello se prefiere el financiamiento bancario, y los conglomerados regionales también recurren al financiamiento a través del banco propio, en lugar de recurrir al mercado de capitales, por motivos de control societario (Shah, et. al., 2008: 134-135).

En este mismo sentido, los inversionistas institucionales tienen poca participación en los mercados de capital. Por diversas razones, en la región estos inversionistas tienen un escaso desarrollo. Reflejo de esto es que sus recursos representan apenas el 9% del PIB regional (incluye Panamá y República Dominicana), por lo que carecen de medios para la demanda de valores y de ese modo al desarrollo de los mercados de capital (Ibídem: 136).



A pesar de la poca importancia que tienen los flujos de capital en la región, estos no han impedido que los flujos de inversión directa tengan una elevada movilidad. Las diferentes reformas financieras que han impulsado el modesto crecimiento en los flujos de capital, también han provocado un incremento en la volatilidad y fragilidad de los sistemas financieros. Ello ha traído consigo diferentes episodios de crisis, algunos de ellos traducidos en quiebras bancarias.

5.8 Recientes quiebras bancarias (1994-2006)

Las diversas reformas financieras y monetarias implementadas en Centroamérica en el decenio de 1990 trajeron consigo una serie de cambios que en un principio dieron la impresión de que todo marcharía bien, sin embargo, este optimismo fue revertido al poco tiempo, poniendo en evidencia la fragilidad de los sistemas bancarios.

Las primeras reformas financieras dejaron huecos legales en materia de supervisión, y acompañado de cierta inexperiencia de los entes supervisores, propiciaron un ambiente en el que algunos financieros incurrieran en prácticas fraudulentas, lo que desembocó en diversas quiebras financieras (ver tabla 5.1). Posterior a estos sucesos y dada la experiencia acumulada, fue necesario la implementación de nuevas reformas, las cuales dieron inicio a finales del decenio de los 2000.

Los motivos de las crisis bancarias han sido parecidos en todos los casos, una mala decisión administrativa origina problemas de liquidez o solvencia. Surgen por el lado del activo de los balances bancarios, lo que deriva en un prolongado deterioro de la calidad de la cartera crediticia. Esto último generalmente se asocia a las altas tasas de interés internas, excesiva concentración de créditos y la existencia de créditos vinculados.

En diversas ocasiones se ocultan estos problemas financieros con el propósito de sobrestimar las utilidades. Todo ello es resultado de irregularidades administrativas, donde los banqueros manipulan los estados contables, incumplen las disposiciones legales y en otras ocasiones las resoluciones propuestas por las autoridades financieras no son acatadas. Esta contravención termina con la intervención administrativa de los bancos, lo que desemboca en su liquidación o venta.

Tabla 5.1
Centroamérica, momentos de crisis bancarias, 1994-2006

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Suceso</i>
Costa Rica	1994	Quiebra el Banco Anglo Costarricense Son intervenidos Banco Federado, Cooperativo Costarricense y Banco Solidario
El Salvador	1997-1998	Quiebran las financieras Finsepro-Insepro y el Banco de Crédito Inmobiliario
Guatemala	2001	Quiebran los bancos Empresarial, Metropolitano y Promotor
	2006	Quiebran los bancos Bancafé y Banco de Comercio
Honduras	1999	Quiebran los bancos Corporativo y Banco Hondureño de Crédito y Servicios
	2002	Quiebra Banhcrecer, Capital y Sogerín
Nicaragua	1998	Quiebra Banco Sur
	2000	Quiebra el Banco Crédito Popular, Intercontinental y Bancafé
	2001	Quiebran los bancos Bamer y Banic

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del CMC, 2003, y Banco Central de Guatemala, 2007a y 2007b.

La situación de las quiebras bancarias no sólo es resultado de la fragilidad que existe en los marcos regulatorios, también se debe a la debilidad institucional, en la que predomina la falta de profesionalismo y una elevada corrupción. Por ello, en muchos de los casos, los motivos de estas crisis no se conocen a profundidad, y los banqueros involucrados en su mayoría se encuentran impunes.

Además, se podría creer que las recientes crisis bancarias en la región trajeron consigo momentos de fuerte tensión financiera para el país que la experimentó, inclusive se pensará que su impacto sobre la economía trajo grandes repercusiones y un elevado riesgo para el conjunto de la región. Sin embargo, esto no ha sido así, debido posiblemente al reducido tamaño que representan estas instituciones en el conjunto de los sistemas financieros. Probablemente por todos estos motivos, las crisis se encuentren un tanto “subestimadas” en la región⁴⁶.

A pesar de la poca importancia que pareciera tener las crisis bancarias, son diversos los eventos que se han registrado a lo largo de la región en los últimos años, por ello no los

⁴⁶ Mencionamos esto porque varios de nuestros entrevistados nos señalaron la falta de estudios profundos en relación a las crisis bancarias de los últimos años. Inclusive esto lo hemos corroborado ante la dificultad y poca disponibilidad de la información en este sentido.

debemos ignorar. Por ejemplo (CMC, 2003: 22-37), en Costa Rica en 1994 se cierra el Banco Anglo Costarricense. Posteriormente en 1998 fueron intervenidos los bancos Federado, Cooperativo Costarricense (Bancoop) y Solidario. En El Salvador entre 1997-1998 quiebran las financieras Finsepro-Insepro y el Banco de Crédito Inmobiliario (Credisa).

Por otra parte, en Guatemala en el 2001 quiebran los bancos Empresarial, Metropolitano y Promotor y, en 2006 Bancafé (Banco Central de Guatemala, 2007a) y Banco de Comercio (ibídem, 2007b). En Honduras en el año de 1999 quiebran los bancos Corporativo y Banco Hondureño de Crédito y Servicios, y en el año de 2002 quiebran los bancos Banhrecer, Capital y Sogerín. En Nicaragua, en el año de 1998 quiebra el Banco Sur; en el 2000 quiebran los bancos de Crédito Popular, Intercontinental y Bancafé; y en el 2001 los bancos Mercantil (Bamer) y Nicaragüense de Industria y Comercio (Banic).

En el caso de Costa Rica, a finales de 1998 fue intervenido el Banco Federado ante el riesgo de una cesación de pagos. El problema de liquidez se originó por una dificultad de Coovivienda, una cooperativa de ahorro y crédito para el financiamiento de la vivienda, la cual era parte del grupo al que pertenecía el banco. Un serio problema de liquidez llevó a Coovivienda a su insolvencia, contagiando al banco. Así se inició su proceso e autoliquidación ordenada por las autoridades financieras, pero la incapacidad de cubrir el total de los pasivos generó desconfianza en el Federado. Inclusive años después, en el 2002 varios acreedores seguían sin recobrar parte o totalidad de sus acreencias.

En el mismo año fue intervenido el Bancoop por problemas de insolvencia al haber perdido más del 50% de su patrimonio, su liquidación terminó en el 2003. Por otra parte, el Banco Solidario también fue intervenido en el 2000 por manejos administrativos que llevaron a la inestabilidad e insolvencia de la entidad. Inclusive la declaratoria de quiebra fue apelada por el ex-presidente de la Junta Directiva, atrasando en proceso.

En El Salvador la quiebra de las financieras Finsepro-Insepro fue resultado de un fraude. La primera, funcionaba con una sociedad captadora de fondos de manera paralela e ilegal, Insepro. Durante la primera mitad de 1997 Insepro enfrentó una corrida de depósitos, contaminando a Finsepro, cuya situación financiera era considerada estable. Insepro pagó capital e intereses a inversionistas, emitiendo cheques sin fondos a cargo de otros Bancos,

incluyendo a Finsepro. En el mismo periodo la Superintendencia del Sistema Financiero intervino a ambas instituciones, aduciendo falsificación de estados financieros, emisión de cheques sin fondos, quiebra dolosa, evasión de fiscalización y defraudación.

En el caso de Credisa, que se dedicaba a conceder créditos para la construcción y la adquisición de vivienda. En el año de 1997 en medio de la quiebra de las financieras Finsepro-Insepro fue afectada su situación de liquidez, por lo que recurrió con frecuencia al mercado interbancario y al uso de líneas de crédito de estabilización del Banco Central. Además, su cartera crediticia se deterioró por la que la Superintendencia solicitó una ampliación de su capital que los accionistas no pudieron cumplir. Este hecho marco su intervención a finales de 1998, pero bajo una modalidad de vigilancia especial, sin remoción de la Junta Directiva. Fue hasta principios de 1999 que se acordó su disolución y liquidación con la intervención del Gobierno mediante el Instituto de Garantía de Depósitos, y del Banco Central.

En Guatemala en el año de 1998 el Banco Empresarial presentó problemas de liquidez resultado de una serie de prácticas contables improcedentes, y el incumpliendo de disposiciones legales y resoluciones de la Superintendencia y la Junta Monetaria. Como consecuencia en el 2001 las autoridades financieras acordaron la intervención administrativa del banco.

En el caso de los Bancos Metropolitano y Promotor, llamados bancos gemelos por su misma propiedad, enfrentaron problemas de liquidez que los obligaron a captar recursos interbancarios de corto plazo y a altas tasas de interés, lo que repercutía en su liquidez y rentabilidad. A finales de 1998 ambos bancos empezaron a mostrar recurrentes deficiencias de encaje, con importantes operaciones fuera de balance. Además, siguieron prácticas contables tendientes a ocultar su verdadera situación financiera, sobrestimando utilidades y ocultando pérdidas. En 2001 fueron intervenidos ambos bancos, en la que la Superintendencia presentó denuncias en contra de 12 ejecutivos acusándolos de fraude.

En Guatemala, en el año de 2006 se presenta la quiebra del Banco del Café (Bancafé), el segundo banco del sistema en relación a sus activos. En opinión de uno de nuestros entrevistados, nos señaló que el marco regulatorio de supervisión era débil en estos años,

contribuyendo a la quiebra de Bancafé⁴⁷. Esta experiencia motivará un cambio en la legislación de supervisión. El mismo entrevistado nos recalcó que “el costo de aprendizaje fue muy alto”.

Meses después, la quiebra de Bancafé arrastró a la misma situación al Banco de Comercio. La explicación de los accionistas se centró en que se vieron seriamente afectados por la fuga de dinero que provocó la quiebra de Bancafé. Sin embargo, dos meses previos a la quiebra, los directivos del Banco de Comercio autorizaron más de 20 millones de dólares en préstamos a empresas ligadas con los mismos socios del banco, más otros préstamos normales. De esos casi 13 millones fueron entregados a Organizadora de Comercio⁴⁸, una off shore con sede en Panamá que no era reconocida por la Superintendencia de Guatemala (López, 2007: 8-10).

⁴⁷ De acuerdo con Ismael López (Cfr., 2007: 6-8), el Bancafé se vio seriamente afectado por la quiebra en Estados Unidos de la empresa de corretaje de títulos valores Refco Capital Markets, Ltd., pues el Bancafé International Bank, Ltd., una entidad off shore del banco con sede en Barbados, había invertido 201.2 millones de dólares en esa firma.

La Refco quebró en 2005 luego de que se descubriera que el ex presidente ejecutivo de la firma, Phillip Bennett ocultó información sobre 430 millones de dólares en pérdidas por préstamos que la compañía había realizado a empresas ligadas a él.

Dicha situación se vino a complicar aun más, en 1991 el Grupo Financiero del País –del cual era parte Bancafé– fundaron la casa de bolsa Vipasa International Limited cuyo permiso para operar terminó a mediados de 2001, a pesar de ello siguió operando en el mismo edificio del banco, donde emitía títulos de inversión y pagarés.

Vipasa ofrecía a sus inversionistas una tasa de interés de hasta el 12%, cuando el resto del sistema bancario guatemalteco apenas ofrecía un cuatro o cinco por ciento. Además el hecho de que la casa de bolsa tuviera su domicilio en el mismo edificio de Bancafé la hacía confiable entre los inversionistas.

A finales de 2006, cuando Bancafé estaba dentro de un plan de regularización que le prohibía hacer préstamos a empresas vinculadas al grupo, Vipasa recibió 9.5 millones de dólares del banco (más del 30% del patrimonio) para pagarle presuntamente a unos inversionistas.

Además, en la quiebra también se encontraba vinculada Vipasa International, una off shore del grupo que no declarada ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala, violando la legislación financiera de aquel país. Esta off shore era deudora de 152 millones de dólares de Refco, deuda que al parecer estaba avalada por los 201.2 millones de dólares que Bancafé International Bank puso en custodia en esa firma de corretaje.

Se especuló que esos 152 millones de dólares sirvieron para pagar una antigua deuda por una mala inversión que Bancafé realizó en 1998 en la bolsa de Rusia. Otra versión es que los intereses que generaban los 204 millones de dólares invertidos en Refco por Bancafé International Bank, se utilizaban para pagar la deuda de Vipasa International.

De esta manera, con la quiebra de Refco las inversiones de Bancafé a través de Bancafé International Bank, dejaron de percibir intereses, es entonces cuando el banco viola nuevamente la Ley de Bancos al prestar más del 15% de su patrimonio a su misma off shore. Así Bancafé se queda sin capital para pagar sus deudas.

⁴⁸ Investigaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala detallaron que Organizadora del Comercio, S.A. captó entre 1995 y 2006 aproximadamente 231 millones de dólares de siete mil inversionistas guatemaltecos a quienes las autoridades no le dan respuesta porque su dinero fue colocado en esa off shore que no es regulada y que tampoco paga impuestos en Guatemala (López, 2007: 8).

En Honduras, en el 2001 fue intervenido el banco Banchcreser al verse deteriorada su cartera crediticia y enfrentar problemas de liquidez, con lo que entró en quiebra técnica, al no aportar los accionistas nuevo capital que retribuyera su posición. En consecuencia fue sometido a un proceso de liquidación forzosa y sus activos fueron subastados.

Por su parte los bancos Capital y Sogerín entraron en crisis de liquidez a principios de 2002, habiendo perdido todo su capital, sin posibilidades de reposición por parte de los accionistas. Con el fin de evitar el contagio al resto del sistema, ambas instituciones fueron intervenidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En principio se cambió su administración y accionistas, para evitar su liquidación forzosa fueron capitalizados por el Fondo de Seguro de Depósitos, con la intención de administrar los bancos por un periodo corto para venderlos posteriormente. Sin embargo a fines de 2002 el Banco Capital se encausó a un proceso de liquidación, al determinar su insolvencia; posteriormente el Banco Sogerín en el 2003 fue vendido al Banco del País.

El sistema bancario de Nicaragua fue privatizado en el año de 1999, con lo que nueve bancos privados –todos de capital nicaragüense- concentraban más del 90% de los depósitos del sistema. Previamente a la privatización quebraron dos bancos, en el año de 1996 (el BECA) y en 1998 (el Banco Sur), pero no representaron mayor problema para el sistema financiero debido a su reducida participación en el mercado, aproximadamente el 5.5% del total de activos del sistema. Posteriormente, en 1999 se liquidó un banco estatal por un problema en la cartera crediticia.

Sin embargo, para el 2000 el sistema financiero se enfrentó a una serie de quiebras con un fuerte riesgo sistémico. En este año la Superintendencia intervino el banco más grande del país, Banco Intercontinental (Interbank), que contaba con el 14% de los activos totales del sistema. El problema se derivó porque más del 80% de la cartera de préstamos se otorgó a empresas vinculadas con un grupo económico agroindustrial, por lo que era prácticamente irrecuperable. El grupo económico se dedicaba a la exportación de café, la fuerte caída del precio internacional de este producto lo llevó a una situación de mora. Como consecuencia,

Interbank tenía un fuerte descalce⁴⁹ de moneda al tener una alta proporción de su cartera en moneda extranjera, con lo que no pudo cumplir con el encaje legal y fue intervenido.

La intervención en Interbank, entre junio y diciembre de 2000 trajo como consecuencia que se registraría una salida del equivalente del 8.2% del total de los depósitos del público en el sistema. Esto provocó que otros bancos que ya tenían problemas se vieran afectados por estos retiros, trayendo como consecuencia la quiebra de otros tres bancos. Por lo que las autoridades intervinieron el Banco del Café (Bancafé), el Banco Mercantil (Bamer), el Banco Nacional de Industria y Comercio (BANIC). Posteriormente, el Banco de la Producción (Banpro), que forma parte de la Red Promerica, con intereses en todos los países de Centroamérica y Panamá, adquirió los principales activos y pasivos de Interbank, la diferencia sería cubierta con la emisión de títulos de deuda interna.

La intervención bancaria en Nicaragua llevo a garantizar la totalidad de los depósitos y la mayoría de los pasivos. Esto tuvo la intención de que los pasivos y activos fueran transferidos a otros bancos locales mediante subasta, mientras el Banco Central cubrió la diferencia entre pasivos y activos por medio de la emisión de títulos de deuda interna de mediano plazo (Certificados Negociables de Inversión –Ceni’s-, indexados al dólar estadounidense), por lo que el costo de la intervención fue asumido por el Gobierno de Nicaragua.

En el caso de Bancafé, su situación financiera se venía deteriorando, su cartera vencida sufría alzas, ya que se encontraba vinculada al grupo económico que llevó a la quiebra a Interbank y a la actividad cafetalera en crisis, y tenía préstamos relacionados mas allá a los establecidos por la Ley General de Bancos. A finales del 2000 se decidió llevar a cabo la liquidación forzosa, en principio se decidió respaldar una parte de los depósitos, pero la retirada masiva en otros bancos, provocada de la crisis de Interbank, llevó a respaldar la totalidad de los depósitos. Posteriormente se licitaron sus principales activos y pasivos, la cual fue ganada por el Banco de Finanzas (BDF). La diferencia entre la cartera neta de provisiones y los pasivos del público fue cubierta con Ceni’s del Banco Central.

⁴⁹ El descalce e iliquidez de una institución financiera implica la percepción de sus clientes de que es insolvente, por lo que conduce usualmente a corridas de depósitos, las cuales pueden ser contagiadas a otras entidades que dependen de los pagos de la institución financiera en problemas y pueden ser igualmente ilíquidas, generando con ello una inestabilidad en el sistema financiero de un país.

En Bamer su cartera se encontraba concentrada en el sector agrícola, especialmente en la producción de café, y el sector comercial. Su cartera se deteriora y sufre un retiro de depósitos con la crisis de Interbank, entrando en insolvencia, que se complicó con una estafa millonaria de un ex socio de la entidad. El banco fue intervenido en 2001, con lo que sus activos y pasivos fueron licitados, ganando el Banco de Crédito Centroamericano (Bancentro). La diferencia entre activos y pasivos fue cubierta con Ceni's.

El Banic a fines de 2001 venía presentando un deterioro en la calidad de su cartera, siendo un tercio de ella en Café. Esta situación se complicó con la crisis de Bancafé en 2000 y del Bamer en 2001, lo que se tradujo en fuertes retiros de depósitos. En consecuencia fue intervenido a mediados de 2001, con lo que se licitaron sus activos y pasivos, que ganó el Banco de la Producción (Banpro). Al igual que los casos anteriores, la diferencia entre activos y pasivos se reconoció con Ceni's del Banco Central.

Para principios de 2008, se dieron una serie de negociaciones entre el Gobierno de Nicaragua y los tenedores de los Ceni's, como resultado se llegó al acuerdo en el que el total de valor de estos bonos, valuado en 190 millones de dólares (84% en posesión de Banpro y el 16% en Bancentro), fuera redimido anticipadamente y sustituido por nuevos títulos. Los nuevos títulos tienen un plazo de vencimiento de 20 años (el plazo anterior incluía el vencimiento del último tramo de los bonos hasta el año 2013), con pagos escalonados cada 6 meses y la reducción de la tasa de interés a un 5.0% durante los primeros 15 años y 5.25% en los últimos 5 años (anteriormente la tasa era del 8.3%) (Fitch Ratings, 2008: 12).

Los costos fiscales de las diferentes intervenciones bancarias han sido variados. El caso de Costa Rica en 1994 implicó en un costo del 3.5% del PIB. Guatemala, hasta el 2002 había incurrido en un costo equivalente al 1% del PIB. Otro caso importante fue el de Nicaragua, donde la intervención de siete bancos durante el cuatrienio 1998-2001 costó cerca de 42% del PIB en el año 2001. Tan sólo, en el año del 2000, cuatro instituciones fueron intervenidas, lo que representó aproximadamente el 40% de los activos del sistema y 39% de sus depósitos (Agosin, et. al., 2004: 65; Anzorena, 2007: 14-16).

Si comparamos el costo fiscal de las crisis bancarias como porcentaje del PIB en otros países, tenemos que Chile (en la crisis bancaria de 1981-1985) incurrió en un costo

equivalente al 33% del PIB, se estimó que por lo menos hasta el 2000 este país continuaba realizando pagos y transferencias tanto a deudores como a algunas instituciones financieras por montos cercanos al 1% del PIB anual; Venezuela (1994) hasta el 2000 incurrió en un costo del 17.2% del PIB; México (1995) se estimó que hasta el 2000 tenía un costo del 11.9%; y Argentina (1980-1982, 1989-1990, 1995) hasta el 2000 con 25% del PIB (Amieva y Urriza, 2000 :30). Salvo en Nicaragua, en el resto de los países centroamericanos los costos de estas crisis no han sido significativos, algunos de nuestros entrevistados coincidieron en ello, pero, qué costo fiscal es insignificante en una región que enfrenta serias dificultades sociales y económicas.

5.9 Reflexiones

La aplicación de las reformas financieras en Centroamérica tiene un fuerte impulso a partir de la implementación de las reformas estructurales, por lo que en su diseño y ejecución se encuentra una fuerte participación de las instituciones promotoras del Consenso de Washington. El objetivo principal de la reformas consiste en el rediseño de las leyes e instituciones financieras que garanticen la libre movilidad del capital financiero con el supuesto fin de incrementar el ahorro y por lo tanto la inversión.

A pesar de las numerosas reformas instrumentadas en los países de la región, que toman matices diferentes, todas han cumplido con los mismos objetivos. La primera ola de reformas, conocidas como de primera generación tuvieron el objetivo de construir un marco jurídico centrado en garantizar la regulación y supervisión bancaria, asimismo se implementó la idea de los bancos centrales independientes, con el objetivo de garantizar el control de la inflación. Posteriormente vino una segunda generación donde se fortaleció la libre movilidad de los capitales, para ello se implementó la liberalización de los tipos cambiarios y las tasas de interés, la reducción del encaje legal, así como la promoción de los mercados de capital y la reducción o en sus casos la eliminación de la participación de los Estados en el sector bancario.

Las reformas adoptadas han reconfigurado el espacio financiero de la región. El principal efecto se ha reflejado en un crecimiento considerable de los flujos de capital. Sin embargo, contrario a lo que se cree, este incremento tiene pocos efectos sobre la inversión y el

crecimiento económico. De hecho, el crecimiento de estos flujos, se debe más al proceso de privatizaciones, fusiones y adquisiciones de las empresas financieras y no financieras que se han llevado a cabo durante los últimos veinte años y con mayor intensidad en la última década, que a un crecimiento del capital financiero con el interés de desarrollar el aparato productivo de los países.

Además, existe un panorama de incertidumbre, ya que los flujos de capital se mueven con mucha mayor fluidez generando un ambiente de vulnerabilidad e inestabilidad, con ello crece el riesgo de una crisis. A pesar de que no existen estudios profundos sobre los eventos de crisis en la región, posiblemente por el pequeño tamaño de sus economías y el reducido impacto que puede tener su sistema en el conjunto del sistema financiero internacional, estos países no han quedado exentos de este tipo de eventos.

Frente a estas transformaciones financieras, debemos resaltar que en Centroamérica se ha venido desarrollando un fenómeno particular que merece nuestra atención. Estos sucesos que nos resultan relevantes se encuentran marcados por el hecho de una expansión bancaria sumamente particular. La expansión se caracteriza por ver al mercado regional como un solo espacio, donde las más importantes instituciones bancarias han regionalizado sus operaciones, al adquirir por medio de fusiones o adquisiciones otros bancos nacionales. Así se modifican no sólo los grados de competencia y concentración, sino que se habrá la posibilidad a una mayor participación de las instituciones financieras internacionales en el mercado regional, trayendo consigo una nueva configuración de los espacios financieros y derivando nuevas consecuencias, esto último será abordado en el siguiente capítulo.

Capítulo 6. Mutaciones del sistema bancario: regionalización y apertura internacional

En el presente capítulo se abordan las principales transformaciones de los sistemas bancarios de Centroamérica derivadas del proceso de desregulación y liberalización financiera de los últimos dos décadas. La mayor expresión de estas mutaciones es la consolidación de un espacio bancario regional, en el cual se manifiesta el proceso de centralización y concentración del capital financiero, y la mayor participación de algunos bancos extranjeros.

La concreción de un espacio financiero centroamericano, ha sido posible por la expansión de las operaciones de los principales bancos nacionales más allá de sus fronteras, pero limitados por los límites regionales. Para ello han recurrido al establecimiento de oficinas de representación, sucursales, subsidiarias y filiales en los países vecinos, además de las numerosas fusiones y adquisiciones. La regionalización, también se ha alimentado por los crecientes vínculos económicos y financieros entre los más importantes conglomerados financieros y no financieros, tanto de origen regional e internacional.

La expansión bancaria a nivel regional se ha visto reflejada en numerosas fusiones y adquisiciones, con lo cual el número de participantes se ha reducido de manera considerable. A pesar de esta situación, la concentración ha mostrado pocas variaciones, manteniéndose una reducida competencia, imprimiendo un carácter oligopólico a los sistemas bancarios de estos países.

Estas características en los sistemas bancarios, han sido aprovechadas en años recientes por la banca internacional, sobre todo al momento en que han adquirido a los bancos regionales de mayor presencia e importancia. Modificando con ello los grados de extranjerización, sin embargo en la actualidad sólo en El Salvador se registra un grado importante de ello, en el resto de los países todavía prevalecen los bancos privados nacionales o regionales.

Frente a estas transformaciones financieras, los sistemas bancarios de Centroamérica se encuentran en una posición favorable en el contexto de la actual crisis financiera global, sobre todo porque registran niveles de rentabilidad, liquidez y solvencia estables. Esto es resultado de las características que se han ido configurando a lo largo de estos últimos años, con rasgos únicos y exclusivos de estos sistemas.

Con el fin de abordar las principales mutaciones de los sistemas bancarios y sus principales consecuencias, se ha dividido el presente capítulo en siete apartados. En el primero de ellos, se analizan los principales motivos que desencadenaron la consolidación del espacio financiero regional, siendo su mayor impulsor las reformas financieras y la mayor apertura económica regional.

Posteriormente, en el segundo apartado se aborda el proceso de fusiones y adquisiciones, siendo una expresión directa del proceso de centralización financiera, que se ha desarrollado tanto a nivel regional como al interior de estos países. Con ello la reducción del número de participantes en los mercados bancarios se ha hecho evidente. Este proceso ha traído como consecuencia, la aparición de bancos más grandes y con mayor presencia regional.

En el tercer apartado, se analizan las principales consecuencias que trajo consigo el proceso de centralización, las cuales se han reflejado en escasas variaciones en los niveles de concentración. Muestra de que en estos sistemas, a pesar del número considerable de participantes en los mercados bancarios, siempre ha existido poca competencia.

Sin embargo, en años recientes estos niveles de concentración se encuentran compartidos entre bancos privados regionales y algunos bancos internacionales. La expansión de la banca extranjera en estos países es aprovechado al momento de adquirir los bancos regionales con mayor presencia regional. Este tema es abordado en el cuarto apartado.

En el quinto apartado se plantean las principales implicaciones de la centralización y la mayor apertura internacional del sector bancario, sobre todo en los niveles de rentabilidad, que han mantenido bajos niveles por el lado de los activos y, elevados por el lado del capital. En el sexto apartado se analizan las principales consecuencias que ha tenido la crisis financiera global sobre los índices de liquidez y solvencia bancaria, lo cuales han registrado niveles estables. Finalmente, en el sexto apartado se encuentran las reflexiones del capítulo, en donde se enfatizan los principales motivos de las mutaciones bancarias, expresadas en la centralización y regionalización bancaria.

6.1 Consolidación del espacio financiero regional

Como se resaltó en el capítulo anterior, los flujos de capital en Centroamérica registraron un incremento considerable posterior a la instrumentación de las reformas financieras. Este comportamiento se observa con mucha mayor claridad a finales del decenio de 1990 hasta mediados del decenio del 2000. En su mayor parte estos aumentos de capital son reflejo de las numerosas fusiones y adquisiciones⁵⁰ que se han registrado entre las diversas empresas financieras y no financieras de la región.

Tan sólo, durante el periodo que va de 2006 a 2009 en Centroamérica y el Caribe se llevaron a cabo más de trescientas transacciones de fusiones y adquisiciones en distintos ramos económicos. De enero de 2006 a septiembre de 2009 las fusiones y adquisiciones sumaron un monto de 22 000 millones de dólares (Quirós, 2009: 77).

Diversos factores han impulsado las numerosas fusiones y adquisiciones de los últimos años en la región; tal es el caso del proceso de desregulación y liberalización económica dentro del marco del Consenso de Washington, que derivó en diversas privatizaciones de empresas públicas; el crecimiento de las actividades en los ramos de las telecomunicaciones, alimenticio y finanzas; las mejores facilidades al acceso al financiamiento; además de cierta estabilidad económica y política.

Dentro de este contexto, las reformas financieras instrumentadas en la región propiciaron la libre entrada de nuevos participantes al mercado bancario, con lo que durante el decenio de 1990 se experimentó un crecimiento considerable de nuevas instituciones. Pero, esta situación se revirtió en el tiempo, con el pasar de los años el número de bancos se ha ido reduciendo. Han sido diversos los motivos que explican la disminución del número de

⁵⁰ Podemos encontrar una amplia propuesta bibliográfica y teórica sobre fusiones y adquisiciones en Marin y Ketelhön (2008). Una fusión se puede definir como la integración de dos o más empresas que da origen a una nueva entidad económica y legal. La adquisición es la operación que resulta de la compra y el control de una empresa por parte de otra que se asume como compradora. Aunque debemos resaltar que en la literatura financiera a menudo los términos se usan de manera indistinta. De manera general, y principalmente, las fusiones y adquisiciones se pueden clasificar en dos categorías:

Horizontales, las que combinan dos empresas en la misma industria y, en ocasiones, hasta en la misma línea de negocios. Se les conoce también como fusiones de empresas en actividades relacionadas. Muchas de estas fusiones y adquisiciones se han realizado en los sistemas bancarios centroamericanos.

Verticales, las cuales consolidan dos empresas en distintos niveles de la cadena productiva. La empresa compradora integra sus operaciones de manera vertical hacia atrás (fuentes de materia prima) o hacia delante, buscando cómo conectarse de forma más directa con el consumidor. Con esto se busca un mayor control estratégico de la cadena de valor.

instituciones bancarias. Algunos bancos experimentaron insolvencia por lo que fueron intervenidas por las autoridades financieras para su posterior liquidación, a otros se les “forzó” a fusionarse, y el resto formó parte de las numerosas fusiones o adquisiciones registradas en los últimos veinte años. Aparecieron ciertos bancos grandes que expandieron sus operaciones en la región, los cuales en años recientes algunos de ellos han sido adquiridos por importantes grupos financieros multinacionales (ver tabla A.6.1).

Un número importante de las fusiones y adquisiciones bancarias se encuentran vinculadas a la expansión regional de los grandes grupos financieros nacionales. Tan sólo, durante 2006 a 2009 se movieron cerca de 11 000 millones de dólares, resultado de más de 75 operaciones de fusiones o adquisiciones en el sector financiero. Donde sobresale la transacción del Banco del Istmo con HSBC con 1 770 millones de dólares y, Grupo Cuscatlán adquirido por Citigroup con 1 510 millones de dólares (Ibídem: 88).

El crecimiento por la región de estos grupos financieros encuentra varias causas, según P. Brenner y A. Morales (2006: 18-20) se pueden explicar en los siguientes factores:

- *Incremento de los vínculos económicos transfronterizos.* El crecimiento comercial dentro de la región se ha expandido gradualmente, y representa una parte significativa del total del comercio internacional de El Salvador y Nicaragua (donde han emergido la mayoría de los conglomerados financieros regionales). Muchas de las operaciones regionales de los grandes corporativos locales se expandieron rápidamente a partir del decenio de los 1990. Por ejemplo, en este periodo el grupo salvadoreño Kriet, propietario de la aerolínea TACA, adquirió varias aerolíneas domésticas pequeñas para consolidarse en el sector. El grupo nicaragüense Pellas absorbió diversos competidores domésticos pequeños en el mercado de la cerveza y estableció una estrategia de alianzas con otros grupos del país. A menudo, estos grandes grupos corporativos participan en la propiedad de los grupos financieros.
- *Incertidumbre política y un débil marco legal.* En algunos países, principalmente en El Salvador y Nicaragua por un largo periodo de tensiones sociales e incertidumbre política llevaron a los mayores grupos corporativos a diversificar sus operaciones en la región. La preocupación por una posible pérdida de los derechos de propiedad de

las empresas también contribuyeron a esta diversificación (Costa Rica y Panamá llegaron a ser la excepción). Posiblemente, estas preocupaciones también pudieron haber desalentado la participación de la banca extranjera en la región, creando un vacío que fue ocupado por los grandes grupos financieros regionales.

- *La confianza hacia los grandes bancos domésticos.* Los depositantes confían en los grandes bancos pertenecientes a los grupos regionales, aumenta su reputación después de que estas instituciones han sobrevivido a las crisis y, en algunos casos, han absorbido los activos y pasivos de los bancos quebrados. También, algunos grupos han obtenido calificaciones crediticias favorables, con lo que se abre un acceso a los mercados de capitales internacionales.
- *La existencia de Panamá como un centro financiero internacional.* Diversos grupos financieros regionales tienen oficinas activas en Panamá y usan una licencia internacional para manejar sus operaciones a lo largo de la región. El fácil acceso desde sus países de origen proporciona una oportunidad para iniciar una capacidad gerencial en Panamá. Las ventajas fiscales también pueden ser un factor favorable cuando la diferencia impositiva es substancial.

La característica principal de los grupos financieros de la región es que son conglomerados dominados por bancos. Además, algunos de estos grupos forman parte de los grandes corporativos regionales. Como ya se hizo mención, éstos realizan un creciente número de operaciones transfronterizas lo cual provoca que aparezcan diversas formas de organización bancaria, todas ellas bastante conocidas a nivel internacional. A continuación se enlistan las más importantes (Brenner y Morales, 2006: 21-25):

- *Sucursales de bancos extranjeros.* Tienen una oficina sede identificable, ubicada en el extranjero pero no sin un estatuto jurídico propio, y son una parte integral de la casa matriz extranjera. Algunos de estos bancos operan regionalmente desde sucursales ubicadas en un país particular de América Central (Panamá u Honduras).
- *Subsidiarias de bancos extranjeros.* Son instituciones legalmente independientes que son constituidas en conformidad a las leyes de los países receptores. Las operaciones se consolidan en el país de origen de la empresa matriz

correspondiente. Principalmente en El Salvador y Nicaragua operan estos bancos a través de subsidiarias o afiliaciones (los bancos locales que han comprado una participación mayoritaria) en otros países de América Central.

- *Bancos paralelos*. Son bancos con licencia en diferentes jurisdicciones que, mientras no son reconocidos como una parte de algún grupo financiero, tienen los propietarios los mismos beneficios y por consiguiente comparten una administración común y negocios interrelacionados.
- *Oficinas especiales*. Normalmente proveen sólo servicios administrativos básicos para un banco o un número de bancos en una jurisdicción donde el contratante no tiene una gestión o administración significativa. Por lo general, las operaciones no locales son originadas en la sucursal de estas oficinas. Estas sucursales normalmente tienen domicilios en un centro financiero extraterritorial (offshore).
- *Bancos ficticios*. Son bancos que no tienen una presencia física en el país donde tienen una licencia, y no están afiliados con algún grupo financiero que sea sujeto a una efectiva supervisión. La gestión y administración están ubicadas en otra jurisdicción, a menudo en las oficinas de las entidades asociadas o a veces en una residencia privada.

En este sentido, para la segunda mitad del decenio de 2000, cuatro conglomerados financieros de El Salvador, Nicaragua y Panamá tenían presencia en América Central (Agrícola⁵¹, Cuscatlán⁵², BAC y Banistmo). Todos ellos con una licencia internacional para consolidar sus operaciones desde Panamá. Los grupos de Nicaragua y Panamá (BAC y Banistmo) tienen operaciones significativas en Panamá, mientras los bancos de El Salvador (Agrícola y Cuscatlán) tienen una presencia más limitada en dicho país.

Asimismo, en los mismos años, tres grupos de Nicaragua funcionaban como bancos paralelos (Lafise, Promérica y UNO⁵³). Uno de estos grupos tiene contacto con la

⁵¹ Adquirido por Bancolombia (Colombia) en el 2007.

⁵² Adquirido por Citibank (EU) en el 2006.

⁵³ Adquirido por Citibank (EU) en el 2006.

Corporación Financiera Internacional⁵⁴ con el fin de conseguir una inyección de capital condicionada a las operaciones de sus distintas unidades.

Cabe resaltar que no todas las operaciones de fusiones y adquisiciones bancarias se han suscitado alrededor de la expansión de los grandes grupos financieros. Muchas de estas operaciones tienen una explicación en la estrategia que han seguido los bancos pequeños frente a la competencia. Sin dejar de mencionar que algunos otros han sido intervenidos para su posterior liquidación o absorción por parte de bancos más grandes.

Aunque el número de operaciones de fusiones y adquisiciones bancarias es elevado, más de 60 operaciones entre los años 1990-2011, la mayoría han sido poco representativas en relación a los montos involucrados en otras regiones⁵⁵. Es de destacar que entre 1998 al 2004, ninguna operación de consolidación bancaria nacional por si sola superó los 1 000 millones de dólares. Tan solo en el 2001, las fusiones y adquisiciones en Guatemala y Honduras, en conjunto hicieron que el monto de consolidación fuera de casi 2 500 millones de dólares. Las adquisiciones ocurridas entre el 2005 y 2008 totalizaron una venta de bancos por aproximadamente 6 500 millones de dólares, lo que significó una movilización de activos en todo el periodo del orden de los 22 000 millones de dólares.

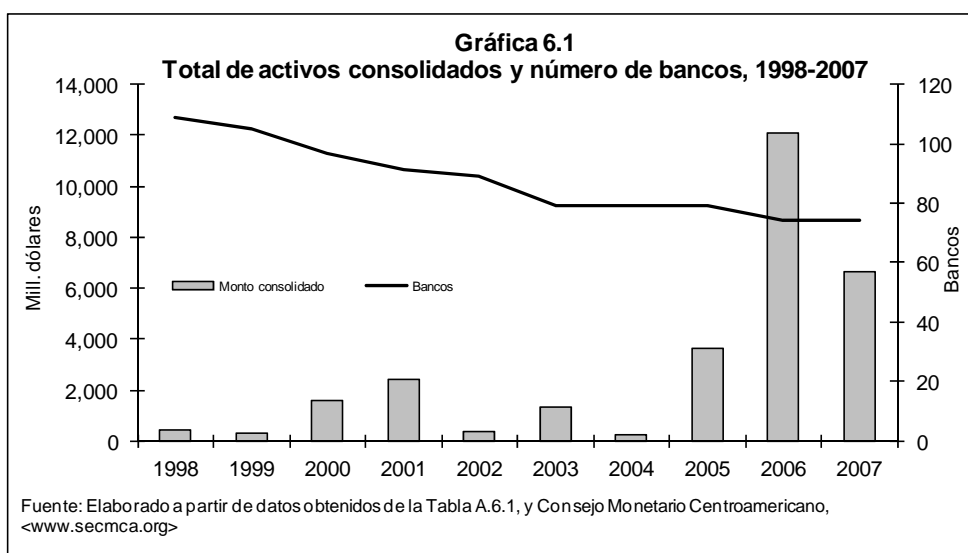
Como ya se ha señalado, estas fusiones y adquisiciones bancarias, son reflejo del proceso de desregulación y liberalización financiera, de una mayor integración comercial y financiera, y de las privatizaciones de los sistemas bancarios. Estos factores permitieron transitar de un esquema altamente regulado y cerrado a otro más abierto y desregulado, lo que ha motivado el proceso de expansión regional. Además, en los últimos años se ha registrado el ingreso de nuevos participantes bancarios, principalmente de bancos que ocupan posiciones relevantes dentro de los primeros diez bancos del mundo (Dubón, 2008).

⁵⁴ Corporación Financiera Internacional es una institución mundial creada en 1956 y perteneciente al Banco Mundial cuenta con diversos países miembros en todo el mundo. La corporación tiene como propósito promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado. Los socios comerciales invierten capital por medio de empresas privadas en los países en desarrollo. Dentro de sus funciones se encuentra el otorgar préstamos a largo plazo, así como dar garantías y servicios de gestión de riesgos para sus clientes e inversionistas.

⁵⁵ Por ejemplo en México la fusión en el 2001 entre el Grupo Financiero Banamex-Accival y Citigroup, implicó una transacción de 12 500 millones de dólares.

La expansión regional de los bancos nacionales hacia el interior de Centroamérica ha hecho posible el proceso identificado como regionalización bancaria. Estos bancos operan a escala regional, bajo un esquema de organización basado principalmente en arreglos y alianzas locales, bajo los cuales la propiedad es predominantemente nacional. En los últimos años, el proceso de consolidación se modifica debido a la presencia de algunos bancos extranjeros.

El proceso de regionalización bancaria a consideración de Enrique Dubón (2008: 3) ha atravesado por cuatro etapas de expansión y consolidación, concretando con ello un espacio financiero regional. La primera entre 1990 y 1994, donde se observó un periodo de fuerte expansión de casas bancarias, impulsado por la desregulación, apertura y privatización. El número de bancos se elevó de 47 a 98, siendo Costa Rica el país donde se incrementó el mayor número, quince en ese periodo; seguido de Guatemala, con 14 nuevos bancos y Nicaragua con once (ver gráfica 6.1).



Un segundo periodo abarca de 1994 a 1999, la expansión se frena y se agota el crecimiento del número de bancos, sin embargo es en estos años cuando Guatemala registró el mayor número de bancos, ubicándose con 34, seguido de Costa Rica y Honduras, con 22 cada uno. En conjunto se contabilizaron 111 bancos para la región.

Un tercer periodo comienza en 1999, año en que se aprecia un proceso donde el número de bancos comienza a decrecer aceleradamente y se estabiliza hasta el 2005-2006. Hasta estos

años, la consolidación se reflejó en un conjunto de quiebras, fusiones y adquisiciones que se dieron en el ámbito interno propio de la región y todos a escala nacional.

Posteriormente, inicia una cuarta etapa, en la segunda mitad del decenio de 2000, el proceso de consolidación cambia radicalmente. La concreción del tratado de libre comercio con Estados Unidos y la posibilidad de un acuerdo comercial con Europa, impulsa la entrada de nuevos participantes financieros, sobre todo de bancos internacionales, los que adquirirán algunos de los bancos de la región, sobre todo los de mayor tamaño y de presencia regional, modificando el espacio financiero regional.

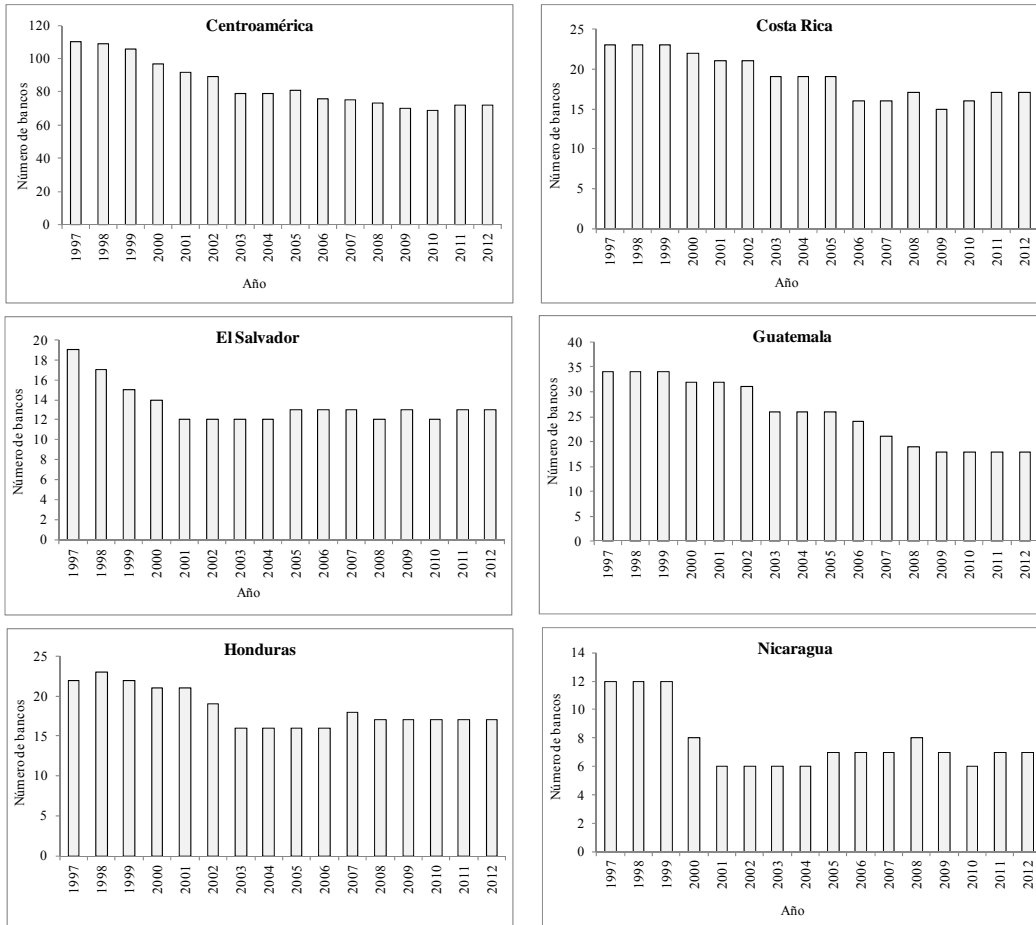
6.2 Centralización del sistema bancario regional

Como ya se ha señalado líneas arriba, y así lo corroboraron algunos de los entrevistados, el proceso de liberalización y desregulación financiera como parte de las políticas del Consenso de Washington, provocaron en un principio la aparición de numerosas instituciones bancarias. Muchos de estos inversionistas, quizá, se encontraron motivados por la expansión comercial y financiera experimentada en la región durante el decenio de 1990. Recordemos que las dos décadas precedentes estuvieron marcadas por una profunda crisis.

Pero, esta situación como era de esperar, no podía sostenerse, dado el reducido tamaño del mercado, el alto grado de desbancarización, la inexperiencia de algunos inversionistas en el mercado bancario; provocó la reducción del número de bancos en la región. Muchas de las nuevas instituciones fueron intervenidas, en algunos casos se procedió a su liquidación, algunas otras se les obligó a fusionarse con bancos de mayor tamaño; como resultado, la centralización tomó un ritmo dinámico y particular, donde los únicos participantes fueron las instituciones regionales.

Como se puede observar en el grupo de gráficas 6.1, en el periodo que abarca de 1997 al 2012 el número de bancos en la región paso de 110 a 72. Para el caso de Costa Rica en el año de 1997 registraba 23 bancos y terminó el 2012 con 117. Asimismo, para el mismo periodo, en El Salvador se contabilizaron 19 bancos y al final del periodo 13, Guatemala pasó de 34 a 18 bancos, Honduras de 22 a 17 bancos y Nicaragua de 12 a 7 bancos.

Gráficas 6.2. Centroamérica, número de bancos, 1997-2012



Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Consejo Monetario Centroamericano; Estadísticas e Indicadores, disponible en línea: <www.secmca.org/>.

Como ya se hizo mención, la reducción del número de bancos es resultado de las numerosas quiebras, fusiones y adquisiciones. Con ello se impulsó la integración bancaria regional. Han sido numerosas las operaciones financieras que están involucradas dentro de este proceso, por lo que a continuación sólo resaltaremos las más sobresalientes (CMC, 2003: 21-37; tabla A.6.1).

La consolidación bancaria en Costa Rica inició en el año de 1994, momento en que el banco comercial más antiguo de propiedad estatal, el Banco Anglo Americano, cerró sus operaciones. Detrás de ello estuvo involucrado un caso de fraude, en el que varios ejecutivos de dicho banco fueron procesados a diferentes años de prisión. Posteriormente cerraron tres bancos de menor tamaño, todos por situaciones de insolvencia, estos fueron: Federado y Cooperativo Costarricense a fines de 1998; y Solidario a principios del 2000.

Además, en el mismo periodo se registró la intervención y el cierre de dos entidades financieras, la Financiera Finsepro y el Banco de Crédito Inmobiliario (Credisa)

En cuanto a las fusiones en Costa Rica, el Banco Banex absorbió a cuatro bancos: al Banco Continental en 1998; al Banco del Istmo en 1999; al Banco Metropolitano en 2001; y al Bancrecen en 2002; con ello se posicionó como el primer banco comercial privado del país. Por otra parte en 1998 se consolidó el Banco CQ con la Financiera Bantec conformando el Banco Bantec CQ. El Banco Cuscatlán (antes Banco BFA) absorbió al Banco Cofisa en junio de 1998; y el Banco BCT absorbió al Banco del Comercio en julio de 2000.

El proceso reciente de consolidación bancaria en El Salvador inicia en 1998 cuando el Banco Promérica, de la red del Grupo Corporativo PRO establecido en toda la región, absorbió al Banco Bancorp. En 1999 el Banco del Comercio, absorbió al Banco Atlacatl. Posteriormente, en el 2000 se dio la fusión de dos grandes bancos, el Banco de Desarrollo por el Banco Agrícola. En este último año señalado se registró la fusión del Banco Salvadoreño al absorber al Banco de la Construcción y Ahorro (Bancasa).

Por otra parte el sistema bancario de Guatemala inicia su proceso de consolidación en el año de 1999, cuando el Banco del Café absorbió a Multibanco y continuó en el 2000 con otra absorción, del Banco de la Construcción por parte del Banco Reformador. También se registraron dos consolidaciones el Banco Mercantil y el Banco del Agro conformaron el Banco Agromercantil; y en el 2001 se fusionaron el Banco Granai & Townson y el Banco Continental con el cual surgió el G&T Continental, el segundo banco mas grande del país.

En el mismo año del 2001 fueron intervenidos el Banco Empresarial y los Banco Metropolitano y Promotor. El motivo se originó por problemas de liquidez, que incidió en deficiencias de encaje y excesivas captaciones de créditos en empresas vinculadas; estados financieros con importantes operaciones fuera de balance. El costo estimado de la intervención osciló en cerca del 1.0% del PIB del 2002.

En Guatemala, entre 2002-2003 el Banco del Ejercito (Banejer), fue absorbido por el Banco Crédito Hipotecario Nacional. En 2003 el Banco del Nor-Oriente (Banoro) fue absorbido por el Banco Crédito Hipotecario Nacional (Estatel) con capitalización gubernamental.

Banoro venía enfrentando problemas de liquidez desde hace algunos años y otorgó a por lo menos 10 empresas créditos millonarios e irregulares durante su gestión.

Para el 2004 el banco Cuscatlán adquirió la operación local del banco del capital inglés Lloyds TSB. A principios de 2006 se da la adquisición de Banco de Occidente por parte de Industrial. En el mismo año es intervenido y liquidado el banco Del Café, y asimismo los bancos Agromercantil y Reformador incrementan su tamaño al adquirir a Corporativo y SCI, respectivamente, y G&T Continental, adquirió a Banex. En 2008, el Banco de los Trabajadores adquirió el Banco de la República.

Para el caso del sistema bancario de Honduras el proceso de consolidación ha avanzado de forma más lenta que en el resto de los países. Entre 1998-2002 se observaron importantes eventos en el sistema bancario, el cierre del Banco Corporativo (Bancorp) en 1999 y del Banco Hondureño de Crédito y Servicios (Banhcreser) en 2001. Asimismo, se dio la fusión del Banco La Capitalizadora Hondureña (Bancahsa) con el Banco de Ahorro Hondureño (Bancahorro) en el Banco Grupo el Ahorro Hondureño (BGA) en 2001. Posteriormente, más del 50% de las acciones del BGA fueron adquiridas por el Primer Banco del Istmo de Panamá.

Otros eventos importantes en el sistema financiero de Honduras se dieron con la intervención de los Bancos Capital y Sogerín en mayo del 2002; la absorción del Banco del Comercio por parte del Banco de Occidente; así como el inicio de operaciones del Banco Promérica en el mismo año, de la Red del Grupo Corporativo PRO, ya establecido en los demás países. En 2003 se da la absorción del Banco del País (Banpaís) de los Bancos Sogerín y del Banco de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, en el caso del sistema bancario de Nicaragua inició su actual proceso de consolidación en 1996 cuando fue intervenido el Banco Europeo Centroamericano (BECA), el motivo se debió a la caída en los depósitos y la pérdida de patrimonio. Sus activos fueron adquiridos por el Banco de Crédito Centroamericano (Bancentro).

Posteriormente en 1998 el Banco Nacional de Desarrollo (BANADES) fue cerrado debido a que en 1996 perdió más del 50% de su capital. En el 2000 se acordó el cese de operaciones del Banco de Crédito Popular, debido a irregularidades en el sistema de

préstamos. Tras dos procesos de recapitalización, el banco sucumbió y su cartera no pudo ser vendida, por lo que las pérdidas fueron asumidas por el Estado.

Otros bancos fueron intervenidos y liquidados en el 2000, el Banco Intercontinental (Interbank), y el banco más grande en ese momento, el Banco del Café (Bancafé). Posteriormente en el 2001 fueron liquidados el Banco Mercantil (Bamer) y el Banco de Industria y Comercio (Banic). El costo total de las liquidaciones implicó el 23.3% del PIB del 2002.

El proceso de fusiones y adquisiciones en Nicaragua, como se señaló en el capítulo anterior, toma un camino distinto al resto de la región. En primer lugar se dio la intervención de los bancos por la Superintendencia de Bancos, posteriormente sus activos y pasivos fueron vendidos mediante licitación a otros bancos del sistema. En este proceso el Banco Central asumió la cartera incobrable y, los costos de la diferencia entre activos y pasivos vendidos, entregándose valores como pago. Entre 1999 y 2000 dos bancos intervienen en este proceso y crecen en activos administrados: el Banpro absorbe a Interbank, Banic y Pribanco; y el Bancentro absorbe a Beca, Banco del Sur y Bamer.

La regionalización bancaria, resultado de la centralización que inicia en el decenio de 1990, no sólo ha implicado la expansión hacia la región de ciertos bancos nacionales, en este proceso también se ha visto involucrada la reducción del número de participantes. Reflejo de ello han sido las numerosas operaciones de intervención, liquidación, fusiones y adquisiciones. Estas transformaciones han traído como consecuencia la reconfiguración de los mercados bancarios de la región, haciendo de estos mercados un lugar mucho más atractivo para los participantes extranjeros.

6.3 Consecuencias de la centralización sobre la concentración bancaria

La centralización bancaria en Centroamérica durante las dos últimas décadas, se encuentra enmarcada por las numerosas fusiones y adquisiciones que durante varios años se desarrolló única y exclusivamente entre los bancos de la región, es en años recientes que esta situación experimenta un giro, al tomar la banca internacional un papel más activo en este proceso. La consecuencia de esta mutación bancaria se ha visto reflejada en la

reducción del número de participantes en los mercados financieros nacionales, con variaciones limitadas en la concentración.

Al principio del decenio de 1990, con el crecimiento y aparición de nuevos participantes bancarios, impulsado por el proceso de desregulación y liberalización financiera, los grados de concentración registrarán una ligera modificación hacia la baja, dando una breve ilusión de mayor competencia en el sector. Sin embargo, ya en el decenio de 2000 los grados de concentración fueron retomando sus niveles previos. Podemos decir, que durante los últimos veinte años la banca centroamericana ha mostrado fuertes signos de concentración, donde los grandes bancos agrupan una parte considerable de los activos del sector⁵⁶.

Para medir los grados de concentración del mercado bancario, existen diversos índices al respecto. Usualmente se utiliza la participación relativa de las “n” firmas más grandes del mercado respecto a un rubro, es común medirlo con la suma de los activos de los tres principales bancos como porcentaje del total de activos del sistema.

Como se puede observar en el cuadro 6.1, la concentración bancaria que se mide como el porcentaje de los activos de los tres bancos más grandes respecto al total de activos del sistema, registran de manera general valores que oscilan alrededor del 50% y 70%. Esto es importante dado el número considerable de participantes bancarios, en una región que se caracteriza por el reducido tamaño de sus economías. A pesar del número importante de fusiones y adquisiciones bancarias que se registran con mayor intensidad a finales del decenio de los 1990 y principios de los 2000, de manera general este índice de concentración registra pocas variaciones.

En Costa Rica el porcentaje de activos de los 3 bancos más grandes respecto al total de activos bancarios del sistema sufrió un incremento del año 2000 al 2005, pasando de 60% al 62.5% para después sufrir un reducción del 2008 al 2012 y ubicarse en 58.9% en el último año. En el Salvador, el mismo indicador sufrió una reducción del 2005 al 2012 pasando de 69.3% a 57.3%. Para el caso de los otros tres países este indicador sufrió

⁵⁶ Esta idea es abordada para el caso de Guatemala por Guillermo Díaz (2008: 4), quien afirma que el comportamiento de la concentración entre 1990 y 1999, periodo en el que ingresan 17 bancos nuevos al sistema, se produce una importante reducción en el grado de concentración de la banca nacional. Con el inicio del proceso de fusiones y adquisiciones en el decenio de 2000, la concentración comienza a incrementarse de manera sostenida, revirtiéndose el efecto inicial del proceso de liberalización financiera que se había traducido en un aumento del número de participantes.

incrementos, en Guatemala de 2000 a 2012 pasó de 57.4% a 67.3%. En Honduras los activos de los 3 bancos más grandes pasaron de 41.1% en 2000 a 48.3% en 2012. Finalmente en Nicaragua, donde se registra el mayor grado de concentración, este indicador paso de 62.3% en 2000 a 81.9% en 2012, aunque cabe aclarar que el número de participantes en este último país es de siete, casi la mitad que en el resto de los países.

Cuadro 6.1. Centroamérica, concentración bancaria, varios años

Porcentaje de activos respecto al total de activos de los sistemas bancarios

	% Activos 3 bancos más grandes				% Activos 5 bancos más grandes			
	2000	2005	2008	2012	2000	2005	2008	2012
Costa Rica	60.0	62.5	57.5	58.9	72.4	76.0	76.8	76.7
El Salvador ¹	-	69.3	65.8	57.3	-	87.7	89.3	81.3
Guatemala	57.4	62.9	66.0	67.3	76.4	76.0	79.1	80.2
Honduras ¹	41.1	43.6	43.0	48.3	60.2	64.8	67.8	70.8
Nicaragua ¹	62.3	70.9	70.7	81.9	93.7	93.4	88.6	97.3

Nota: 1= Los datos para el 2012 corresponden al mes de noviembre. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de las Superintendencias de Bancos

En el mismo sentido, al tomar como muestra los cinco mayores bancos como proporción del total de activos del sistema, podemos observar que salvo en El Salvador en el resto de los países los porcentajes se elevan de manera considerable, para ubicarse alrededor de 76 y 97 puntos porcentuales. En el caso de Costa Rica, el porcentaje de los activos de los 5 bancos más grandes registró de 2000 a 2012 un incremento al pasar de 72.4% a 76.7% y no sufrir ninguna variación en durante 2005 y 2008.

En el caso de El Salvador los cinco bancos más grandes del sistema concentraron en 2005 el 87.7% de los activos para cerrar el 2012 en 81.3%. El mismo indicador en Guatemala ha mantenido con pocas variaciones, en el año de 2000 éste era de 76.4%, y en 2005 prácticamente era el mismo, no es hasta 2008 que registra un ligero incremento y ubicarse en 2012 en 80.21%. Para el caso de Honduras, dicho indicador registra incrementos continuos, para el 2000 éste era de 60.2%, en 2005 fue de 64.8%, en 2008 de 67.8% y en 2012 cierra en 70.8%. Posteriormente, en Nicaragua, este indicador de 2000 a 2005 no sufre variaciones para ubicarse alrededor del 93.0%, después experimenta una ligera reducción en el 2008 y registra 88.6%, pero para el 2012 sufre un incremento considerable y se ubicó en 97.3%.

Los indicadores que consideran el porcentaje de activos de los tres o cinco bancos más grandes presentan ciertos inconvenientes, el más importante es que no toman en consideración el mercado completo. Por ello resulta necesario analizar el impacto de los cambios en la participación relativa de las pequeñas instituciones que pueden tener sobre el nivel de concentración de los recursos y de la competencia interna. El índice que se ha desarrollado para compensar esta desventaja es el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH). En el caso de Centroamérica autores como Marlon Tábora (2007: 49-55), Mauricio Herrera (2007: 34-36) y Guillermo Díaz (2010: 32, 34-35), utilizan este índice para medir el grado de concentración bancaria en diferentes países.

El IHH no sólo considera la participación relativa de todas las firmas del mercado sino que también analizan la evolución de las mismas. Este índice sintetiza la información del tamaño relativo y la distribución de la cuota de las empresas en el mercado. Este índice se calcula como la suma de los cuadrados de la participación de las empresas en el mercado, y de la distribución de la cuota de mercado de cada institución en cada tipo de actividad. Por ejemplo, puede ser la sumatoria de los cuadrados de las participaciones porcentuales de los activos de cada banco.

Algebraicamente, el IHH se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$IHH = \sum_{i=1}^n (S_i)^2$$

donde: S_i es la participación de mercado de la i -ésima empresa

Teóricamente el valor del índice oscila entre cero y 10 000, en donde el primer valor representa una baja participación relativa de las instituciones financieras en el mercado, y el segundo, el caso en que un solo participante posea el total del mercado. De acuerdo con la evidencia empírica, cuando el IHH es inferior a 1 000 indica que el mercado es desconcentrado. Si el índice se ubica entre $1\ 000 \leq IHH \leq 1\ 800$ se dice que el mercado es

moderadamente concentrado. Si el IHH es mayor que 1 800 se afirma que el mercado está totalmente concentrado⁵⁷.

Como se puede observar en el cuadro 6.2, de acuerdo al IHH, los sistemas bancarios centroamericanos en años recientes registran grados de concentración moderados, reflejo de la situación expuesta en el cuadro 6.1. A pesar del proceso de consolidación, en el que se observa de manera general la reducción del número de participantes, los grados de concentración no varían considerablemente.

Cuadro 6.2 Centroamérica, concentración bancaria, varios años

Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH)

	2000		2005		2008		2012	
	Total de Bancos	IHH	Total de Bancos	IHH	Total de Bancos	IHH	Total de Bancos	IHH
Costa Rica	25	1 593.3	17	1 667.1	16	1 516.0	17	1 485.0
El Salvador ¹	-	-	13	1 923.3	11	1 850.1	13	1 592.6
Guatemala	16	1 457.6	17	1 549.1	19	1 651.1	18	1 690.1
Honduras ¹	21	923.4	16	1 042.2	17	1 079.3	17	1 148.7
Nicaragua ¹	7	1 820.7	8	2 013.9	8	1 916.7	7	2 442.9

Nota: 1= Los datos para el 2012 corresponden al mes de noviembre. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de las Superintendencias de Bancos

En el periodo que comprende los años de 2000 a 2012, salvo Nicaragua, el resto de los países registrarán un grado de concentración moderado. El sistema bancario de Costa Rica experimentará durante 2005 un importante incremento en su concentración, para 2012 retomará los niveles registrados en años previos. Guatemala y Honduras a lo largo de este periodo sufrirán incrementos importantes pero manteniendo el grado de concentración moderado. El Salvador en 2005 registrará un grado de concentración elevado, sin embargo para 2012 este grado pasará a ser moderado. En Nicaragua, la concentración ha sido elevada, país en el que hay siete bancos comerciales y tres de estos concentran un poco más del 80% de los activos del sistema.

La reconfiguración de los sistemas bancarios de la región se refleja en la reducción del número de participantes, a pesar de esto los grados de concentración han experimentado pocas variaciones. Esto se debe a que los bancos más grandes siempre han dominando los

⁵⁷ Estos valores dependen de cada país o mercado analizado. Aunque se debe resaltar que esta medida de concentración se debe utilizar con cautela, ya que no tienen un fundamento teórico muy sólido ni evidencia empírica robusta que lo respalde (Taborá, 2007).

mercados centroamericanos y han constituido una ventaja para los bancos internacionales que los adquieren.

6.4 Hacia la apertura internacional

En los últimas dos décadas la banca de Centroamérica experimentó un dinámico proceso de centralización, con lo cual las instituciones más grandes se lograron posicionar aun más en la región. Aunque la concentración no experimentó grandes variaciones, si lo hizo en su composición, ya que ésta es compartida entre dos actores financieros relevantes, las mayores instituciones nacionales con una importante participación regional, y las instituciones extranjeras que se han expandido en la región durante los últimos años.

Los bancos internacionales al expandirse regionalmente lo han hecho por medio de la adquisición de bancos que tienen la mayor cuota de mercado, tanto a nivel nacional como regional. Esta situación, ha mantenido sin modificación el perfil oligopólico de los mercados bancarios en estos países.

El carácter oligopólico del sistema bancario y la concreción de un espacio financiero regional integrado (resultado de la expansión comercial, la cual necesita de un respaldo financiero que facilite el intercambio comercial y el flujo de capitales), facilitó de cierta forma la expansión de la participación del capital extranjero en el sector, principalmente el de origen estadounidense. Sin embargo, se debe resaltar que existen otros participantes extranjeros de relativa importancia, y no necesariamente del mundo desarrollado, sino del subdesarrollado, tal es el caso del capital panameño, mexicano y colombiano.

Por ejemplo, respecto a las inversiones colombianas, éstas han crecido de manera considerable en los países del triangulo del norte⁵⁸ y el Caribe. Por lo que constituyen uno de los destinos más llamativos para el sector financiero, que ha venido aumentando su participación mediante filiales y con la compra de entidades locales. Esto se refleja en empresas colombianas como Protección (administradora de pensiones), Grupo Sura (aseguradora), EPM (energía), Ajoveco y EMI (equipos médicos), Decameron (hoteles),

⁵⁸ Los países conocidos como del triangulo del norte lo conforman Guatemala, El Salvador y Honduras. Esta región tiene firmados tratados de libre comercio con Colombia, los cuales están en vigor desde fines de 2009 y principios de 2010.

Alianza Avianca-Taca (aerolíneas), Grupo Aval y Bancolombia (servicios financieros) (Roa, 2011: 70).

En lo que corresponde a las inversiones colombianas sobre los activos de la banca regional, tan sólo entre 2008 y 2011, se vio duplicada su participación de 10.1% a 20.3%; superando la participación de Inglaterra, Guatemala, Panamá, Canadá y EUA, que son los otros países con mayor propiedad de activos en banca regional. Dicho porcentaje aumentó en 2012, ya que Davivienda, de capital Colombiano, estará cerrando la compra de HSBC Centroamérica (Costa Rica, El Salvador y Honduras), consolidando aun más su presencia, con una posesión de activos en bancos regionales, cercana al 25% (CMCA, 2012: 32)

En términos generales, la participación de la inversión extranjera en los mercados financieros de la región ha sufrido incrementos considerables en años recientes. En el cuadro 6.3 se observan las diez fusiones y adquisiciones más importantes que se dieron en Centroamérica entre 2006-2009. Es de resaltar las transacciones que se registraron en el ámbito financiero, estos grupos financieros antes de ser adquiridos tenían una presencia importante en la región.

Entre las principales fusiones y adquisiciones registradas durante los últimos años en el sector financiero, encontramos el caso de Banistmo, originario de Panamá, que fue comprado por el grupo inglés HSBC a mediados de 2006 con un valor de 1 770 millones de dólares. Otra transacción importante fue del Grupo Cuscatlán (El Salvador) y Grupo Financiero Uno (Nicaragua), ambos adquiridos por el grupo estadounidense Citigroup por un valor conjunto de 2 610 millones de dólares a finales del 2006. Una de las últimas adquisiciones importantes fue a mediados del 2009, en donde el grupo BAC (Nicaragua) fue adquirido por otro grupo estadounidense, GE Capital.

Cuadro 6.3**Centroamérica y el Caribe, las 10 transacciones más grandes, 2006-2009**

<i>Fecha</i>	<i>Compañía adquirida</i>	<i>País</i>	<i>Comprador</i>	<i>País</i>	<i>Sector</i>	<i>Valor transacción (millones de dólares)</i>
oct-07	RBTT	Caribe	RBC	Canadá	Financiero	2,200
abr-06	Verizon Dominicana	R. Dominicana	América Movil	México	Tecnología	2,062
jul-06	Banistmo	Centroamérica	HSBC	Inglaterra	Financiero	1,770
dic-06	Grupo Cuscatlán	Centroamérica	Citigroup	Estados Unidos	Financiero	1,510
oct-06	Grupo Financiero UNO	Centroamérica	Citigroup	Estados Unidos	Financiero	1,100
mar-06	FirstCaribbean Int	Caribe	CIBC	Canadá	Financiero	989
abr-06	Puerto Rico Telecom	Puerto Rico	América Movil	México	Tecnología	939
dic-06	Banagrícola	El Salvador	Bancolombia	Colombia	Financiero	900
nov-07	Lascelles de Mercado	Jamaica	Angostura Holding	Trinidad & Tobago	Consumo	685
jun-09	BAC	Centroamérica	GE Capital	Estados Unidos	Financiero	623

Fuente: Quirós, 2009: 78.

No sólo los diferentes grupos financieros tenían una importante participación en el mercado regional previo a ser adquiridos por algún conglomerado internacional. Como observa en el cuadro 6.4, también se encuentra el caso de diversas empresas no financieras con importantes operaciones regionales antes de ser adquiridas por alguna internacional. Por lo tanto, es difícil imaginar que sin una regionalización previa diversas empresas extranjeras se habrían posicionado en Centroamérica.

En este sentido, también la regionalización financiera será una respuesta a la regionalización de las diferentes empresas no financieras. Como señala E. Rivera y A. Rodríguez (2006: 31), la regionalización bancaria fue impulsada por el aumento de los vínculos económicos transfronterizos, como una forma de brindar un servicio competitivo a las empresas productivas que en mayor medida operan de manera intrarregional, principalmente empresas de telecomunicaciones, cerveceras, energía, transporte aéreo, caña de azúcar y alimentos en general. Además, la regionalización se dio para facilitar con una mayor escala de planta su modernización y el desarrollo de la infraestructura para la circulación de capitales y medios de pago a lo largo de la región. De una u otra forma también sirvió para prepararse para el momento en que los grandes bancos llegaron a la región.

Cuadro 6.4**América Central, compañías adquiridas con operaciones regionales, 2006-2009**

<i>Fecha</i>	<i>Compañía adquirida</i>	<i>Comprador</i>	<i>País</i>	<i>Sector</i>	<i>% accionario adquirido</i>	<i>Valor transacción (millones de dólares)</i>
ene-06	El Paso Assets	Globeq	Estados Unidos	Servicios	100	-
mar-06	CARHCO	Wal-Mart	Estados Unidos	Servicios	18	212
may-06	Pozuelo	Nacional de Chocolates	Colombia	Consumo	100	119
may-06	Kern's	FIFCO	Costa Rica	Consumo	100	86
jun-06	Americatel	Iselo Holdings	Estados Unidos	Tecnología	100	-
jul-06	Banistmo	HSBC	Inglaterra	Financiero	100	1,770
oct-06	Grupo Financiero UNO	Citigroup	Estados Unidos	Financiero	100	1,100
dic-06	Grupo Cuscatlán	Citigroup	Estados Unidos	Financiero	100	1,510
jul-07	Serv. Directos de Satelite S.A.	Innova	México	Tecnología	100	-
oct-07	Bio-Trials	Quintiles	Estados Unidos	Servicios	100	-
dic-07	The Plycem Co.	Mexalit	México	Manufactura	100	-
jul-08	Amnet	Millicon Intl. Cellular	Luxemburgo	Tecnología	100	430
may-09	Cabcorp	Pepsi Americas	Estados Unidos	Consumo	18	-
jun-09	BAC	GE Capital	Estados Unidos	Financiero	25	623

Fuente: Quirós, 2009: 78.

Como ya hizo mención líneas arriba, posterior a la segunda mitad del decenio de 2000, el carácter y alcance de la consolidación bancaria cambian de manera radical, no refleja dificultades internas, sino más bien, el interés de participantes internacionales de ocupar una posición en la región. Situación que provoca una mayor participación de bancos internacionales.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos (conocido como CAFTA-RD, por sus siglas en ingles), el desarrollo de la unión aduanera regional y la posibilidad de un acuerdo de asociación de Centroamérica con Europa, no sólo se ha hecho posible una mayor integración comercial, también se ha acelerado la participación extranjera en los ámbitos productivo, comercial y financiero.

La mayor apertura económica de la región ha derivado en la aplicación de políticas de liberalización y desregulación financiera. La liberalización financiera en el plano bancario ha traído consigo la eliminación de las restricciones formales al establecimiento o

adquisición de instituciones financieras por parte de bancos regionales o extranjeros, y el derecho de los no residentes a obtener nuevas licencias bancarias.

Por ejemplo, el CAFTA-DR es claro al facilitar el acceso de las instituciones financieras internacionales al sistema financiero regional. En el Capítulo XII del CAFTA-DR, al regular sobre Servicios Financieros, en su Artículo 12.4, se señala que ninguna de las partes impondrá limitaciones sobre: el número de instituciones financieras, el valor total de los activos o transacciones de servicios financieros, el número total de operaciones de servicios financieros o a la cuantía total de la producción de servicios financieros, el número total de personas naturales que puedan emplearse en un determinado sector de servicios financieros.

La mayor apertura financiera regional ha posibilitado que las grandes instituciones financieras internacionales adquieran bancos locales y regionales, lo que los ha posicionado en la región. Aunque se debe destacar que los bancos internacionales han estado presentes en la región desde hace varias décadas, sólo que ahora ha cambiado su papel e importancia. (Desruelle y Schipke, 2008: 23).

Sin embargo, se debe resaltar que el comienzo del proceso de consolidación bancaria regional, marca la pauta de la mayor participación de la banca extranjera. A pesar de la escasa participación de la banca internacional en los sistemas bancarios a principios del decenio de 1990, la banca regionalizada controlará una parte considerable de los sistemas nacionales. Es así que al considerar los grados de extranjerización, no sólo se debe tomar en cuenta la participación de los bancos internacionales, también la de los bancos regionales, ya que estos últimos al operar más allá de sus países de origen, son tan extranjeros como los primeros.

Asimismo, es importante diferenciar y señalar un fenómeno, la regionalización se da primero, antes que nada, para preparar el terreno a la expansión de las instituciones internacionales, las cuales en años recientes compartirán el mercado bancario regional con los bancos privados regionales. Para tener un mejor panorama de esta situación, se dividió el total de activos del sistema bancario de cada país en tres partes. La primera, se destacan los activos controlados por los bancos nacionales, la segunda por los bancos regionales y la tercera por los bancos internacionales.

Por lo tanto, el grado de extranjerización de cada país se compone del control de los activos por parte de los bancos con operaciones regionales e internacionales. Como se puede deducir, mientras el grado de regionalización se reduce o estanca, la participación de los bancos internacionales se incrementa, dado que estos últimos han ido adquiriendo los bancos regionales.

En el caso de Costa Rica (ver cuadro A.PB.2), los grados de extranjerización en los últimos veinte años pasan del 12% al 31%, por lo que es un país con un reducido grado de extranjerización, con una banca pública fuerte que controla más del 60% del mercado. A pesar de ello, la participación de la banca extranjera en este país ha ido en crecimiento, sobre todo a partir de la segunda mitad del decenio del 2000, cuando la banca internacional controla el 20% y la banca regional el 13% de los activos bancarios.

Para El Salvador (ver cuadro A.PB.3), los grados de extranjerización son elevados en los últimos cinco años, para ubicarse en más del 90%, cuando en el 2002 apenas era del 24%. Es de resaltar que los bancos privados nacionales poseían el 70% de los activos bancarios en el 2002, los cuales en los últimos años tan sólo controlarían el 2% de los mismos. En los últimos años la banca internacional controla casi el 80% de los activos bancarios y la banca regional cerca del 15%. Además este país en el 2001 adopta la dolarización económica, aunado a la extranjerización bancaria, éste pierde el control de su sistema de pagos y aparece la incertidumbre sobre nuevos riesgos financieros.

El elevado grado de extranjerización en cualquier sistema bancario puede traer diversas desventajas. Por ejemplo, los gobiernos poseen menos instrumentos para enfrentar los posibles choques externos y sus consecuencias sobre la actividad económica. Además, hasta el momento, en América Latina no existe evidencia en la que los bancos extranjeros traen consigo un mayor volumen de financiamiento a costos más competitivos y menos aún que los depositantes verán crecer sus ahorros con tasas de interés reales atractivas (Correa, 2006: 80).

Para el sistema bancario de Guatemala (ver cuadro A.PB.4), los grados de extranjerización se han mantenido estables y no han superado el 15% durante los últimos 12 años. Tan sólo la banca privada internacional controla el 10% de los activos y la banca regional el 2%. A

diferencia del resto de los países de la región, la banca privada nacional controla un poco más del 80% de los activos del sistema.

En el sistema bancario de Honduras (ve cuadro A.PB.5), los grados de extranjerización son menores al 50%, en donde la banca privada internacional controla menos del 30% de los activos bancarios y la banca regional el 16%. Para el caso del sistema bancario de Nicaragua (ver cuadro A.PB.6), la grados de extranjerización es cercana al 30%, este porcentaje representa el total de los activos de la banca internacional. Una particularidad destacable es que la banca privada nacional controla más del 65% de los activos, además es la que tiene los mayores grados de participación al interior de la región.

Los grados de extranjerización bancaria son desiguales en los países de la región, los cuales han sufrido transformaciones en años recientes, los bancos regionales han ido perdiendo dominio en estos mercados y los bancos internacionales ganando terreno. Sin embargo, con excepción de El Salvador, en el resto de los sistemas bancarios, la banca internacional convive con la banca regional, pública y privada local, y ésta no domina en estos mercados.

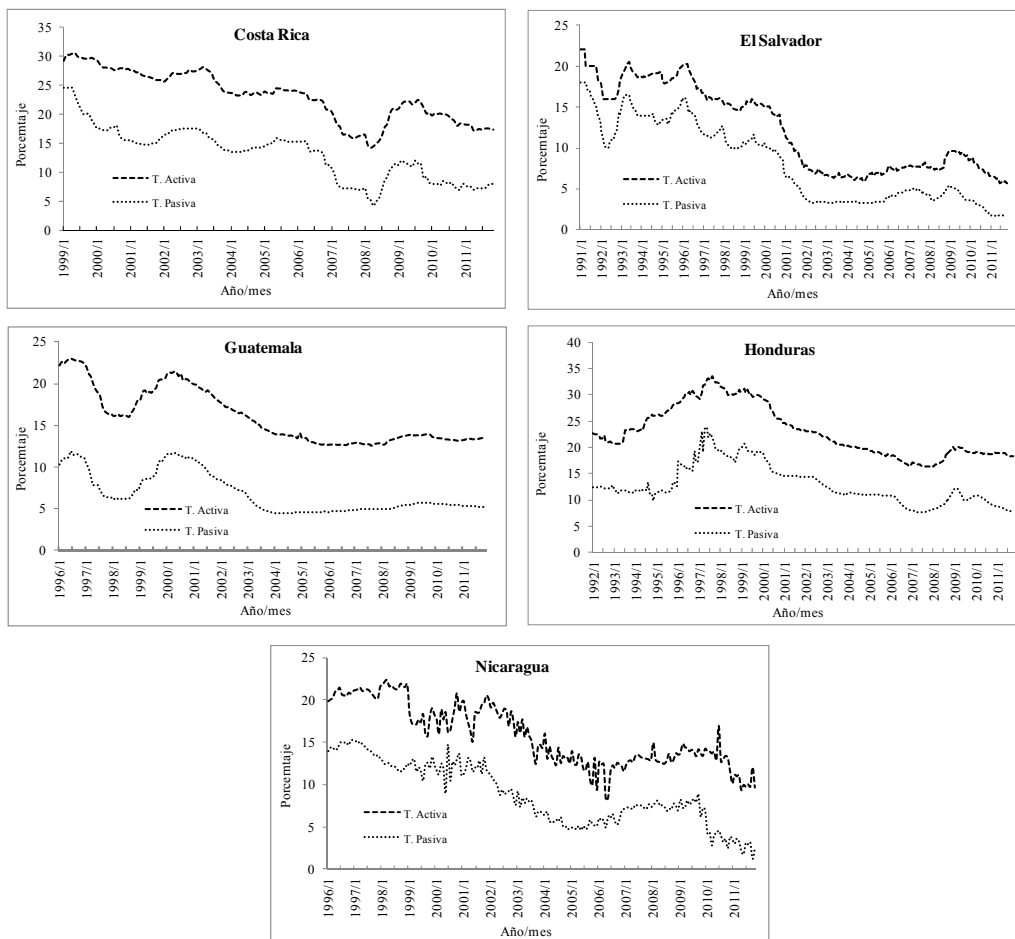
6.5 Concentración y apertura: implicaciones sobre la rentabilidad

Los sistemas bancarios de Centroamérica han mantenido su carácter oligopólico dado los niveles de concentración moderada y a la mayor apertura internacional de las últimas décadas. Existen diversas consecuencias de esta situación, una de ellas es la brecha que existe entre las tasas de interés activas y pasivas⁵⁹. Sin embargo, se debe resaltar que no sólo la falta de competencia ha contribuido a que el diferencial entre las tasas de interés se acentúe, también, ha contribuido el proceso de desregulación financiera, porque los bancos tienen la libertad de pagar por los depósitos tasas menores a las del mercado. Esta situación, asimismo, genera un ambiente favorable para los costos financieros de los bancos, principalmente cuando las tasas pasivas son menores.

⁵⁹ En este mismo sentido Teresa López (2006: 249-250), para el caso de México, señala que el carácter oligopólico del sistema bancario, trajo como consecuencia en que la expansión del crédito bancario no se basa en el pago de tasas de interés pasivas competitivas; por el contrario, la desregulación de las tasas de interés les permitió a los bancos elevar el margen de intermediación mediante la reducción de las tasas de interés sobre depósitos y el incremento en las tasas activas.

En este sentido E. Balsells (1999: 33-48, 71-78) proporciona una idea clara respecto al caso de Guatemala, donde opera un modelo que él denomina, “financierismo especulativo”. Aunque resalta diversas consecuencias, señala que al liberalizar las tasas de interés, se muestra una brecha completamente anormal entre las tasas activas y pasivas, síntoma de la poca competencia en el mercado financiero.

Gráficas 6.3, Centroamérica, tasa de interés nominal activa y pasiva, varios años.
(porcentajes)



Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de l Consejo Monetario Centroamericano; SIMAFIR Base de datos estadística, disponible en línea: <www.secmca.org/>.

Como se puede observar en el grupo de gráficas 6.3, las tasas de interés de manera general muestran un comportamiento general hacia la baja; a pesar de ello los diferenciales entre las tasas activas y pasivas se han mantenido casi invariables. Dependiendo de cada país, han oscilado entre tres y un poco más de diez puntos porcentuales. El país que refleja un menor diferencial entre sus tasas de interés es El Salvador, pero ello no significa una mayor competencia en el mercado bancario, ya se ha mencionado su alto grado de concentración y

extranjerización. Más bien este comportamiento se debe a la adopción del dólar como moneda de curso legal, lo que da mayor estabilidad a las tasas de interés.

Se podría creer, que dado el carácter oligopólico, de regionalización y de mayor apertura externa de los sistemas bancarios de la región, se reflejaría en elevados grados de rentabilidad, sin embargo esta situación no es una generalidad. Por el contrario, la rentabilidad registra un comportamiento variable, existen bajos niveles por el lado de los activos y, por el lado del capital son elevados.

Como se conoce, los indicadores de rentabilidad proporcionan la capacidad de las empresas, financieras o no financieras, para generar utilidad. De acuerdo a este propósito, es común utilizar los siguientes indicadores (Brigham y Houston, 2005: 88):

- El rendimiento sobre el activo (ROA por sus siglas en inglés significa Return on Assets), el cual se obtiene al dividir la utilidad neta (utilidad menos impuestos) entre el valor del total de los activos:

$$\text{ROA} = (\text{Utilidad neta} / \text{Activo Total}) * 100$$

Por lo tanto el ROA es una medida de rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas. Por ejemplo un ROA de 1.79% no dice que por cada unidad monetaria invertida en un año en los activos produjo un rendimiento de 1.79% sobre la inversión. Indicadores altos expresan un mayor rendimiento en los activos invertidos.

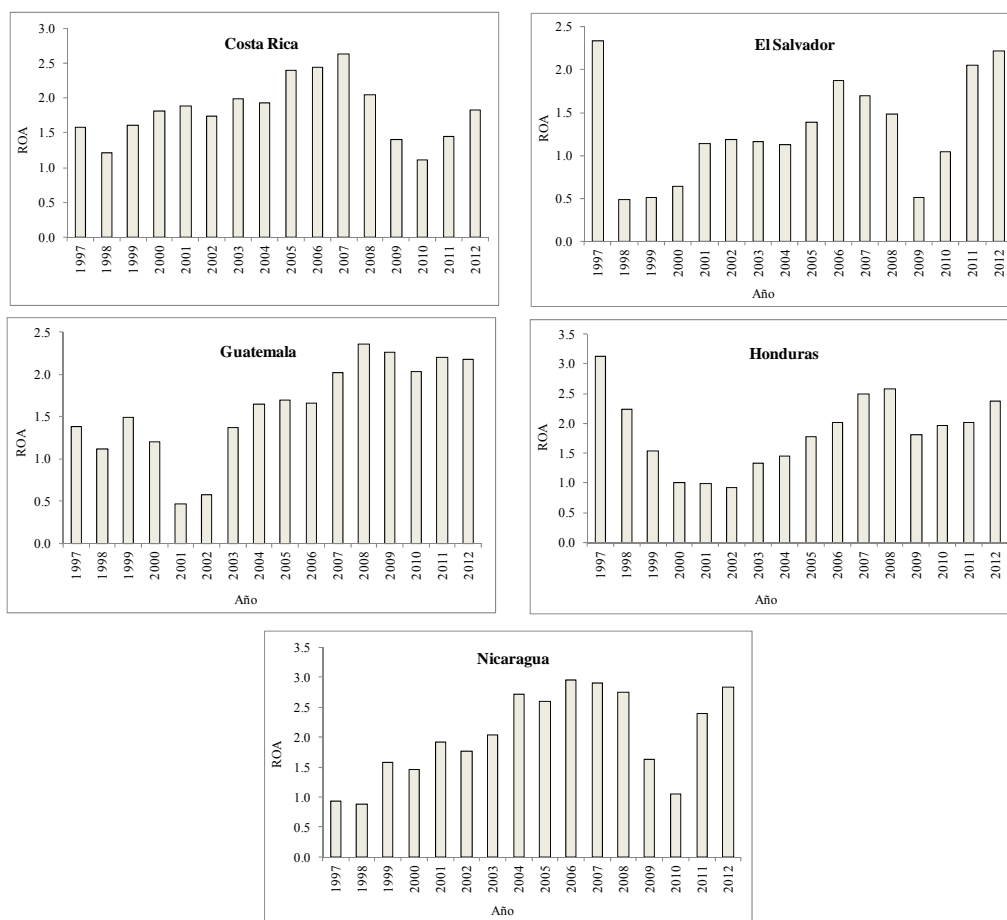
- El rendimiento sobre el capital (ROE por sus siglas en inglés significa Return on Equity), el cual se obtiene al dividir la utilidad neta sobre el patrimonio.

$$\text{ROE} = (\text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio}) * 100$$

En otras palabras el ROE mide la rentabilidad de los fondos aportados por el inversionista. Por ejemplo, un ROE de 3.25% significa que por cada unidad monetaria que mantienen los propietarios del banco en un año genera un rendimiento de 3.25% sobre el patrimonio, es decir, mide la capacidad de la empresa para generar utilidad a favor de los accionistas. Indicadores negativos expresan la etapa de desacumulación que afecta toda la estructura de la empresa, ya que se exigen mayores costos financieros o un mayor esfuerzo de los dueños para mantener el negocio.

Como se puede observar en el grupo de gráficos 6.4, el ROA para los sistemas bancarios de la región registran bajos niveles, al ubicarse en años recientes entre 1.5% y 2.5%, por lo que las inversiones realizadas traen consigo bajos rendimientos. Esto se debe posiblemente a la baja rentabilidad que representan los créditos para los bancos, a pesar del comportamiento de las tasas activas, que encuentra su mayor explicación en la falta de diversificación de los ingresos.

Gráficas 6.4, Centroamérica, rendimiento sobre el activo (ROA), 1997-2012
(porcentajes)

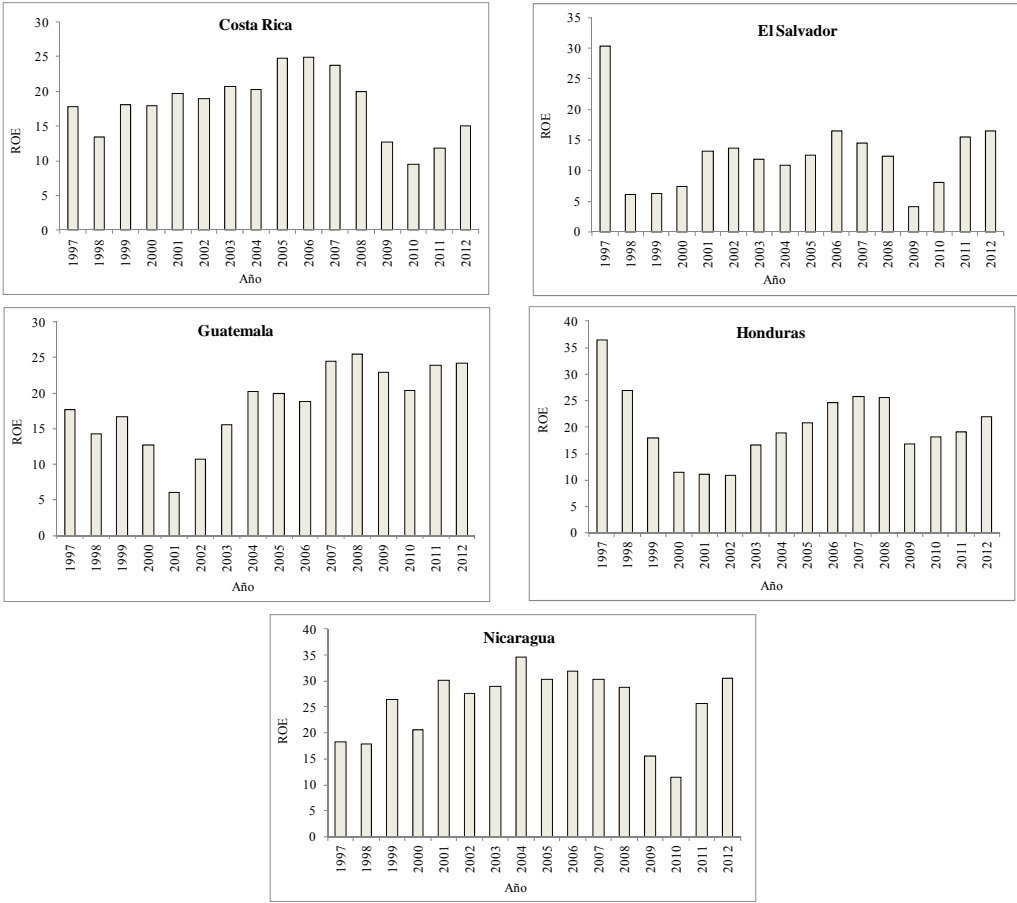


Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Consejo Monetario Centroamericano; Estadísticas e Indicadores, disponible en línea: <www.secmca.org/>.

Además, durante el periodo 2008-2010 el ROA por países experimentó una caída, debido al contexto internacional de la crisis financiera global, que motivó el deterioro de los créditos y arrastró a la baja este tipo de rendimiento. La recuperación se da en los dos últimos años (CMCA, 2012: 26), principalmente en El Salvador y Nicaragua, motivada por la mejora en la calidad de la cartera y por los menores gastos en provisiones

En contraste, como se puede observar en el grupo de gráficas 6.5, el ROE por países a pesar de mostrar una caída generalizada, se ubica en años recientes entre el 15% y 30%, muestra de la elevada rentabilidad que registran los fondos aportados por los accionistas. Es de resaltar que durante 2008-2010 este indicador experimentó una caída, sin embargo en los dos últimos años éste registra una ligera recuperación, con mayor relevancia en El Salvador y Nicaragua.

Gráficas 6.5, Centroamérica, rendimiento sobre el capital (ROE), 1997-2012
(porcentajes)



Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Consejo Monetario Centroamericano; Estadísticas e Indicadores, disponible en línea: <www.sccmca.org/>.

De manera general, la caída en los indicadores de rentabilidad durante 2008-2010 se debió principalmente a los efectos de un menor ritmo de crecimiento en préstamos, mayor preferencia por activos líquidos y fuertes deterioros de los créditos –que demandaron importantes volúmenes de gastos en provisiones-, con excepción de Guatemala, en el resto de la región esta situación condujo a una reducción de las utilidades. Además, se puso en evidencia la poca diversificación de los ingresos de la mayoría de los bancos que operan en

estos países, al estar éstos vinculados principalmente a la asignación de créditos (Fitch Ratings, 2010: 3).

6.6 Bancos frente a la crisis financiera global: liquidez y solvencia

La crisis financiera global de los últimos años⁶⁰ puso a prueba al sistema bancario regional, porque frente a las mutaciones financieras se podría creer que éstos se volvieron más frágiles. Sin embargo las implicaciones han sido mínimas sobre la liquidez y solvencia, ya que se han registrado niveles aceptables. La exposición limitada que tuvo este sistema en la crisis (Fitch Ratings, 2011b: 1), se debió a que los bancos de estos países regularmente se fondean con recursos domésticos⁶¹.

En el caso de la liquidez, entendida como la capacidad de financiar aumentos en activos y de resolver obligaciones o deudas en cuanto se susciten (SBEFB, 2005: 122), se puede medir con el índice de liquidez⁶². Este índice, es la proporción de los depósitos que representan los activos de más fácil realización; será mayor cuanto menor sea el plazo promedio de vencimiento de aquellas partidas del activo que se pueden destinar de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones, por lo que habrá una reducida probabilidad de incumplimiento; y viceversa.

⁶⁰ Para tener un mejor panorama de la crisis financiera global se puede consultar Alicia Girón y Alma Chapoy (2009 y 2011).

⁶¹ En relación al fondeo interno, este ha constituido una ventaja para los sistemas bancarios de la región frente a las crisis financieras. La relativa estabilidad exhibida por los sistemas financieros aún en medio de una profunda crisis financiera global, descansa, en buena medida, en que la gran mayoría del fondeo es originado domésticamente, a diferencia de lo observado en otras regiones emergentes que han experimentado mayor inestabilidad por su fuerte dependencia de fondeo externo. La estabilidad del sistema, también se ha favorecido de contar con bancos relativamente bien capitalizados o respaldados por bancos internacionales con alta calidad crediticia. Aunque persisten diferencias entre países, en términos generales los bancos de la región continúan fortaleciendo sus posiciones patrimoniales (Fitch Ratings, 2010: 1).

⁶² En las empresas no financieras existen diversos indicadores de liquidez, uno de los más populares es el EBITDA (Earnings Before Interest Taxes, Depreciation and Amortization según sus siglas en inglés significa las Ganancias Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones), usado como una herramienta de control de gestión, como también para decidir una adquisición. Tuvo una fuerte difusión a nivel internacional durante las adquisiciones y fusiones de los decenios de 1980 y 1990. Para una mayor discusión sobre esta variable se puede consultar Aurora Rodríguez Acosta (2010).

Sin embargo, muchos de los indicadores de la contabilidad empresarial no pueden ser aplicados a la contabilidad bancaria. Por ejemplo, el pago de intereses es la razón misma de la existencia de los bancos, por lo que el EBITDA no se puede aplicar al análisis bancario, que es una cifra de rentabilidad absoluta que no toma en cuenta la actividad financiera, en este caso se descuentan los intereses (Romero, 2013).

Por lo tanto este índice se expresa de la siguiente forma:

$$\text{Índice de liquidez} = (\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones de corto plazo}) / \text{Captaciones totales}$$

Buena parte de la liquidez bancaria en la región durante los últimos años se ha concentrado en la tenencia de títulos públicos, esto puede representar cierta vulnerabilidad, ya que la capacidad de realización de las inversiones negociables en títulos del Estado ante un evento de estrés sistémico podría verse limitada. Este riesgo de concentración no le permitiría al emisor el pago oportuno de estas obligaciones (Ficht Ratings, 2008; y 2010). Aunque esto es probable, se debe aclarar que las inversiones en títulos privados, sean de origen nacional o internacional, también pueden traer consigo el mismo riesgo, sobre todo frente a un contexto de crisis global como el actual. A pesar de la incertidumbre, en años recientes el fondeo con títulos públicos constituyó una ventaja para los bancos de la región.

Cuadro 6.5. Centroamérica, índice de liquidez, promedio anual, 2007-2012

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Región
2007	43.2	22.0	28.0	40.9	30.7	32.6
2008	41.1	24.3	32.4	37.1	34.0	33.8
2009	40.3	26.3	36.1	37.7	38.9	35.6
2010	39.8	27.6	37.6	43.4	45.1	37.5
2011	37.4	25.9	39.5	48.7	45.4	38.1
2012	37.0	24.1	38.4	45.3	40.5	36.7

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Consejo Monetario Centroamericano; Estadísticas e Indicadores, disponible en línea: <www.secmca.org/>.

Como se puede observar en el cuadro 6.5, las variaciones en el índice de liquidez han registrado una moderada tendencia al alza, el promedio regional en 2001 fue de 32.6 para cerrar el 2012 en 36.7. Fitch Ratings señala lo siguiente en sus perspectivas para 2012 (2011a: 2): “la liquidez de los sistemas bancarios de la región seguirá elevada aunque tendera a converger a los niveles previos de la crisis conforme se utilice para satisfacer la demanda de crédito”. A medida que la recuperación económica se mayor, se espera un moderado crecimiento del crédito y con ello una ligera disminución de dicho índice.

Los niveles de liquidez en la banca de Costa Rica han disminuido, en el 2007 el índice se ubicaba en 43.2 para descender hasta 37.0 en 2012. Se mantuvo en niveles semejantes a los de la región debido a la capitalización de los bancos estatales y de algunos bancos privados,

por un menor crecimiento de los activos y por el acceso a recursos de fácil realización ante las restricciones del fondeo internacional (Fitch Ratings, 2010: 5).

La banca en El Salvador registró niveles de liquidez más aceptables debido al decremento de los créditos⁶³ y la mayor preferencia por activos líquidos. Por su parte, la banca en Guatemala registró mejoras en su índice de liquidez, debido a la actitud precautoria que tomó el sistema frente a la crisis financiera internacional lo que motivó a incrementar su posición de liquidez en el corto plazo. Para la banca de Honduras, el índice de liquidez vio revertida su tendencia decreciente a partir del 2009, luego que la cartera crediticia presentara crecimientos mínimos durante este periodo, explicado por el complejo entorno económico internacional. Se espera que en los próximos años la banca de Nicaragua tenga niveles de liquidez altos, en la medida que la expansión crediticia siga registrando un crecimiento moderado (Fitch Ratings, 2010: 8, 11, 14 y 17).

En lo que respecta a la solvencia, esta se puede medir con el índice de capitalización, en Centroamérica es identificado como suficiencia patrimonial, mide la fortaleza financiera de la banca para cubrir deudas y obligaciones de corto y largo plazo y enfrentar pérdidas no esperadas (CMCA, 2012: 22). Es un índice instituido por el Comité de Basilea⁶⁴ en 1988 (SBEFB, 2005: 47-48), que establece que el capital mínimo de una institución financiera debe ser $\geq 8\%$ de los activos ponderados por el nivel de riesgo que asumen, tanto para los activos registrados en el Balance como para las exposiciones reflejadas en las operaciones fuera de balance.

La suficiencia patrimonial se expresa de la siguiente manera:

⁶³ Fitch Ratings, (2010: 7), nos señala respecto a El Salvador, que en la última crisis mundial (2008) la contracción del crédito (Credit Crunch) fue mayor comparado con el resto de Centroamérica, debido a que la mayoría de los bancos forman parte de los conglomerados financieros internacionales que limitaron el crecimiento de sus colocaciones a nivel mundial.

⁶⁴ Organización formada en 1975, por lo Gobernadores de Bancos Centrales del Grupo de los Diez, también adopta el nombre de Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, ya que usualmente se reúne en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea, Suiza, donde se encuentra ubicada permanentemente su secretaría. Su accionar se limita a la formulación de estándares y recomendaciones en materia de supervisión y buenas prácticas financiera, con miras a que las Autoridades Supervisoras individuales tomen las medidas para implementarlas mediante la emisión de normativa que se adecue a sus propios sistemas financieros. Los principios que emanan de las decisiones del comité tienen aplicación en la mayoría de las naciones, con independencia de su grado de desarrollo económico (SBEFB, 2005: 51).

Suficiencia patrimonial promedio = patrimonio neto (resultado de la suma del capital básico y el capital complementario) / activos ponderados por riesgo = $\geq 8\%$

Tanto en Basilea I⁶⁵ como en Basilea II⁶⁶, se establece que la suficiencia patrimonial debe ser al menos 8%, en Basilea II los activos ponderados por riesgo se calculan multiplicando los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo operativos por 12.5 (es decir, la inversa del índice de capitalización del 8%) y añadiendo la cifra resultante a la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito, quedando de la siguiente manera:

Suficiencia patrimonial = Patrimonio neto / Activos ponderados por riesgo + (Requerimientos de capital por riesgo de mercados + Requerimientos de capital por riesgo operativo) * 12.5 = $\geq 8\%$

Basilea II entraría en vigor en todo el mundo en enero de 2007. Con la crisis financiera global, los países que lo aplicaron lo hicieron parcialmente e interpretándolo a su conveniencia. Por lo que a mediados del 2010, el Comité de Basilea alcanzó un amplio acuerdo, conocido como Basilea III, para reformar las normas de capital y liquidez. La aplicación de este último acuerdo se hará por etapas de transición y observación para varios puntos importantes, por lo que se espera un periodo de transición de por lo menos 8 años (Chapoy y Girón, 2011: 187-195).

En cuanto a la suficiencia patrimonial en la región (ver cuadro 6.6), se puede observar que La banca de El Salvador registra porcentajes promedio muy por encima del resto de los países, en los últimos tres años son del 20%. También resalta el caso de la banca de Costa Rica, que registra el segundo promedio más alto de la región ubicándose en los últimos tres años en cerca del 19%. En el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua el promedio de suficiencia patrimonial supera el 14%.

⁶⁵ En 1988, el Comité de Basilea decidió introducir un sistema de medición de Requerimientos de Capital para las entidades de intermediación financiera internacionalmente activas, conocido como Acuerdo de Capital de Basilea o Basilea I. Este sistema establece que el capital mínimo de una institución financiera debe ser al menor el 8% de los activos ponderados por riesgo. Desde 1988 este método ha sido progresivamente implantado no solo en los países miembros, sino también en los países con entidades de intermediación financiera que operan a nivel internacional (Ibídem: 14).

⁶⁶ En junio de 2004, el Comité de Basilea publicó el documento “Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital: Marco Revisado”, con el que se formalizó el Nuevo Acuerdo de Capital también denominado “Basilea II”, luego de casi cinco años de consultas, interacción y retroalimentación con las entidades de intermediación financiera. Este documento reemplaza al Acuerdo de Capital de Basilea de 1988 y sus posteriores enmiendas (Ibídem: 27).

Cuadro 6.6. Centroamérica, suficiencia patrimonial, promedio anual, 2007-2012

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Región
2007	20.0	16.7	14.4	13.4	14.3	16.2
2008	17.2	17.4	15.2	14.1	13.6	16.0
2009	17.9	19.2	16.6	14.5	15.2	17.1
2010	18.9	20.0	17.2	15.4	15.6	17.9
2011	19.6	20.2	15.5	15.6	14.6	17.6
2012	18.9	20.1	14.6	15.4	16.0	17.2

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Consejo Monetario Centroamericano; Estadísticas e Indicadores, disponible en línea: <www.secmca.org/>.

Como también se puede observar, a nivel regional los índices obtenidos superan el 14%, por arriba de los mínimos establecidos por las autoridades reguladoras (10% en todos, excepto en El Salvador que es del 12%). Este resultado, está relacionado con el alto porcentaje de inversiones en valores públicos que mantiene la mayoría de los sistemas bancarios, al tener muchos de estos valores una ponderación de riesgo menor que la cartera crediticia (CMC, 2012: 23).

Los sistemas bancarios en Centroamérica han salido bien posicionados frente a la crisis financiera global, registrando niveles aceptables de liquidez y solvencia, esto es motivado por las inversiones que tienen los sistemas en títulos públicos. Es probable que en un futuro inmediato las autoridades de la región presionen a estas instituciones para que diversifiquen sus inversiones, derivando en un aumento de la fragilidad financiera.

6.7 Reflexiones

Las reformas económicas inspiradas en el Consenso de Washington implementadas durante las últimas décadas, motivaron el crecimiento de los flujos de inversión de los sectores financieros y no financieros, esto motivó que diversos inversionistas consolidaran su presencia en el espacio productivo y financiero regional. Esta situación sentó las bases para la penetración en estos mercados de ciertos inversionistas internacionales.

Los sistemas bancarios, han jugado un papel dominante en este proceso de consolidación, pero lo han hecho en el espacio financiero regional, extendiendo sus operaciones más allá de sus fronteras nacionales pero limitados por las fronteras regionales. Este proceso es conocido como regionalización.

La regionalización bancaria, es una característica sobresaliente en la historia financiera actual de los países centroamericanos, como es de suponer, ésta encuentra su explicación en varios factores. Además, de las reformas financieras; también se debe considerar el reducido tamaño de estos mercados; la incertidumbre política y financiera que se presentó en el pasado, con lo cual algunos bancos iniciaron su expansión de operaciones a los otros países hace ya varios años; la cercanía de Panamá, centro financiero que brinda ventajas importantes para los bancos que crecen de manera regional y; la confianza que existe entre la población sobre los bancos grandes.

La regionalización no sólo ha implicado la expansión de las operaciones bancarias hacia todos los países, cuando se registró el mayor dinamismo de este proceso en el decenio de 1990, las reformas financieras trajeron consigo el incremento en la fragilidad de los sistemas. En un primer momento aparecieron varios bancos al interior de los sistemas, pero, posteriormente se suscitaron varias quiebras, fusiones y adquisiciones, con lo cual la centralización del capital financiero tuvo un fuerte dinamismo.

La centralización financiera, como es de suponer, se reflejó en la reducción del número de instituciones, sólo las más grandes y con mayor presencia lograron posicionarse en la región. Esta situación, motivó la mayor participación de ciertos bancos internacionales en estos mercados, al adquirir los bancos con operaciones regionales. A pesar de ello, la extranjerización es desigual.

Las mutaciones financieras han delineado sistemas bancarios heterogéneos. Por ejemplo, en Costa Rica se encuentra una banca pública dominante, por el contrario, la banca internacional en El Salvador domina casi la totalidad del mercado, o bien, la banca privada nacional en Guatemala posee una considerable participación de mercado, y la banca privada nacional en Nicaragua tiene una importante presencia en los otros países regionales.

A pesar de estas transformaciones, los grados de concentración y rentabilidad registraron pocas variaciones, los niveles de competencia fueron moderados, y la rentabilidad se ha mantenido casi invariable. Frente a la crisis financiera global, los índices de liquidez y solvencia no registraron fuertes fluctuaciones. Por lo que, los sistemas bancarios después de atravesar por un intenso proceso de centralización y un periodo de inestabilidad, parecen mostrar cierta fortaleza.

A pesar de esto, no se sabe en que momento puede aparecer otro periodo de fuerte inestabilidad financiera que termine en una nueva reconfiguración de los sistemas bancarios. Al mirar al pasado, la regionalización es la expresión de la centralización del capital financiero regional, lo que motivó las principales mutaciones financieras.

Conclusiones

Propuesta de una periodización de las mutaciones bancarias

Los sistemas bancarios de Centroamérica, desde su conformación han transitado por diferentes etapas históricas, de alguna u otra forma estas transformaciones financieras han estado vinculadas a los cambios de las estructuras productivas. En cada etapa, la banca regional ha sufrido diversas mutaciones, adaptándose a las necesidades que surgen en los circuitos financieros y productivos de cada época.

A lo largo de esta investigación se han identificado diversas etapas donde los sistemas bancarios sufrieron diversas transformaciones, con lo cual no se pretende dar un enfoque lineal ni mucho menos determinista. Los periodos de cambio se encuentran presentes en la historia de la región y han marcado las principales transformaciones bancarias. A pesar de que estos cambios registran particularidades específicas en cada país, no se debe ignorar que la región comparte un desarrollo financiero histórico común, por lo que existen factores compartidos.

En este sentido, una característica similar es que los sistemas bancarios de la región son de tipo colonial, donde el financiamiento en su mayoría ha tenido como destino el aparato productivo vinculado a los mercados internacionales. En la historia regional se encuentran diversos periodos de ello, por ejemplo, cuando surgen algunos bancos que tienen un fuerte vínculo con los enclaves económicos del café o banano.

Desde la perspectiva de la presente investigación se han identificado cinco periodos de grandes transformaciones en los sistemas financieros de estos países. La primera etapa comienza después del primer cuarto del siglo XIX y se extiende hasta mediados del mismo, durante estos años se pudo constatar que a pesar de la inexistencia de instituciones bancarias, el crédito se irrigaba a las principales actividades de exportación.

Este primer periodo inicia al momento en que la Audiencia de Guatemala declara su independencia de España, rompe relaciones con México y falla la conformación de la Federación Centroamericana. En este contexto los circuitos crediticios heredados del periodo colonial se conservan, por lo que se mantienen las formas previas de

financiamiento, en la que los grandes comerciantes son los principales proveedores de los recursos financieros.

Esta situación se mantendrá hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando las actividades productivas que atienden los mercados de exportación, principalmente las desarrolladas alrededor del café, se consolidan en la economía. Por lo que los grandes inversionistas nacionales demandarán una cantidad importante de recursos para consolidar sus proyectos de inversión. Al reconocer lo límites que implicaba tener un sistema crediticio sujeto al sector comercial, el problema fue solucionado al crear los primeros bancos comerciales, transformando así las viejas estructuras financieras, marcando el inicio de la segunda etapa.

Durante este periodo, que corre de mediados del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX, surgirán numerosos bancos, todos ellos estarán involucrados con las actividades de agroexportación. Los países de la región se especializarán principalmente en la producción de café y banano, ambos productos vendrán a representar una parte considerable del comercio exterior centroamericano. Como es de esperar, a medida que se consolidaban las principales actividades de exportación, la demanda de financiamiento crecía.

La consolidación de los bancos de la región se dará hasta el último cuarto del siglo XIX. Con ello se reconocerá la importancia del crédito bancario, ya que de cierto modo brindará el financiamiento necesario para la expansión de las actividades productivas. Se debe recordar que sin el acceso al crédito, la mayoría de las empresas constituidas, difícilmente podrían financiar sus planes de inversión, sobre todo cuando todavía no realizaban sus ventas, estas últimas les proveen de dinero para realizar sus inversiones de capital.

Una característica que sobresalía en los sistemas bancarios de este tiempo, eran los niveles considerables de concentración que repercutían en el destino del crédito. Esta situación implicaba que las actividades productivas que no estaban vinculadas con el sector externo se enfrentaban a dificultades en el acceso al financiamiento. Así, estos sectores con dificultades solucionaban el problema con sus recursos propios, acentuando el bajo nivel industrial y el atraso en la diversificación productiva. No se debe olvidar que el sector industrial también se enfrentó al reducido tamaño de los mercados, limitando aún más su crecimiento.

La alta dependencia económica hacia las actividades agrícolas de exportación vino a cuestionar la permanencia de dicho modelo, sobre todo durante el periodo de Entreguerras y la Gran Depresión, espacio en el que los precios internacionales de los productos primarios sufrieran una fuerte caída. Es durante estos años donde se ubica la tercera etapa.

En el transcurso de estos años, los sistemas bancarios se enfrentarán a una seria crisis, provocada principalmente por el fuerte vínculo que existe con las principales actividades de exportación. Para enfrentar estos problemas, los Estados nacionales diseñarán una política de intervención de los bancos con problemas, con el propósito de rescatarlos de la quiebra.

Estos problemas financieros, además de las transformaciones de la región latinoamericana que eran impulsadas por los primeros años de la Posguerra, no tuvieron un impacto favorable en la transformación de las economías centroamericanas. Lejos de romper con la dependencia de las economías de la región hacia el sector agroexportador, se acentuó aún más esta situación, ya que se optó por el modelo de sustitución de importaciones agrícolas. Esta medida resultó viable porque no dependía de inversiones costosas a diferencia del sector industrial, además, la tierra y el trabajo eran abundantes.

Esta situación se extenderá hasta la mitad del siglo XX, momento en el que la economía de la pequeña región dará un giro importante, enmarcado por el inicio del proyecto del Mercado Común Centroamericano. Es aquí donde se ubica la cuarta etapa, se extenderá hasta finales del decenio de 1980.

El proyecto de integración regional desde un principio reconoció la importancia de contar con un sistema monetario estable y unificado, el cual sirviera de base para la expansión del sistema financiero, capaz de financiar la expansión económica. A pesar de lo ambicioso del proyecto, algo que se debe resaltar es que durante estos años, se registró la participación creciente de los Estados nacionales en la conducción de la política crediticia, enfocada a diversificar la estructura productiva regional.

En la búsqueda de la diversificación productiva, los espacios bancarios de la región sufrieron una fuerte reconfiguración, al grado que tomaron características destacables. El sistema financiero de Costa Rica se caracterizara por su fuerte participación de la banca pública, por otra parte los sistemas de El Salvador y Nicaragua experimentarían un proceso

de crecimiento de sus bancos fuera de sus países, y el sistema de Guatemala se ha caracterizado por contar con una banca corporativa.

A pesar de que el proyecto de integración experimentó una fase de expansión y consolidación, en donde los sistemas bancarios se afianzaron en el sistema económico, esta situación no perdurará por mucho tiempo porque se verá interrumpida por una fuerte crisis regional en el decenio de 1980. El sistema financiero se verá perturbado por este entorno, con lo cual se optó en la mayoría de los países por la estatización de la banca, con el fin de evitar la quiebra del sistema.

Saneado el sistema bancario se prosiguió a su privatización, este momento, además de coincidir con la penetración de diversas políticas inspiradas en el Consenso de Washington, se inicia la expansión de la banca a nivel regional y aparecen nuevos participantes. Es a partir de aquí que se ubica el quinto periodo.

En un poco más de veinte años, se han venido aplicando toda una serie de reformas financieras tendientes a desregular los mercados, las cuales han traído como consecuencia la reconfiguración de los espacios bancarios de la región. Los sistemas bancarios en un primer momento experimentaron una fuerte expansión, son años en los que no sólo crecen en operaciones varios bancos, sino también aparecen nuevas instituciones. Pero el optimismo se ve interrumpido con diversos momentos de quiebras, fusiones y adquisiciones, moldeando sistemas más concentrados y centralizados.

Los mayores grados de concentración bancaria, de alguna forma constituyen un componente benéfico para la fácil penetración de la banca internacional. La creciente participación de los bancos internacionales es una manifestación de años recientes, con lo cual el proceso de regionalización no se encuentra aún acabado.

Sistemas bancarios: regionalización y apertura internacional

En Centroamérica existe un “optimismo” sobre el panorama financiero actual, así lo constataron los entrevistados y así lo señalan algunos estudios regionales publicados por el Ficht Ratings Centroamérica (2011a, 2011b, 2010, 2008) y el Consejo Monetario Centroamericano (2012), posiblemente este entusiasmo está alimentado por cierta

“estabilidad” económica y política que se experimenta en años recientes, la cual estuvo ausente en años previos. Se debe recordar que la región venía de un largo periodo de fuerte rezago económico y social, además, de diversos conflictos políticos y sociales, por lo que los inversionistas del sector bancario fueron prudentes.

A pesar de este contexto adverso, la inestabilidad política y social no representó una limitante para que algunos grupos financieros buscaran posicionarse en la región. Los principales bancos de Nicaragua y El Salvador fueron los primeros en regionalizarse, al buscar oportunidades de negocios más allá de las fronteras de sus países, pero limitados por los espacios regionales.

Contrario de lo que se podría creer, el inicio de la expansión bancaria regional nace previo a la entrada en vigor de las reformas financieras inspiradas en el Consenso de Washington, las cuales fueron instrumentadas en la región a partir del decenio de 1990. Sin embargo, se debe destacar que el proceso de regionalización tomará mayor dinamismo después de la aplicación de estas reformas.

En un primer momento, las reformas financieras instrumentadas durante estos años traerán consigo un optimismo por parte de muchos inversionistas, tanto del sector financiero como productivo, los cuales buscarán abrir nuevos bancos y en ocasiones expandir operaciones de los ya existentes. Hasta cierto punto se experimenta un boom de instituciones bancarias, en estos años sumaban un poco más de 100 bancos en toda la región.

Sin embargo, este optimismo, se vera minado cuando los diferentes inversionistas se enfrenten a una fuerte realidad, el tamaño reducido de las economías regionales. Aunado a ello, las reformas financieras aprobadas en este periodo fueron muy laxas respecto al tipo de negocios que podrían desempeñar los bancos, como consecuencia de ello, se registraron diversos fraudes, manejos perversos en los estados contables bancarios y la incursión en inversiones peligrosas en los diferentes momentos de crisis a nivel mundial, provocando la quiebra de varios de éstos. Como resultado, las principales instituciones financieras gubernamentales entraron a rescatar a estas instituciones. Algunas fueron liquidadas, otras “forzadas” a que se fusionaran con bancos más solventes.

Este entorno financiero fue acompañado del resurgimiento del Mercado Común Centroamericano, pero a diferencia del proyecto inicial, ahora se busca la integración hacia afuera. Con ello se han firmado numerosos acuerdos comerciales, que de alguna forma han propiciado el crecimiento de la participación de los inversionistas internacionales en la región. El crecimiento en los flujos comerciales y de inversión, han traído consigo numerosas fusiones y adquisiciones tanto en el sector financiero como no financiero.

Las causas de las reformas financieras, así como la mayor apertura económica de la región, trajeron consigo la reconfiguración de los espacios bancarios. Las diversas liquidaciones, fusiones y adquisiciones de los últimos veinte años han provocado la centralización de los sistemas bancarios, con lo que al final del decenio de 2010 se contabilizaban cerca de 70 bancos.

Las diversas fusiones y adquisiciones son un reflejo del proceso de concentración bancaria, que se da entre los bancos ya existentes, conformando bancos más grandes y mejor posicionados. Este proceso ha dado forma a la centralización, donde los grupos más grandes han expulsado del mercado a los más pequeños, en ocasiones algunos han sido absorbidos y en otras han desaparecido. No se debe pasar por alto que los bancos más grandes han entretejido alianzas con diversos grupos económicos, ello es muestra de que se utiliza el crédito como herramienta para llevar a cabo la centralización de los capitales.

La reciente expresión del proceso de centralización bancaria en la región es el reflejo de una serie de megafusiones, donde los bancos más grandes han sido absorbidos por otros de igual o mayor tamaño. De manera generalizada, los grandes bancos regionales han sido absorbidos por instituciones financieras que tienen una posición sobresaliente en el continente o en el mundo.

Así, el proceso de centralización de capitales bancarios a nivel regional impulsó la participación de diversos inversionistas internacionales, sin que a la fecha el proceso de regionalización esté acabado. El nuevo rostro del sistema bancario regional se caracteriza en que los participantes locales comparten el mercado con los externos, sin que a la fecha domine alguno de los dos.

Esta característica en los sistemas bancarios no constituye una debilidad, la prueba de ello es que en años recientes se enfrentaron a la crisis financiera global, registrando niveles aceptables de rentabilidad, liquidez y solvencia. Lo más probable es que hubo un proceso de aprendizaje en años previos, cuando se registraron diversos episodios de crisis financieras al interior de la región. La enseñanza es que no existe precisión sobre el momento de la aparición de nuevas crisis, las que probablemente sean las causantes de la próxima reconfiguración del espacio financiero regional.

Propuestas para futuras investigaciones

Conforme se avanzó en la presente investigación, se fueron abriendo nuevas interrogantes que quedaron fuera de los objetivos planteados, por lo que no pudieron ser abordados en este trabajo. Sin embargo, no significa que no se puedan desarrollar en un futuro próximo. Es indispensable seguir indagando con mayor profundidad sobre el desarrollo de los sistemas financieros de la región, no sólo con la finalidad de conocer el pasado para tener una mejor comprensión del presente, sino más bien para poder diseñar un futuro mejor.

A continuación se enlistan las preguntas que se consideran más importantes y que podrían guiar futuras investigaciones:

- Profundizar en el papel del crédito en la época colonial, de manera particular enfocarse en la utilización del crédito como un instrumento de poder y de influencia del sector comercial sobre el productivo. Ya que esta relación posiblemente contribuyó a determinar el arraigo del modelo agroexportador que prevaleció después de la etapa independiente y se extendió por más de un siglo.
- Indagar sobre el papel de la banca a lo largo de la historia independiente de la región, en particular sobre el destino del crédito, ya que éste ha financiado principalmente actividades vinculadas al sector externo. Posiblemente sea un motivo del escaso desarrollo productivo al interior de estos países. El modelo de banca colonial propuesto por H. Minsky (1991) constituye una buena herramienta para el análisis de esta pregunta.

- Es necesario seguir profundizando en los temas que tienen que ver con el impacto que tuvieron los efectos de las crisis mundiales o regionales sobre el sector financiero. Existe poca literatura que trate estos temas, sobre todo en el periodo de Entreguerras y la crisis de la deuda latinoamericana de 1980.
- A pesar de que los sistemas financieros de la pequeña región comparten una historia común, existen elementos particulares en cada país que merecen ser estudiados, por lo que sería pertinente realizar estudios por separado, que resalten el desarrollo histórico financiero de cada país.
- La extranjerización es un fenómeno reciente en la región, por lo que todavía no se conocen a fondo muchos de los efectos que podría traer esta situación, sin embargo, en Latinoamérica existen diversos estudios al respecto, seguir indagando sobre este asunto es importante para conocer los riesgos latentes.
- Existe un fuerte vínculo del sector financiero de Centroamérica con el de Panamá, en el que muchos bancos de la región han establecido sus matrices en este país, considerado muchas veces como un paraíso fiscal. Es indispensable conocer con mayor profundidad no sólo la forma de estas relaciones sino el impacto de las mismas.
- En los últimos años las diversas crisis bancarias de la región no se han estudiado con suficiente profundidad, por ello es necesario realizar los estudios al respecto, ya que en gran medida es un tema trascendental para tener una mejor evaluación del impacto de las reformas financieras en la región.

Fuentes de información

Bibliográficas

- Agosin, Manuel R., Roberto Machado y Paulina Nazal (2004), “Capítulo IV. Los mercados financieros”, en Agosin, Manuel R., Roberto Machado y Paulina Nazal (edits.), *Pequeñas economías, grandes desafíos. Política económica para el desarrollo en Centroamérica*, Washington, D.C., BID, pp. 63-77.
- Aguirre, Teresa (2005), “Sistema financiero internacional y desarrollo en América Latina. ¿Una relación imposible?”, en Manrique, Irma y Teresa López (coords.), *Política fiscal y financiera en el contexto de la reforma del Estado y de la desregulación económica en América Latina*, México, IIEC-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 175-232.
- Amieva Huerta, Juan y Bernardo Urriza González (2000), “Crisis bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política”, en *Serie. Política Fiscal*, núm. 108, Chile, CEPAL- División de Desarrollo Económico.
- Ansorena, Claudio (2007), “Competencia y regulación en la banca: el caso de Nicaragua”, en *Serie. Estudios y perspectivas*, núm. 85, México, CEPAL-BIDRC/CRDI.
- Balsells, Edgar (2007), *Competencia y regulación en el sector de la banca de Guatemala*, México, CEPAL- IDRC/CRDI.
- Banco Central de Guatemala (2007a), *Proceso de suspensión de operaciones del Banco del Café, S.A.*, Guatemala, Banguat.
- Banco Central de Guatemala (2007b), *Proceso de suspensión de operaciones del Banco de Comercio, S.A.*, Guatemala, Banguat.
- Brenner, Patricia y R. Armando Morales (2006), “Consolidated supervision of financial groups in Central America”, en Brenner, Patricia, *Central America. Structural Foundations for regional financial integration*, Washington, D.C., FMI, pp. 18-48.
- Brigham, Eugene F. y Joel F. Houston (2005), *Fundamentos de Administración Financiera*, México, Thomson Learning.
- Bulmer-Thomas, Víctor (1998), “El Mercado Común Centroamericano: del regionalismo cerrado al regionalismo abierto”, en Bulmer-Thomas, Víctor (edit.), *Integración Regional en Centroamérica*, Costa Rica, FLACSO, pp. 21-45.
- Bulmer-Thomas, Victor (1994), “La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)”, en Acuña Ortega, Víctor Hugo (coord. tomo), *Historia General de Centroamérica. Tomo IV. Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Costa Rica, FLACSO, pp.11-110. pp. 325- 397.
- Bulmer-Thomas, Victor (1987), *The political economy of Central America since 1920*, Estados Unidos, Cambridge University Press.

- Caldentey del Pozo, Pedro (2001), *El desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional*, Honduras, Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Canales-Friljenko, Jorge Iván, Padamja Khandelwal y Alexander Lehmann (2003), *Financial Integration in Central America: Prospects and Adjustment Needs*, EU, FMI, Policy Discussion Paper.
- Cardoso, Ciro F.S. (2000), “América Central: la era liberal, c. 1870-1930”, en Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Vol. 9, España, Crítica, pp. 183-209.
- Casaús Arzú, Marta Elena (2010) 1992, *Guatemala: linaje y racismo*, cuarta edición, Guatemala, F&G Editores.
- Chapoy, Alma y Alicia Girón (2009), *El derrumbe del sistema financiero internacional. Análisis coyuntural*, México, IIEc-UNAM.
- Cohen, Isaac (2003), “Sustitución de importaciones e integración económica en el desarrollo de Centroamérica (1950-1980)”, en Cárdenas, Enrique, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (comps.), *Industrialización y Estado en la América Latina: la leyenda negra de la posguerra*, México, FCE, pp. 422-449.
- Collado, Carmen, Silvia Dutrénit, Diana Guillén, Selva López y Pablo Yankelevich (1988), *Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe. Centroamérica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) (2012), *Informe del sistema bancario de Centroamérica, República Dominicana y Panamá, 2011*, Costa Rica, Secretaría Ejecutiva del CMC.
- CMCA (2003), *Características básicas y evolución reciente de los sistemas bancarios de Centroamérica, Panamá y República Dominicana*, Costa Rica, CMCA.
- Correa, Eugenia (2006), “Banca extranjera en América Latina”, en Correa, Eugenia y Alicia Girón (coords.), *Reforma financiera en América Latina*, Argentina, CLACSO, pp. 67-81.
- Correa, Eugenia (1998), *Crisis y desregulación financiera*, México, Siglo XXI, IIEc-UNAM.
- Desruelle, Dominique y Alfred Schipke (2008), “Avances hacia la integración económica”, en Desrulle, Dominique y Alfred Schipke (coords.), *América Central. Progreso económico y reformas*, EU, FMI, pp. 15-38.
- Dosal, Paul (2005) 1995, *El ascenso de las elites industriales en Guatemala. 1871-1994*, primera edición en español, Guatemala, Editorial Piedra Santa.
- Espino, Rodrigo y Raúl Martínez (1988), *Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe. Panamá*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Flaming, Mark (2005), “Capítulo 9. Desarrollo de los mercados financieros”, en Large, William R. (edit.), *Una sólida alianza para el desarrollo. Centroamérica y el BID desde 1990*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 323-350.
- Galbraith, John Kenneth (1983) 1975, *El dinero. De dónde vino/ Adónde fue*, España, Ediciones Orbis, S.A.
- Galindo, Arturo, Alejandro Izquierdo, Liliana Rojas-Suárez (2010), *Integración financiera en Centroamérica: nuevos desafíos en el contexto de la crisis internacional*, Documento de trabajo núm. IDB-WP-153, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Girón, Alicia y Alma Chapoy (2011), *Sistema financiero, desequilibrios globales y regulación*, México, IIEc-UNAM.
- Guerra-Borges, Alfredo (2009a), “El Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos-República Dominicana”, en Guerra-Borges, Alfredo (coord.), *Fin de época. De la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, Siglo XXI, pp. 311-328.
- Guerra-Borges, Alfredo (2009b), “La integración centroamericana en los noventa”, en Guerra-Borges, Alfredo (coord.), *Fin de época. De la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, Siglo XXI, pp. 108-138.
- Guerra-Borges, Alfredo (1994), “El desarrollo económico”, en Pérez Brignoli, Héctor (coord. tomo), *Historia General de Centroamérica. Tomo V. De la posguerra a la crisis*, Costa Rica, FLACSO, pp. 13-83.
- Guerra-Borges, Alfredo (1988), *Desarrollo e integración en Centroamérica: del pasado a las perspectivas*, México, IIEc-UNAM/CRIES.
- Herrera, Mauricio (2007), “Competencia y regulación en la banca: el caso de El Salvador”, en *Serie. Estudios y perspectivas*, núm. 68, México, CEPAL-IDRC/CRDI.
- Hilferding, Rudolf (1973), *El capital financiero*, México, Tecnos.
- Keynes, John Maynard (2003) 1936, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, cuarta edición en español, México, FCE.
- Keynes, John Maynard (1996) 1930, *Tratado del dinero. Teoría pura y aplicada del dinero. Edición abreviada*, España, Ediciones Aosta, S.A.
- Kregel, Jan (2004a), “Estructuras financieras en transformación”, en Correa, Eugenia y Alicia Girón (coords.), *Economía Financiera Contemporánea, Tomo II*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 207-234.
- Kregel, Jan (2004b), “Fragilidad financiera e inestabilidad económica”, en Correa, Eugenia y Alicia Girón (coords.), *Economía Financiera Contemporánea, Tomo III*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 17-39.
- Kregel, Jan (1998), *The past and future of Banks*, Roma, Bancaria Editrice.

- Lavoie, Marc (2004), *La economía postkeynesiana. Un antídoto del pensamiento único*, España, Icaria-Antrazyt.
- Lindo-Fuentes, Héctor (1995), “The economy of Central America: from Bourbon Reforms to Liberal Reforms”, en Gudmundson, Lowell y Héctor Lindo-Fuentes, *Central America, 1821-1871. Liberalism before Liberal Reform*, Tuscaloosa, Alabama, EU, The University of Alabama Press, pp. 13-78.
- López, Teresa (2006), “Deuda pública interna en México: el alto costo de los flujos de capital externo”, en Correa, Eugenia y Alicia Girón (coords.), *Reforma financiera en América Latina*, Argentina, CLACSO, pp. 227-258.
- Lujan Muñoz, Jorge (1975), *La independencia y la Anexión de Centroamérica a México*, Guatemala, Universidad de San Carlos.
- Marx, Carlos (2001) 1867, “Sección cuarta y Sección séptima”, en *El capital. Crítica de la economía política, Tomo I*, tercera edición en español, México, FCE, pp. 250-424, 476-658.
- Marín Jiménez, José Nicolás y Werner Ketelhön Escobar (2008), *Fusiones y adquisiciones en la práctica*, México, Cengage Learning Editores.
- Mejía, Walter (2007), “Desafíos de la banca de desarrollo en el siglo XXI. El caso de Honduras”, en *Serie. Financiamiento del desarrollo*, núm. 194, Chile, CEPAL-DDE/GTZ.
- Minsky, Hyman P. (2008) 1986, *Stabilizing an unstable economy*, Estados Unidos, Mc. Graw Hill.
- Minsky, Hyman P. (1991), “La banca central y el comportamiento de una economía”, en Bordo, Michael D. y León Bendesky, *El papel de la banca central en la actualidad*, México, CEMLA, pp. 173-198.
- Monge-González, Ricardo (2009), “Banca de desarrollo y pymes en Costa Rica”, en *Serie. Financiamiento del desarrollo*, núm. 209, Chile, CEPAL-GER/GTZ.
- Parguez, Alain (2006), “Moneda y capitalismo: La teoría general del circuito”, en Girón, Alicia, *Confrontaciones monetarias marxistas y post-keynesianos en América Latina*, Argentina, CLACSO, pp. 45-59.
- Pastor, Rodolfo (1988), *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México.
- Posas, Mario (1994), “La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)”, en Acuña Ortega, Víctor Hugo (coord. tomo), *Historia General de Centroamérica. Tomo IV. Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Costa Rica, FLACSO, pp. 111-165.
- Ramírez Gómez, Ramón (1981), *La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas*, México, IIEc-UNAM.
- Rivera, Eugenio y Adolfo Rodríguez (2006), *Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo*, México, CEPAL-IDRC/CRDI.

- Rodas Melgar, Haroldo (2002), “Tratados preferenciales de comercio y la integración económica centroamericana”, en Banco Centroamericano de Integración Económica, *Conferencia Regional: el desarrollo y la integración de Centroamérica en el Siglo XXI*, Tegucigalpa, Honduras, BCIE, pp. 56-74.
- Salazar Santizo, José Guillermo (1995), *Guatemala: un país de esperanza*, Guatemala, J.G. Salazar Santizo.
- Samper, Mario (1994), “Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): Una historia común divergente”, en Acuña Ortega, Víctor Hugo (coord. tomo), *Historia General de Centroamérica. Tomo IV. Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Costa Rica, FLACSO, pp.11-110.
- Schumpeter, Joshep A. (1971) 1954, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ediciones Ariel.
- Schumpeter, Joshep A. (1994) 1911, *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*, México, FCE.
- Shah, Hermant, Ana Carvajal, Geoffrey Bannister, Jorge Chan Lau e Ivan Guerra (2008), “Financial sector development: equity and private debt markets”, en Desrulle, Dominique y Alfred Schipke (edits.), *Central America. Economic Progress and Reforms*, EU, FMI, pp. 134-198.
- Tábora, Marlon Ramsses (2007), *Competencia y regulación en la banca: el caso de Honduras*, Serie. Estudios y perspectivas, núm. 91, México, CEPAL- IDRC/CRDI.
- Torres Rivas, Edelberto (1973), *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana.
- Vargas, Oscar René (1990), *La revolución que inició el progreso (Nicaragua, 1893-1909)*, Nicaragua Centro de Investigación y Desarrollo ECOTEXTURA, Comunicaciones Nicaragüenses, S.A. (CONSA).
- Williamson, John (1990), *El cambio en las políticas económicas de América Latina*, México, Gernika
- Woodward Jr., Ralph Lee (1999), *Central America a nation divided*, tercera edición, Nueva York, EU, Oxford University Press.
- Wray, L. Randall (2006) 1998, *El papel del dinero hoy*, primera edición en español, México, Facultad de Economía, UNAM.
- Zapata, Ricardo y Esteban Pérez (2001), “Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano”, en Serie. Estudios y perspectivas, núm. 6, México, CEPAL.

Hemerográficas

- Díaz Castellanos, Guillermo (2010), “Estructura y poder del sector bancario en Guatemala”, en *ECO Revista Académica*, núm. 5, septiembre, Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Rafael Landívar, pp. 30-38.
- Dubón, Enrique (2008), “Consolidación bancaria en Centroamérica. ¿Puede contribuir a la mayor bancarización regional?”, en *Notas Económicas Regionales*, núm. 11, junio, Costa Rica, Consejo Monetario Centroamericano.
- Floyd, Troy S. (1961), “The Guatemalan Merchants, the Government, and the Provincianos, 1750-1800”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XLI, núm. 1, febrero, North Carolina, EU, Duke University Press, pp. 90-110.
- Girón, Alicia (1978), “Hacia una conceptualización de la empresa trasnacional”, en *Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, núm. 35, agosto-octubre, México, IIEc-UNAM, pp. 29-52.
- Moore, Basail (1994), “Diferencias entre el dinero mercancía, el de curso legal y el crediticio”, en *Investigación Económica*, núm. 210, octubre-diciembre, México, Facultad de Economía-UNAM, pp. 89-111.
- Quirós, Luis Diego (coord.) (2009), “Fusiones y adquisiciones en la región”, en *Revista Summa*, núm. 187, diciembre, Costa Rica, Summa Media Group, pp. 76-88.
- Roa Martínez, Ana Patricia (2011), “Las oportunidades están en el Centro”, en *Revista Summa*, núm. 211, diciembre, Costa Rica, Summa Media Group, pp. 68-72.
- Segovia, Alexander (2006), “Integración real y grupos centroamericanos de poder económico: implicaciones para la democracia y el desarrollo regional”, en *Estudios centroamericanos*, núms. 691-692, mayo-junio, El Salvador, Universidad Centroamericana, pp. 517-582.
- Smith, Robert S. (1959), “Indigo production and trade in colonial Guatemala”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXIX, núm. 2, mayo, North Carolina, EU, Duke University Press, pp. 181-211.

Electrónicas

- Correa, Eugenia (2003), “Los sistemas financieros en América Latina: algunas transformaciones”, (consultado el 24 de enero de 2011) disponible en: <www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/correa6.pdf>.
- Díaz Castellanos, Guillermo (2008), “¿Funcionan las fusiones? Evaluación de las fusiones bancarias en Guatemala”, en *Boletín Electrónico*, núm. 7, Guatemala, Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar, 13 p., (consultado el 3 de junio de 2011) disponible en: <http://www.tec.url.edu.gt/boletin/URL_07_IND02.pdf>.

- Fisher, Irving (1933), “The debt-deflation theory of great depressions”, en *Econometrica*, vol. 1, núm. 4, octubre de 1933, Chicago, Journal of the Econometric Society, pp. 337-357, (consultado el 25 de julio de 2012) disponible en: <<http://www.jstor.org/pbidi.unam.mx:8080/stable/1907327>>.
- Fitch Ratings (2011a), “Perspectivas 2012: Centroamérica y República Dominicana. Mejor posicionamiento frente a la incertidumbre externa”, en Centroamérica y República Dominicana, Reporte Especial, 19 de diciembre, (consultado el 10 de enero de 2013) disponible en: <http://www.fitchca.com/docs/doc_4870.pdf>.
- Fitch Ratings (2011b), “Banca centroamericana: después de la crisis, una evolución dispar”, en *Bancos Centroamérica. Reporte Especial*, 28 de septiembre, (consultado el 22 de octubre de 2011) disponible en: <http://www.fitchca.com/docs/doc_4656.pdf>.
- Fitch Ratings (2010), “Bancos Centroamericanos: resultados anuales y perspectivas”, en *Bancos Centroamérica. Reporte Especial*, 9 de marzo, (consultado el 23 de octubre de 2011) disponible en: <http://www.fitchca.com/docs/doc_2852.pdf>.
- Fitch Ratings (2009), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”, en *Supranacionales. Análisis de crédito*, 25 de septiembre, (consultado el 24 de octubre de 2011) disponible en: <http://www.fitchca.com/docs/doc_2322.pdf>.
- Fitch Ratings (2008), Bancos centroamericanos: resultados semestrales y perspectivas”, en Reporte Especial, 22 de agosto, (consultado el 24 de octubre de 2011) disponible en: <http://www.fitchca.com/docs/doc_1298.pdf>.
- López Ocampo, Ismael (2007), “Fraudes financieros en Centroamérica”, en *Revista Probidad*, El Salvador, agosto, (consultado el 1 de mayo de 2011) disponible en: <<http://reportes.files.wordpress.com/2007/08/fraudes-financieros.pdf>>.
- Minsky, Hyman P. (1992), “The financial instability hypothesis”, en The Jerome Levy Economics Institute of Bard College, working paper no. 74, Estados Unidos, Nueva York, (consultado el 20 de junio de 2011) disponible en: <<http://www.levyinstitute.org/pubs/wp74.pdf>>.
- Rodríguez Acosta, Aurora (2010), “El EBITDA, una herramienta de análisis financiero”, en *Cofin Habana, Revista de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de la Habana*, Cuba, Universidad de la Habana, (consultado el 7 de enero de 2013) disponible en: <<http://cofinhabana.fcf.uh.cu/>>.
- Romero, Moisés (2013), La Carta de la Bolsa, página electrónica, (consultada el 9 de enero de 2013) disponible en: <<http://lacartadelabolsa.com/>>.
- SIECA (2012), “Estado de la situación de la integración económica centroamericana”, octubre, (consultado el 22 de noviembre de 2012) disponible en: <<http://www.sieca.int/site/Cache/17990000004516/17990000004516.pdf>>.
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (SBEBF) (2005), *Glosario de términos de los acuerdos de capital de Basilea I y Basilea II*, Bolivia,

SBEFB, (consultado el 8 de enero de 2013) disponible en: < http://asba-supervision.org/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=531&lang=es>.

Testimoniales

- Balsells, Edgar, Director, Colsult Centroamericana, Ciudad de Guatemala, 12 de octubre de 2011.
- Cajas, Luis Roberto, Director del Departamento de Análisis Económico y Estándares de Supervisión, Superintendencia de Bancos, Ciudad de Guatemala, 10 de octubre de 2011.
- Chea Urruela, José Luis, Ponencia presentada en el Seminario, La integración regional Latinoamericana y del Caribe. Retos y Perspectivas, organizado por la UNAM y SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe), septiembre de 2010.
- García, Waleska Marilú, Subdirectora de Análisis Bancario y Financiero, Banco de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 10 de octubre de 2011.
- Maldonado, Álvaro, Gerente de Riesgos, Financiera Summa, Ciudad de Guatemala, 7 de octubre de 2011.
- Marroquín, Pablo Antonio, Director de Análisis Bancario y Financiero, Banco de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 10 de octubre de 2011.
- Monterroso, Raúl, Asesor, Asociación Bancaria de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 13 de octubre de 2011.

Estadísticas

- Banco Central de Costa Rica, <http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm>.
- Banco Central de Reserva de el Salvador, <<http://www.bcr.gob.sv/>>.
- Banco Central de Guatemala, <<http://www.banguat.gob.gt/>>.
- Banco Central de Honduras, <<http://www.bch.hn/>>.
- Banco Central de Nicaragua, <<http://www.bcn.gob.ni/index.asp>>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, <www.cepal.org>
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Honduras), <<http://www.cnbs.gov.hn/>>.
- Superintendencia de Bancos (Guatemala), <<http://www.sib.gob.gt/>>.
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua), <<http://www.siboif.gob.ni/>>.

- Superintendencia General de Entidades Financieras (Costa Rica), <<http://www.sugef.fi.cr/>>.
- Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador), <<http://www.ssf.gob.sv/>>.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, <<http://www.secmca.org/>>.

Leyes y reglamentos

- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Carta de San Salvador), suscrita en San Salvador el 14 de octubre de 1951.
- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Panamá 12 de diciembre de 1962.
- Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Managua, Nicaragua, 2 de septiembre de 1989.
- Tratado de Libre Comercio CAFTA-RD, Washington, Estados Unidos, 5 de agosto de 2004.

Anexo

Capítulo 3

Tabla A.3.1.

Centroamérica, orígenes de los bancos

	<i>Banco</i>	<i>Fecha</i>	<i>Notas</i>
(A)	Costa Rica		
1	Banco Nacional Costarricense	1857	
2	Banco Anglo-Costarricense	1863	
3	Banco de Costa Rica	1877	Conocido como Banco de la Unión hasta 1891 y con monopolio para emitir billetes de 1884-96.
4	Banco Comercial	1904	Fracasó en 1914. El (A)5 se apoderó de sus activos y pasivos en 1915.
5	Banco Mercantil de Costa Rica	1908	Afiliado al Bank of Central an South America.
6	Banco Internacional	1914	Propiedad del gobierno.
7	Royal Bank of Canada	1915	
(B)	El Salvador		
1	Banco Internacional	1880	Monopolio de emisión de billetes hasta 1885.
2	Banco Salvadoreño	1885	Conocido como Banco Particular.
3	Banco Occidental	1889	Fundado en la Ciudad de Santa Ana.
4	Banco Agrícola Comercial	1895	En parte propiedad de anglo-South American Bank Ltd. A partir de 1906.
5	Banco de Nicaragua	1893	El nombre se cambió posteriormente a London Bank of Central america Ltd. Y en 1902 el (B)2 se apoderó de la sucursal de El Salvador.
6	Banco Nacional	1907	Fracasó en noviembre de 1913.
(C)	Guatemala		
1	Banco Nacional de Guatemala	1874	Formado por el gobierno con la propiedad confiscada a la Iglesia en 1873.El banco se liquidó en 1876.
2	Banco Internacional	1877	Inicialmente compartía el monopolio de la emisión de billetes con el (C)3.
3	Banco Colombiano	1878	
4	Banco de Occidente	1881	Fundado en Quetzaltenango.
5	Banco Agrícola-Hipotecario	1894	
6	Banco de Guatemala	1895	
7	Banco Americano	1895	
(D)	Honduras		
1	Banco de Honduras	1889	Monopolio de emisión de billetes hasta la creación del (D)2.
2	Banco Atlántida	1913	Propiedad de la Standard Fruit y establecido por la misma.
(E)	Nicaragua		
1	Banco de Nicaragua	1887	Se fusionó con el (E)3 en 1904. Tenía monopolio de emisión de billetes.
2	Banco Nacional de Nicaragua	1912	Establecido bajo la Ley Monetaria de 1912. El 49% de las acciones pertenecía al gobierno hasta 1924, cuando lo compró el resto a las empresas bancarias de EU. Monopolio de emisión de billetes.
3	Comercial Bank of Spanish America Ltd	1904	Formado por fusión del (E)1 con la empresa colombiana de Enrique Cortés y Co. Intereses británicos lo adquirieron en 1911.

Fuente: Bulmer-Thomas, 1987: 4-5.

Tabla A.3.2

Centroamérica, origen de los ferrocarriles

	<i>Area</i>	<i>Millaje</i>	<i>Notas</i>
Costa Rica			
Costa Rica Railway Co. Ltd	Puerto Limón a San José	189	La compañía se formó en 1886. La línea completa se inauguró en 1890. La compañía arrendó la línea a la Northern Railway Co. Of Costa Rica, una subsidiaria de UFCO.
Pacific Railway Co.	Puntarenas a San José	80	El gobierno es propietario de la Compañía y la opera. La línea se inauguró en 1909.
El Salvador			
The Salvador Railway Co. Ltd	San Salvador a Acajutla y Santa Ana	100	Propiedad del gobierno y formada por el mismo en 1882, aunque posteriormente se vendió a una compañía británica. La línea completa se inauguró en 1909.
International Railways of Central America (IRCA)	La Unión a Guatemala Vía San Salvador	200	Una subsidiaria de la UFCO. La línea que pasa por El Salvador no se completó hasta 1927.
Guatemala			
International Railways of Central America (IRCA)	Puerto Barrios a San José vía Ciudad Guatemala. También líneas a El Salvador, Champericos y Ocos	127	La línea del Pacífico se completó en 1884. La conexión con El Salvador en 1929; la IRCA se formó a partir de compañías extranjeras y propiedad guatemalteca.
Ferrocarril Verapaz	Verapaz	28	Utilizado para despachar café hasta el punto de exportación. Propiedad privada.
Honduras			
National Railway	Hacia el sur desde Puerto Cortés	57	Entre 1867 y 1871, el gobierno emitió bonos en un esfuerzo por construir un ferrocarril desde la costa hasta la Capital. Los contratistas engañaron al gobierno y la línea nunca se completó.
Nicaragua			
Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua	Corinto a León, Managua y Granada	165	Propiedad del gobierno hasta 1913, cuando banqueros de EU compraron el 51% de las acciones. Conectaba a la capital únicamente con el Pacífico y no llegaba hasta la importante área cafetalera de Matagalpa. Construida en la década de 1880.

Nota: Además de las líneas anteriores, las compañías fruteras de Costa Rica, Guatemala y Honduras poseían una red de ramales usados exclusivamente para transportar banano. **Fuente:** Bulmer-Thomas, 1987: 6-7.

Cuadro A.3.1

Centroamérica, exportaciones según valor, 1913 y 1929

(porcentaje del total)

<i>Producto básico</i>	<i>Costa Rica</i>		<i>El Salvador</i>		<i>Guatemala</i>		<i>Honduras</i>		<i>Nicaragua</i>	
	<i>1913</i>	<i>1929</i>	<i>1913</i>	<i>1929</i>	<i>1913</i>	<i>1929</i>	<i>1913</i>	<i>1929</i>	<i>1913</i>	<i>1929</i>
Café	34.9	67.2	79.6	92.6	84.8	76.6	3.4	2.1	64.9	54.3
Banano	50.3	25.2	-	-	5.7	12.9	50.1	84.9	5.6	18.3
Metales preciosos	9.9	0.4	15.9	-	-	0.7	25.9	6.1	13.8	4.2
Madera	1.4	0.6	-	-	1.7	3.5	0.4	-	4.2	12.3
Azúcar	-	-	0.8	4.9	2.4	1.3	-	2.3	0.4	2.2
Otros	3.5	6.6	3.7	2.5	5.3	5	20.2	4.6	11.2	8.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Café y banano como % del total</i>	85.2	92.4	79.6	92.6	90.5	89.5	53.5	87	70.5	72.6

Nota: Otros = Cuero, hule, chicle, bálsamo del Parí, cocos, añil, cacao, ganado en pie. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de Bulmer-Thomas, 1987: 9 y 41.

Cuadro 3.2

Centroamérica, destino del comercio, 1913 y 1920

(porcentajes)

	<i>Costa Rica</i>	<i>El Salvador</i>	<i>Guatemala</i>	<i>Honduras</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Exportaciones 1913</i>					
Estados Unidos	50.4	28.4	27.2	86.9	35.3
Reino Unido	41.8	7.1	12.9	0.5	12.9
Alemania	4.9	17.1	53	4.8	24.5
<i>Exportaciones 1920</i>					
Estados Unidos	71.1	64.8	83.4	96	86.2
Reino Unido	20.8	4.2	2.5	0.1	2.8
Alemania	0.2	0.8	0.6	0.0	0.2
<i>Importaciones 1913</i>					
Estados Unidos	50.4	40.4	50.2	79.4	56.2
Reino Unido	14.5	26	16.4	6.9	19.9
Alemania	15.1	11.6	20.3	7.9	10.7
<i>Importaciones 1920</i>					
Estados Unidos	52.1	61.6	64.9	87.5	81.1
Reino Unido	14.2	15.4	21.5	6.2	11.8
Alemania	13.4	2.9	4.2	0.1	1.1

Fuente: Bulmer-Thomas, 1987: 10.

Capítulo 5

Tabla A.5.1. Costa Rica, principales cambios institucionales y jurídicos del sistema financiero

<i>Año</i>	<i>Datos relevantes</i>
1936	Se reorganiza el Banco Internacional para establecer el Banco Nacional de Costa Rica el cual tenía funciones de emisión, contaba con el Departamento Emisor.
1945	Se crea el Banco Central.
1948	Se decreta la nacionalización de la banca privada.
1950	Se promulga la Ley 1.130 donde al Banco Central se le otorga mayor independencia y se le otorga mayor responsabilidad al concederle la rectoría de la política económica, monetaria y crediticia.
1953	Se promulga la Ley 1.552, denominada Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Se crea la Auditoría General de Bancos, que tenía como función la vigilancia y fiscalización permanente de todos los departamentos y dependencias del Banco, de las demás instituciones bancarias del país, incluyendo sucursales y otras.
1988	Se promulga la Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República núm. 7.107, la cual modificó la Ley 1552. La Auditoría General de Bancos se transformó en la Auditoría General de Entidades Financieras, se establece como un órgano de desconcentración máxima adscrita al Banco Central.
1995	Se promulga la Ley 7.558 que sustituyó la Ley 1.552. Se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), dotada de mayores poderes y mayor autonomía administrativa, mediante la institución de su propio Consejo Directivo.
1998	Ley de Pensiones Complementarias. Se crea la Superintendencia General de Valores. Se establecen normas para los Fondos de Inversión.
2000	Ley de Protección al Trabajador. Se establece un marco regulatorio para los fondos de capitalización laboral.

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia General de Entidades Financieras, información en línea: <www.sugef.fi.cr/>.

Tabla A.5.2. El Salvador, principales cambios institucionales y jurídicos del sistema financiero

<i>Año</i>	<i>Datos relevantes</i>
1880	El Banco Internacional opera como banco privado emisor de billetes. A partir de esta fecha aparecen varios bancos, todos de emisión. Es un periodo de quiebras y fusiones.
1898	Se promulga la Ley de Bancos de Emisión, reformada en 1899.
1928	Se promulga la Ley de Ahorro Voluntario. Se autoriza a los Bancos de Depósitos a establecer departamentos de ahorro.
1934	Se centraliza la emisión de billetes y se crea el Banco Central de Reserva como Sociedad Anónima de Economía Mixta. Participan los bancos que dejaron de ser de emisión, la Asociación de Cafetaleros de El Salvador y accionistas particulares. El objetivo principal que perseguía el Banco era controlar el volumen del crédito y la demanda del medio circulante, y fortalecer la liquidez de los bancos comerciales mediante un fondo central de reserva bancaria bajo el control del Banco.
1935	Se crea el Banco Hipotecario, como Sociedad Anónima con participación de la Asociación de Cafetaleros de El Salvador, la Asociación de Ganaderos y accionistas
1943	Se establece la Junta de Vigilancia de Bancos.
1961	Se disuelve la Sociedad Anónima del Banco Central, y pasa a ser entidad Se crea la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
1970	Se promulga la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. La citada ley permite a la Superintendencia de Bancos regular las actividades monetarias, crediticias, financieras y cambiarias.
1973	Se crea la Junta Monetaria, lo que significó la concentración de la formulación y dirección de la política estatal en lo relativo a materia monetaria, cambiaria, crediticia y financiera en general, orientada a cumplir ciertos objetivos con el desarrollo del país. Nace el Banco de Fomento Agropecuario. Operan más de 15 organismos financieros, entre públicos y privados.
1980	Se emita la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. En el el Artículo 1 de la citada ley menciona: de utilidad y necesidad pública la nacionalización de los bancos comerciales privados, las financieras de empresas y las asociaciones de ahorro y préstamo.
1990	Por medio del Banco Central de Reserva se inicia el Programa de Modernización y Fortalecimiento del sistema Financiero, con el fin de iniciar la privatización. Se da inicio a una readecuación del marco legal, aparecen Leyes como las siguientes: Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo; Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo; Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero; Ley de Bancos y Financieras; Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del El Salvador; Ley del Régimen Monetario; El nuevo ordenamiento legal permitiría a las instituciones extranjeras participar en el mercado salvadoreño.
1999	Se aprueba la Ley de Bancos.
2000	Se aprueba la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.
2001	Entra en vigencia la Ley de Integración Monetaria. Donde se establece el tipo de cambio fijo e inestable entre el colón y el dólar de los EUA, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar, otorgándosele curso legal al dólar.

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia del Sistema Financiero, información en línea: <www.ssf.gob.sv/>.

Tabla A.5.3. Guatemala, principales cambios institucionales y jurídicos del sistema financiero

<i>Año</i>	<i>Datos relevantes</i>
1924-1926	<p>Periodo de reforma monetaria y financiera.</p> <p>Se crea el Banco Central de Guatemala como establecimiento de emisión, giro y descuento, de carácter privado y con participación del Estado como accionista.</p> <p>Se promulga la Ley Monetaria de la república de Guatemala, que daba vida a la nueva unidad monetaria, el Quetzal.</p>
1944-1946	<p>Reforma monetaria y bancaria.</p> <p>Se crea el Banco de Guatemala como heredero del antiguo Banco Central de Guatemala. Se le otorga la calidad de banco estatal.</p> <p>Se promulga la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.</p> <p>Se modifica la Ley Monetaria.</p> <p>Se promulga la Ley de Bancos.</p>
1989-1999	<p>En el año de 1993 la Junta Monetaria aprobó el Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional.</p> <p>Se realizaron más de 50 resoluciones en los ámbitos de política monetaria, del régimen cambiario, de política crediticia, de liberalización y diversificación de productos y servicios bancarios, de la normativa prudencial y del funcionamiento de la supervisión financiera. Las más destacadas fueron:</p> <p>Acuerdo Legislativo Núm. 18-93, que reforma la Constitución e introduce la prohibición de que el banco central financie al gobierno;</p> <p>Decreto 12-95, se reforma la Ley Orgánica del Banco de Guatemala donde se fortalece la capacidad supervisora de la Superintendencia de Bancos;</p> <p>Decreto 23-95, se reforma la Ley de Bancos;</p> <p>Decreto 24-95, reforma o deroga algunos artículos de las leyes bancarias concernientes a los requerimientos de capital;</p> <p>Decreto 44-95, reforma la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda</p> <p>Decreto 34-96, crea la Ley del Mercado de Valores y Mercancías;</p> <p>Decreto 26-99, reforma de nuevo la Ley de Banco y la Ley de Sociedades Financieras, fortalece la normativa prudencial y la capacidad de supervisión de la autoridad de vigilancia e inspección.</p>
2000	<p>La Junta Monetaria emitió la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional, donde se inicia un programa de reforma integral que comprende la sustitución completa de leyes del Banco Central, monetaria, de bancos y otras. Comprende tres grandes áreas de acción:</p> <p>Bases para la reforma integral, donde se consideró la elaboración del diagnóstico de la situación del sector financiero;</p> <p>Reforma integral a la leyes financieras;</p> <p>Modificaciones reglamentarias que comprendieran la normativa que desarrollaría el contenido de la reforma integral de las leyes financieras.</p>
2002	<p>El Programa de Fortalecimiento dio como resultado cuatro proyectos de ley fundamentales:</p> <p>Ley Orgánica del Banco de Guatemala;</p> <p>Ley Monetaria;</p> <p>Ley de Bancos y Grupos Financieros;</p> <p>Ley de Supervisión Financiera.</p>

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos del Banco de Guatemala, información en línea: <www.banguat.gob.gt/>.

Tabla A.5.4. Honduras, principales cambios institucionales y jurídicos del sistema financiero

<i>Año</i>	<i>Datos relevantes</i>
1937	Mediante el Decreto núm. 80 se aprueba la primera Ley para Establecimiento Bancarios; donde se contemplaba la creación del Banco Central de Honduras.
1950	Se promulgan los decretos: Decreto núm. 51 de la Ley Monetaria; Decreto núm. 53 de la Ley del Banco Central; Decreto núm. 63 de la Ley de Establecimientos Bancarios; Decreto núm. 71 de la Ley del Banco Nacional de Fomento; Decreto núm. 72 de la Ley de Organización de la Banca Nacional.
1958	Se emite el Decreto núm. 26 donde las funciones de vigilancia y supervisión de las instituciones bancarias son trasladadas a la Secretaría de Economía y Hacienda.
1959	El decreto núm. 102 señala el regreso de la Superintendencia de Bancos al Banco Central de Honduras.
1990	Se promulga la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, donde se da inicio al actual proceso de liberalización y modernización del sistema financiero.
1995	Mediante el Decreto núm. 155-95 se aprueba la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Comisión se convierte en un institución desconcentrada. Se emite la Ley de las Instituciones del Sistema Financiero. Se reforma la Ley del Banco Central de Honduras.
1998	Se establece la reglamentación de las operaciones de crédito entre las instituciones financieras y los principales grupos económicos y partes relacionadas.
2000	Mediante el Decreto 188-2000 se reforma la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2001	Se aprueba mediante el Decreto núm. 8-2001 la Ley del Mercado de Valores. Se aprueba el Decreto núm. 53-2001 la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero.
2004	Se aprueban mediante los Decretos núm. 106-2004 y núm. 129-2004 las reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y se emite la Ley del Sistema Financiero. Se reforma la Ley del Banco Central de Honduras mediante el Decreto núm. 111-2004

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, información en línea: <www.cnbs.gov.hn/>.

Tabla A.5.5. Nicaragua, principales cambios institucionales y jurídicos del sistema financiero

<i>Año</i>	<i>Datos relevantes</i>
1888	Aparecen los primeros bancos comerciales, el Banco de Nicaragua y el Banco Agrícola Mercantil.
1911	Se crea el Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado, de capital estadounidense, el cual fungirá como Banco Central.
1924	El gobierno de Nicaragua compró la totalidad de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua.
1940	Por medio de un Decreto-Ley se nacionaliza completamente el Banco Nacional de Nicaragua. Este banco tenía funciones de banco central, banco comercial, banco agrícola y banco de comercio exterior. Se publica la Ley General de Instituciones Bancarias. Se crea la Superintendencia de Bancos como departamento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
1948	La Superintendencia pasó a ser un Departamento adscrita al Ministerio de Economía, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Creadora de Ministerios de Estado.
1957	Se publica el Decreto Legislativo Núm. 274, donde se señala que la Superintendencia de Bancos se llamará Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
1959	El Decreto Ejecutivo núm. 19 confiere facultades a la Superintendencia para la inspección, vigilancia y fiscalización de las sociedades o instituciones dedicadas a operaciones de seguros.
1961	La Superintendencia pasó a ser un Departamento adscrita al Banco Central de Nicaragua.
1969	La superintendencia se convierte en un organismo descentralizado que depende directamente de la Presidencia de la República.
1979	Se emite el Decreto núm. 25 de Nacionalización del Sistema Financiero. Bajo el Decreto núm. 136 se crea el nuevo Sistema Financiero Nacional y su Consejo Superior, en el que se comunica que todas las instituciones financieras pertenecen al Sistema Financiero Nacional.
1980	Se crea la Corporación Financiera de Nicaragua, con la necesidad de reorganización, administración y dirección superior del Sistema Financiero Nacional.
1991	Mediante la Ley núm. 125 se crea la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
1999	Se publica la Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
2005	Entra en vigencia la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros. Se reforma la Ley de Sistema de Garantía de Depósitos.
2006	Se reforma la Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, donde se fortalece la supervisión, inspección, vigilancia y fiscalización de los bancos e instituciones financieras no bancarias.

Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, información en línea: <www.superintendencia.gob.ni/>.

Anexo. Panorama Bancario

En los sistemas bancarios de Centroamérica, la propiedad de sus activos se encuentra en manos privadas nacionales o extranjeras y en menor medida en la propiedad pública, esto delinea sistemas con características heterogéneas. La banca de Costa Rica tiene la particularidad de contar con una banca pública que controla la mayoría del mercado, la cual posee un poco más del 60% de los activos bancarios del sistema. En el lado opuesto, la banca de El Salvador se caracteriza por contar con una fuerte participación de la inversión privada internacional, es el país que registra el mayor índice de extranjerización de la región, en donde la banca privada internacional controla un poco más del 90% de los activos bancarios.

La banca en Guatemala es principalmente corporativa, la propiedad de sus activos se encuentra en su mayoría en manos de inversionistas privados de origen nacional, los cuales controlan un poco más del 85% de los activos bancarios. Por otra parte, la banca de Nicaragua y en menor medida la de Honduras son las que mayor participación tienen en los mercados financieros de los otros países de la región. Al interior de estos dos países la participación de la banca privada nacional controla más del 50% de los activos bancarios.

A pesar de la heterogeneidad de los sistemas bancarios, a nivel regional se observan diversas fusiones y adquisiciones, no sólo al interior de cada país, sino entre los diferentes bancos de estos países, este proceso como ya se hizo mención en el desarrollo de la presente investigación es conocido como regionalización.

Posteriormente, algunos bancos internacionales a partir del decenio de 2000 adquirirán ciertos bancos, en especial los de mayor tamaño, después de ello éstos se consolidarán en el mercado regional. La mayoría de estos bancos son originarios de diferentes países como de los Estados Unidos de América, Panamá, México y Colombia.

Como se podrá observar en las siguientes páginas de cuadros, la regionalización se transforma y toma un carácter diferente en los últimos años, ya no sólo participan los inversionistas regionales, sino también inversionistas internacionales, los que van adquiriendo los bancos que tienen mayor participación de mercado, los cuales habían sufrido una expansión previa.

Nota metodológica

Es común encontrar en los diferentes estudios relativos a los sistemas bancarios que las fuentes estadísticas consultadas, para la elaboración de ciertos cuadros o graficas de información financiera, sean obtenidas de algunas revistas especializadas, como puede ser *The Banker* o *América Economía*. Por lo general estas revistas no consideran el total de las instituciones bancarias de los países que se contemplan en esta investigación. En Centroamérica existe la revista *Summa*, que publica periódicamente un ranking de bancos, por supuesto toma en cuenta todos los actores del sistema bancario regional, sin embargo, el acceso desde México a números anteriores resulta difícil, por no decir imposible.

A pesar de ello, estas limitaciones no obstaculizaron el desarrollo de la presente investigación. En principio se fue ambicioso en las metas propuestas, pero, conforme se avanzaba, las metas se fueron ajustando a la información disponible. Así se recurrió a los datos proporcionados por las páginas de Internet de las Superintendencias de Bancos de cada país, con la finalidad de construir las series históricas de rentabilidad, cabe destacar que la información disponible se remonta al decenio de 2000. A pesar de ello, los datos obtenidos fueron suficientes para tener una mejor comprensión de la regionalización bancaria.

Para construir las series, en primer lugar se obtuvieron los Balances de Situación de cada institución y de cada año. Después, se identificaron los rubros necesarios para calcular los indicadores de rentabilidad. Como los datos relativos a los activos bancarios proporcionados por las Superintendencias de Bancos están expresados en las monedas nacionales, con excepción de El Salvador, fue necesario convertirlos a dólares, con el fin de que sean comparables. Por último, se buscó en la Web la información relativa a la propiedad de cada institución.

Como se podrá observar en las páginas subsiguientes del presente anexo, donde los cuadros y tablas se identifican con la abreviatura A.PB (que significa Anexo. Panorama Bancario), la información estadística proporcionará un panorama del proceso de centralización bancaria regional, en la que se observa no sólo la disminución del número de participantes, sino también cómo va penetrando la banca regional e internacional en estos sistemas. Algunos bancos irán cambiando su posición dentro de estos mercados, algunos otros

desaparecerán resultado de las quiebras bancarias, pocos cambiarán de nombre y propiedad, y algunos expandirán sus operaciones, reflejo de las diferentes fusiones y adquisiciones originadas tanto al interior de estos países como a nivel regional.

Asimismo, se observará el cambio de propiedad de los activos bancarios al interior de cada país de la región, conforme van pasando de manos privadas nacionales a manos privadas regionales o internacionales. Por ello se propuso la división del grado de extranjerización en dos niveles, uno que nos muestra el grado de participación de la banca regional y otro porcentaje que nos muestra el grado de participación de la banca internacional.

Como es de suponer, el grado de regionalización considera la proporción de activos bancarios propiedad de las instituciones que no tienen la nacionalidad que se está considerando en ese momento, pero, son originarios de algún país centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras o Nicaragua). Los activos bancarios de propiedad internacional, serán aquellos que provienen de algún país ajeno a la región. Es así que los cambios en la propiedad de los activos al interior de cada país permiten tener una mejor comprensión del comportamiento de la centralización bancaria regional.

Cuadro A.PB.1. Centroamérica, bancos regionales, 2011

Banco	País Origen	Opera	Consolida
<i>Capital Internacional</i>			
HSBC	Inglaterra	Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá	México / Holanda
BAC ¹	Colombia	Centroamérica, Panamá	Panamá
Citi N.A.	EUA	El Salvador, Guatemala, Panamá	EUA
Citibank	EUA	Centroamérica, Panamá	EUA
Bancolombia	Colombia	El Salvador, Panamá	Panamá
Scotiabank	Canadá	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá	Canadá
Procredit	Alemania	El Salvador, Honduras, Nicaragua	Alemania
Azteca	México	El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá	México
<i>Capital Regional</i>			
General	Panamá	Costa Rica, Panamá	Panamá
Industrial ²	Guatemala	Guatemala, Honduras, El Salvador	Guatemala
Continental	Guatemala	El Salvador, Guatemala, Panamá	Guatemala
Promerica	Nicaragua	Centroamérica	Panamá
Lafise	Nicaragua	Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá	Panamá
Ficohsa ³	Honduras	Honduras, Panamá	Honduras
Corp. BCT	Costa Rica	Costa Rica, Panamá	Costa Rica

Notas: 1 = Adquirido por Banco Bogotá de Colombia del Grupo Aval, en octubre de 2010; 2 = Inició operaciones en El Salvador en julio de 2011; 3 = Inicia operaciones en Panamá con Licencia Internacional en Mayo de 2011. **Fuente:** CMCA, 2012: 32.

Cuadro A.PB.2. Costa Rica, composición bancaria por activos, 1995-2012

Porcentaje de activos respecto al total del sistema

Año	Públicos	Priv. N.	Priv. R. (1)	Priv. I. (2)	Grado E. 1+2	Total Sist.
1995	78.0	9.7	5.3	7.0	12.3	100.0
1996	81.1	7.5	5.7	5.7	11.4	100.0
1997	77.1	10.4	5.7	6.9	12.6	100.0
1998	74.6	11.4	6.6	7.5	14.0	100.0
1999	74.5	10.8	7.2	7.5	14.7	100.0
2000	71.1	11.0	8.1	9.8	17.9	100.0
2001	68.2	11.6	8.8	11.4	20.2	100.0
2002	67.6	11.6	9.2	11.7	20.8	100.0
2003	65.7	11.3	9.9	13.1	23.1	100.0
2004	67.1	10.8	9.5	12.6	22.1	100.0
2005	66.1	10.4	9.9	13.7	23.5	100.0
2006	65.4	10.4	10.8	13.4	24.2	100.0
2007	65.0	3.8	12.4	18.8	31.2	100.0
2008	60.8	3.4	13.0	22.7	35.7	100.0
2009	62.9	3.4	13.3	20.4	33.6	100.0
2010	64.8	4.0	13.1	18.1	31.2	100.0
2011	63.9	4.3	13.7	18.1	31.8	100.0
2012	64.1	4.3	14.8	16.8	31.6	100.0

Notas: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; Grado E. = Grado de Extranjerización. La suma del Total del Sistema no puede coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la tabla A.PB.2.

Cuadro A.PB.3. El Salvador, composición bancaria por activos, 2002-2012

Porcentaje de activos respecto al total del sistema

Año	Públicos	Priv. N.	Priv. R. (1)	Priv. I. (2)	Grado E. 1+2	Total Sist.
2002	4.4	71.5	17.9	6.2	24.0	100.0
2003	4.2	71.9	18.6	5.4	23.9	100.0
2004	4.0	71.0	19.1	5.9	25.0	100.0
2005	3.9	70.9	9.2	15.9	25.1	100.0
2006	3.8	40.8	10.7	44.7	55.4	100.0
2007	4.0	22.0	13.4	60.5	73.9	100.0
2008	4.5	1.9	12.0	81.5	93.5	100.0
2009	4.8	2.1	13.2	79.8	93.0	100.0
2010	5.8	2.1	14.8	77.3	92.1	100.0
2011	6.3	2.3	17.2	74.2	91.4	100.0
2012	6.8	2.1	19.3	71.8	91.1	100.0

Notas: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; Grado E. = Grado de Extranjerización. La suma del Total del Sistema no puede coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la tabla A.PB.3.

Cuadro A.PB.4. Guatemala, composición bancaria por activos, 1999-2012

Porcentaje de activos respecto al total del sistema

Año	Públicos	Priv. N.	Priv. R. (1)	Priv. I. (2)	Grado E. 1+2	Total Sist.
1999	2.9	87.3	3.0	6.8	9.8	100.0
2000	3.2	85.8	3.9	7.1	11.0	100.0
2001	3.4	84.4	4.9	7.3	12.2	100.0
2002	2.5	85.1	5.8	6.6	12.4	100.0
2003	3.3	84.8	6.2	5.7	11.9	100.0
2004	3.3	84.3	8.2	4.2	12.4	100.0
2005	3.5	84.4	8.5	3.6	12.1	100.0
2006	2.7	84.1	9.5	3.7	13.2	100.0
2007	2.0	84.5	9.8	3.7	13.5	100.0
2008	1.6	84.2	3.8	10.4	14.2	100.0
2009	1.8	84.7	4.1	9.4	13.5	100.0
2010	1.7	85.2	4.2	8.9	13.1	100.0
2011	1.6	86.5	1.2	10.7	11.9	100.0
2012	1.5	86.2	1.7	10.6	12.3	100.0

Notas: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; Grado E. = Grado de Extranjerización. La suma del Total del Sistema no puede coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la tabla A.PB.4.

Cuadro A.PB.5. Honduras, composición bancaria por activos, 2001-2012

Porcentaje de activos respecto al total del sistema

Año	Públicos	Priv. N.	Priv. R. (1)	Priv. I. (2)	Grado E. 1+2	Total Sist.
2001	0.0	89.1	8.1	2.8	10.9	100.0
2002	0.0	86.3	10.7	3.0	13.7	100.0
2003	0.0	89.8	7.3	2.9	10.2	100.0
2004	0.0	85.6	12.8	1.6	14.4	100.0
2005	0.0	82.8	15.0	2.2	17.2	100.0
2006	0.0	89.1	8.7	2.2	10.9	100.0
2007	0.0	67.9	13.9	18.2	32.1	100.0
2008	0.0	49.6	29.7	20.7	50.4	100.0
2009	0.0	53.3	29.6	17.1	46.7	100.0
2010	0.0	55.0	28.7	16.3	45.0	100.0
2011	0.0	55.8	15.9	28.3	44.2	100.0
2012	0.0	54.6	16.5	28.9	45.4	100.0

Notas: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; Grado E. = Grado de Extranjerización. La suma del Total del Sistema no puede coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la tabla A.PB.5.

Cuadro A.PB.6. Nicaragua, composición bancaria por activos, 2000-2012

Porcentaje de activos respecto al total del sistema

Año	Públicos	Priv. N.	Priv. R. (1)	Priv. I. (2)	Grado E. 1+2	Total Sist.
2000	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2001	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2002	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2003	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2004	0.0	97.7	0.0	2.3	2.3	100.0
2005	0.0	96.1	0.0	3.9	3.9	100.0
2006	0.0	96.0	0.0	4.0	4.0	100.0
2007	0.0	93.6	0.0	6.4	6.4	100.0
2008	0.0	93.5	0.0	6.5	6.5	100.0
2009	0.0	89.3	0.0	10.7	10.7	100.0
2010	2.3	89.5	0.0	8.3	8.3	100.0
2011	3.0	69.2	0.0	27.8	27.8	100.0
2012	3.0	67.5	0.0	29.5	29.5	100.0

Notas: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; Grado E. = Grado de Extranjerización. La suma del Total del Sistema no puede coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la tabla A.PB.6.

Tabla APB.1. Centroamérica. Liquidaciones y fusiones/adquisiciones. Montos estimados involucrados en las operaciones. 1998-2008

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mill. US\$	65.0	32.4	88.0	100.2		156.0	20.0	31.6	2,414.4		
Costa Rica	Cuscatlan / Cofisa ^{F/A} Bantec CQ / Banco CQ + Financiera Bantec ^{F/A}			Banex / Metropolitano ^{F/A}		BICSA ^L			Citi / Cuscatlan ^{F/A}		
	Banex / Continental ^{F/A}	Banex / Banistmo ^{F/A}	BCT / Comercio ^{F/A}	BAC / Finadesa ^{F/A}		B. Solidario ^L Banex / Bancrecen ^{F/A}	Improsa / Bateq SQ ^{F/A}	Elca ^L	Citi / Uno ^{F/A} HSBC / Banex ^{F/A} Scotiabank / Interfin ^{F/A}		
Mill. US\$	81.0	140.0	770.0	325.0			121.6	3,150.0	5,317.0	3,650.0	n.d.
El Salvador			Agrícola / Desarrollo ^{F/A}	Credisa ^L				Banistmo / BancoSal ^{F/A}	Citi / Uno ^{F/A} HSBC / Banistmo- Bancosal ^{F/A} Citi / Cuscatlan ^{F/A}		
	Promerica / Bancorp ^{F/A}	Comercio / Atlacatl ^{F/A}	Salvadoreño / Bancasa ^{F/A}	Agrícola / Capital ^{F/A}			Procredito / Calpiá ^{F/A}	Scotiabank / Comercio ^{F/A}	B&G Continental / Americano ^{F/A}	Bancolombia / Agrícola Comercial ^{F/A}	BAC / Propemi
Mill. US\$		111.2	618.4	1,045.1		169.6	113.0		2,507.8	1,103.0	564.1
Guatemala			Agromercantil / Agromercantil + Del Agro ^{F/A}	G&T Continental / Granai&Townson + Continental ^{F/A} B. Empresarial ^L		Credito Hipotecario / Ejército ^{F/A} Credito Hipotecario / NorOriente (Banoro) ^{F/A}			Industrial / Occidente ^{F/A}	Industrial / B. Del Quetzal ^{F/A} G&T Continental / Exportación ^{F/A}	
		B. del Café / Multibanco ^{F/A}	Reformador / Construcción ^{F/A}	B. Metropolitano ^L			Cuscatlán / Lloyds ^{F/A}		Citi / Uno ^{F/A} Citi / Cuscatlan ^{F/A} G&T Continental / Americano ^{F/A}	Agromercantil / Corpobanco ^{F/A} Reformador / SCI ^{F/A} Scotiabank / Antigua ^{F/A}	
				B. Promotor ^L					Banco del Café ^L		Bantrab / Banco de la República ^{F/A}

(Continúa Tabla A.5.1)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mill. US\$		29.0		676.2	162.6	1,007.9		127.8	1,560.3	1,864.6	
Honduras				Bco. Hondureño de Credito y Servicios, (Bancrecer) ^L	Occidente / Comercio ^{F/A}	B. del País / Sogerin			HSBC / Grupo Ahorro Hondureño ^{F/A}		
				Banistmo / BGA ^{F/A}	UNO / Exportación ^{F/A}	B. Del País / De las Fuerzas Armadas B. América Central / Credomatic		Lafise / Futuro ^{F/A}	Citi / Uno ^{F/A}	BAC / Bamer ^{F/A}	
				Banco Grupo del ahorro Hondureño (BGA) / B. La Capitalizadora Hondureña (Bancahsa) + B. De Ahorro Hondureño (Bancahorro) ^{F/A}	Capital ^L	B. Financiera Comercial / B. de la Producción ^{F/A}		B. Hondureño de la Producción y la Vivienda / Fonaprovi ^{F/A}	Citi / Cuscatlán ^{F/A}	B. Industrial GT / Banpaís ^{F/A}	
Mill. US\$	290.0		126.5	271.0	195.0			329.6	297.8		
Nicaragua			Crédito Popular ^L								
			B. Intercontinental (Interbank) ^L	Mercantil ^L							
			Banpro / Cartera Interbank ^{F/A}	Bancentro / Adquiere cartera de Mercantil ^{F/A}					Citi / Uno ^{F/A}		
	Banco Nacional de Desarrollo (Banades) ^L		Banco del Café ^L	Banco de Industria y Comercio (Banic) ^L	UNO / Exportación ^{F/A}			GE / BAC ^{F/A}	Citi / Cuscatlán ^{F/A}		

Notas: L = Liquidación; F/A = Fusión / Adquisición. Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de Dubon, 2008; Revista Summa, núm. 187, dic. 2009.

Tabla A.PB.2. Costa Rica, indicadores bancarios, 1995-2012

Millones de dólares y porcentajes

1995						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	1 355.3	36.1	0.1	0.8
2	de Costa Rica	Público	705.0	18.8	1.5	13.5
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	380.2	10.1	2.6	8.4
4	Crédito Agrícola de Cartago	Público	310.9	8.3	0.1	1.4
5	BAC San José	Priv. R.	132.6	3.5	2.6	24.2
6	Interfin	Priv. N.	114.9	3.1	3.1	30.2
7	Hipotecario de la Vivienda	Público	103.5	2.8	8.7	14.7
8	HSBC Costa Rica	Priv. I.	87.9	2.3	2.7	20.6
9	Internacional de Costa Rica	Público	72.7	1.9	3.3	18.3
10	Continental	Priv. I.	71.2	1.9	2.0	15.2
11	del Comercio	Priv. N.	64.0	1.7	2.1	16.6
12	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	44.3	1.2	2.1	16.1
13	Metropolitano	Priv. R.	36.5	1.0	2.8	19.7
14	Federado R.L.	Priv. N.	35.2	0.9	2.7	18.0
15	BCT	Priv. N.	34.3	0.9	4.9	19.4
16	Fincomer	Priv. N.	32.2	0.9	1.4	7.7
17	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	29.6	0.8	-0.1	-0.4
18	del Istmo (Costa Rica)	Priv. I.	22.2	0.6	1.3	7.3
19	Cooperativo Costarricense R.L.	Priv. N.	19.5	0.5	1.4	8.1
20	Finadesa	Priv. N.	17.4	0.5	2.9	16.8
21	Cofisa	Priv. N.	13.0	0.3	4.2	12.3
22	Banca Promérica	Priv. R.	11.6	0.3	0.9	5.4
23	BanCrecen	Priv. N.	11.5	0.3	-3.4	-8.8
24	Improsa	Priv. N.	11.3	0.3	1.1	6.0
25	Lafise	Priv. R.	9.6	0.3	1.5	6.2
26	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	8.6	0.2	2.4	8.1
27	Uno	Priv. R.	7.1	0.2	0.5	2.2
28	Solidario de Costa Rica	Priv. N.	5.7	0.2	1.2	5.5
29	Elca	Priv. N.	4.1	0.1	2.8	5.3

1996						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	1 785.3	37.2	0.1	3.8
2	de Costa Rica	Público	994.6	20.7	1.6	17.9
3	Crédito Agrícola de Cartago	Público	560.3	11.7	1.2	29.3
4	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	388.3	8.1	1.5	5.0
5	BAC San José	Priv. R.	129.1	2.7	1.6	11.9
6	Interfin	Priv. N.	120.2	2.5	2.3	21.7
7	Hipotecario de la Vivienda	Público	103.6	2.2	6.8	14.1
8	HSBC Costa Rica	Priv. I.	102.6	2.1	1.4	14.3
9	Continental	Priv. I.	71.6	1.5	1.2	17.7
10	Internacional de Costa Rica	Público	63.4	1.3	2.8	13.5
11	del Comercio	Priv. R.	58.9	1.2	0.4	3.6
12	Federado R.L.	Priv. N.	43.8	0.9	1.3	12.8
13	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	36.8	0.8	0.7	5.0
14	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	34.5	0.7	1.8	7.2
15	Metropolitano	Priv. R.	31.9	0.7	1.3	8.5
16	Fincomer	Priv. N.	31.3	0.7	2.8	14.8
17	BanCrecen	Priv. N.	29.7	0.6	0.5	3.2
18	BCT	Priv. N.	29.3	0.6	3.8	12.5
19	Cooperativo Costarricense R.L.	Priv. N.	24.5	0.5	1.6	11.9
20	del Istmo (Costa Rica)	Priv. I.	21.8	0.5	0.7	4.4
21	Finadesa	Priv. N.	21.7	0.5	3.0	19.3
22	Improsa	Priv. N.	20.7	0.4	2.9	22.0
23	Banca Promérica	Priv. R.	19.4	0.4	0.6	3.9
24	Lafise	Priv. R.	17.7	0.4	0.8	6.1
25	Uno	Priv. R.	16.0	0.3	1.1	7.0
26	Cofisa	Priv. N.	15.4	0.3	1.6	6.0
27	Elca	Priv. N.	12.1	0.3	2.2	10.2
28	Bantec CQ	Priv. N.	7.4	0.2	0.7	2.8
29	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	7.3	0.2	1.8	5.5
30	Solidario de Costa Rica	Priv. N.	5.9	0.1	-0.1	-0.7

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

1997

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	1 621.7	32.1	1.0	18.6
2	de Costa Rica	Público	1 001.2	19.8	1.3	12.4
3	Crédito Agrícola de Cartago	Público	588.3	11.7	1.1	22.1
4	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	446.8	8.9	3.4	11.2
5	Hipotecario de la Vivienda	Público	166.9	3.3	4.9	15.3
6	BAC San José	Priv. R.	163.4	3.2	1.6	14.4
7	Interfin	Priv. N.	150.7	3.0	1.8	20.7
8	HSBC Costa Rica	Priv. I.	120.5	2.4	1.1	13.5
9	Continental	Priv. I.	83.5	1.7	0.9	8.6
10	Internacional de Costa Rica	Público	63.8	1.3	2.2	11.0
11	del Comercio	Priv. N.	54.8	1.1	0.7	6.1
12	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	48.5	1.0	1.0	6.3
13	Federado R.L.	Priv. N.	44.9	0.9	0.5	6.2
14	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	44.9	0.9	1.3	11.1
15	BCT	Priv. N.	43.8	0.9	2.2	10.0
16	Metropolitano	Priv. R.	42.5	0.8	0.9	8.0
17	BanCrecen	Priv. N.	37.0	0.7	0.4	3.3
18	Fincomer	Priv. N.	36.2	0.7	2.3	14.3
19	Improsa	Priv. N.	31.8	0.6	2.6	21.4
20	Finadesa	Priv. N.	31.3	0.6	2.1	18.0
21	Banca Promérica	Priv. R.	30.4	0.6	1.1	11.5
22	Uno	Priv. R.	29.4	0.6	1.7	18.7
23	Cooperativo Costarricense R.L.	Priv. N.	29.4	0.6	1.5	14.1
24	Elca	Priv. N.	27.7	0.5	0.4	3.9
25	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	25.1	0.5	1.5	14.0
26	Lafise	Priv. R.	23.7	0.5	1.7	16.7
27	del Istmo (Costa Rica)	Priv. I.	23.5	0.5	0.1	1.0
28	Cofisa	Priv. N.	19.5	0.4	1.8	8.5
29	Solidario de Costa Rica	Priv. N.	7.9	0.2	0.4	2.0
30	Bantec CQ	Priv. N.	7.6	0.2	1.5	6.4

1998

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	1 865.0	32.5	0.9	15.4
2	de Costa Rica	Público	1 171.6	20.4	0.9	10.4
3	Crédito Agrícola de Cartago	Público	520.8	9.1	0.0	0.7
4	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	456.6	8.0	2.1	6.8
5	BAC San José	Priv. R.	224.8	3.9	2.0	21.1
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	216.4	3.8	1.1	13.2
7	Interfin	Priv. N.	194.0	3.4	1.8	18.7
8	Hipotecario de la Vivienda	Público	184.8	3.2	2.9	10.2
9	del Comercio	Priv. N.	90.2	1.6	0.8	6.8
10	Internacional de Costa Rica	Público	78.4	1.4	2.0	12.0
11	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	76.6	1.3	1.0	7.9
12	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	58.3	1.0	0.5	5.7
13	BCT	Priv. N.	52.4	0.9	2.8	15.0
14	Elca	Priv. N.	50.7	0.9	1.1	10.2
15	Improsa	Priv. N.	50.3	0.9	1.9	16.3
16	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	49.1	0.9	0.9	8.6
17	Metropolitano	Priv. R.	42.4	0.7	0.8	7.5
18	Finadesa	Priv. N.	41.2	0.7	1.4	14.9
19	BanCrecen	Priv. N.	41.1	0.7	0.2	1.3
20	Uno	Priv. R.	37.5	0.7	1.0	7.0
21	Lafise	Priv. R.	36.5	0.6	1.3	9.0
22	Banca Promérica	Priv. R.	35.3	0.6	1.8	11.6
23	Federado R.L.	Priv. N.	33.0	0.6	-41.8	-159.1
24	Cooperativo Costarricense R.L.	Priv. N.	32.2	0.6	-15.4	-283.5
25	del Istmo (Costa Rica)	Priv. I.	29.0	0.5	0.8	4.4
26	Bantec CQ	Priv. N.	26.5	0.5	0.7	3.6
27	Solidario de Costa Rica	Priv. N.	23.0	0.4	0.6	5.9
28	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	19.5	0.3	0.5	1.5

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

1999

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	1 919.0	31.8	0.6	11.6
2	de Costa Rica	Público	1 331.5	22.1	3.1	31.0
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	525.6	8.7	1.4	4.9
4	Crédito Agrícola de Cartago	Público	448.2	7.4	0.6	10.7
5	Interfin	Priv. N.	255.8	4.2	1.8	17.6
6	BAC San José	Priv. R.	251.0	4.2	1.7	17.8
7	HSBC Costa Rica	Priv. I.	228.3	3.8	2.1	22.8
8	Hipotecario de la Vivienda	Público	190.5	3.2	3.8	13.4
9	del Comercio	Priv. N.	89.4	1.5	0.3	2.6
10	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	78.4	1.3	1.1	8.2
11	Internacional de Costa Rica	Público	77.4	1.3	1.3	7.8
12	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	62.2	1.0	0.2	1.2
13	Elca	Priv. N.	61.8	1.0	0.9	9.4
14	Improsa	Priv. N.	56.9	0.9	1.6	14.6
15	BCT	Priv. N.	56.2	0.9	2.4	12.6
16	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	53.8	0.9	0.7	13.8
17	Metropolitano	Priv. R.	49.5	0.8	0.7	6.1
18	Lafise	Priv. R.	48.7	0.8	1.1	11.4
19	Banca Promérica	Priv. R.	46.7	0.8	1.1	9.7
20	Finadesa	Priv. N.	45.2	0.7	1.1	9.8
21	Uno	Priv. R.	38.1	0.6	1.3	9.8
22	BanCrecen	Priv. N.	33.3	0.6	0.3	2.0
23	del Istmo (Costa Rica)	Priv. I.	32.8	0.5	0.8	2.2
24	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	22.1	0.4	0.5	1.9
25	Bantec CQ	Priv. N.	21.7	0.4	0.6	2.7
26	Solidario de Costa Rica	Priv. N.	9.2	0.2	0.1	0.1

2000

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	2 139.7	30.8	0.2	4.9
2	de Costa Rica	Público	1 471.3	21.2	2.6	23.6
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	604.1	8.7	2.7	9.1
4	Crédito Agrícola de Cartago	Público	455.1	6.6	0.3	5.3
5	HSBC Costa Rica	Priv. I.	416.1	6.0	1.5	17.3
6	Interfin	Priv. N.	371.8	5.4	1.7	19.6
7	BAC San José	Priv. R.	354.4	5.1	1.2	17.0
8	Hipotecario de la Vivienda	Público	187.0	2.7	3.5	11.4
9	BCT	Priv. N.	113.4	1.6	0.9	4.6
10	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	93.4	1.3	1.4	12.0
11	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	89.9	1.3	0.5	4.6
12	Internacional de Costa Rica	Público	81.4	1.2	2.0	12.2
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	79.7	1.1	1.0	7.5
14	Improsa	Priv. N.	77.8	1.1	1.4	11.2
15	Banca Promérica	Priv. R.	70.4	1.0	0.7	7.4
16	Elca	Priv. N.	62.0	0.9	0.8	5.1
17	Lafise	Priv. R.	56.0	0.8	0.5	5.1
18	Metropolitano	Priv. R.	51.4	0.7	0.7	6.4
19	Finadesa	Priv. N.	49.0	0.7	0.8	6.2
20	BanCrecen	Priv. N.	44.8	0.6	1.3	9.8
21	Uno	Priv. R.	33.2	0.5	2.4	13.2
22	Bantec CQ	Priv. N.	23.0	0.3	0.3	1.3
23	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	20.8	0.3	0.9	3.4

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

2001

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	2 136.4	29.1	0.8	14.7
2	de Costa Rica	Público	1 390.3	18.9	2.2	16.7
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	720.9	9.8	3.4	12.8
4	Crédito Agrícola de Cartago	Público	501.3	6.8	0.9	16.4
5	HSBC Costa Rica	Priv. I.	467.4	6.4	1.6	16.5
6	BAC San José	Priv. R.	458.8	6.2	1.5	18.1
7	Interfin	Priv. N.	450.2	6.1	1.5	19.9
8	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	161.4	2.2	1.2	11.5
9	Hipotecario de la Vivienda	Público	160.0	2.2	2.8	8.3
10	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	122.9	1.7	1.7	17.9
11	BCT	Priv. N.	119.2	1.6	1.0	6.2
12	Internacional de Costa Rica	Público	103.9	1.4	1.9	14.1
13	Banca Promérica	Priv. R.	95.7	1.3	0.5	6.2
14	Improsa	Priv. N.	95.4	1.3	1.7	15.8
15	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	87.7	1.2	1.6	12.1
16	Elca	Priv. N.	78.7	1.1	1.1	11.9
17	Lafise	Priv. R.	60.4	0.8	1.3	10.1
18	BanCrecen	Priv. N.	57.1	0.8	0.1	0.8
19	Uno	Priv. R.	33.0	0.4	2.0	10.0
20	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	25.3	0.3	1.5	6.1
21	Bantec CQ	Priv. N.	25.0	0.3	0.6	2.3

2002

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	2 256.1	28.2	0.8	14.5
2	de Costa Rica	Público	1 568.8	19.6	1.2	9.9
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	905.3	11.3	3.2	13.9
4	Interfin	Priv. N.	539.4	6.7	1.7	21.5
5	BAC San José	Priv. R.	491.0	6.1	2.1	24.2
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	464.7	5.8	2.2	21.1
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	456.1	5.7	0.7	10.9
8	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	210.3	2.6	0.9	11.5
9	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	174.8	2.2	1.1	14.9
10	Banca Promérica	Priv. R.	124.7	1.6	0.6	7.5
11	Hipotecario de la Vivienda	Público	121.0	1.5	4.1	9.1
12	Improsa	Priv. N.	116.4	1.5	1.7	15.5
13	Internacional de Costa Rica	Público	108.4	1.4	1.0	7.9
14	BCT	Priv. N.	102.1	1.3	1.6	9.8
15	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	83.9	1.0	2.0	13.2
16	Lafise	Priv. R.	79.3	1.0	1.2	12.1
17	Elca	Priv. N.	78.3	1.0	0.8	9.5
18	BanCrecen	Priv. N.	39.8	0.5	-2.3	-15
19	Uno	Priv. R.	39.1	0.5	3.1	17.4
20	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	27.8	0.3	2.6	10.7
21	Bantec CQ	Priv. N.	25.0	0.3	0.3	1.4

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

2003

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	2 350.5	27.0	1.4	19.8
2	de Costa Rica	Público	1 636.2	18.8	1.9	13.3
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	969.0	11.1	3.0	13.4
4	Interfin	Priv. N.	638.4	7.3	1.6	19.0
5	HSBC Costa Rica	Priv. I.	563.7	6.5	1.9	18.0
6	BAC San José	Priv. R.	552.1	6.3	2.1	25.3
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	532.6	6.1	0.8	12.3
8	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	256.6	2.9	1.1	21.4
9	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	248.5	2.9	1.3	17.7
10	Improsa	Priv. N.	151.4	1.7	1.5	17.8
11	Banca Promérica	Priv. R.	142.1	1.6	0.5	7.3
12	Internacional de Costa Rica	Público	127.1	1.5	0.7	6.9
13	Hipotecario de la Vivienda	Público	111.3	1.3	5.4	10.7
14	Lafise	Priv. R.	106.2	1.2	1.4	15.7
15	BCT	Priv. N.	82.0	0.9	1.9	10.7
16	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	77.0	0.9	2.3	13.6
17	Uno	Priv. R.	64.8	0.7	1.7	13.9
18	Elca	Priv. N.	60.8	0.7	0.2	1.5
19	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	28.5	0.3	1.8	7.3
20	Bantec CQ	Priv. N.	19.9	0.2	3.4	10.3

2004

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	3 143.2	30.3	1.3	18.7
2	de Costa Rica	Público	2 135.4	20.6	1.7	15.9
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	1 123.8	10.8	2.5	12.5
4	Interfin	Priv. N.	765.3	7.4	1.3	18.5
5	HSBC Costa Rica	Priv. I.	642.6	6.2	2.1	21.6
6	BAC San José	Priv. R.	616.2	5.9	2.2	27.0
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	464.9	4.5	0.6	9.2
8	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	311.0	3.0	1.3	17.4
9	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	275.1	2.7	1.4	14.2
10	Improsa	Priv. N.	192.0	1.8	1.7	18.2
11	Banca Promérica	Priv. R.	169.5	1.6	1.2	15.9
12	Lafise	Priv. R.	128.3	1.2	1.0	15.2
13	Hipotecario de la Vivienda	Público	102.3	1.0	6.9	13.6
14	BCT	Priv. N.	87.2	0.8	1.3	8.0
15	Uno	Priv. R.	75.4	0.7	1.6	13.3
16	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	74.6	0.7	2.1	10.9
17	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	41.2	0.4	1.0	5.1
18	Elca	Priv. N.	31.2	0.3	-39.3	-223.3

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

2005

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	3 665.0	31.0	1.7	21.2
2	de Costa Rica	Público	2 389.6	20.2	1.8	15.5
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	1 341.3	11.3	2.6	13.0
4	Interfin	Priv. N.	845.5	7.1	1.3	20.0
5	HSBC Costa Rica	Priv. I.	760.5	6.4	2.1	22.0
6	BAC San José	Priv. R.	735.4	6.2	2.9	34.7
7	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	446.0	3.8	1.1	15.8
8	Crédito Agrícola de Cartago	Público	323.2	2.7	1.4	14.6
9	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	323.2	2.7	1.4	15.8
10	Improsa	Priv. N.	234.7	2.0	1.6	20.5
11	Banca Promérica	Priv. R.	206.0	1.7	1.3	18.2
12	Lafise	Priv. R.	147.8	1.2	0.9	14.1
13	Hipotecario de la Vivienda	Público	105.1	0.9	6.6	11.4
14	BCT	Priv. N.	103.3	0.9	1.1	9.1
15	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	87.4	0.7	1.9	13.4
16	Uno	Priv. R.	76.9	0.6	2.1	16.1
17	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	41.3	0.3	1.7	8.2

2006

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	4261.9	30.8	1.8	19.9
2	de Costa Rica	Público	2812.6	20.3	1.7	15.1
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	1485.6	10.7	2.8	13.2
4	Interfin	Priv. N.	947.7	6.9	1.4	14.4
5	BAC San José	Priv. R.	935.4	6.8	2.6	31.5
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	855.5	6.2	1.8	18.3
7	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	516.9	3.7	1.2	15.9
8	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	366.6	2.7	1.3	14.9
9	Crédito Agrícola de Cartago	Público	348.8	2.5	1.2	10.9
10	Improsa	Priv. N.	311.3	2.3	1.3	15.7
11	Banca Promérica	Priv. R.	271.8	2.0	1.6	21.4
12	Lafise	Priv. R.	198.0	1.4	0.7	9.8
13	Hipotecario de la Vivienda	Público	125.9	0.9	4.6	8.8
14	BCT	Priv. N.	123.9	0.9	1.1	10.0
15	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	110.8	0.8	1.6	12.3
16	Uno	Priv. R.	93.4	0.7	1.3	10.3
17	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	56.1	0.4	0.9	5.2

2007

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	5 324.7	30.7	1.5	18.9
2	de Costa Rica	Público	3 388.5	19.6	1.6	14.0
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	2 021.1	11.7	2.3	11.9
4	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	1 497.5	8.6	-0.6	-6.5
5	BAC San José	Priv. R.	1 449.3	8.4	1.6	23.4
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 003.2	5.8	0.4	4.4
7	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	592.6	3.4	0.6	6.7
8	Improsa	Priv. N.	432.4	2.5	0.9	10.9
9	Crédito Agrícola de Cartago	Público	416.7	2.4	1.0	9.6
10	Banca Promérica	Priv. R.	346.1	2.0	1.1	14.2
11	Lafise	Priv. R.	246.4	1.4	0.6	9.2
12	BCT	Priv. N.	157.3	0.9	1.0	8.5
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	146.3	0.8	1.8	15.0
14	Uno	Priv. R.	113.6	0.7	2.3	10.6
15	Hipotecario de la Vivienda	Público	108.7	0.6	4.4	6.4
16	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	65.0	0.4	0.1	0.6
17	General Costa Rica	Priv. I.	12.2	0.1	1.4	1.4

2008

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	5 532.3	27.7	1.4	15.2
2	de Costa Rica	Público	3 661.6	18.3	1.7	14.3
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	2 294.0	11.5	1.9	11.4
4	BAC San José	Priv. R.	1 935.2	9.7	2.2	25.5
5	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	1 913.3	9.6	0.7	7.7
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 552.7	7.8	0.8	9.2
7	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	883.2	4.4	0.6	4.8
8	Crédito Agrícola de Cartago	Público	543.6	2.7	1.5	13.3
9	Improsa	Priv. N.	420.8	2.1	1.4	15.0
10	Banca Promérica	Priv. R.	415.7	2.1	2.2	27.9
11	Lafise	Priv. R.	244.2	1.2	0.9	12.2
12	BCT	Priv. N.	195.3	1.0	1.4	14.1
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	168.8	0.8	1.4	13.0
14	Hipotecario de la Vivienda	Público	141.5	0.7	3.3	6.4
15	Cathay de Costa Rica, S.A.	Priv. N.	71.4	0.4	0.8	4.5
16	General Costa Rica	Priv. I.	31.7	0.2	6.6	6.8

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.2)

(Concluye Tabla A.PB2.1)

2009

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	5 854.9	28.0	0.9	9.1
2	de Costa Rica	Público	3 882.5	18.5	0.9	7.9
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	2 288.9	10.9	1.3	7.0
4	BAC San José	Priv. R.	2 029.8	9.7	1.7	18.0
5	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	1 867.1	8.9	0.3	3.0
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 407.3	6.7	0.3	2.9
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	999.4	4.8	0.4	6.5
8	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	720.7	3.4	0.9	6.1
9	Banca Promérica	Priv. R.	460.4	2.2	1.3	15.0
10	Improsa	Priv. N.	406.3	1.9	1.1	10.6
11	Lafise	Priv. R.	285.1	1.4	0.8	10.5
12	BCT	Priv. N.	232.1	1.1	0.9	8.7
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	211.3	1.0	2.2	15.7
14	Hipotecario de la Vivienda	Público	144.6	0.7	5.3	9.8
15	Cathay de Costa Rica	Priv. N.	82.4	0.4	0.6	3.5
16	General Costa Rica	Priv. I.	58.0	0.3	0.2	0.3

2010

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	6 779.1	27.6	0.9	8.5
2	de Costa Rica	Público	4 967.8	20.3	0.9	7.7
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	2 832.4	11.5	1.8	9.0
4	BAC San José	Priv. R.	2 287.9	9.3	1.1	10.8
5	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	1 963.2	8.0	0.3	2.8
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 388.1	5.7	0.4	3.9
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	1 150.7	4.7	0.9	12.1
8	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	685.6	2.8	0.4	2.2
9	Banca Promérica	Priv. R.	549.4	2.2	1.0	11.7
10	Improsa	Priv. N.	412.5	1.7	0.8	6.9
11	Lafise	Priv. R.	377.0	1.5	0.3	5.2
12	BCT	Priv. N.	341.4	1.4	0.6	6.4
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	271.7	1.1	0.8	6.2
14	Hipotecario de la Vivienda	Público	153.7	0.6	2.9	4.7
15	General Costa Rica	Priv. I.	137.3	0.6	0.0	0.1
16	de Soluciones Bansol de Costa Rica	Priv. N.	122.2	0.5	0.9	1.4
17	Cathay de Costa Rica	Priv. N.	106.4	0.4	0.2	0.9

2011

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	6 939.0	26.6	0.7	6.7
2	de Costa Rica	Público	5 220.2	20.0	0.9	8.4
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	3 108.1	11.9	2.4	11.8
4	BAC San José	Priv. R.	2 517.7	9.7	2.0	18.0
5	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	2 130.8	8.2	0.4	3.7
6	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 480.9	5.7	0.3	3.2
7	Crédito Agrícola de Cartago	Público	1 230.4	4.7	1.0	12.9
8	Banca Promérica	Priv. R.	600.0	2.3	1.5	17.5
9	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	526.3	2.0	-0.1	-0.4
10	Lafise	Priv. R.	465.6	1.8	0.5	8.4
11	Improsa	Priv. N.	439.6	1.7	0.4	4.1
12	BCT	Priv. N.	368.6	1.4	1.0	9.7
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	314.0	1.2	1.2	10.3
14	General Costa Rica	Priv. I.	258.2	1.0	0.3	1.7
15	Cathay de Costa Rica	Priv. N.	157.7	0.6	0.3	2.6
16	de Soluciones Bansol de Costa Rica	Priv. N.	151.2	0.6	2.5	20.6
17	Hipotecario de la Vivienda	Público	143.1	0.5	4.8	7.0

2012

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Nacional de Costa Rica	Público	7 903.0	26.1	1.1	10.9
2	de Costa Rica	Público	6 198.6	20.5	1.1	10.2
3	Popular y de Desarrollo Comunal	Público	3 717.4	12.3	1.9	9.7
4	BAC San José	Priv. R.	3 192.6	10.5	1.8	16.2
5	Scotiabank de Costa Rica	Priv. I.	2 200.2	7.3	0.8	7.3
6	Crédito Agrícola de Cartago	Público	1 431.3	4.7	0.8	10.7
7	HSBC Costa Rica	Priv. I.	1 401.2	4.6	1.0	8.5
8	Citibank de Costa Rica	Priv. I.	869.4	2.9	0.8	5.8
9	Banca Promérica	Priv. R.	715.6	2.4	1.1	11.9
10	Lafise	Priv. R.	577.0	1.9	0.6	11.4
11	Improsa	Priv. N.	445.8	1.5	0.6	5.8
12	BCT	Priv. N.	438.6	1.4	1.2	11.3
13	CMB (Costa Rica)	Priv. I.	321.2	1.1	0.5	6.0
14	General Costa Rica	Priv. I.	283.5	0.9	0.7	4.0
15	Cathay de Costa Rica	Priv. N.	224.7	0.7	0.4	4.7
16	de Soluciones Bansol de Costa Rica	Priv. N.	189.9	0.6	0.4	3.8
17	Hipotecario de la Vivienda	Público	156.7	0.5	6.1	8.4

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional. Para calcular las cifras en dólares se consideró el tipo de cambio del colón frente al dólar del 31 de diciembre de cada año, publicado por el Banco Central de Costa Rica, disponible en: <www.bccr.fi.cr/>. Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia General de Entidades Financieras, *Información Contable*, información en línea: <www.sugeff.cr/>.

Tabla A.PB.3. El Salvador, indicadores bancarios, 2002-2012

Millones de dólares y porcentajes

2002						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. N.	2 990.6	30.1	0.9	10.7
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2 340.3	23.5	0.9	11.6
3	Salvadoreño	Priv. N.	1 634.4	16.4	0.8	10.3
4	de Comercio de El Salvador	Priv. R.	1 146.0	11.5	1.2	14.8
5	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	399.1	4.0	0.7	8.4
6	de América Central	Priv. R.	302.3	3.0	2.8	25.7
7	Hipotecario de El Salvador	Público	271.9	2.7	0.6	7.2
8	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	201.6	2.0	0.4	4.9
9	Uno	Priv. R.	192.8	1.9	3.6	32.7
10	de Fomento Agropecuario	Público	167.2	1.7	0.3	2.7
11	Promerica	Priv. R.	134.7	1.4	0.6	5.6
12	Americano	Priv. N.	89.1	0.9	0.6	4.1
13	Calpia	Priv. N.	57.4	0.6	1.5	10.4
14	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	13.2	0.1	0.3	0.4

2003						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. N.	3 127.6	29.3	1.0	10.3
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2 618.6	24.5	0.7	9.2
3	Salvadoreño	Priv. N.	1 706.9	16.0	0.9	8.5
4	de Comercio de El Salvador	Priv. R.	1 196.5	11.2	1.4	14.0
5	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	409.7	3.8	0.4	4.3
6	de América Central	Priv. R.	382.4	3.6	2.3	21.9
7	Hipotecario de El Salvador	Público	285.3	2.7	0.4	4.7
8	Uno	Priv. R.	224.2	2.1	2.4	17.5
9	Promerica	Priv. R.	179.0	1.7	0.6	6.8
10	de Fomento Agropecuario	Público	161.0	1.5	0.0	0.2
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	148.1	1.4	-0.8	-7.3
12	Americano	Priv. N.	128.7	1.2	1.1	9.0
13	Calpia	Priv. N.	86.7	0.8	2.3	13.1
14	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	14.2	0.1	-0.2	-0.2

2004						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. N.	3 313.7	29.7	1.1	11.2
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2 512.1	22.5	1.0	10.2
3	Salvadoreño	Priv. N.	1 876.6	16.8	0.9	8.1
4	de Comercio de El Salvador	Priv. R.	1 191.8	10.7	1.1	10.7
5	de América Central	Priv. R.	452.1	4.1	1.7	17.0
6	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	435.5	3.9	0.4	3.7
7	Hipotecario de El Salvador	Público	292.7	2.6	1.4	15.7
8	Uno	Priv. R.	290.8	2.6	1.3	12.8
9	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	206.1	1.8	-0.1	-1.1
10	Promerica	Priv. R.	193.7	1.7	0.8	8.1
11	de Fomento Agropecuario	Público	152.9	1.4	-1.1	-9.9
12	Procredit	Priv. N.	121.7	1.1	0.7	5.5
13	Americano	Priv. N.	105.5	0.9	-2.3	-17.5
14	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	15.6	0.1	-1.2	-1.6

2005						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. N.	3402.4	29.3	1.2	11.6
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2760.0	23.8	1.2	12.0
3	Salvadoreño	Priv. N.	1949.1	16.8	1.0	9.0
4	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1623.7	14.0	0.3	3.0
5	de América Central	Priv. R.	471.0	4.1	1.6	15.4
6	Uno	Priv. R.	310.7	2.7	2.0	17.0
7	Hipotecario de El Salvador	Público	289.1	2.5	0.8	8.0
8	Promerica	Priv. R.	229.7	2.0	0.8	7.9
9	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	206.0	1.8	0.8	9.1
10	de Fomento Agropecuario	Público	169.3	1.5	1.2	10.5
11	Procredit	Priv. N.	131.2	1.1	1.4	10.3
12	G&T Continental	Priv. R.	61.6	0.5	0.3	1.3
13	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	16.8	0.1	-1.9	-2.5

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.3)

2006

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	3 544.4	28.8	1.7	15.9
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2 730.5	22.2	1.1	10.0
3	Salvadoreño	Priv. N.	2 115.4	17.2	1.4	13.0
4	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1 778.6	14.5	1.3	11.3
5	de América Central	Priv. R.	566.5	4.6	1.7	16.1
6	Uno	Priv. R.	396.8	3.2	1.4	13.1
7	Hipotecario de El Salvador	Público	291.7	2.4	0.4	4.5
8	Promerica	Priv. R.	274.5	2.2	1.0	10.9
9	de Fomento Agropecuario	Público	180.0	1.5	0.5	4.2
10	Procredit	Priv. N.	168.0	1.4	1.2	10.6
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	152.5	1.2	0.9	7.2
12	G&T Continental	Priv. R.	74.2	0.6	0.4	1.2
13	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	15.7	0.1	1.3	1.6

2007

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	3823.6	28.0	1.9	2.2
2	Cuscatlan de El Salvador	Priv. N.	2768.5	20.3	0.4	0.5
3	HSBC	Priv. I.	2235.9	16.4	1.2	2.5
4	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1993.9	14.6	0.8	0.9
5	de América Central	Priv. R.	911.1	6.7	1.5	1.7
6	Uno	Priv. R.	427.5	3.1	0.3	0.3
7	Promerica	Priv. R.	354.6	2.6	0.6	0.6
8	Hipotecario de El Salvador	Público	344.2	2.5	0.6	0.7
9	Procredit	Priv. N.	233.1	1.7	1.0	1.1
10	de Fomento Agropecuario	Público	200.2	1.5	0.6	0.7
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	188.0	1.4	0.4	0.5
12	G&T Continental	Priv. R.	140.2	1.0	0.2	0.2
13	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	17.2	0.1	2.2	14.9

2008

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	4034.4	28.7	1.5	1.8
2	Citibank de El Salvador	Priv. I.	2814.4	20.0	0.5	0.6
3	HSBC	Priv. I.	2301.6	16.4	0.9	1.1
4	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	2131.9	15.2	0.5	0.6
5	de América Central	Priv. R.	1131.0	8.0	1.2	1.4
6	Hipotecario de El Salvador	Público	419.8	3.0	0.8	0.9
7	Promerica	Priv. R.	399.2	2.8	0.6	0.7
8	Procredit	Priv. N.	271.8	1.9	0.5	0.5
9	de Fomento Agropecuario	Público	218.6	1.6	0.4	0.4
10	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	160.2	1.1	0.5	0.6
11	G&T Continental	Priv. R.	158.7	1.1	-0.5	-0.7
12	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	16.9	0.1	2.5	22.9

2009

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	4026.0	29.8	1.1	8.7
2	Citibank de El Salvador	Priv. I.	2577.7	19.1	-0.6	-4.7
3	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	2049.2	15.2	0.2	2.0
4	HSBC	Priv. I.	1932.2	14.3	0.2	1.2
5	de América Central	Priv. R.	1152.9	8.5	0.5	4.6
6	Hipotecario de El Salvador	Público	428.8	3.2	0.4	3.8
7	Promerica	Priv. R.	408.0	3.0	0.4	5.1
8	Procredit	Priv. N.	292.9	2.2	0.2	2.6
9	G&T Continental	Priv. R.	226.3	1.7	0.1	1.0
10	de Fomento Agropecuario	Público	221.5	1.6	0.2	1.3
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	131.8	1.0	-0.1	-0.9
12	Azteca El Salvador	Priv. I.	52.7	0.4	-2	-5.8
13	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	17.9	0.1	-0.3	-0.3

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.3)

(Concluye Tabla A.PB.3)

2010

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	3 955.2	29.3	1.9	13.1
2	Citibank de El Salvador	Priv. I.	2 359.0	17.5	0.3	1.8
3	HSBC	Priv. I.	2 011.1	14.9	0.5	3.7
4	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1 920.8	14.2	0.5	4.3
5	de América Central	Priv. R.	1 243.6	9.2	0.8	7.7
6	Hipotecario de El Salvador	Público	535.8	4.0	0.5	5.4
7	Promerica	Priv. R.	494.7	3.7	0.9	11.7
8	Procredit	Priv. N.	288.5	2.1	-1.2	-14.2
9	G&T Continental	Priv. R.	258.5	1.9	0.3	2.8
10	de Fomento Agropecuario	Público	253.5	1.9	0.5	4.4
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	128.6	1.0	0.3	1.7
12	Azteca El Salvador	Priv. I.	45.6	0.3	-4.6	-13.0
13	First Comercial Bank, Suc. El Salvador	Priv. I.	16.1	0.1	-4.0	-4.0

2011

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	3 763.3	28.2	2.9	18.0
2	Citibank de El Salvador	Priv. I.	2 068.0	15.5	0.9	5.3
3	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1 940.2	14.5	1.0	10.0
4	HSBC	Priv. I.	1 924.4	14.4	0.6	4.7
5	de América Central	Priv. R.	1 283.2	9.6	1.5	14.0
6	Hipotecario de El Salvador	Público	584.5	4.4	0.7	7.8
7	Promerica	Priv. R.	559.0	4.2	1.4	16.3
8	G&T Continental	Priv. R.	354.6	2.7	0.4	4.0
9	Procredit	Priv. N.	294.4	2.2	0.0	0.5
10	de Fomento Agropecuario	Público	258.4	1.9	0.5	4.5
11	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	144.8	1.1	-0.3	-1.9
12	Industrial El Salvador	Priv. R.	103.5	0.8	-0.1	-0.3
13	Azteca El Salvador	Priv. I.	68.5	0.5	2.3	8.5

2012

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Agrícola	Priv. I.	3 799.3	28.7	2.2	14.0
2	Scotiabank El Salvador	Priv. I.	1 891.2	14.3	1.6	13.1
3	Citibank de El Salvador	Priv. I.	1 889.4	14.3	1.0	5.8
4	Davivienda Salvadoreño	Priv. I.	1 819.9	13.7	0.9	5.9
5	de América Central	Priv. R.	1 364.0	10.3	1.5	13.2
6	Promerica	Priv. R.	661.8	5.0	1.4	17.1
7	Hipotecario de El Salvador	Público	631.7	4.8	1.0	9.3
8	G&T Continental	Priv. R.	381.5	2.9	0.3	2.8
9	Procredit	Priv. N.	276.9	2.1	0.1	0.7
10	de Fomento Agropecuario	Público	263.9	2.0	0.2	1.5
11	Industrial El Salvador	Priv. R.	152.0	1.1	0.4	3.3
12	Azteca El Salvador	Priv. I.	79.3	0.6	6.6	22.1
13	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	Priv. I.	27.9	0.2	3.8	5.2

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional. Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, *Estados Financieros*, información en línea: <www.ssf.gob.sv>.

Tabla A.PB.4. Guatemala, indicadores bancarios, 1999-2012

Millones de dólares y porcentajes

1999						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	512.8	10.1	0.9	11.3
2	del Café	Priv. N.	418.5	8.2	1.1	16.4
3	Granai & Townson	Priv. N.	374.6	7.4	1.0	13.8
4	Continental	Priv. N.	360.1	7.1	0.7	10.7
5	de Occidente	Priv. N.	358.9	7.1	2.1	16.6
6	de Desarrollo Rural	Priv. N.	300.4	5.9	1.1	21.0
7	del Agro	Priv. N.	299.6	5.9	1.9	23.9
8	Reformador	Priv. N.	216.4	4.3	2.5	22.6
9	de Exportación	Priv. N.	197.0	3.9	3.2	14.7
10	Internacional	Priv. I.	188.5	3.7	0.1	1.2
11	Agrícola Mercantil	Priv. N.	179.1	3.5	1.1	10.8
12	Credito Hipotecario Nacional	Público	145.3	2.9	0.3	1.7
13	de la Construcción	Priv. N.	142.9	2.8	1.6	22.7
14	Metropolitano	Priv. N.	139.7	2.7	0.2	3.8
15	del Quetzal	Priv. N.	107.2	2.1	0.4	3.8
16	del Ejército	Priv. N.	99.2	2.0	-5.0	-61.0
17	Empresarial	Priv. N.	97.3	1.9	0.2	0.7
18	Promotor	Priv. N.	90.5	1.8	0.2	3.1
19	Lloyds TSB	Priv. I.	90.4	1.8	2.5	14.0
20	Inmobiliario	Priv. N.	87.9	1.7	0.1	0.7
21	UNO	Priv. R.	87.6	1.7	1.4	10.2
22	del Nor-Oriente	Priv. N.	80.1	1.6	0.1	1.6
23	de Comercio	Priv. N.	75.9	1.5	1.2	12.4
24	de los Trabajadores	Priv. N.	75.1	1.5	2.1	26.8
25	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	64.2	1.3	4.3	36.2
26	de la República	Priv. N.	54.9	1.1	0.6	3.2
27	Corporativo	Priv. N.	53.1	1.0	0.7	7.9
28	SCI	Priv. N.	47.5	0.9	0.8	2.8
29	Vivibanco	Priv. N.	29.2	0.6	8.5	34.8
30	de Antigua	Priv. N.	27.4	0.5	4.8	45.7
31	Cuscatlán	Priv. R.	27.4	0.5	-0.7	-5.5
32	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	25.2	0.5	0.2	2.0
33	Americano	Priv. N.	19.7	0.4	2.5	15.3
34	de América Central	Priv. R.	13.2	0.3	2.3	9.7

2000						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	809.1	12.5	0.7	10.1
2	del Café	Priv. N.	542.2	8.4	0.8	15.3
3	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	524.6	8.1	1.2	16.3
4	Granai & Townson	Priv. N.	482.9	7.5	1.0	14.1
5	Continental	Priv. N.	444.6	6.9	0.5	7.4
6	Reformador	Priv. N.	420.1	6.5	2.2	23.0
7	de Occidente	Priv. N.	406.0	6.3	2.0	14.6
8	de Desarrollo Rural	Priv. N.	344.1	5.3	1.1	16.5
9	Internacional	Priv. I.	235.0	3.6	0.1	0.8
10	de Exportación	Priv. N.	231.1	3.6	1.5	8.0
11	Credito Hipotecario Nacional	Público	206.7	3.2	0.6	5.1
12	Metropolitano	Priv. N.	160.2	2.5	0.2	2.6
13	Lloyds TSB	Priv. I.	142.7	2.2	2.8	20.4
14	del Quetzal	Priv. N.	136.0	2.1	0.8	8.5
15	Empresarial	Priv. N.	129.6	2.0	-2.9	-24.3
16	Promotor	Priv. N.	127.1	2.0	0.2	2.9
17	UNO	Priv. R.	114.8	1.8	1.2	10.6
18	del Ejército	Priv. N.	110.1	1.7	-4.3	-191.0
19	Inmobiliario	Priv. N.	104.7	1.6	0.4	5.2
20	de Comercio	Priv. N.	103.0	1.6	0.8	9.7
21	de los Trabajadores	Priv. N.	86.9	1.3	0.8	10.2
22	del Nor-Oriente	Priv. N.	85.5	1.3	-0.8	-12.1
23	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	84.8	1.3	4.1	31.6
24	de la República	Priv. N.	67.3	1.0	0.7	4.7
25	Corporativo	Priv. N.	66.2	1.0	0.3	3.9
26	Cuscatlán	Priv. R.	60.1	0.9	1.0	11.8
27	SCI	Priv. N.	50.3	0.8	0.9	3.4
28	Vivibanco	Priv. N.	42.7	0.7	1.7	10.0
29	de América Central	Priv. R.	42.3	0.7	1.3	7.7
30	de Antigua	Priv. N.	37.1	0.6	3.2	36.3
31	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	32.6	0.5	0.9	8.1
32	Americano	Priv. N.	22.1	0.3	1.6	9.9

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.4)

2001

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	1 154.5	16.2	0.9	13.1
2	G&T Continental	Priv. N.	1 003.9	14.0	0.6	9.6
3	del Café	Priv. N.	634.5	8.9	0.8	16.1
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	533.5	7.5	1.6	19.0
5	de Desarrollo Rural	Priv. N.	506.5	7.1	0.9	18.7
6	de Occidente	Priv. N.	439.9	6.2	1.2	9.5
7	Reformador	Priv. N.	408.0	5.7	2.5	23.0
8	de Exportación	Priv. N.	265.8	3.7	1.4	8.6
9	Credito Hipotecario Nacional	Público	243.6	3.4	-1.4	-17.4
10	Internacional	Priv. I.	233.6	3.3	0.0	0.0
11	Lloyds TSB	Priv. I.	176.2	2.5	1.7	13.4
12	del Quetzal	Priv. N.	145.6	2.0	0.8	8.3
13	de Comercio	Priv. N.	122.6	1.7	0.6	6.9
14	Cuscatlán	Priv. R.	114.6	1.6	1.1	11.7
15	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	113.1	1.6	3.0	24.1
16	UNO	Priv. R.	112.2	1.6	1.3	9.9
17	Inmobiliario	Priv. N.	108.3	1.5	0.7	9.3
18	del Ejército	Priv. N.	100.6	1.4	0.1	0.7
19	de los Trabajadores	Priv. N.	89.8	1.3	1.2	13.8
20	del Nor-Oriente	Priv. N.	86.3	1.2	0.0	0.0
21	de América Central	Priv. R.	83.3	1.2	1.5	8.4
22	SCI	Priv. N.	75.5	1.1	0.4	2.5
23	Corporativo	Priv. N.	72.2	1.0	0.2	3.4
24	de la República	Priv. N.	68.4	1.0	0.4	2.5
25	Empresarial	Priv. N.	55.3	0.8	-41.5	47.3
26	Vivibanco	Priv. N.	43.3	0.6	0.3	2.1
27	de Antigua	Priv. N.	38.4	0.5	3.9	39.5
28	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	37.2	0.5	1.0	9.5
29	Metropolitano	Priv. N.	30.5	0.4	-50.2	15.0
30	Promotor	Priv. N.	28.7	0.4	-49.1	16.2
31	Americano	Priv. N.	21.5	0.3	2.9	16.0

2002

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	1 493.1	18.4	0.9	11.4
2	G&T Continental	Priv. N.	1 145.5	14.1	0.5	9.3
3	del Café	Priv. N.	786.7	9.7	0.6	13.0
4	de Desarrollo Rural	Priv. N.	630.2	7.7	0.9	19.0
5	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	574.5	7.1	0.6	6.7
6	de Occidente	Priv. N.	494.5	6.1	0.9	8.1
7	Reformador	Priv. N.	417.4	5.1	1.9	16.7
8	de Exportación	Priv. N.	290.6	3.6	1.3	8.1
9	Internacional	Priv. I.	233.3	2.9	0.1	1.1
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	202.7	2.5	-0.8	-6.0
11	Lloyds TSB	Priv. I.	180.0	2.2	0.9	6.4
12	UNO	Priv. R.	163.2	2.0	1.2	10.8
13	Cuscatlán	Priv. R.	154.4	1.9	1.0	6.7
14	del Quetzal	Priv. N.	151.8	1.9	0.7	7.9
15	de Comercio	Priv. N.	130.1	1.6	0.2	3.4
16	de América Central	Priv. R.	123.3	1.5	1.7	12.1
17	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	121.0	1.5	1.8	13.1
18	Inmobiliario	Priv. N.	114.5	1.4	0.7	9.1
19	de los Trabajadores	Priv. N.	108.4	1.3	3.2	30.1
20	del Nor-Oriente	Priv. N.	92.4	1.1	0.0	0.0
21	de la República	Priv. N.	85.4	1.0	0.2	1.8
22	Corporativo	Priv. N.	82.3	1.0	0.5	7.0
23	del Ejército	Priv. N.	79.7	1.0	-11.0	-74.4
24	SCI	Priv. N.	75.0	0.9	0.3	1.6
25	Promotor	Priv. N.	42.4	0.5	-8.0	3.5
26	Vivibanco	Priv. N.	36.0	0.4	0.5	2.3
27	de Antigua	Priv. N.	33.5	0.4	1.8	19.6
28	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	30.4	0.4	0.9	6.6
29	Empresarial	Priv. N.	25.6	0.3	-51.2	19.1
30	Americano	Priv. N.	21.5	0.3	4.3	22.0
31	Metropolitano	Priv. N.	17.3	0.2	-69.7	9.2

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.4)

2003

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	1 660.5	19.9	1.0	13.0
2	G&T Continental	Priv. N.	1 220.8	14.6	0.8	11.7
3	del Café	Priv. N.	839.9	10.1	0.7	13.9
4	de Desarrollo Rural	Priv. N.	695.2	8.3	1.0	18.6
5	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	513.9	6.2	2.0	17.9
6	de Occidente	Priv. N.	483.6	5.8	1.0	9.3
7	Reformador	Priv. N.	427.8	5.1	1.6	15.5
8	de Exportación	Priv. N.	298.6	3.6	1.2	7.8
9	Credito Hipotecario Nacional	Público	272.2	3.3	-0.6	-5.3
10	Internacional	Priv. I.	240.8	2.9	0.1	0.9
11	Cuscatlán	Priv. R.	200.4	2.4	0.5	4.4
12	del Quetzal	Priv. N.	151.7	1.8	1.3	14.0
13	de América Central	Priv. R.	145.1	1.7	2.3	16.5
14	UNO	Priv. R.	142.4	1.7	1.6	11.6
15	de los Trabajadores	Priv. N.	127.0	1.5	3.6	29.3
16	de Comercio	Priv. N.	125.4	1.5	0.6	7.7
17	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	118.6	1.4	4.8	26.3
18	Inmobiliario	Priv. N.	115.0	1.4	0.2	2.1
19	Lloyds TSB	Priv. I.	113.1	1.4	1.3	11.8
20	Corporativo	Priv. N.	92.2	1.1	0.4	6.1
21	de la República	Priv. N.	87.2	1.0	1.6	12.3
22	SCI	Priv. N.	73.6	0.9	0.6	3.7
23	Promotor	Priv. N.	55.4	0.7	-2.7	1.7
24	de Antigua	Priv. N.	36.5	0.4	2.7	29.6
25	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	27.9	0.3	1.0	6.7
26	Vivibanco	Priv. N.	25.9	0.3	0.6	2.1
27	Americano	Priv. N.	21.2	0.3	3.8	18.7
28	Metropolitano	Priv. N.	18.5	0.2	-39.0	5.5
29	Empresarial	Priv. N.	5.7	0.1	-826.1	59.8

2004

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	1 961.3	19.9	1.3	15.4
2	G&T Continental	Priv. N.	1 433.6	14.5	1.1	16.8
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	1 018.2	10.3	1.4	29.3
4	del Café	Priv. N.	932.5	9.4	0.8	16.5
5	de Occidente	Priv. N.	577.0	5.8	1.1	10.5
6	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	541.1	5.5	2.7	22.6
7	Reformador	Priv. N.	463.6	4.7	1.6	15.4
8	Cuscatlán	Priv. R.	326.4	3.3	0.5	5.8
9	Credito Hipotecario Nacional	Público	323.7	3.3	0.5	3.7
10	de Exportación	Priv. N.	311.6	3.2	1.5	8.4
11	Internacional	Priv. I.	262.1	2.7	0.1	1.1
12	de América Central	Priv. R.	232.1	2.4	1.7	16.7
13	UNO	Priv. R.	210.2	2.1	1.3	12.3
14	de los Trabajadores	Priv. N.	184.7	1.9	3.6	29.1
15	del Quetzal	Priv. N.	172.4	1.7	1.8	19.2
16	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	154.2	1.6	1.9	11.3
17	de Comercio	Priv. N.	129.0	1.3	0.4	5.1
18	Inmobiliario	Priv. N.	112.0	1.1	0.5	5.6
19	de la República	Priv. N.	104.9	1.1	0.7	5.8
20	Corporativo	Priv. N.	101.0	1.0	0.3	4.3
21	SCI	Priv. N.	78.9	0.8	0.3	1.8
22	Promotor	Priv. N.	73.6	0.7	-3.4	2.6
23	de Antigua	Priv. N.	48.0	0.5	2.3	24.2
24	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	36.7	0.4	0.7	5.5
25	Vivibanco	Priv. N.	31.9	0.3	2.4	9.8
26	Metropolitano	Priv. N.	24.4	0.2	-24.2	4.2
27	Americano	Priv. N.	22.4	0.2	4.0	17.5
28	Empresarial	Priv. N.	5.7	0.1	-129.0	8.7

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.4)

2005

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	2 361.5	20.2	1.4	18.3
2	G&T Continental	Priv. N.	1 800.1	15.4	0.9	15.4
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	1 369.3	11.7	1.9	31.5
4	del Café	Priv. N.	997.7	8.6	0.6	9.5
5	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	637.4	5.5	2.0	19.2
6	de Occidente	Priv. N.	586.3	5.0	0.7	7.1
7	Reformador	Priv. N.	522.5	4.5	1.3	13.0
8	Credito Hipotecario Nacional	Público	409.3	3.5	-0.3	-4.3
9	Cuscatlán	Priv. R.	389.8	3.3	0.7	8.5
10	de Exportación	Priv. N.	337.3	2.9	1.2	7.4
11	Internacional	Priv. I.	297.6	2.6	0.1	1.2
12	de América Central	Priv. R.	282.6	2.4	2.3	24.1
13	UNO	Priv. R.	260.5	2.2	1.9	17.2
14	de los Trabajadores	Priv. N.	254.3	2.2	4.6	33.4
15	del Quetzal	Priv. N.	196.8	1.7	1.6	19.2
16	de Comercio	Priv. N.	138.6	1.2	0.6	7.5
17	SCI	Priv. N.	137.1	1.2	0.5	4.7
18	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	123.5	1.1	1.9	8.9
19	Inmobiliario	Priv. N.	120.4	1.0	0.7	8.7
20	de la República	Priv. N.	117.6	1.0	1.6	13.1
21	Corporativo	Priv. N.	108.1	0.9	0.4	5.0
22	de Antigua	Priv. N.	73.7	0.6	2.9	29.4
23	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	54.0	0.5	0.5	5.7
24	Vivibanco	Priv. N.	37.9	0.3	2.6	11.5
25	de Crédito	Priv. N.	29.3	0.3	1.7	3.5
26	Americano	Priv. N.	25.1	0.2	2.7	13.9

2006

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	3 574.4	26.0	1.0	11.8
2	G&T Continental	Priv. N.	2 259.5	16.4	0.8	10.6
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	2 238.8	16.3	1.9	34.4
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	961.0	7.0	1.6	21.2
5	Reformador	Priv. N.	805.3	5.9	1.0	14.0
6	Cuscatlán	Priv. R.	505.8	3.7	0.6	8.0
7	de Exportación	Priv. N.	388.7	2.8	1.5	9.5
8	UNO	Priv. R.	387.5	2.8	1.5	15.6
9	Credito Hipotecario Nacional	Público	369.8	2.7	-1.0	-17.9
10	de América Central	Priv. R.	356.3	2.6	2.0	23.0
11	Internacional	Priv. I.	355.1	2.6	0.5	5.9
12	de los Trabajadores	Priv. N.	320.2	2.3	4.3	28.7
13	del Quetzal	Priv. N.	253.0	1.8	1.9	25.4
14	SCI	Priv. N.	176.2	1.3	0.4	4.5
15	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	147.6	1.1	1.5	8.8
16	Inmobiliario	Priv. N.	142.3	1.0	0.8	11.0
17	de la República	Priv. N.	122.8	0.9	1.6	12.6
18	Corporativo	Priv. N.	112.1	0.8	0.3	3.9
19	de Antigua	Priv. N.	96.0	0.7	2.7	33.4
20	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	54.7	0.4	0.8	8.4
21	de Crédito	Priv. N.	50.1	0.4	0.4	1.4
22	Vivibanco	Priv. N.	46.8	0.3	2.8	14.3
23	Americano	Priv. N.	28.0	0.2	2.6	13.2

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.4)

2007

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	4312.1	27.7	1.2	15.2
2	G&T Continental	Priv. N.	2975.7	19.1	0.9	10.7
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	2583.2	16.6	3.0	30.0
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1162.5	7.5	1.6	16.6
5	Reformador	Priv. N.	1066.0	6.9	1.3	14.8
6	Cuscatlán	Priv. R.	647.5	4.2	1.0	11.4
7	de América Central	Priv. R.	426.8	2.7	1.9	22.8
8	Internacional	Priv. I.	385.2	2.5	0.7	9.2
9	de los Trabajadores	Priv. N.	380.8	2.4	3.6	22.5
10	UNO	Priv. R.	378.9	2.4	3.4	31.1
11	Credito Hipotecario Nacional	Público	303.4	2.0	0.6	9.0
12	del Quetzal	Priv. N.	206.6	1.3	1.2	11.8
13	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	154.5	1.0	1.5	8.2
14	Inmobiliario	Priv. N.	126.1	0.8	1.3	15.5
15	de la República	Priv. N.	123.1	0.8	1.0	7.6
16	de Antigua	Priv. N.	80.6	0.5	0.2	2.0
17	Privado para el Desarrollo	Priv. R.	66.4	0.4	1.5	10.4
18	de Crédito	Priv. N.	55.1	0.4	0.8	2.9
19	Vivibanco	Priv. N.	47.1	0.3	2.8	13.6
20	Azteca de Guatemala	Priv. I.	43.6	0.3	-8.1	-34.5
21	Americano	Priv. N.	32.4	0.2	3.2	18.0

2008

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	4 696.8	27.8	1.6	16.8
2	G&T Continental	Priv. N.	3 339.6	19.8	1.0	10.7
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	3 183.0	18.9	3.0	28.0
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1 211.1	7.2	1.5	17.4
5	Citibank de Guatemala	Priv. I.	1 013.6	6.0	0.8	6.3
6	Reformador	Priv. N.	1 009.5	6.0	1.6	15.9
7	de los Trabajadores	Priv. N.	540.8	3.2	2.7	16.3
8	de América Central	Priv. R.	507.7	3.0	3.1	30.9
9	Internacional	Priv. I.	427.8	2.5	0.8	10.5
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	278.1	1.6	0.3	2.1
11	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	157.3	0.9	1.7	10.0
12	Inmobiliario	Priv. N.	120.2	0.7	0.8	10.0
13	Promerica	Priv. R.	93.5	0.6	1.3	11.7
14	de Antigua	Priv. I.	78.4	0.5	-3.7	-57.8
15	Azteca de Guatemala	Priv. I.	74.9	0.4	0.7	4.7
16	de Crédito	Priv. N.	61.1	0.4	0.7	3.1
17	Vivibanco	Priv. N.	46.6	0.3	2.9	13.1
18	FICOHSA Guatemala	Priv. R.	34.7	0.2	3.2	17.3

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.4)

2009

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	4 539.1	26.9	1.5	15.5
2	G&T Continental	Priv. N.	3 506.6	20.8	1.3	12.8
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	3 098.2	18.4	2.7	22.1
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1 269.7	7.5	1.1	13.5
5	Reformador	Priv. N.	934.1	5.5	1.4	13.9
6	Citibank de Guatemala	Priv. I.	858.4	5.1	2.3	15.8
7	de los Trabajadores	Priv. N.	686.6	4.1	2.0	17.7
8	de América Central	Priv. R.	504.9	3.0	2.3	21.6
9	Internacional	Priv. I.	432.7	2.6	0.9	11.2
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	302.1	1.8	0.1	0.9
11	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	158.0	0.9	1.3	7.7
12	Promerica	Priv. R.	142.0	0.8	1.5	18.2
13	Inmobiliario	Priv. N.	118.6	0.7	0.4	3.7
14	de Crédito	Priv. N.	79.0	0.5	0.5	2.8
15	de Antigua	Priv. I.	69.7	0.4	-2.6	-42.9
16	Azteca de Guatemala	Priv. I.	67.8	0.4	1.8	11.2
17	Vivibanco	Priv. N.	40.7	0.2	3.1	12.9
18	FICOHSA Guatemala	Priv. R.	36.7	0.2	3.1	16.6

2010

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Industrial	Priv. N.	5 268.9	27.4	1.5	16.8
2	G&T Continental	Priv. N.	3 928.9	20.4	1.2	13.1
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	3 579.6	18.6	2.6	20.7
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1 483.6	7.7	1.2	15.5
5	Reformador	Priv. N.	1 046.2	5.4	1.2	11.7
6	Citibank de Guatemala	Priv. I.	861.0	4.5	2.3	15.0
7	de los Trabajadores	Priv. N.	835.0	4.3	1.9	19.2
8	de América Central	Priv. R.	604.4	3.1	3.0	26.1
9	Internacional	Priv. I.	500.8	2.6	0.9	11.0
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	336.3	1.7	0.1	1.5
11	Promerica	Priv. R.	172.5	0.9	1.8	17.4
12	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	160.2	0.8	1.4	8.6
13	Inmobiliario	Priv. N.	128.2	0.7	0.5	4.6
14	de Antigua	Priv. I.	105.3	0.5	3.1	21.7
15	Azteca de Guatemala	Priv. I.	89.3	0.5	2.4	15.7
16	de Crédito	Priv. N.	81.9	0.4	0.3	1.7
17	Vivibanco	Priv. N.	42.8	0.2	3.4	14.1
18	FICOHSA Guatemala	Priv. R.	34.9	0.2	2.6	14.0

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.4)

(Concluye Tabla A.PB.4)

2011						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)	(Porcentajes)	
1	Industrial	Priv. N.	6 431.7	28.7	1.5	21.0
2	G&T Continental	Priv. N.	4 505.5	20.1	1.3	16.1
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	4 161.0	18.6	2.8	22.1
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1 740.8	7.8	1.1	12.8
5	Reformador	Priv. N.	1 211.6	5.4	1.1	12.0
6	de los Trabajadores	Priv. N.	1 047.1	4.7	1.6	18.8
7	Citibank de Guatemala	Priv. I.	822.3	3.7	2.4	15.1
8	de América Central	Priv. I.	602.7	2.7	3.5	24.3
9	Internacional	Priv. I.	539.8	2.4	1.0	12.0
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	348.4	1.6	0.3	4.6
11	Promerica	Priv. R.	233.5	1.0	2.5	26.0
12	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	191.0	0.9	1.9	14.6
13	Inmobiliario	Priv. N.	145.9	0.7	0.3	3.0
14	de Antigua	Priv. I.	137.7	0.6	2.0	16.2
15	Azteca de Guatemala	Priv. I.	111.7	0.5	8.9	41.5
16	de Crédito	Priv. N.	87.9	0.4	0.3	2.0
17	Vivibanco	Priv. N.	41.5	0.2	2.9	11.4
18	FICOHSA Guatemala	Priv. R.	34.1	0.2	2.3	11.0

2012						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)	(Porcentajes)	
1	Industrial	Priv. N.	6 919.4	27.7	1.3	19.9
2	G&T Continental	Priv. N.	4 952.5	19.8	0.9	11.8
3	de Desarrollo Rural	Priv. N.	4 908.3	19.7	2.3	21.8
4	Agromercantil de Guatemala	Priv. N.	1 892.2	7.6	1.2	15.7
5	Reformador	Priv. N.	1 328.7	5.3	1.0	11.0
6	de los Trabajadores	Priv. N.	1 218.2	4.9	1.4	15.8
7	Citibank de Guatemala	Priv. I.	771.7	3.1	3.0	15.0
8	de América Central	Priv. I.	724.8	2.9	2.6	20.4
9	Internacional	Priv. I.	618.7	2.5	1.1	13.3
10	Credito Hipotecario Nacional	Público	378.9	1.5	0.5	5.2
11	Promerica	Priv. R.	321.3	1.3	2.0	22.6
12	Citibank N. A. Suc. Guatemala	Priv. I.	192.2	0.8	2.5	18.9
13	de Antigua	Priv. I.	174.0	0.7	2.5	20.6
14	Azteca de Guatemala	Priv. I.	168.8	0.7	9.1	39.4
15	Inmobiliario	Priv. N.	151.3	0.6	0.3	2.6
16	FICOHSA Guatemala	Priv. R.	95.6	0.4	-0.1	-0.4
17	de Crédito	Priv. N.	87.4	0.4	0.4	2.8
18	Vivibanco	Priv. N.	46.8	0.2	2.9	11.5

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional. Para calcular las cifras en dólares se consideró el tipo de cambio del quetzal frente al dólar del 31 de diciembre de cada año, publicado por el Bancode Guatemala, disponible en: <<http://www.banguat.gob.gt/>>. Fuente: Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, *Balance General*, información en línea: <<http://www.sib.gob.gt/>>.

Tabla A.PB.5. Honduras, indicadores bancarios, 2001-2012

Millones de dólares y porcentajes

2001						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	646.0	15.3	0.9	11.0
2	Atlántida	Priv. N.	641.0	15.2	1.0	14.4
3	de Occidente	Priv. N.	471.5	11.2	1.0	12.7
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	436.5	10.4	0.6	10.4
5	Mercantil	Priv. N.	374.7	8.9	1.1	13.3
6	del País	Priv. N.	289.7	6.9	0.5	5.1
7	Capital	Priv. N.	144.1	3.4	0.1	0.8
8	Credomatic	Priv. R.	143.0	3.4	1.3	22.7
9	Hondureño del Café	Priv. N.	125.4	3.0	0.5	5.3
10	Continental	Priv. N.	114.4	2.7	1.3	6.5
11	Sogerin	Priv. N.	111.0	2.6	-0.4	-5.0
12	de la Exportación	Priv. R.	99.5	2.4	0.3	4.1
13	de las Fuerzas Armadas	Priv. N.	90.9	2.2	0.1	0.4
14	Financiera Centroamericana	Priv. N.	81.7	1.9	1.8	15.3
15	Futuro	Priv. N.	79.7	1.9	0.1	1.4
16	de los Trabajadores	Priv. N.	75.5	1.8	2.3	15.0
17	del Comercio	Priv. N.	73.2	1.7	-4.0	-39.7
18	de Honduras	Priv. I.	63.1	1.5	92.0	785.8
19	Lloyds TSB	Priv. I.	56.4	1.3	1.8	7.3
20	Promerica	Priv. R.	49.6	1.2	0.1	0.9
21	de la Producción	Priv. R.	47.5	1.1	0.2	1.1

2002						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlántida	Priv. N.	704.1	15.8	0.9	12.6
2	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	639.2	14.4	0.2	2.8
3	de Occidente	Priv. N.	576.1	12.9	1.1	15.6
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	508.9	11.4	0.5	9.5
5	Mercantil	Priv. N.	421.0	9.5	0.7	9.1
6	del País	Priv. N.	323.3	7.3	0.4	5.0
7	Credomatic	Priv. R.	216.6	4.9	1.1	23.3
8	de la Exportación	Priv. R.	139.0	3.1	0.6	7.3
9	Hondureño del Café	Priv. N.	115.5	2.6	0.3	3.0
10	Continental	Priv. N.	112.7	2.5	2.4	12.0
11	Financiera Centroamericana	Priv. N.	94.6	2.1	1.3	12.4
12	de las Fuerzas Armadas	Priv. N.	94.4	2.1	0.0	0.0
13	de los Trabajadores	Priv. N.	90.0	2.0	1.8	13.5
14	Sogerin	Priv. N.	87.9	2.0	-2.3	-25.7
15	Futuro	Priv. N.	71.5	1.6	-0.9	-10.3
16	Promerica	Priv. R.	71.5	1.6	0.4	4.6
17	de Honduras	Priv. I.	70.5	1.6	90.9	818.3
18	Lloyds TSB	Priv. I.	65.0	1.5	1.3	6.4
19	de la Producción	Priv. R.	48.5	1.1	0.1	1.0

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.5)

2003

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlántida	Priv. N.	821.4	16.3	1.0	12.8
2	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	777.4	15.4	0.8	11.6
3	de Occidente	Priv. N.	662.4	13.1	1.2	17.4
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	591.9	11.7	0.8	12.9
5	del País	Priv. N.	516.1	10.2	0.6	9.9
6	Mercantil	Priv. N.	470.8	9.3	1.0	12.7
7	Credomatic	Priv. R.	281.5	5.6	0.9	17.4
8	de la Exportación	Priv. I.	167.0	3.3	0.6	9.5
9	Continental	Priv. N.	118.7	2.4	2.0	9.4
10	Hondureño del Café	Priv. N.	117.5	2.3	0.4	3.7
11	Financiera Centroamericana	Priv. N.	111.3	2.2	1.0	10.4
12	de los Trabajadores	Priv. N.	104.8	2.1	2.0	13.7
13	Promerica	Priv. R.	89.0	1.8	0.9	11.7
14	Lloyds TSB	Priv. I.	74.0	1.5	0.7	3.9
15	de Honduras	Priv. I.	71.9	1.4	74.2	647.9
16	Futuro	Priv. N.	65.6	1.3	-0.7	-6.8

2004

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlántida	Priv. N.	890.7	15.6	1.0	12.3
2	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	883.2	15.5	0.9	10.2
3	de Occidente	Priv. N.	717.6	12.6	1.3	17.8
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	708.2	12.4	1.0	17.0
5	Mercantil	Priv. N.	571.2	10.0	1.2	17.2
6	del País	Priv. N.	527.0	9.2	0.7	7.6
7	Credomatic	Priv. R.	346.7	6.1	0.8	11.9
8	UNO	Priv. R.	160.7	2.8	0.7	9.3
9	Continental	Priv. N.	132.4	2.3	2.2	10.2
10	Financiera Centroamericana	Priv. N.	131.2	2.3	1.0	11.5
11	Hondureño del Café	Priv. N.	122.4	2.1	0.3	3.0
12	Promerica	Priv. R.	121.5	2.1	0.8	11.2
13	de los Trabajadores	Priv. N.	115.7	2.0	1.9	13.8
14	Cuscatlán de Honduras	Priv. R.	101.5	1.8	0.2	1.1
15	de Honduras	Priv. I.	91.6	1.6	1.9	18.1
16	Futuro	Priv. N.	81.5	1.4	0.3	2.4

2005

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	1 047.9	15.6	1.1	12.8
2	Atlántida	Priv. N.	1 017.1	15.2	1.3	15.9
3	de Occidente	Priv. N.	875.4	13.1	1.5	21.6
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	804.4	12.0	1.2	15.2
5	Mercantil	Priv. N.	664.8	9.9	1.2	16.9
6	del País	Priv. N.	576.6	8.6	1.2	14.8
7	Credomatic	Priv. R.	423.5	6.3	0.9	14.4
8	UNO	Priv. R.	177.1	2.6	1.1	14.4
9	Promerica	Priv. R.	161.3	2.4	1.0	15.0
10	Financiera Centroamericana	Priv. N.	157.6	2.3	0.9	11.5
11	de Honduras	Priv. I.	150.3	2.2	1.8	21.7
12	Continental	Priv. N.	144.2	2.2	2.7	11.9
13	Hondureño del Café	Priv. N.	140.8	2.1	0.3	3.1
14	Cuscatlán de Honduras	Priv. R.	139.7	2.1	0.2	2.0
15	de los Trabajadores	Priv. N.	121.5	1.8	1.2	9.1
16	Lafise	Priv. R.	105.1	1.6	0.5	5.8

2006

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlántida	Priv. N.	1 260.0	15.2	1.5	18.8
2	Grupo el Ahorro Hondureño	Priv. N.	1 163.5	14.0	1.4	14.5
3	de Occidente	Priv. N.	1 100.2	13.3	1.5	22.3
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	1 004.3	12.1	1.2	15.3
5	del País	Priv. N.	807.2	9.7	1.5	17.5
6	Mercantil	Priv. N.	799.3	9.6	1.3	17.5
7	Credomatic	Priv. N.	534.6	6.4	1.1	16.3
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	228.5	2.8	0.7	8.3
9	UNO	Priv. R.	226.1	2.7	0.9	13.2
10	Continental	Priv. N.	196.9	2.4	2.4	12.4
11	Promerica	Priv. R.	194.7	2.3	1.4	17.6
12	de Honduras	Priv. I.	184.0	2.2	1.9	22.4
13	Cuscatlán de Honduras	Priv. R.	168.1	2.0	0.2	2.3
14	Hondureño del Café	Priv. N.	163.3	2.0	1.0	10.2
15	de los Trabajadores	Priv. N.	134.7	1.6	2.2	15.6
16	Lafise	Priv. R.	133.9	1.6	1.0	11.0

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.

(Continúa Tabla A.PB.5)

2007

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlantida	Priv. N.	1 448.4	14.4	1.8	21.0
2	HSBC	Priv. I.	1 297.8	12.9	1.7	17.8
3	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	1 281.3	12.7	1.3	15.7
4	de Occidente	Priv. N.	1 268.9	12.6	1.6	22.2
5	del País	Priv. N.	991.9	9.9	2.2	29.4
6	Mercantil	Priv. N.	869.7	8.6	1.3	16.1
7	Credomatic	Priv. R.	704.2	7.0	0.9	16.4
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	338.3	3.4	0.7	9.6
9	UNO	Priv. I.	290.8	2.9	0.3	6.2
10	Continental	Priv. N.	269.5	2.7	1.8	11.0
11	Promerica	Priv. R.	249.5	2.5	1.4	18.9
12	Cuscatlán de Honduras	Priv. R.	237.1	2.4	0.6	7.4
13	Lafise	Priv. R.	209.4	2.1	1.0	14.3
14	de Honduras	Priv. I.	209.2	2.1	1.1	13.1
15	de los Trabajadores	Priv. N.	188.4	1.9	1.9	15.9
16	Hondureño del Café	Priv. N.	177.0	1.8	1.0	9.5
17	Azteca	Priv. I.	20.1	0.2	-3.8	-6.2
17	ProCredit	Priv. I.	17.4	0.2	-7.4	-9.0

2008

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	BAC BAMER	Priv. R.	1 756.7	15.7	0.9	12.3
2	Atlantida	Priv. N.	1 598.5	14.2	1.9	20.8
3	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	1 543.5	13.8	1.7	18.7
4	HSBC	Priv. I.	1 378.9	12.3	0.8	8.5
5	de Occidente	Priv. N.	1 375.3	12.3	1.6	19.7
6	del País	Priv. R.	1 003.3	8.9	2.3	21.3
7	Citibank de Honduras	Priv. I.	561.3	5.0	0.3	4.0
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	380.6	3.4	1.0	10.6
9	Promerica	Priv. R.	314.1	2.8	1.2	17.5
10	Continental	Priv. N.	275.9	2.5	1.8	10.2
11	de Honduras	Priv. I.	258.3	2.3	2.2	23.5
12	Lafise	Priv. R.	253.1	2.3	1.1	14.7
13	de los Trabajadores	Priv. N.	203.1	1.8	1.8	15.3
14	Hondureño del Café	Priv. N.	185.4	1.7	1.3	11.7
15	Popular Covelco	Priv. I.	60.6	0.5	0.1	0.3
16	Azteca	Priv. I.	38.8	0.3	0.9	2.6
17	ProCredit	Priv. I.	30.9	0.3	-16.6	-38.3

2009

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlantida	Priv. N.	1 777.5	15.4	1.5	14.1
2	BAC BAMER	Priv. R.	1 765.3	15.3	0.9	11.0
3	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	1 691.1	14.6	1.4	15.2
4	de Occidente	Priv. N.	1 481.8	12.8	1.4	16.6
5	HSBC	Priv. I.	1 056.5	9.1	-1.1	-12.6
6	del País	Priv. R.	1 041.0	9.0	2.0	18.9
7	Citibank de Honduras	Priv. I.	527.1	4.6	0.1	1.4
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	448.8	3.9	1.0	11.9
9	Continental	Priv. N.	356.7	3.1	1.3	9.0
10	Promerica	Priv. R.	314.9	2.7	0.5	6.9
11	Lafise	Priv. R.	308.9	2.7	1.1	13.1
12	de Honduras	Priv. I.	229.6	2.0	1.0	8.5
13	de los Trabajadores	Priv. N.	226.4	2.0	1.8	16.6
14	Hondureño del Café	Priv. N.	180.6	1.6	1.3	10.8
15	Popular Covelco	Priv. I.	61.3	0.5	-4.0	-17.9
16	Azteca	Priv. I.	55.2	0.5	3.4	11.9
17	ProCredit	Priv. I.	51.5	0.4	-9.3	-32.7

2010

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	Atlantida	Priv. N.	2 109.3	17.0	1.1	10.9
2	de Occidente	Priv. N.	1 785.5	14.4	1.0	12.4
3	BAC BAMER	Priv. R.	1 743.2	14.0	1.0	10.6
4	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	1 666.5	13.4	1.5	15.3
5	HSBC	Priv. I.	1 083.3	8.7	0.2	1.8
6	del País	Priv. R.	1 080.7	8.7	1.9	17.4
7	Citibank de Honduras	Priv. I.	518.4	4.2	0.4	5.1
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	456.8	3.7	1.1	12.5
9	Lafise	Priv. R.	415.2	3.3	0.9	12.8
10	Continental	Priv. N.	410.4	3.3	1.0	7.1
11	Promerica	Priv. R.	329.9	2.7	0.7	9.4
12	de Honduras	Priv. I.	235.4	1.9	0.7	5.9
13	Hondureño del Café	Priv. N.	212.5	1.7	1.0	8.8
14	de los Trabajadores	Priv. N.	193.5	1.6	0.1	1.4
15	Azteca	Priv. I.	71.6	0.6	5.7	20.5
16	ProCredit	Priv. I.	67.1	0.5	-5.3	-21.5
17	Popular Covelco	Priv. I.	57.0	0.5	0.0	0.1

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.5)

(Concluye Tabla A.PB.5)

2011						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)	(Porcentajes)	(Porcentajes)
1	Atlántida	Priv. N.	2 492.7	17.5	0.8	9.4
2	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	2 115.3	14.9	1.3	11.2
3	de Occidente	Priv. N.	2 017.5	14.2	1.1	13.5
4	BAC BAMER	Priv. I.	1 935.9	13.6	1.2	13.4
5	del País (Industrial 2008)	Priv. R.	1 344.6	9.4	1.5	16.9
6	HSBC	Priv. I.	1 130.0	7.9	0.2	2.6
7	Lafise	Priv. R.	542.4	3.8	0.9	11.3
8	Citibank de Honduras	Priv. I.	479.5	3.4	0.2	2.7
9	Financiera Centroamericana	Priv. N.	473.3	3.3	1.0	11.5
10	Continental	Priv. N.	458.8	3.2	1.4	10.2
11	Promerica	Priv. R.	374.5	2.6	1.2	16.5
12	de Honduras	Priv. I.	226.4	1.6	1.0	13.1
13	Hondureño del Café	Priv. N.	220.5	1.5	1.1	8.7
14	de los Trabajadores	Priv. N.	158.8	1.1	1.2	10.4
15	Azteca	Priv. I.	110.0	0.8	5.2	22.5
16	ProCredit	Priv. I.	90.4	0.6	-2.4	-12.5
17	Popular Coveló	Priv. I.	60.6	0.4	0.2	0.7

2012						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)	(Porcentajes)	(Porcentajes)
1	Atlántida	Priv. N.	2 615.5	17.0	1.0	10.8
2	Financiera Comercial Hondureña	Priv. N.	2 294.4	14.9	1.5	13.0
3	BAC BAMER	Priv. I.	2 285.9	14.8	1.3	16.0
4	de Occidente	Priv. N.	2 080.7	13.5	1.4	16.1
5	del País (Industrial 2008)	Priv. R.	1 464.1	9.5	1.6	14.6
6	HSBC	Priv. I.	1 091.3	7.1	0.6	6.7
7	Lafise	Priv. R.	650.1	4.2	0.9	12.1
8	Financiera Centroamericana	Priv. N.	539.8	3.5	0.8	9.9
9	Citibank de Honduras	Priv. I.	521.3	3.4	0.4	5.0
10	Continental	Priv. N.	519.6	3.4	1.6	11.5
11	Promerica	Priv. R.	423.7	2.7	1.2	17.9
12	de Honduras	Priv. I.	251.1	1.6	1.0	13.7
13	Hondureño del Café	Priv. N.	210.4	1.4	1.1	8.2
14	de los Trabajadores	Priv. N.	157.6	1.0	1.6	13.0
15	Azteca	Priv. I.	143.2	0.9	7.4	29.9
16	ProCredit	Priv. I.	96.7	0.6	-1.9	-11.8
17	Popular Coveló	Priv. I.	63.4	0.4	0.3	1.1

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional. Para calcular las cifras en dólares se consideró el tipo de cambio de la lempira frente al dólar del 31 de diciembre de cada año, publicado por el Banco Central de Honduras, disponible en: <<http://www.bch.hn/>>. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, *Boletín Estadístico Mensual*, información en línea: <<http://www.cnbs.gov.hn/>>.

Tabla A.PB.6. Nicaragua, indicadores bancarios, 2000-2012

Millones de dólares y porcentajes

2000						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	340.9	22.7	1.9	37.3
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	300.9	20.0	1.8	32.2
3	de Finanzas	Priv. N.	296.1	19.7	1.3	25.8
4	de América Central	Priv. N.	249.1	16.6	3.0	35.6
5	de la Exportación	Priv. N.	222.6	14.8	2.3	32.3
6	Caley Dagnall	Priv. N.	75.0	5.0	-0.3	-2.1
7	Nicaraguense de Industria y Comercio	Priv. N.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
8	Mercantil	Priv. N.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

2002						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	563.7	29.1	1.8	31.2
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	427.5	22.1	1.6	30.1
3	de América Central	Priv. N.	340.0	17.6	2.8	31.0
4	de Finanzas	Priv. N.	318.8	16.5	0.4	7.3
5	UNO	Priv. N.	201.5	10.4	2.8	26.9
6	Caley Dagnall	Priv. N.	84.6	4.4	0.2	1.5

2001						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción.	Priv. N.	533.0	28.5	1.9	38.3
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	405.1	21.7	1.5	30.6
3	de Finanzas	Priv. N.	301.1	16.1	1.1	18.2
4	de América Central	Priv. N.	290.0	15.5	3.1	37.1
5	de la Exportación	Priv. N.	238.9	12.8	2.2	32.4
6	Caley Dagnall	Priv. N.	79.2	4.2	0.1	1.0

2003						
Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA (Porcentajes)	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	624.2	30.0	1.9	28.8
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	492.0	23.6	2.1	36.8
3	de América Central	Priv. N.	361.8	17.4	3.3	34.4
4	de Finanzas	Priv. N.	303.3	14.6	0.4	8.4
5	UNO	Priv. N.	218.2	10.5	2.5	21.9
6	Caley Dagnall	Priv. N.	84.2	4.0	0.1	0.8

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.6)

2004

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	682.0	30.0	2.0	27.6
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	572.7	25.2	1.9	25.0
3	de América Central	Priv. N.	407.0	17.9	4.9	49.4
4	de Finanzas	Priv. N.	334.2	14.7	2.2	29.4
5	UNO	Priv. N.	225.8	9.9	3.1	30.9
6	ProCredit	Priv. I.	52.8	2.3	4.5	33.0

2005

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	775.3	30.0	2.4	30.4
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	612.7	23.7	2.2	28.5
3	de América Central	Priv. N.	497.5	19.3	2.7	27.6
4	de Finanzas	Priv. N.	359.2	13.9	2.3	26.8
5	UNO	Priv. N.	238.9	9.2	3.0	30.5
6	ProCredit	Priv. I.	78.2	3.0	3.1	18.8
7	del Itsmo	Priv. I.	22.0	0.9	-4.2	-10.9

2006

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	831.4	29.4	2.3	26.2
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	704.5	24.9	2.2	25.7
3	de América Central	Priv. N.	548.6	19.4	2.3	22.6
4	de Finanzas	Priv. N.	376.7	13.3	2.1	23.2
5	UNO	Priv. N.	250.8	8.9	2.2	22.6
6	ProCredit	Priv. I.	112.5	4.0	1.2	9.8
7	HSBC Nicaragua	Priv. I.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

2007

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	943.3	29.4	2.2	25.5
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	789.0	24.6	1.8	21.6
3	de América Central	Priv. N.	605.0	18.9	2.5	22.4
4	de Finanzas	Priv. N.	394.7	12.3	1.9	19.4
5	UNO	Priv. N.	266.2	8.3	1.7	16.5
6	ProCredit	Priv. I.	151.2	4.7	1.8	17.5
7	HSBC Nicaragua	Priv. I.	54.4	1.7	0.8	2.8

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional.
(Continúa Tabla A.PB.6)

(Concluye Tabla A.PB.6)

2008

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	1 005.9	28.2	1.7	19.1
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	793.0	22.3	2.0	19.6
3	de América Central	Priv. N.	715.2	20.1	2.4	20.4
4	de Finanzas	Priv. N.	377.2	10.6	1.2	12.1
5	Citibank de Nicaragua	Priv. I.	259.1	7.3	2.0	16.7
6	del Éxito	Priv. N.	180.5	5.1	1.5	16.6
7	ProCredit	Priv. I.	172.7	4.9	1.1	11.2
8	HSBC Nicaragua	Priv. I.	57.6	1.6	-1.7	-7.0

2010

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	1 420.7	32.8	0.8	11.1
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	1 149.0	26.5	1.1	13.2
3	de América Central	Priv. N.	840.7	19.4	2.5	18.9
4	de Finanzas	Priv. N.	397.0	9.2	0.5	5.4
5	Citibank de Nicaragua	Priv. I.	223.6	5.2	2.5	15.5
6	ProCredit	Priv. I.	134.1	3.1	-8.2	-88.2
7	Produceamos	Público	99.4	2.3	3.0	3.8
8	del Éxito	Priv. N.	68.9	1.6	-41.1	367.1

2012

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	1 496.2	31.2	1.8	19.9
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	1 260.3	26.3	1.9	22.4
3	de América Central	Priv. I.	1 060.6	22.1	2.8	21.0
4	de Finanzas	Priv. N.	481.4	10.0	2.0	21.0
5	Citibank de Nicaragua	Priv. I.	226.2	4.7	3.4	23.7
6	Produceamos	Público	144.8	3.0	1.8	3.1
7	ProCredit	Priv. I.	130.8	2.7	0.1	0.8

2009

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	1 149.0	30.4	1.0	12.0
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	902.7	23.9	1.1	11.4
3	de América Central	Priv. N.	783.0	20.7	2.3	19.4
4	de Finanzas	Priv. N.	388.1	10.3	0.4	4.5
5	Citibank de Nicaragua	Priv. I.	243.9	6.4	0.7	5.6
6	ProCredit	Priv. I.	160.8	4.2	-4.8	-53.5
7	del Éxito	Priv. N.	156.2	4.1	-9.7	-192.2

2011

Posición	Banco	Propiedad	Activos		ROA	ROE
			(millones dólares)	(Porcentaje del total)		
1	de la Producción	Priv. N.	1 570.0	33.5	1.3	17.6
2	de Crédito Centroamericano	Priv. N.	1 214.3	25.9	1.4	16.8
3	de América Central	Priv. I.	978.5	20.9	2.7	21.1
4	de Finanzas	Priv. N.	457.0	9.8	1.9	19.3
5	Citibank de Nicaragua	Priv. I.	203.1	4.3	3.5	21.6
6	Produceamos	Público	140.7	3.0	1.8	3.1
7	ProCredit	Priv. I.	122.9	2.6	-3.3	-31.9

Nota: Priv. N. = Privado Nacional; Priv. R. = Privado Regional; Priv. I. = Privado Internacional; n.d. = no disponible. Para calcular las cifras en dólares se consideró el tipo de cambio del córdoba frente al dólar del 31 de diciembre de cada año, publicado por el Banco Central de Nicaragua, disponible en: <<http://www.bcn.gob.ni/>>. **Fuente:** Elaborado a partir de datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, *Informes Intendencia de Bancos*, información en línea: <<http://www.siboif.gob.ni/>>.